0112.25 -TUN - GTC

Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Ingeniero
RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
Representante legal
CONSORCIO DC 2025
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 622 de 2024 "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." **– Aprobación informe mensual técnico No. 2 V2. contrato de obra No. 622 de 2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y una vez revisada la atención de las observaciones emitidas por esta interventoría al informe mensual técnico N.°2 V2 correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de2025, las cuales se entregan por el contratista de obra mediante comunicado OF.CDC 140-01.04.2025 el día 4 de abril de 2025, se verifica que estas fueron subsanadas, por lo que se emite concepto de aprobación.

Se aclara que el presente concepto de aprobación no exime al Consorcio DC 2025 de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por interventoría y/o la Alcaldía de Tunjuelito.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Copia: *Ingeniero John Fredy Aguirre – Apoyo a Supervisor contrato*
Consecutivo de correspondencia
D.M.: *Contrato No. 689 de 2024*

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INFORME MENSUAL DE OBRA No 2

Periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025



CONTRATO DE OBRA No 622 DE 2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO | BOGOTÁ

CONTRATANTE

CONSORCIO DC 2025

CONTRATISTA

VELNEC

INTERVENTORIA

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

PROYECTO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual técnico de obra n°2.

DOCUMENTO CONTROLADO V2

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Residente de obra:	Director de obra:	Director de interventoría:
Aura Liliana Garcia Ruiz	**Rafael Eduardo Álzate Moreno**	**Carlos Fernández Amórtegui**

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTOS

NO DE VERSIÓN	FECHA DE ELABORACION	CONTROL DE CAMBIOS
1	24.03.2025	Emisión del documento
2	01.04.2025	Ajuste corrección solicitud interventoría

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS....2

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....8

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL....8

1.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA....9

1.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO....9

1.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA....10

1.5 MODIFICATORIO No. 1: ADICION No 1 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA..11

1.6 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA – ACTIVIDADES CONTRATADAS....12

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO....38

- DOCUMENTOS LEGALES SUSCRITOS....38
- CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS AL CONTRATO....38
- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO....42
- EQUIPO DE TRABAJO – PERSONAL PROFESIONAL....42
- COMITES DE SEGUIMIENTO....44
- ORGANIGRAMA ENFOCADO A LA OBRA....44
- CORRESPONDENCIA....45
- MAQUINARIA DE OBRA....46

3. ETAPA DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS....47

3.1 INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR....47

- QUINTO LISTADO DE CIVs (Fecha:24 DE FEBRERO DE 2025)....47
- SEXTO LISTADO DE CIVs Fecha:28 DE FEBRERO DE 2025....48

3.2 ESTADO DE RESERVA LOS TRAMOS VIALES A INTERVENIR....49

3.3 DIAGNÓSTICO DE PAVIMENTOS MEDIANTE EL MÉTODO PCI....52

3.3.1 EJECUCIÓN DE LA METODOLOGÍA....52

3.4 VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DE DRENAJE EXISTENTES....53

3.5 ESTUDIO DE SUELOS, TRÁNSITO Y DISEÑO DE PAVIMENTO....63

3.6 ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO GEOMÉTRICO....66

5. AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL CONSORCIO DC 2025 A LOS DISEÑOS EXISTENTES....72

6. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN73
7. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS75
10. ESTADO DEL TIEMPO.....113
11. CONCLUSIONES115

TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra.10

Tabla 2. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y CON ADICION DEL CONTRATO DE OBRA.12

Tabla 3.Actas legales suscritas.38

Tabla 4. Pólizas contrato de obra n°622 de 202439

Tabla 5. Amparos, vigencias y valores asegurados conforme al acta de inicio40

Tabla 6. Amparos, vigencias y valores asegurados conforme al modificatorio n°141

Tabla 7.Prorrogas efectuadas al contrato de obra n°622 de 202442

Tabla 8. Relación del personal profesional aprobado contrato de obra n°622 de 2024.43

Tabla 9. Actas de seguimiento contrato de obra n°622 de 202444

Tabla 10. Relación de maquinaria presentada46

Tabla 11. Quinto listado de CIVs entregados por el FDLT para su intervención.47

Tabla 12. Sexto listado de CVs entregados por el FDLT para su intervención.48

Tabla 13. Estado de reserva CIVs priorizados por el FDLT.49

Tabla 14. Estado actual de los elementos de drenaje CIVs54

Tabla 15. relación de CIVs a los cuales se les realizo levantamiento topográfico.67

Tabla 16. PRESUPUESTO SEGÚN MODIFICATORIO N°1 Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDAD ITEMS NO PREVISTOS83

Tabla 17. Trazabilidad de la elaboración, radicación y aprobación de los PMT111

Tabla 18. Informe de condición climática mes de febrero del año 2025.113

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Localización general del proyecto. 8

Ilustración 2. Inspección visual estado actual CIV. 6001072. 49

Ilustración 3. Consulta de reserva CIV. 6000775 SIGIDU 51

Ilustración 4. Estado de reserva CIV. 6001672 SIGIDU 51

Ilustración 5.Estado de reserva CIV. 6001270 SIGIDU 52

Ilustración 6. Exploración geotécnica CIV. 6000587 63

Ilustración 7. Exploración geotécnica CIV. 6001167 63

Ilustración 8. Exploración geotécnica CIV. 6001042 64

Ilustración 9. Exploración geotécnica CIV. 6001008 64

Ilustración 10. Aforo vehicular CIV. 600587 65

Ilustración 11. Aforo vehicular CIV. 6001167 65

Ilustración 12. Aforo vehicular CIV. 6001008 65

Ilustración 13.Aforo vehicular CIV. 6001042 66

Ilustración 14. Levantamiento topográfico CVIs 6000751 68

Ilustración 15. Levantamiento topográfico CVIs 6000760 68

Ilustración 16. Levantamiento topográfico CVIs 6001827 68

Ilustración 17. Levantamiento topográfico CVIs 6000547 69

Ilustración 18. Levantamiento topográfico CVIs 6000587 69

Ilustración 19. Levantamiento topográfico CVIs 6002089 69

Ilustración 20. Levantamiento topográfico CVIs 6001042 70

Ilustración 21. Levantamiento topográfico CVIs 6001008 70

Ilustración 22. Levantamiento topográfico CVIs 6001167 70

Ilustración 23. Levantamiento topográfico CVIs 6000897 71

Ilustración 24. Levantamiento topográfico CVIs 6001648 71

Ilustración 25. FLUJO DE INVERSIÓN INICIAL GENERAL 74

Ilustración 26. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745 77

Ilustración 27.Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751 78

Ilustración 28. Estructura de pavimento recomendada. 79

Ilustración 29. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía 80

Ilustración 30. Respuesta CLARO 110

Ilustración 31. Radicado EAAB 110

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1. SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL PROFESIONAL
- ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ
- ANEXO 3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
- ANEXO 4. ESTADO DE RESERVA CIVS PRIORIZADOS
- ANEXO 5. VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DE DRENAJE EXISTENTES.
- ANEXO 6. PRESUPUESTO Y PROGRAMACION GENERAL
- ANEXO 7. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
- ANEXO 8. PMT APROBADOS

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

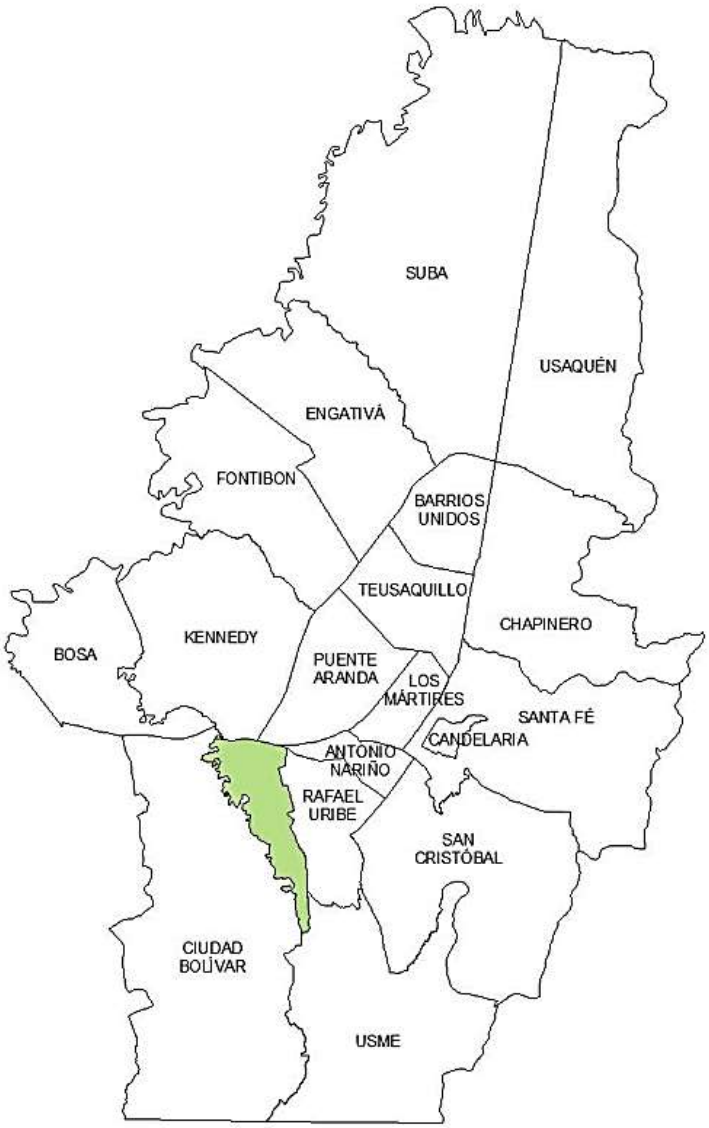
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto cuyo objeto conforme contrato de obra No. 622 de 2024 comprende la realización de estudios y diseños, y ejecución de labores de construcción y mejoramiento, tiene como lugar de desarrollo la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C

Ilustración 1.Localización general del proyecto.



Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación.

La Localidad de Tunjuelito está ubicada en el sur de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con las Localidades de Kennedy y Puente Aranda, al oriente limita con la Localidad de Rafael Uribe Uribe, al sur con la Localidad de Usme y finalmente al occidente limita con la Localidad de Ciudad Bolívar. Su principal fuente hídrica es el Río Tunjuelo. En esta Localidad el uso del suelo se caracteriza principalmente por ser residencial, comercial e industrial. Tunjuelito tiene una extensión total de 991,1 hectáreas, en su totalidad de suelo urbano.

La Localidad de Tunjuelito está conformada por dos UPZ, una de tipo residencial consolidado y otra residencial de urbanización incompleta: La UPZ de Venecia está ubicada al norte de la Localidad con una extensión total de 663,8 hectáreas y la UPZ Tunjuelito localizada en el sur de la Localidad.

La localidad de Tunjuelito (06) se ubica al sur de la ciudad; limita al norte con las localidades de Kennedy (08) y Puente Aranda (16), a través de la Autopista Sur; al oriente con la localidad de Rafael Uribe Uribe (18), a través de la Tv 42, la Ak 33, la Cl 47 Sur, la Cl 44 Sur y la Avenida Caracas; al sur con la localidad de Usme (05), a través del lindero de la Escuela de Artillería; por el occidente con la localidad de Ciudad Bolívar (19), a través del río Tunjuelito. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 991 ha, se encuentra subdividida en dos UPZ; siendo la UPZ de Venecia la que contiene la mayor participación en suelo, 66,98% (664 ha); por su parte, la UPZ Tunjuelito representa el 33,02% (327 ha) del suelo restante de la localidad.

1.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

Las áreas para intervenir se refieren a los (CIVs) ubicados en los barrios que conforman la localidad de Tunjuelito, los cuales han sido priorizados por la Alcaldía Local debido a las afectaciones actuales que presentan. Además, el Fondo de Desarrollo Local, a través de su área de infraestructura, llevó a cabo visitas de inspección visual a los tramos viales con el objetivo de identificar los CIV que requieren intervención dentro del marco del presente contrato. Es relevante destacar que la selección de los tramos viales a intervenir fue el resultado de un análisis técnico realizado por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

1.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado “EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” tiene como objetivo la elaboración de estudios y diseños, así como la ejecución de actividades de conservación, mantenimiento y/o rehabilitación de los Centros de Integración Vial (CIV) priorizados para su intervención por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

El plazo inicial del contrato es de ocho (08) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. Durante este tiempo, el contratista de obra deberá cumplir con las actividades según lo establecido en la propuesta económica presentada durante el proceso licitatorio N° FDLT-LP 218-2024 (116634).

1.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra N° 622 de 2024 fue adjudicado mediante la modalidad de selección por licitación pública N° FDLT-LP 218-2024 (116634) al CONSORCIO DC 2025, el cual está representado legalmente por el ingeniero Rafael Eduardo Álzate Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No 7.176.318 de Tunja.

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

PROCESO DE CONTRATACIÓN:	No. FDLT-LP 218-2024 (116634)
NO DE CONTRATO:	622 de 2024
CONTRATANTE:	Alcaldía Local de Tunjuelito
CONTRATISTA:	CONSORCIO DC 2025
OBJETO:	"EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
VALOR CONTRACTUAL:	CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE ($4.808.368.602)
FECHA DE INICIO:	26 de diciembre de 2024
ADICION EN VALOR N°1:	MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1,580,340,624).
VALOR TOTAL CON ADICIÓN:	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($6,388,709,226)
PLAZO INICIAL:	Ocho (08) meses
PRORROGA N°1:	DOS (02) meses y QUINCE (15) días.
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	10 de noviembre de 2025

Fuente: Secop II

1.5 MODIFICATORIO No. 1: ADICION No 1 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA

Con el fin de garantizar la correcta conservación y rehabilitación de la malla vial, así como el adecuado mantenimiento del espacio público en la localidad de Tunjuelito, surge la necesidad de una adición presupuestal y la prórroga del contrato. En la formulación inicial del contrato, el FDLT identificó la necesidad de intervenir aproximadamente 1,200 metros de calzada, distribuidos en 12 a 13 segmentos viales. Sin embargo, debido a la magnitud de las necesidades y las limitaciones de los recursos disponibles, solo se pudo abordar una parte de estos tramos en la etapa inicial. Por lo tanto, el FDLT considero fundamental realizar una modificación que permita ampliar el alcance de la intervención. Esta modificación posibilitará que el CONSORCIO DC 2025 continúe con la intervención de los tramos prioritarios dentro del marco de este contrato, evitando los retrasos y costos adicionales que implicaría la elaboración y ejecución de un nuevo contrato.

De este modo, se incrementará el número de tramos viales a intervenir en el programa de conservación de la infraestructura vial local, lo que contribuirá a una gestión más eficiente de los recursos y a la mejora continua de la infraestructura vial.

La modificación se ha realizado tomando como referencia los precios ofertados por el CONSORCIO DC 2025 en su propuesta económica original, sin realizar ajustes adicionales. Esta prórroga y adición, que corresponden a la modificación No. 1, fueron suscritas el 30 de diciembre de 2024, y se adiciona un valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1,580,340,624), que incluye costos directos e indirectos, para un valor total del contrato (incluyendo esta modificación) de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($6,388,709,226). Así mismo, se otorga una prórroga al plazo del contrato de obra por DOS (02) meses y QUINCE (15) días adicionales, quedando la nueva fecha de terminación para el 10 de noviembre de 2025.

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

1.6 PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA – ACTIVIDADES CONTRATADAS

Tabla 2. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y CON ADICION DEL CONTRATO DE OBRA.

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE								
1.001	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	7700,00	$ 886,00	$ 6.822.200,00	9100,00	$ 8.062.600,00
1.002	3010	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	747,00	$ 37.431,00	$ 27.960.957,00	1231,00	$ 46.077.561,00
1.003	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	4453,00	$ 33.600,00	$ 149.620.800,00	7334,00	$ 246.422.400,00
1.004	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	3706,00	$ 5.511,00	$ 20.423.766,00	6103,00	$ 33.633.633,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.005	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	10,00	$ 1.700,00	$ 17.000,00	10,00	$ 17.000,00
1.006	3864	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	5873,00	$ 3.162,00	$ 18.570.426,00	9625,00	$ 30.434.250,00
1.007	3867	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	5873,00	$ 3.628,00	$ 21.307.244,00	9625,00	$ 34.919.500,00
1.008	4015	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	6754,00	$ 13.063,00	$ 88.227.502,00	11069,00	$ 144.594.347,00
1.009	4157	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1761,90	$ 180.303,00	$ 317.675.856,00	2887,50	$ 520.624.913,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.010	4160	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1901,90	$ 161.739,00	$ 307.611.404,00	3100,00	$ 501.390.900,00
1.011	4200	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	168,00	$ 980.000,00	$ 164.640.000,00	290,00	$ 284.200.000,00
1.012	4240	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.12M (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCL. MICROESFERAS)	ML	2517,00	$ 18.177,00	$ 45.751.509,00	4035,00	$ 73.344.195,00
1.013	4246	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS). MARCA VIAL PARA VELOCIDADES MENORES O	UN	9,00	$ 181.765,00	$ 1.635.885,00	9,00	$1.635.885,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		IGUALES A 60 KM/H AREA DE LA MARCA: 1.20 M2.						
1.014	4248	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS)	M2	30,00	$ 151.470,00	$ 4.544.100,00	30,00	$ 4.544.100,00
1.015	4569	ESTOPEROLES DE 10 CM X 2.5 CM. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	5,00	$ 10.882,00	$ 54.410,00	30,00	$ 326.460,00
1.016	4613	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	100,00	$ 44.800,00	$ 4.480.000,00	100,00	$ 4.480.000,00
1.017	4712	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	M3	20,00	$ 1.514.841,00	$ 30.296.820,00	20,00	$ 30.296.820,00
1.018	4743	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN,	M3	100,00	$ 174.221,00	$ 17.422.100,00	100,00	$ 17.422.100,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)						
1.019	4747	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	80,00	$ 161.739,00	$ 12.939.120,00	80,00	$ 12.939.120,00
1.020	4784	PROCESO DE INSTALACION DE RECICLADO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION)	M3	150,00	$ 22.484,00	$ 3.372.600,00	150,00	$ 3.372.600,00
1.021	5220	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	4,00	$ 18.737,00	$ 74.948,00	4,00	$ 74.948,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.022	5225	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	10,00	$ 4.303,00	$ 43.030,00	10,00	$ 43.030,00
1.023	5241	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UND	1,00	$ 18.548,00	$ 18.548,00	1,00	$ 18.548,00
1.024	6016	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	M3	10,00	$ 145.388,00	$ 1.453.880,00	10,00	$1.453.880,00
1.025	6099	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR,	M2	10,00	$ 47.993,00	$ 479.930,00	10,00	$ 479.930,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).						
1.026	6313	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE MD12 CON CEMENTO ASFÁLTICO 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	621,00	$ 980.000,00	$ 608.580.000,00	1004,00	$ 983.920.000,00
1.027	7751	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	100,00	$ 122.239,00	$ 12.223.900,00	100,00	$ 12.223.900,00
1.028	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	11,00	$ 73.423,00	$ 807.653,00	11,00	$ 807.653,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.029	8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	29,00	$ 1.164.581,00	$ 33.772.849,00	29,00	$ 33.772.849,00
					Subtotal	**$1.900.828.437,00**	**Subtotal**	**$3.031.533.122,00**
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO								
2.001	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	4900,00	$ 886,00	$ 4.341.400,00	5600,00	$ 4.961.600,00
2.002	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	1355,60	$ 33.600,00	$ 45.548.160,00	1578,50	$ 53.037.600,00
2.003	3486	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL). NO	M3	412,00	$ 183.384,00	$ 75.554.208,00	476,00	$ 87.290.784,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.						
2.004	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	37080,00	$ 5.551,00	$ 205.831.080,00	42800,00	$ 237.582.800,00
2.005	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	943,60	$ 5.511,00	$ 5.200.180,00	1102,50	$ 6.075.878,00
2.006	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	412,00	$ 742.000,00	$ 305.704.000,00	476,00	$ 353.192.000,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.007	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	2464,00	$ 2.546,00	$ 6.273.344,00	2870,00	$ 7.307.020,00
2.008	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	688,65	$ 2.565,00	$ 1.766.396,00	152,50	$ 391.163,00
2.009	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	1548,80	$ 13.713,00	$ 21.238.694,00	1804,00	$ 24.738.252,00
2.010	4158	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	492,80	$ 182.933,00	$ 90.149.382,00	574,00	$ 105.003.542,00
2.011	4161	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN,	M3	324,80	$ 161.739,00	$ 52.532.827,00	392,00	$ 63.401.688,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)						
2.012	4200	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	126,00	$ 980.000,00	$ 123.480.000,00	136,50	$ 133.770.000,00
2.013	4238	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25M, D=4MM, 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	100,00	$ 7.283,00	$ 728.300,00	100,00	$ 728.300,00
2.014	4247	PINTURA TERMOPLASTICA (E=2.3MM. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	M2	40,00	$ 151.470,00	$ 6.058.800,00	40,00	$ 6.058.800,00
2.015	4744	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN,	M3	80,00	$ 182.933,00	$ 14.634.640,00	80,00	$ 14.634.640,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)						
2.016	4746	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	70,00	$ 161.739,00	$ 11.321.730,00	70,00	$ 11.321.730,00
2.017	4959	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	801,00	$ 8.322,00	$ 6.665.922,00	801,00	$ 6.665.922,00
2.018	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	104,00	$ 8.924,00	$ 928.096,00	104,00	$ 928.096,00
2.019	7898	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DÍAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS).	M3	10,00	$ 884.822,00	$ 8.848.220,00	10,00	$ 8.848.220,00

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.020	8566	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	ML	10,00	$ 143.496,00	$ 1.434.960,00	10,00	$ 1.434.960,00
2.021	9072	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 7 DIAS (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas) VIA TEXTURIZADA	M3	9,00	$ 862.001,00	$ 7.758.009,00	9,00	$ 7.758.009,00
					Subtotal	**$ 995.998.348,00**	**Subtotal**	**$1.135.131.004,00**
MANTENIMIENTO DE ANDÉN								
3.001	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	2382,00	$ 5.958,00	$ 14.191.956,00	3540,00	$ 21.091.320,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
3.002	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	145,50	$ 7.900,00	$ 1.149.450,00	180,00	$ 1.422.000,00
3.003	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	54,00	$ 33.600,00	$ 1.814.400,00	64,00	$ 2.150.400,00
3.004	3207	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	15,00	$ 57.536,00	$ 863.040,00	15,00	$ 863.040,00
3.005	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	50,00	$ 67.515,00	$ 3.375.750,00	50,00	$ 3.375.750,00
3.006	3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO	M2	145,50	$ 80.501,00	$ 11.712.896,00	180,00	$ 14.490.180,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)						
3.007	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	32,00	$ 42.888,00	$ 1.372.416,00	38,00	$ 1.629.744,00
3.008	3621	RAMPA TIPO A B10 INCLUYE BASE EN MORTERO 1:5, DESARROLLO: 1M.	UN	30,00	$ 950.686,00	$ 28.520.580,00	30,00	$ 28.520.580,00
3.009	4054	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	2382,00	$ 72.000,00	$ 171.504.000,00	3500,00	$ 252.000.000,00
3.010	4088	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	15,00	$ 63.964,00	$ 959.460,00	15,00	$ 959.460,00
3.011	4396	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACION Y ARENA DE SELLO)	M2	59,00	$ 77.844,00	$ 4.592.796,00	59,00	$ 4.592.796,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.012	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	64,00	$ 1.670,00	$ 106.880,00	64,00	$ 106.880,00
3.013	4705	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE ARENA. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	M2	50,00	$ 109.775,00	$ 5.488.750,00	50,00	$ 5.488.750,00
3.014	4706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	M2	50,00	$ 109.958,00	$ 5.497.900,00	50,00	$ 5.497.900,00
3.015	4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	60,00	$ 113.621,00	$ 6.817.260,00	60,00	$ 6.817.260,00
3.016	5181	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE	ML	50,00	$ 60.915,00	$ 3.045.750,00	50,00	$ 3.045.750,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).						
3.017	6878	CONCRETO 3000 PSI (21 MPA) GRAVA COMÚN PARA ANDENES (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN Y CURADO. NO INCLUYE REFUERZO).	M3	8,00	$ 665.545,00	$ 5.324.360,00	8,00	$ 5.324.360,00
					Subtotal	**$ 266.337.644,00**	**Subtotal**	**$357.376.170,00**
REDES								
4.001	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	26,00	$ 42.888,00	$ 1.115.088,00	26,00	$ 1.115.088,00
4.002	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	6,00	$ 152.203,00	$ 913.218,00	6,00	$ 913.218,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4.003	3041	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	48,00	$ 33.613,00	$ 1.613.424,00	48,00	$ 1.613.424,00
4.004	3044	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	10,00	$ 112.912,00	$ 1.129.120,00	10,00	$ 1.129.120,00
4.005	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	24,00	$ 158.228,00	$ 3.797.472,00	24,00	$ 3.797.472,00
4.006	3047	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8,00	$ 381.736,00	$ 3.053.888,00	8,00	$ 3.053.888,00
4.007	3050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	5,00	$ 36.193,00	$ 180.965,00	5,00	$ 180.965,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
4.008	3155	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	UND	5,00	$ 185.006,00	$ 925.030,00	5,00	$ 925.030,00
4.009	3471	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	17,00	$ 720.343,00	$ 12.245.831,00	17,00	$ 12.245.831,00
4.010	3712	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0.85M (PREFABRICADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA)	UN	5,00	$ 4.622.546,00	$ 23.112.730,00	5,00	$ 23.112.730,00
4.011	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	8,00	$ 130.463,00	$ 1.043.704,00	8,00	$ 1.043.704,00
4.012	3724	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UND	5,00	$ 98.477,00	$ 492.385,00	5,00	$ 492.385,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4.013	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	8,00	$ 1.876.215,00	$ 15.009.720,00	8,00	$ 15.009.720,00
4.014	3879	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	UN	8,00	$ 1.125.585,00	$ 9.004.680,00	8,00	$ 9.004.680,00
4.015	3933	TUBERIA CONCRETO D=8" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	20,00	$ 105.753,00	$ 2.115.060,00	20,00	$ 2.115.060,00
4.016	3937	TUBERIA CONCRETO D=18" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	10,00	$ 390.473,00	$ 3.904.730,00	10,00	$ 3.904.730,00
4.017	4265	TUBERIA CONCRETO D=10" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	14,00	$ 132.984,00	$ 1.861.776,00	14,00	$ 1.861.776,00
4.018	4291	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090. 3V.2	ML	1,00	$ 563.985,00	$ 563.985,00	1,00	$ 563.985,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
4.019	4792	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	M3	10,00	$ 96.066,00	$ 960.660,00	10,00	$ 960.660,00
4.020	4837	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	5,00	$ 207.350,00	$ 1.036.750,00	5,00	$ 1.036.750,00
4.021	4982	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN	18,00	$ 188.848,00	$ 3.399.264,00	18,00	$ 3.399.264,00
4.022	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	10,00	$ 157.125,00	$ 1.571.250,00	10,00	$ 1.571.250,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
4.023	7892	REPARADUCTO PVC D=4" - DUCTO TELEFÓNICO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	49,00	$ 106.321,00	$ 5.209.729,00	49,00	$ 5.209.729,00
4.024	5015	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	UND	1,00	$ 603.895,00	$ 603.895,00	1,00	$ 603.895,00
4.025	8003	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 12". ESPESOR 3,00 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN,	ML	6,00	$ 1.916.443,00	$ 11.498.658,00	6,00	$ 11.498.658,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).						
4.026	8004	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 14". ESPESOR 3,50 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE	ML	4,00	$ 2.312.134,00	$ 9.248.536,00	4,00	$ 9.248.536,00

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
		PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).						
4.027	8970	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	1,00	$ 401.824,00	$ 401.824,00	1,00	$ 401.824,00
					Subtotal	**$ 116.013.372,00**	**Subtotal**	**$116.013.372,00**
SUBTOTAL OBRAS						**$ 3.279.177.801,00**	**SUBTOTAL OBRAS**	**$4.640.053.668,00**
COMPONENTE AMBIENTAL					1,44%	$ 47.162.524,00	1,44%	$ 66.816.773,00
COMPONENTE SOCIAL					1,03%	$ 33.813.845,00	1,03%	$ 47.792.553,00
COMPONENTE PMT					2,59%	$ 85.093.344,00	2,59%	$ 120.177.390,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COMPONENTES						**$ 166.069.713,00**	**SUBTOTAL COMPONENTES**	**$234.786.716,00**
Administración (% de los CD)					24,81%	$ 813.489.779,00	24,81%	$ 1.151.197.315,00
Imprevistos (%de los CD)					1,00%	$ 32.791.778,00	1,00%	$ 46.400.537,00
Utilidad (%de los CD)					4,00%	$ 131.167.112,00	4,00%	$ 185.602.147,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS						**$ 977.448.669,00**	**SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS**	**$1.383.199.999,00**
	NP-01	Diseño para Rehabilitación o Reconstrucción de Vías (Incluye toma de muestras y ensayos, diseños de pavimentos, redes secas, redes humedas y urbanismo, procesamiento y entrega de la información	M2	12600,00	$ 7.022,00	$ 88.477.200,00	14700,00	$ 103.223.400,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES CONTRACTUALES							PRESUPUESTO CON ADICION	
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
	6175	EVALUACION SUPERFICIAL. INCLUYE LEVANTAMIENTO DE FALLAS (AUSCULTACIÓN VISUAL) PARA DETERMINAR EL PCI (NORMA ASTM D 6433-07) PARA CALZADA SEGMENTO	Clz/Sg	50,00	$ 100.195,00	$ 5.009.750,00	50,00	$ 5.009.750,00
	6176	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION PARA EL DIAGNOSTICO	SEG	50,00	$ 31.452,00	$ 1.572.600,00	50,00	$ 1.572.600,00
					Subtotal	$ 95.059.550,00	Subtotal	$ 109.805.750,00
					IVA (19%)	$ 18.061.314,50	IVA (19%)	$ 20.863.092,50
					SUBTOTAL DISEÑOS	**$ 113.120.864,50**	**SUBTOTAL DISEÑOS**	**$ 130.668.843,00**
					VALOR TOTAL OBRA	**$ 4.535.817.047,50**	**VALOR TOTAL OBRA**	**$6.388.709.226,00**

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO

✓ DOCUMENTOS LEGALES SUSCRITOS

Durante este periodo de tiempo, se suscribieron según el alcance y la necesidad del proyecto, diversos documentos legales ante la entidad contratante, la alcaldía local de Tunjuelito. Estos trámites contaron con la aprobación y/o visto bueno de la interventoría, VELNEC S.A.

Tabla 3.Actas legales suscritas.

DOCUMENTO LEGAL	FECHA DE SUSCRIPCION
CONTRATO DE OBRA	27 de noviembre de 2024
ACTA DE INICIO	26 de diciembre de 2024
MODIFICATORIO N°1	30 de diciembre de 2024

Nota: Estos documentos reposan en físico en la alcaldía local de Tunjuelito y la copia se encuentra cargada debidamente firmada en la plataforma Secop ll.

✓ CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS AL CONTRATO

El contratista de obra mantiene vigente las garantías que amparan el contrato de obra n°622 de 2024 las cuales fueron cargadas en la plataforma Secop ll y debidamente aceptadas por la entidad contratante y la interventoría.

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

Tabla 4. Pólizas contrato de obra n°622 de 2024

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 83961 CERTIFICADO Endoso No. 0, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 29/11/2024. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
TOMADOR: CONSORCIO DC 2025	**ASEGURADO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO **BENEFICIARIO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	27/11/2024	27/01/2026	30 % del valor total del Contrato $1.442.510.580,00
2. PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	27/11/2024	27/07/2028	10 % del valor total del Contrato $480.836.860,00
3. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	27/07/2025	27/07/2030	30 % del valor de las actividades de obra. $1.442.510.580,00
III. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE RC ESTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 24288 CERTIFICADO Endoso No. 0, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 29/11/2024. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
ASEGURADO: CONSORCIO DC 2025			
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.AMPARO BASICO Y DEMAS EVENTOS	27/11/2024	27/07/2025	$ 6.500.000,00
2. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/11/2024	27/07/2025	$ 650.000,00
3. PATRONAL	27/11/2024	27/07/2025	$ 650.000,00
4.CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/11/2024	27/07/2025	$ 650.000,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

Tabla 5. Amparos, vigencias y valores asegurados conforme al acta de inicio

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 83961 CERTIFICADO Endoso No. 1, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 02/01/2025. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
TOMADOR: CONSORCIO DC 2025	**ASEGURADO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO **BENEFICIARIO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26/12/2024	26/02/2026	30 % del valor total del Contrato $1.442.510.580,00
2. PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/12/2024	26/08/2028	10 % del valor total del Contrato $480.836.860,00
3. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	26/08/2025	26/08/2030	30 % del valor de las actividades de obra. $1.442.510.580,00
III. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE RC ESTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 24288 CERTIFICADO Endoso No. 1, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 02/01/2025. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
ASEGURADO: CONSORCIO DC 2025			
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.BÁSICO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)	27/07/2025	26/08/2025	$ 6.500.000,00
2. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/07/2025	26/08/2025	$ 650.000,00
3. PATRONAL	27/07/2025	26/08/2025	$ 650.000,00
4.CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/07/2025	26/08/2025	$ 650.000,00

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Tabla 6. Amparos, vigencias y valores asegurados conforme al modificatorio n°1

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 83961 CERTIFICADO Endoso No. 2, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 02/01/2025. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
TOMADOR: CONSORCIO DC 2025	**ASEGURADO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO **BENEFICIARIO:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26/12/2024	16/05/2026	30 % del valor total del Contrato $1.916.612.768,00
2. PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/12/2024	16/11/2028	10 % del valor total del Contrato $638.970.993,00
3. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	15/11/2025	15/11/2030	30 % del valor de las actividades de obra. $1.916.612.768,00
III. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA DE RC ESTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 24288 CERTIFICADO Endoso No. 2, EXPEDIDO POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A – CESCE EL 02/01/2025. En este anexo, la aseguradora conoce el Contrato de obra 622 de 2024**		
ASEGURADO: CONSORCIO DC 2025			
COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
1.BÁSICO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)	26/08/2025	16/11/2025	$ 6.500.000,00
2. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/08/2025	16/11/2025	$ 650.000,00
3. PATRONAL	26/08/2025	16/11/2025	$ 650.000,00
4.CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/08/2025	16/11/2025	$ 650.000,00

Nota: Estos documentos reposan en físico en la alcaldía local de Tunjuelito y la copia se encuentra cargada debidamente firmada en la plataforma Secop II, así mismo se encuentran adjuntos en físico en el anexo n°1 del informe técnico mensual núm. 1 del presente contrato de obra.

- ✓ **PLAZO TOTAL DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que a la fecha se ha suscrito el acta de modificación N°1, el plazo total de ejecución del contrato se ha extendido a **diez meses y quince días**.

Tabla 7.Prorrogas efectuadas al contrato de obra n°622 de 2024

DOCUMENTO	TIEMPO
PLAZO INICIAL CONTRATO DE OBRA	OCHO (08) MESES
PRORROGA N°1	DOS (02) meses y QUINCE (15) días.
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días.

- ✓ **EQUIPO DE TRABAJO – PERSONAL PROFESIONAL.**

El CONSORCIO DC 2025 está integrado por un equipo de profesionales que han sido aprobados hasta la fecha por la interventoría VELNEC S.A. Dichos profesionales cumplen con todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, tanto en términos de experiencia general como específica, lo que garantiza su capacidad para ejecutar las labores correspondientes con altos estándares de calidad y cumplimiento. Sin embargo, durante el período comprendido entre el **1 y el 28 de febrero**, se solicitó por parte del consorcio el cambio de algunos profesionales inicialmente aprobados por la interventoría. Las solicitudes y aprobaciones fueron las siguientes:

1. **Topógrafo:**

 - ✓ **Cambio solicitado:** Freddy Sánchez Nieto por **John Steven Caicedo Robayo**.
 - ✓ **Comunicado del consorcio:** OF.CDC 055-14.02.2025.
 - ✓ **Comunicado de aprobación de la interventoría:** 0048.25 - TUN – GTC.

2. **Inspector de obra:**

 - ✓ **Cambio solicitado:** Luis Carlos Archila Adarme por **Juan Sebastián Moreno Barreto**.

- ✓ **Comunicado del consorcio:** OF.CDC 055-14.02.2025.
- ✓ **Comunicado de aprobación de la interventoría:** 0048.25 - TUN – GTC.

3. **Profesional Forestal:**

- ✓ **Cambio solicitado:** Maricela Astrid Toloza Cubaque por **Leidy Constanza Acosta Rodríguez**.
- ✓ **Comunicado del consorcio:** OF.CDC 069-20.02.2025.
- ✓ **Comunicado de aprobación de la interventoría:** 0056.25 - TUN – GTC.

Estos cambios fueron solicitados por el consorcio a través de los comunicados mencionados y aprobados por la interventoría de acuerdo con los procedimientos establecidos tal como se puede evidencia en el anexo N°1. (Solicitud de cambio de personal profesional)

Conforme a lo anterior a continuación, se detallan los profesionales que a la fecha conforman el equipo de trabajo del CONSORCIO DC 2025:

Tabla 8. Relación del personal profesional aprobado contrato de obra n°622 de 2024.

No	CARGO	PROFESIONAL	DOCUMENTO
1	DIRECTOR DE OBRA	RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO	7.176.318
2	RESIDENTE DE OBRA	AURA LILIANA GARCIA RUIZ	1.049.643.373
3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	MANUEL JOSE MEZA SOTO	92.530.122
4	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA	72.005.111
5	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	7.227.618
6	RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	JESSICA LORENA RAMÍREZ BENAVIDES	52.729.457
7	RESIDENTE FORESTAL	LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ	53.030.000
8	RESIDENTE SOCIAL	KATHERINE MAYERLY GUAYACAN PARRA	1.000.726.045
9	INSPECTOR DE OBRA	JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO	1.018.494.195

No	CARGO	PROFESIONAL	DOCUMENTO
10	TOPOGRAFO	JOHN STEVEN CAICEDO	1.012.419.015
11	AUXIALIAR	FERNANDO ZAPATA ARIAS	79.421.440
12	AUXIALIAR SOCIAL	ANGELA JOHANA MURILLO GALLEGO	1.055.916.140

- ✓ **COMITES DE SEGUIMIENTO**

Con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento adecuado al contrato de obra No 622 de 2024, se realizaron comités de forma presencial. Estas sesiones contaron con la participación del equipo profesional tanto de obra como de interventoría, así como del personal delegado de la supervisión de la Alcaldía Local de Tunjuelito, los documentos se adjuntan en presente informe en el anexo n°2 Actas de comité. A continuación, se detallan los comités que se han realizado hasta la fecha:

Tabla 9. Actas de seguimiento contrato de obra n°622 de 2024

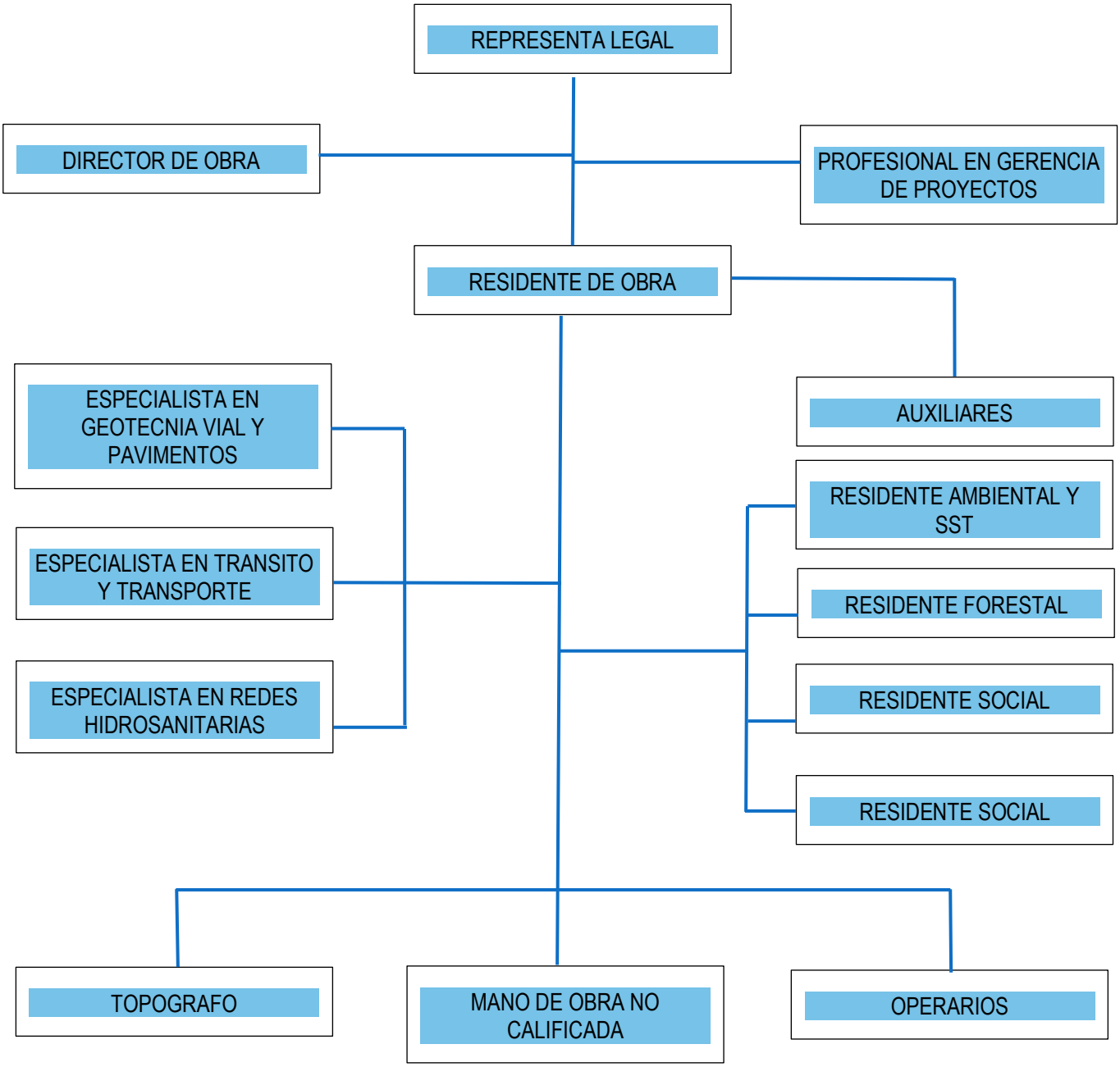
ACTA DE COMITÉ No	LUGAR	FECHA
4	Secretaria de infraestructura Alcaldía Local de Tunjuelito	04.02.2025
5	Secretaria de infraestructura Alcaldía Local de Tunjuelito	11.02.2025
6	Secretaria de infraestructura Alcaldía Local de Tunjuelito	18.02.2025
7	Secretaria de infraestructura Alcaldía Local de Tunjuelito	25.02.2025
	Virtual conexión por meet, continuidad al comité llevado a cabo el 25.02.2025	28.02.2025

- ✓ **ORGANIGRAMA ENFOCADO A LA OBRA**

La estructura organizacional, jerarquía y funcional del contrato de obra n°622 de 2024 está liderada por el representante legal del CONSORCIO DC 2025, seguido del personal profesional y demás colaboradores.

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1



- ✓ **CORRESPONDENCIA**

Las notificaciones emitidas por el CONSORCIO DC 2025 se han realizado por escrito y enviadas a través de correo electrónico. (Ver anexo 3: Relación de correspondencia enviada).

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

- ✓ **MAQUINARIA DE OBRA**

La documentación está en proceso de subsanación y revisión por parte de la interventoría, conforme a las observaciones realizadas hasta la fecha, respecto a la siguiente maquinaria y equipos:

Tabla 10. Relación de maquinaria presentada

DESCRIPCION EQUIPO	MARCA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SERIE O PLACA
Minicargador	MARCA CATERPILLAR - CAT	**MODELO** 216. **Capacidad cuchara** 0.36 m3 Capacidad de carga nominal 635 kg.	CAT00216C4NZ041
Motoniveladora	Champion Motorgrade	**Mod**. 720A **serie IV Potencia**: 168 HP **Peso:** 32,570 libras **El radio de giro mínimo** medido es de 25 pies y 6 pulgadas, mientras que el arco de dirección mide 72 grados	0251243
Retroexcavadora	John Deere	310 SG **Peso:** 6.123t – Neumáticos estándar: F: 11L-15 8PR F3 R: 16.9-24 8PR R4 – **Ancho cuchara**: 2.18m – **Capacidad cuchara:** 0.96m3 – **Capacidad cuchara cargadora**: 0.13m3 – **Longitud de transporte**: 7.16m	T0310SG953082
Vibrocompactador	Ingersoll Rand	SD77 **Ancho rodillo:** 1675 mm **Diámetro rodillo:** 1220 mm **Frecuencia Vibración**: 31Hz **Amplitud baja:** 0.41mm **Fuerza centrífuga alta**: 116KN. **Frecuencia Vibración 2:** 42Hz	174348
Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 **Capacidad de carga**: 16.570 Kg	SOP 653
Demoledor	Sullair	MPB90A; **REF:** MPB- 60 A **Peso** 40.82 Kg (92 libras) **Longitud** 69.85 cm (27.5") **Diámetro y carrera** cm 2 7/16" x 5 9/32" **Frecuencia de impacto:** 1380 gpm	132046X

3. ETAPA DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS

Conforme a la lista de priorización de CIVs entregada por la Alcaldía Local de Tunjuelito, el consorcio inicia las actividades de recopilación de información en campo, el procesamiento de los datos obtenidos y el análisis correspondiente. A partir de este análisis, se procede con el estudio y diseño de los componentes esenciales, tales como diagnóstico, topografía, diseño geométrico, suelos y pavimento. Además, de manera complementaria a la fase de ejecución, se lleva a cabo la elaboración del presupuesto y la programación de la obra.

3.1 INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas entre el personal profesional delegado de la Alcaldía Local de Tunjuelito y la interventoría, VELNEC S.A. Durante estos comités técnicos, la entidad ha entregado los siguientes (CIVs), en las fechas que se detallan a continuación:

- **QUINTO LISTADO DE CIVs (**Fecha:24 DE FEBRERO DE 2025)

Tabla 11. Quinto listado de CIVs entregados por el FDLT para su intervención.

No	CIV	SECTOR	DIRECCIÓN
1	6000751	NUEVO MUZU	DIAGONAL 53S ENTRE CARRERA 61C Y 61B
2	6000760	NUEVO MUZU	DIAGONAL 53S ENTRE CARRERA 61C Y 61D
3	6001827	NUEVO MUZU	DIAGONAL 53S ENTRE CARRERA 61D Y 61F
4	6000775	NUEVO MUZU	CARRERA 61G ENTRE DIAGONAL 52B SUR y DIAGONAL 53 SUR
5	6002089	NUEVO MUZU	CARRERA 61G ENTRE DIAGONAL 50C SUR y DIAGONAL 50 SUR
6	6001042	SAN VICENTE FERRER	CARRERA 29 ENTRE CALLE 53A SUR Y CALLE 53 B SUR
7	6001270	TUNAL	TRANSVERSAL 22A ENTRE CARRERA 47 SUR Y TRANSVERSAL 21

No	CIV	SECTOR	DIRECCIÓN
8	6001648	ABRAHAM LINCOLN	CALLE 52 SUR ENTRE CARRERA 12 Y 11B
9	6001672	ABRAHAM LINCOLN	CALLE 52 SUR ENTRE CARRERA 11B y CARRERA 11A

- **SEXTO LISTADO DE CIVs** Fecha:28 DE FEBRERO DE 2025

Tabla 12. Sexto listado de CVs entregados por el FDLT para su intervención.

No	CIV	SECTOR	DIRECCIÓN
1	6000547	NUEVO MUZU	KR 61 Entre DG 51B Sur y DG 52 Sur
2	6000587	NUEVO MUZU	DG 52a sur entre KR 60f y KR 61
3	6000775	NUEVO MUZU	CARRERA 61G ENTRE DIAGONAL 52B SUR y DIAGONAL 53 SUR
4	6002089	NUEVO MUZU	CARRERA 61G ENTRE DIAGONAL 50C SUR y DIAGONAL 50 SUR
5	6001648	ABRAHAM LINCOLN	CALLE 52 SUR ENTRE CARRERA 12 Y 11B
6	6001672	ABRAHAM LINCOLN	CALLE 52 SUR ENTRE CARRERA 11B y CARRERA 11A
7	6001270	TUNAL	TRANSVERSAL 22A ENTRE CARRERA 47 SUR Y TRANSVERSAL 21
8	6001042	SAN VICENTE FERRER	CARRERA 29 ENTRE CALLE 53A SUR Y CALLE 53 B SUR
9	6000897	SAN VICENTE FERRER	CARRERA 32 ENTRE CALLE 52 G SUR Y CALLE 52 F SUR
10	6001008	SAMORE	CR 26 ENTRE 48A SUR Y 48B SUR
11	6001167	TUNAL	KR 24C entre CLL 48C Sur y CLL 48 Sur

Con base en lo anterior, el consorcio asignó personal profesional para realizar una inspección visual, con el objetivo principal de efectuar un análisis detallado del estado del pavimento en cada uno de los CIVs entregados hasta la fecha por la entidad contratante. Durante esta inspección, se identificaron tanto las condiciones actuales del pavimento como las posibles necesidades de intervención.

Como resultado de esta actividad, se radicó a la interventoría el informe de diagnóstico preliminar v1 mediante el comunicado No. OF.CDC 040-06.02.2025, el 6 de febrero de 2025. Posteriormente, en respuesta a los requerimientos formulados por la interventoría sobre dicho informe, se presentó el informe de diagnóstico preliminar v2 el 20 de febrero de 2025, mediante el comunicado No. OF.CDC

068-20.02.2025. Este informe no solo incluye un análisis detallado de las condiciones actuales del pavimento, sino que también aborda los elementos complementarios que conforman el entorno, tales como sumideros, andenes, señalización, demarcación, postes de alumbrado público, presencia de redes aéreas, entre otros, conforme a estos diagnósticos, la entidad prioriza la lista de CIVs No 6 mencionada anteriormente, considerándolos como aquellos que requieren intervención inmediata por parte de este contrato de obra.

Ilustración 2. Inspección visual estado actual CIV. 6001072.



3.2 ESTADO DE RESERVA LOS TRAMOS VIALES A INTERVENIR.

El CONSORCIO DC 2025 procede a realizar la consulta ante el IDU y SIGIDU para la verificación de la reserva correspondiente a la rehabilitación de estos por parte de la Alcaldía Local de Tunjuelito. A partir de dicha consulta, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 13. Estado de reserva CIVs priorizados por el FDLT.

No. CIV.	ENTIDAD DONDE SE REALIZO LA CONSULTA	RESULTADO	OBSERVACION
6000547	IDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	La información se relacionó en el informe técnico n°1 anexo 4.
6000587	SIGIDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	La información se relacionó en el informe técnico n°1 ilustración No 3.
6000775	SIGIDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN	Ver ilustración N°5

No. CIV.	ENTIDAD DONDE SE REALIZO LA CONSULTA	RESULTADO	OBSERVACION
		ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	
6002089	IDU	EXCLUIDO	La información se relacionó en el informe técnico n°1 anexo 4.
6001648	IDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Ver anexo No 4 del presente informe
6001672	SIGIDU	NO SE CUENTA CON RESERVA SE LLEVA A CABO LA SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD	Ver ilustración N°6 del presente informe
6001270	SIGIDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Ver ilustración N°7 del presente informe
6001042	SIGIDU	NO SE CUENTA CON RESERVA SE LLEVA A CABO LA SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD	La información se relacionó en el informe técnico n°1 ilustración No 8
6000897	SIGIDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	La información se relacionó en el informe técnico n°1 ilustración No 4
6001008	IDU	NO SE CUENTA CON RESERVA SE LLEVA A CABO LA SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD	Ver anexo No 4 del presente informe
6001167	SIGIDU	RESERVADO PARA REHABILITACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	La información se relacionó en el informe técnico n°1 ilustración No 6

Se presenta la solicitud de información de reserva correspondiente a los CIV. 6001008 y CIV. 6001648 ante el IDU, mediante el comunicado No. OF.CDC 032-30.01.2025, con fecha del 30 de enero de 2025. Como resultado de esta solicitud, se generó el número de radicado 202552600139532 622 2024. La respuesta fue recibida por parte del IDU a través del radicado No. 202523500157341, con fecha

del 10 de febrero de 2025, y se adjunta al presente informe en el Anexo No. 4, titulado "Estado de Reserva CIVs".

Es importante señalar que algunas de las consultas de la última lista de CIVs priorizados ya habían sido realizadas previamente al IDU, así como en el SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), y se encuentran documentadas en el Informe de Obra Mensual No. 1. Además, los CIVs que no cuentan con reserva hasta la fecha, fueron solicitados a la Alcaldía Local de Tunjuelito durante los comités de seguimiento, con el fin de que se proceda a realizar la reserva de estos elementos.

Ilustración 3. Consulta de reserva CIV. 6000775 SIGIDU

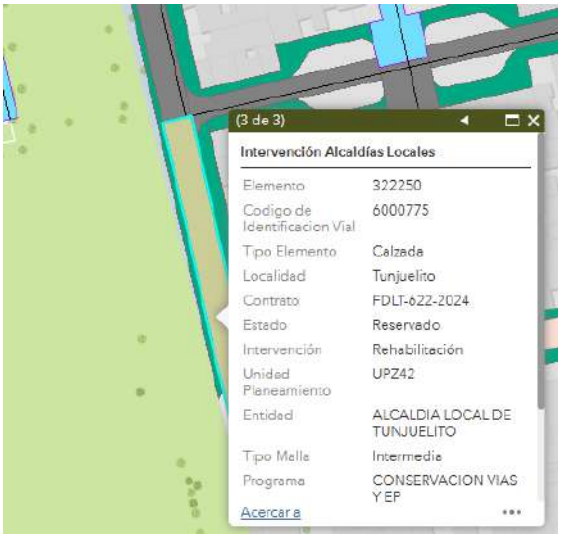


Ilustración 4. Estado de reserva CIV. 6001672 SIGIDU

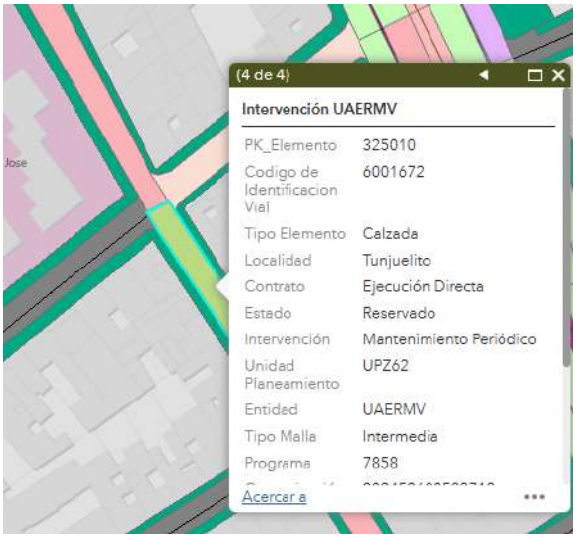


Ilustración 5.Estado de reserva CIV. 6001270 SIGIDU



3.3 DIAGNÓSTICO DE PAVIMENTOS MEDIANTE EL MÉTODO PCI

Este consorcio presenta a la interventoría para su revisión el método de evaluación de diagnósticos de pavimentos mediante inspección visual, el cual será implementado durante la etapa de diagnóstico y diseños. Esta metodología fue entregada a la interventoría mediante el comunicado No. OF.CDC 037-05.02.2025. El objetivo de este diagnóstico es llevar a cabo un proceso estructurado y detallado que facilite la identificación, clasificación y evaluación precisa del estado de los pavimentos. La metodología empleada se basa en el uso del Índice de Condición del Pavimento (PCI) como herramienta principal, ya que ofrece una medición objetiva de la calidad del pavimento, permitiendo identificar y clasificar los daños presentes en la infraestructura vial, y constituyendo, además, una herramienta eficaz para priorizar las intervenciones necesarias.

3.3.1 EJECUCIÓN DE LA METODOLOGÍA

El consorcio asignó personal profesional durante el mes de febrero para llevar a cabo todas las actividades de campo, registrar la información y procesarla con el fin de elaborar el diagnóstico detallado del pavimento de cada uno de los CIVs priorizados, entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

1. **Recorrido de Inspección**: El personal profesional de obra realizó un recorrido exhaustivo por cada uno de los tramos viales (CIVs) para los cuales se requería realizar el diagnóstico, con el objetivo de llevar a cabo la inspección visual del pavimento. Este recorrido se realizó bajo condiciones de tráfico controlado, lo que garantizó la seguridad de los profesionales a cargo y permitió realizar una evaluación detallada de las condiciones actuales del pavimento, asegurando la precisión en la identificación de posibles daños o deterioros.

2. **Identificación y Clasificación de Patologías:** En campo el personal profesional llevo a cabo la Identificación y clasificación de las principales patologías que afectan el pavimento, tales como grietas, baches, ondulaciones, hundimientos, desgaste, deformaciones, entre otras. En este proceso se incluyó una evaluación detallada de cada tipo de daño, considerando su extensión, ubicación y severidad, lo que permitirá realizar un diagnóstico preciso y planificar las intervenciones requeridas.

3. **Registro Fotográfico**: Se llevo a cabo un registro fotográfico con imágenes generales del tramo vial y de los puntos más críticos identificados durante la inspección. Cada fotografía está acompañada de detalles específicos sobre su ubicación exacta, tal como, coordenadas GPS o puntos de referencia claramente identificables. Este registro fotográfico se entregará como parte integral del informe de evaluación de diagnóstico, proporcionando un respaldo visual que facilite la comprensión del estado del pavimento y la justificación de las intervenciones propuestas.

4. **Registro de Información:** El profesional llevo a cabo el registro de toda la información utilizando el formato de inspección del pavimento, el cual contiene los datos necesarios para el cálculo del Índice de Condición del Pavimento (PCI). Es importante recalcar que la determinación del índice se realizará conforme a lo establecido en la GUÍA METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LOS PAVIMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C., versión 1, con fecha de emisión 2021-08-05.

Conforme a la última lista de priorización de CIVs entregada por la Alcaldía Local de Tunjuelito el día 28 de febrero de 2025, el consorcio considera pertinente realizar las correspondientes actividades de campo y el registro de información de los nuevos CIVs 600775, 6001672 y 6001270, recientemente incluidos en la lista de priorización. El objetivo es entregar una información completa y actualizada basada en esta nueva lista de priorización. Por tal motivo, el personal profesional del consorcio se encuentra actualmente procesando la información, la cual será incluida y entregada a la interventoría en el informe de diagnóstico PCI para su presentación.

3.4 VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DE DRENAJE EXISTENTES

Se lleva a cabo la inspección e inventario de cada uno de los sumideros existentes ubicados en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547, con el objetivo de verificar el tipo de sumidero (material), su localización en planta y evaluar su estado actual. Con base en esta información, se determinará si es necesario proceder con la demolición del mismo o si, por el contrario, se requiere aplicar un tratamiento en caso de que presente afectaciones menores que no comprometan su estabilidad ni la de la estructura del pavimento. Además, se verifica que los sumideros cumplan con la normativa vigente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Este inventario se presenta previo al inicio de las actividades de obra, y fue entregado a la interventoría mediante el comunicado

No. OF.CDC 066-19.02.2025, siendo aprobado por la interventoría a través del comunicado No. 0050.25 – TUN – GTC, ambos documentos se encuentran adjuntos en el Anexo No. 5, Inventario de Sumideros, dicha información se describe a continuación.

Tabla 14. Estado actual de los elementos de drenaje CIVs

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.
Registro fotográfico sumidero n°1:			








CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.
Registro fotográfico sumidero n°2:    			

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica con rotura en área puntual.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 600547			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°3:







Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

3.5 ESTUDIO DE SUELOS, TRÁNSITO Y DISEÑO DE PAVIMENTO

Se llevaron a cabo actividades de exploración geotécnica a los CIVs que actualmente no cuentan con estudios y diseños, con el objetivo de obtener muestras de material, las cuales fueron sometidas a ensayos de caracterización de suelos. A partir de estos ensayos, se determinaron el perfil estratigráfico y las propiedades físicas y mecánicas del suelo, entre las cuales se incluyó la capacidad portante de la capa de subrasante, evaluada mediante el ensayo de CBR (California Bearing Ratio o Relación de Soporte California). Este parámetro es fundamental para el diseño de las estructuras de pavimento propuestas, siendo determinado por el personal especializado del CONSORCIO DC 2025.

Ilustración 6. Exploración geotécnica CIV. 6000587



Ilustración 7. Exploración geotécnica CIV. 6001167



Ilustración 8. Exploración geotécnica CIV. 6001042



Ilustración 9. Exploración geotécnica CIV. 6001008



Así mismo, se realizaron aforos vehiculares mediante el conteo manual del volumen de tráfico en los tramos viales, identificando el parámetro de Tránsito Promedio Diario Semanal (TPDS). Además, se determinó el número de ejes equivalentes, el cual es un factor clave que influye en el dimensionamiento de las capas de la estructura del pavimento. Estos datos son fundamentales para garantizar un diseño adecuado de la estructura del pavimento.

Ilustración 10. Aforo vehicular CIV. 600587

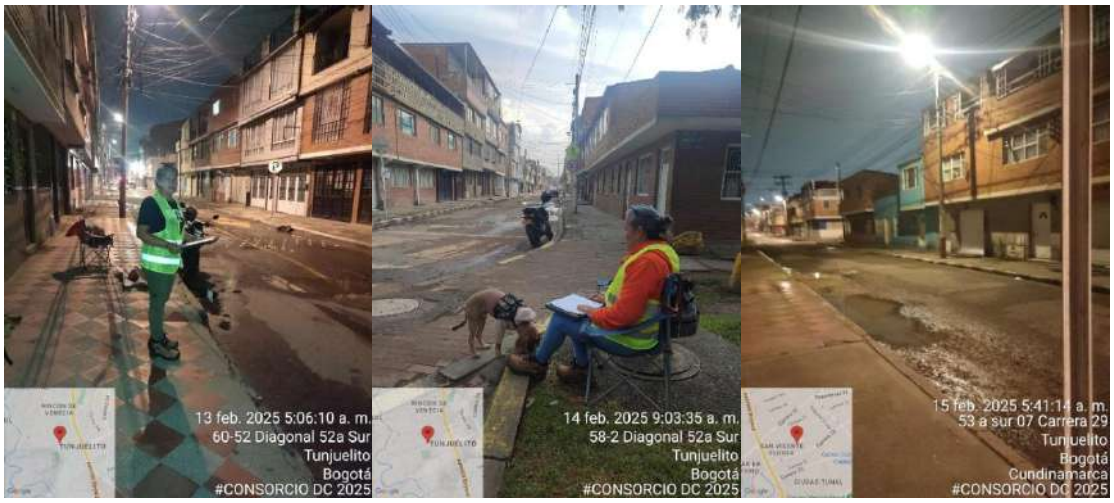


Ilustración 11. Aforo vehicular CIV. 6001167

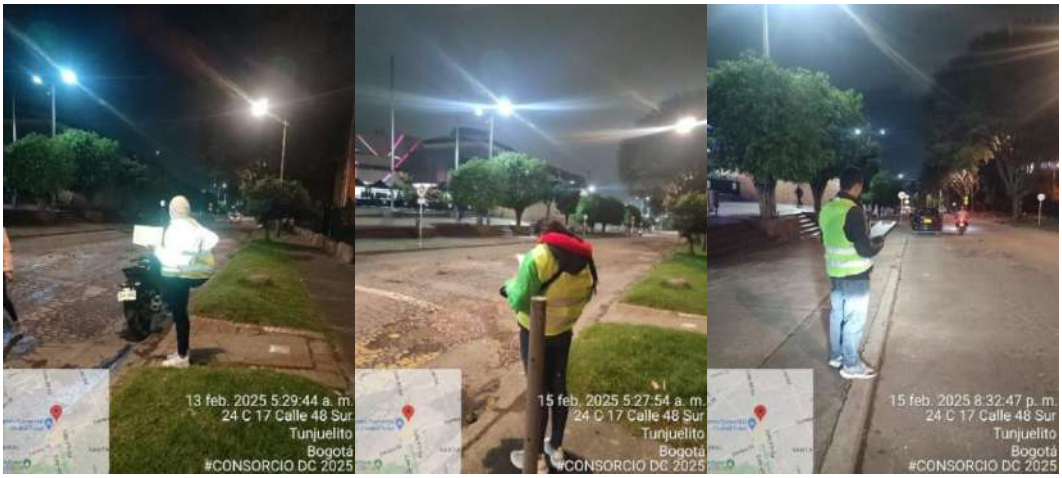


Ilustración 12. Aforo vehicular CIV. 6001008



Ilustración 13.Aforo vehicular CIV. 6001042



En general, tras la evaluación, el estudio y la determinación de aspectos de tipo geotécnico, de tránsito, clima y resistencia mecánica de los materiales encontrados, el especialista en geotecnia vial y pavimentos del consorcio procederá al procesamiento de la información. Con base en estos datos, se generarán las alternativas para el diseño del pavimento, de las cuales se seleccionará la que mejor se adapte al criterio de funcionalidad durante el periodo de servicio y que, además, sea económicamente viable en términos de costos de construcción.

3.6 ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO GEOMÉTRICO

Se inicia con las actividades de levantamiento topográfico inicial de los CIVs priorizados, considerando información relevante y característica de cada tramo, como los ejes de la vía, los pozos de inspección del sistema de alcantarillado, las construcciones aledañas, las cunetas y otros elementos importantes del entorno. Los datos obtenidos en campo se procesan utilizando software especializado como Autocad y civil 3D, con el objetivo de generar una modelación topográfica detallada que incluya planta, perfil longitudinal y secciones transversales de la vía. Esta modelación proporciona la información fundamental para el desarrollo del diseño geométrico, permitiendo una planificación precisa y optimizada para las siguientes fases del proyecto.

A continuación, se detallan los CIVs a los cuales se les realizó el levantamiento topográfico, indicando la fecha de la actividad, así mismo se corroboro la información obtenida en campo con la que se encuentra registrada en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU).

Tabla 15. relación de CIVs a los cuales se les realizo levantamiento topográfico.

CIV	FECHA DE LA ACTIVIDAD	SIGIDU			OBTENIDA EN CAMPO		
		ANCHO m	LARGO m	AREA m2	LARGO m	ANCHO m	AREA m2
6000751	18.02.2025	7.56	53.42	403.86	54.70	7.45	407.52
6000760	18.02.2025	7.43	57.48	427.08	57.30	7.46	427.46
6001827	18.02.2025	7.55	57.42	433.52	57.70	7.50	432.75
6000547	18.02.2025	5.68	55.30	314.10	56.00	5.54	306.14
6000587	18.02.2025	5.31	71.66	380.52	76.00	5.51	418.46
6002089	19.02.2025	9.97	98.25	979.55			
6001042	19.02.2025	5.69	50.86	289.39	49.54	5.50	282.22
6001008	19.02.2025	6.23	52.00	323.96	51.30	5.96	305.75
6001167	19.02.2025	9.86	155.94	1.538	156.20	10.00	1.562
6000897	19.02.2025	5.65	48.34	273.12	51.00	5.45	263.51
6001648	19.02.2025	5.75	66.22	380.77	76.60	6.68	511.70

De acuerdo con la información presentada previamente, se puede observar que las longitudes y anchos que se relacionan en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU) no coinciden con los valores reales medidos en el campo. Es importante destacar que en el SIGIDU las dimensiones están basadas en delimitaciones aproximadas, debido a las características de los modelos geométricos utilizados para su representación. En cambio, en el trabajo de campo se emplean mediciones directas que contemplan las delimitaciones físicas exactas, lo que puede generar variaciones con respecto a los datos estimados en el sistema.

Ilustración 14. Levantamiento topográfico CVIs 6000751



Ilustración 15. Levantamiento topográfico CVIs 6000760



Ilustración 16. Levantamiento topográfico CVIs 6001827



Ilustración 17. Levantamiento topográfico CVIs 6000547



Ilustración 18. Levantamiento topográfico CVIs 6000587

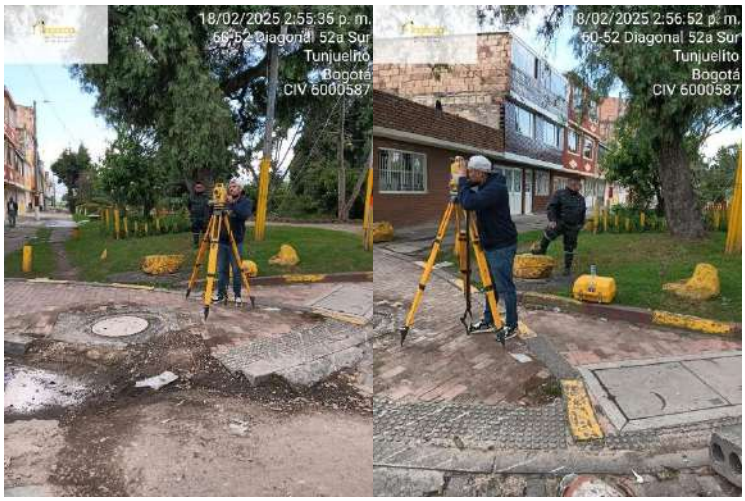


Ilustración 19. Levantamiento topográfico CVIs 6002089



Ilustración 20. Levantamiento topográfico CVIs 6001042



Ilustración 21. Levantamiento topográfico CVIs 6001008



Ilustración 22. Levantamiento topográfico CVIs 6001167



Ilustración 23. Levantamiento topográfico CVIs 6000897

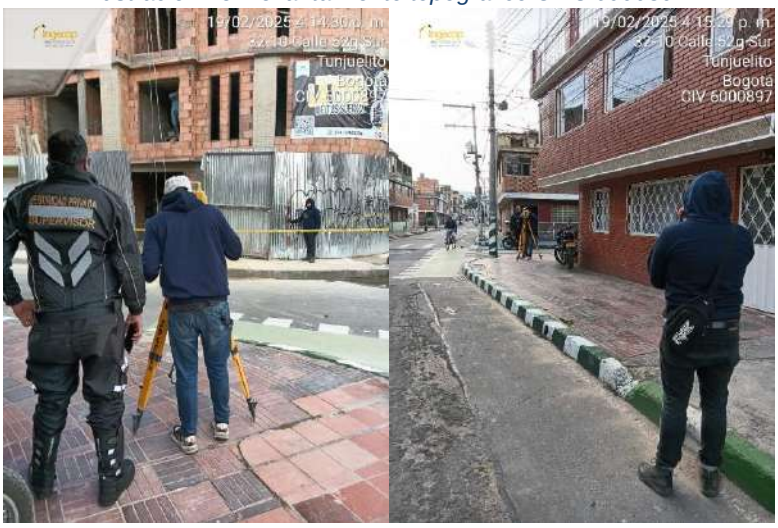


Ilustración 24. Levantamiento topográfico CVIs 6001648





5. AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL CONSORCIO DC 2025 A LOS DISEÑOS EXISTENTES

Como resultado del análisis técnico y económico, el consorcio ha determinado que la **Alternativa No. 4**, especificada en el informe de diseño de pavimentos correspondiente los CIVs,6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6000897, será la opción para implementar para la intervención del pavimento. Este análisis se llevó a cabo considerando tanto las condiciones técnicas de los segmentos viales como la viabilidad económica de la propuesta, garantizando que la alternativa seleccionada sea la más adecuada para cumplir con los estándares operativos y presupuestarios del proyecto.

En este proceso, se adjunta el **Informe de Visita Técnica No. 1**, elaborado por el Especialista en Pavimentos del consorcio, conforme al recorrido de los CIVs llevado a cabo el 23 de enero de 2025. En dicho informe, se presenta un concepto técnico detallado basado en la inspección de campo y la revisión del diseño existente de los segmentos viales, lo que asegura que la alternativa seleccionada cumpla con los requisitos técnicos y operativos establecidos para la correcta ejecución de las obras.

La apropiación y complemento de estos diseños fue remitida por el consorcio a la interventoría el 20 de febrero de 2025 mediante el comunicado No. OF.CDC 071-20.02.2025. Además, el consorcio presenta no solo una justificación técnica, sino también económica, de la selección de la Alternativa No. 4 para la estructura de pavimento, asegurando que la opción elegida es la más adecuada en términos de costo, viabilidad técnica y eficiencia operativa para la correcta ejecución de las obras.

6. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

En relación con la entrega de los CIVs realizada por la Alcaldía Local de Tunjuelito para su intervención, se ha procedido a la remisión del presupuesto y la programación correspondientes. El día 15 de febrero de 2025, mediante el comunicado No. OF.CDC 056-15.02.2025, se radicó a la interventoría el presupuesto correspondiente a los siguientes CIVs: 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001042.

Adicionalmente, el 17 de febrero de 2025, se remitió la programación de obra para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547, mediante el comunicado No. OF.CDC 058-17.02.2025. Esta programación fue ajustada y entregada en respuesta a las solicitudes y observaciones planteadas por la interventoría durante el comité de seguimiento realizado el 18 de febrero de 2025. En dicho comité, se solicitó la entrega de una programación, así como un flujo de inversión general del contrato.

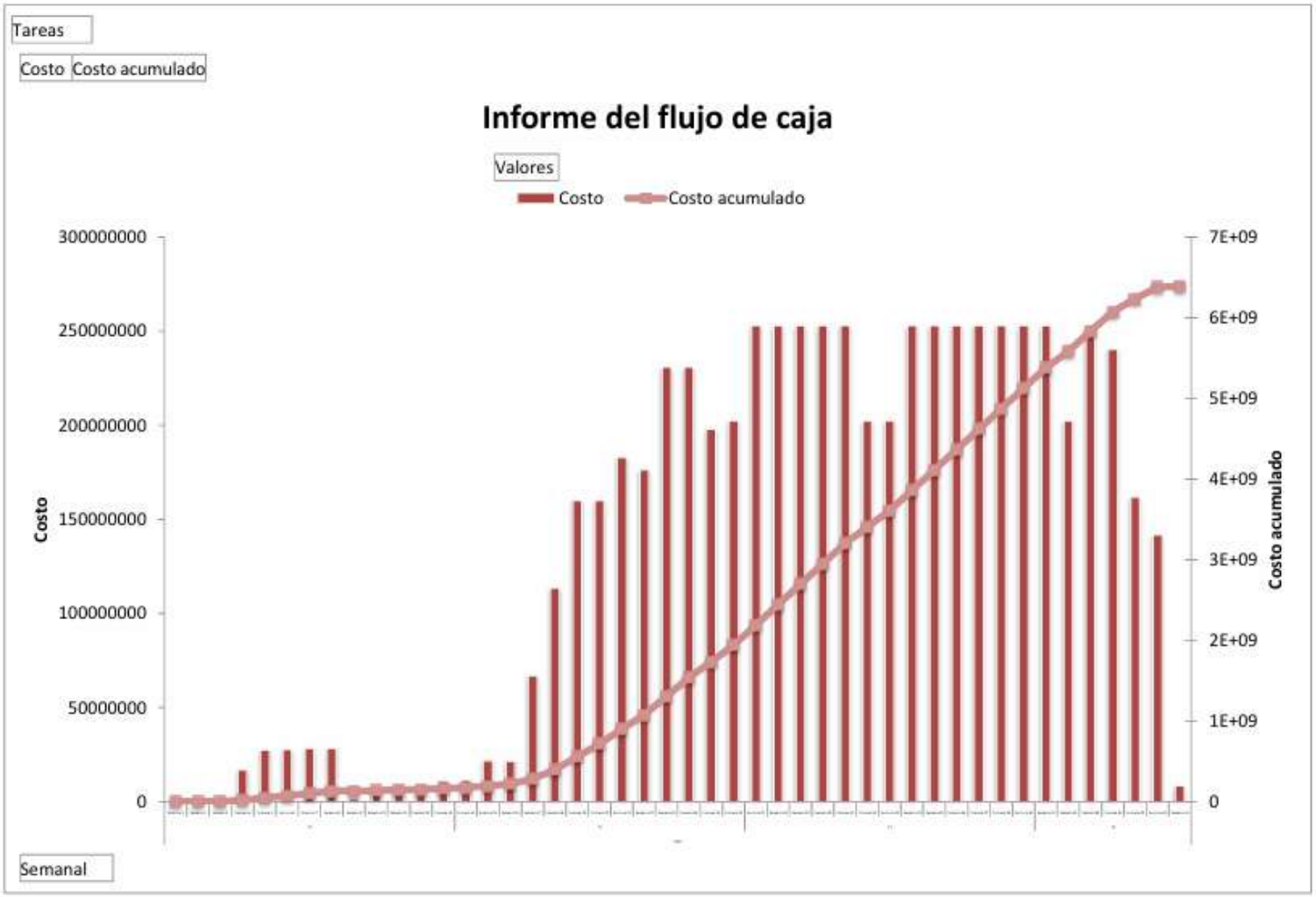
Conforme a dicha solicitud, el consorcio procedió a realizar la entrega de la programación general de la inversión por flujo de caja, la curva S correspondiente y el diagrama de Gantt en formato Project, tal como se detalla en el comunicado No. OF.CDC 065-18.02.2025. Esta documentación fue adjuntada al informe mediante el anexo N°6: PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN GENERAL, cumplimiento con los requerimientos establecidos, se garantiza la transparencia en la gestión de las inversiones, así como un adecuado seguimiento de las mismas, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y las especificaciones solicitadas tanto por la interventoría como por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

Es relevante señalar que el flujo de inversión inicial, en formato Excel, había sido entregado previamente el 27 de enero de 2025, mediante el comunicado No. OF.CDC 024-27.01.2025.

No obstante, una vez modificada la prioridad de intervención de los CIV, se procederá a ajustar la programación con la nueva priorización de los CIV a intervenir y/o aquellos que sean aptos para intervención, considerando las limitaciones ambientales o técnicas que puedan existir.

En conclusión, la ejecución de las actividades se mantiene conforme a la programación inicial y flujo de inversión que se ilustra a continuación, en la cual se contemplan las actividades de la etapa previa, tales como los diagnósticos, estudios y diseños correspondientes a los CIV priorizados por la entidad contratante.

Ilustración 25. FLUJO DE INVERSIÓN INICIAL GENERAL



Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

7. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Se hace necesario contemplar obras adicionales a las pactadas en el contrato original. Esta necesidad surge adicionalmente a partir de los diseños entregados por la entidad contratante correspondiente a los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547, su posterior adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del CONSORCIO DC 2025 y del recorrido que se realizó conjunto con un funcionario de la EAAB. Aunque estas obras no fueron contempladas inicialmente, son cruciales para garantizar que las intervenciones se realicen conforme a los estándares técnicos y operativos requeridos. Además, son complementarias y esenciales para asegurar la correcta ejecución de las obras y su estabilidad

Con respecto a los precios unitarios y las especificaciones técnicas de estos ítems no contemplados en el contrato, se aplicaron los valores establecidos por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), basados en el documento **Visor de Precios Unitarios de Referencia 2024-I Fase II + M.O. 2025**, Este documento constituye la guía oficial para la determinación de costos en obras públicas y garantiza la aplicación de tarifas transparentes y alineadas con los estándares del sector. Para aquellos casos en los que los ítems no se encontraban contemplados en dicha resolución, se elaboró el correspondiente Análisis de Precios Unitarios (APUs) tomando en cuenta los insumos y equipos especificados en dicha resolución, asegurando que los costos de los trabajos adicionales se mantengan dentro de los parámetros establecidos por el IDU, como se observa en la tabla No 11.

Esta solicitud de inclusión de ítems no previstos fue radicada a la interventoría el 15 de febrero del presente año mediante el comunicado No. OF.CDC 057-15.02.2025. No obstante, en cumplimiento con la subsanación de las observaciones recibidas, se remitió nuevamente el 18 de febrero mediante el comunicado No. OF.CDC 064-18.02.2025. Posteriormente, se obtuvo la aprobación de la interventoría el 21 de febrero de 2025 mediante el comunicado No 0053.25 – TUN – GTC, dichos documentos se relacionan en el presente informe dentro del anexo N°7. “Inclusión de ítems no previstos".

Los ítems no previstos se describen a continuación:

1. **BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)**

Este contrato opta por implementar la alternativa de intervención para el pavimento No. 4, según el documento denominado “DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547”, suministrado por la entidad, dicha alternativa establece que la capa de base granular debe estar conformada por una Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento. En este sentido, se considera necesario incluir este ítem dentro del alcance del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas y asegurar la conformidad

con los lineamientos establecidos en el diseño. Esta decisión se sustenta en lo indicado en el documento *Anexo N.º 1: Informe de Visita Técnica N.º 1 – Especialista en Pavimentos, de fecha 23 de enero de 2025, página 5. Dicho anexo hace parte del comunicado n° OF.CDC 064-18.02.2025*

2. TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Como parte de la etapa preliminar de este contrato, se realizó una exhaustiva revisión de los documentos titulados “INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO” y “CCTV” proporcionados por la entidad, que corresponden a los CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. La información contenida en estos documentos fue verificada a través del Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), lo que permitió validar aspectos clave relacionados con la ubicación, diámetro, tipo de material, estado de la red, profundidad y otros parámetros técnicos de relevancia del sistema pluvial y sanitario existentes.

Además, se realizó un recorrido técnico conjunto con personal especializado del Acueducto, durante el cual se emitieron recomendaciones basadas en las condiciones actuales de las redes. En el documento titulado "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", se señala que la tubería pluvial existente en los CIV 6000760 y 6001827, según los resultados de la inspección CCTV, es de concreto sin refuerzo, material que no cumple con las especificaciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Por lo tanto, recomiendan el reemplazo de dicha tubería, manteniendo las pendientes, diámetro y profundidades, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, razón por la cual se ve la necesidad de incluir el ítem de TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

3. RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)

Con base en el recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones. Entre estas, se sugiere que, al momento de realizar el relleno de las redes renovadas, se utilice subbase granular B-200. Esto tiene como objetivo evitar que las tuberías se vean afectadas por materiales granulares inapropiados, como el recebo o el material proveniente de excavación, los cuales contienen sobres tamaños que podrían comprometer la integridad de las tuberías.

El uso de subbase granular B-200 garantizará así mismo la estabilidad, resistencia y durabilidad de la infraestructura. Este material también cumple con los requisitos de compactación adecuada, las normas de calidad del suelo y las especificaciones técnicas para asegurar la funcionalidad a largo plazo del sistema de acueducto y alcantarillado.

Este conjunto de recomendaciones y ajustes es esencial para garantizar que las intervenciones en las redes de acueducto y alcantarillado se lleven a cabo de acuerdo con los estándares técnicos y operativos establecidos por la normativa vigente de la EAAB-ESP. La implementación adecuada de estas recomendaciones no solo contribuirá al cumplimiento de las especificaciones técnicas, sino que también asegurará la calidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de infraestructura, protegiendo la seguridad y operatividad a largo plazo.

4. ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Como resultado de la revisión documental del "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y la consulta en el Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), se ha identificado la necesidad de implementar un entibado adecuado durante las labores de excavación, instalación de tubería y parte de los llenos. Esta medida es esencial para garantizar la estabilidad de las excavaciones y prevenir deslizamientos o colapsos del terreno, lo cual es fundamental para proteger la seguridad del personal encargado de la demolición de las redes existentes y la instalación de nuevas tuberías.

Asimismo, la EAAB establece que las actividades de excavación deben realizarse de acuerdo con las normativas de seguridad y las especificaciones técnicas de la infraestructura. Es importante destacar que algunas de las redes de acueducto y alcantarillado se encuentran a profundidades significativas (por ejemplo, 2.73 m y 1.88 m) (ver imágenes n°26 y n°27), lo que aumenta el riesgo de inestabilidad en las excavaciones.

Además, el uso del entibado garantiza que las excavaciones se realicen de manera controlada, minimizando el riesgo de afectar otras redes o servicios existentes, como gas y electricidad, que puedan encontrarse cercanos a la zona de trabajo.

Ilustración 26. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745

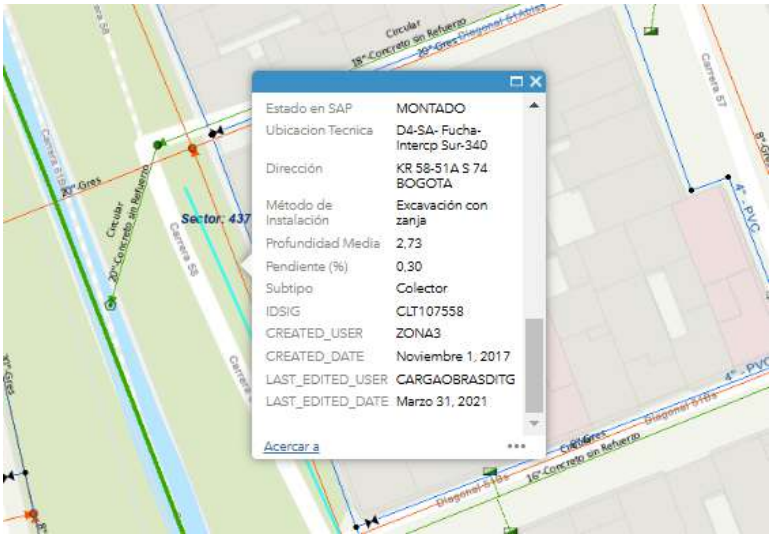
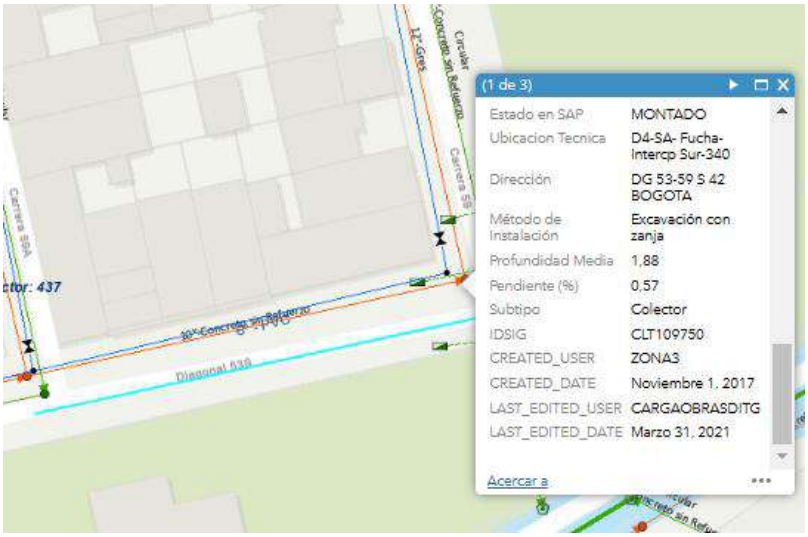


Ilustración 27.Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751



5. CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)

Como resultado del recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones técnicas. Entre ellas, se sugiere que, en los casos en los que se presente un sistema de alcantarillado combinado, se debe asegurar la separación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. Esta medida tiene como objetivo optimizar el tratamiento y la disposición final de las aguas, mejorando la eficiencia y reduciendo el riesgo de contaminación.

Por lo tanto, se debe contemplar la construcción de nuevos pozos de inspección para el alcantarillado pluvial, con el fin de garantizar un acceso adecuado para su mantenimiento y monitoreo. Una de las partes fundamentales que conforma el pozo es la cañuela, que permite dirigir el flujo de agua de manera controlada hacia el pozo, facilitando la distribución eficiente del flujo. Debido a la importancia de este componente para el correcto funcionamiento del sistema, es necesario incluir este ítem no previsto, asegurando así que las intervenciones se realicen conforme a los estándares técnicos requeridos.

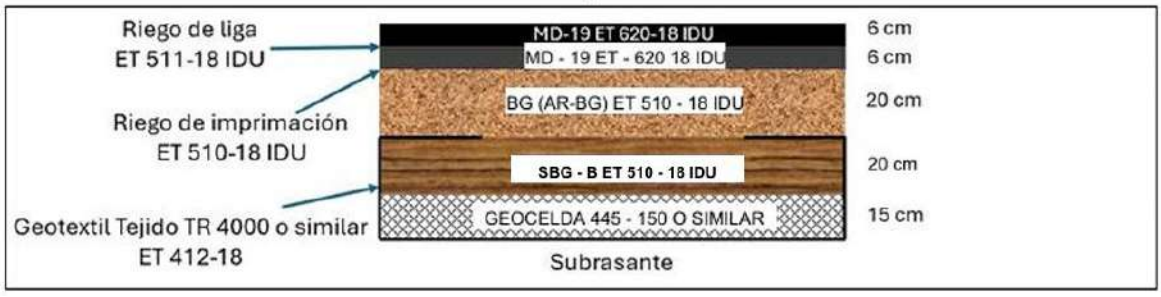
6. GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).

Se considera necesario reevaluar tanto el tipo de geotextil como su ubicación, ya que, de acuerdo con el diseño de pavimentos propuesto en la alternativa No. 4 (*ver imagen No 28: Estructura de pavimento recomendada)*, se contempla su instalación entre las capas granulares del pavimento. Esta revisión tiene como objetivo optimizar el desempeño estructural y prolongar la vida útil del sistema vial,

asegurando una intervención más eficiente y alineada con las mejores prácticas de la ingeniería civil y los estándares de calidad vigentes.

Dado que el suelo presenta una baja capacidad portante, con un CBR inferior al 1.0%, razón por la cual recomienda utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000, o uno con características equivalentes, este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos, garantizando de esta manera un adecuado refuerzo y estabilidad del pavimento, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 5 y 8. Este anexo hace parte del comunicado N° OF.CDC 064-18.02.2025.*

Ilustración 28. Estructura de pavimento recomendada.

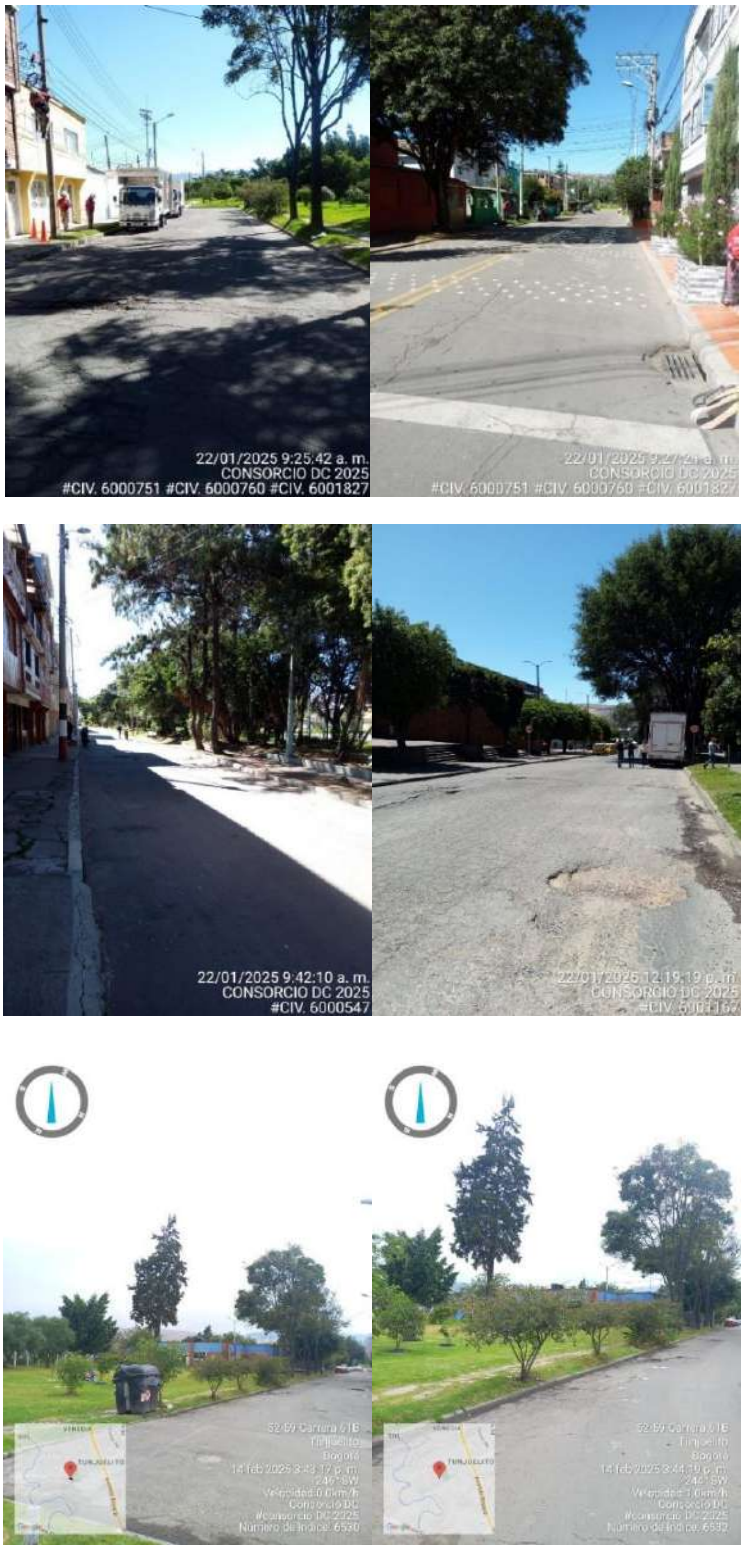


Fuente: Especialista en pavimentos CONSORCIO DC 2025.

7. GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M

Evidenciando las condiciones actuales de los (CIVs) 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001167, se ha observado la presencia de individuos arbóreos y zonas verdes circundantes (ver imagen No. 4) favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, lo cual puede generar un debilitamiento progresivo de las capas estructurales. Esta infiltración incrementa el riesgo de aparición de patologías asociadas a la humedad del subsuelo, como la pérdida de resistencia de los materiales del pavimento y la formación de grietas, afectando negativamente su durabilidad y funcionalidad. Por ello, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales, ubicados estratégicamente a lo largo de los tramos afectados. conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 3. Este anexo hace parte del comunicado n° OF.CDC 064-18.02.2025.*

Ilustración 29. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía



8. DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).

Conforme a las actividades previstas para la renovación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario, es necesario proceder con la demolición de las redes existentes. Estas redes no cumplen con los materiales y especificaciones técnicas requeridas, y, además, a través de las inspecciones realizadas mediante CCTV, se ha constatado que algunas se encuentran en mal estado, presentando fallas que comprometen su funcionalidad. Por lo tanto, se hace imprescindible llevar a cabo la renovación de dichas redes, lo que justifica la ejecución de esta actividad dentro del plan de intervención. Conforme a lo anterior, se ve la necesidad de contemplar las obras adicionales a las pactadas en el contrato original, lo que responde a los diseños entregados por la entidad, su adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del contratista; adicional al recorrido conjunto realizado con el funcionario de la EAAB, que no se habían previsto inicialmente, pero son esenciales para asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos.

9. BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m.

Como se mencionó anteriormente, esta propuesta se basa, en los estudios de suelos proporcionados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. En dichos estudios, particularmente en los Perfiles Estratigráficos, se observa la presencia de limos y arcilla en la composición del suelo. Debido a que estos materiales presentan una alta capacidad de retención de agua y son especialmente sensibles a los cambios de humedad, razón por la cual se hace necesario mitigar los efectos negativos de la humedad en los mismos. Así mismo por la presencia de individuos arbóreos en varios de los CIVs a intervenir (ver imagen No 2), es fundamental considerar el comportamiento de las raíces de los árboles cercanos, ya que pueden contribuir al agravamiento de los problemas estructurales existentes. Las raíces de los árboles tienden a penetrar y fracturar las capas superficiales del pavimento, lo que provoca la formación de fisuras adicionales. Estas fisuras facilitan la infiltración de agua y aire en las capas subyacentes, lo que, a su vez, incrementa el riesgo de deformaciones estructurales y deterioro prematuro del pavimento, para lo cual se implementa medidas adicionales, como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes con profundidades de hasta 1.0 m, ayuda a minimizar la infiltración de agua, mitigando fenómenos de expansión volumétrica, limitando su impacto en la estructura del pavimento y garantizando la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo. Además, estas medidas contribuyen a mantener la integridad del pavimento, evitando el avance de fisuras y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras.

Es importante destacar que se llevó a cabo un balance de mayores y menores cantidades, lo que garantiza que la inclusión de los ítems no previstos no afectara el valor actual del contrato. Este ajuste se encuentra debidamente reflejado en el balance expuesto a continuación ver tabla N°16 "PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO N°1 – BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS" del presente informe. Dicho balance asegura que, aunque se han incluido nuevos ítems no contemplados

inicialmente, las variaciones en las cantidades han sido correctamente equilibradas, de manera que el presupuesto se mantiene.

Tabla 16. PRESUPUESTO SEGÚN MODIFICATORIO N°1 Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDAD ITEMS NO PREVISTOS

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE									
1.001	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	9100,00	$ 886,00	$ 8.062.600,00	6.368,04	$ 5.642.083,00	-
1.002	3010	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	1231,00	$ 37.431,00	$ 46.077.561,00	688,79	$ 25.782.098,00	-
1.003	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	7334,00	$ 33.600,00	$ 246.422.400,00	0,00	$ -	-
1.004	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	6103,00	$ 5.511,00	$ 33.633.633,00	3.753,35	$ 20.684.712,00	-
1.005	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	10,00	$ 1.700,00	$ 17.000,00	6.368,04	$ 10.825.668,00	+

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
1.006	3864	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	9625,00	$ 3.162,00	$ 30.434.250,00	6.368,04	$ 20.135.742,00	-
1.007	3867	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	9625,00	$ 3.628,00	$ 34.919.500,00	5.987,53	$ 21.722.759,00	-
1.008	4015	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	11069,00	$ 13.063,00	$ 144.594.347,00		$ -	-
1.009	4157	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	2887,50	$ 180.303,00	$ 520.624.913,00		$ -	-
1.010	4160	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	3100,00	$ 161.739,00	$ 501.390.900,00		$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
1.011	4200	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	290,00	$ 980.000,00	$ 284.200.000,00		$ -	-
1.012	4240	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.12M (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCL. MICROESFERAS)	ML	4035,00	$ 18.177,00	$ 73.344.195,00	3.370,36	$ 61.263.034,00	-
1.013	4246	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS). MARCA VIAL PARA VELOCIDADES MENORES O IGUALES A 60 KM/H AREA DE LA MARCA: 1.20 M2.	UN	9,00	$ 181.765,00	$1.635.885,00	14,00	$ 2.544.710,00	+
1.014	4248	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (E=2.3MM, TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS)	M2	30,00	$ 151.470,00	$ 4.544.100,00	216,13	$ 32.737.211,00	+
1.015	4569	ESTOPEROLES DE 10 CM X 2.5 CM. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	30,00	$ 10.882,00	$ 326.460,00	950,20	$ 10.340.076,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
1.016	4613	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	100,00	$ 44.800,00	$ 4.480.000,00	8.429,78	$ 377.654.117,00	+
1.017	4712	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	M3	20,00	$1.514.841,00	$ 30.296.820,00	340,45	$ 515.727.618,00	+
1.018	4743	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	100,00	$ 174.221,00	$ 17.422.100,00		$ -	-
1.019	4747	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	80,00	$ 161.739,00	$ 12.939.120,00	2.227,05	$ 360.200.840,00	+
1.020	4784	PROCESO DE INSTALACION DE RECICLADO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION)	M3	150,00	$ 22.484,00	$ 3.372.600,00		$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
1.021	5220	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	4,00	$ 18.737,00	$ 74.948,00		$ -	-
1.022	5225	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	10,00	$ 4.303,00	$ 43.030,00		$ -	-
1.023	5241	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UND	1,00	$ 18.548,00	$ 18.548,00		$ -	-
1.024	6016	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	M3	10,00	$ 145.388,00	$1.453.880,00	195,00	$ 28.350.660,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
1.025	6099	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	M2	10,00	$ 47.993,00	$ 479.930,00		$ -	-
1.026	6313	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE MD12 CON CEMENTO ASFÁLTICO 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	1004,00	$ 980.000,00	$ 983.920.000,00		$ -	-
1.027	7751	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	100,00	$ 122.239,00	$ 12.223.900,00		$ -	-
1.028	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	11,00	$ 73.423,00	$ 807.653,00	5.987,53	$ 439.622.415,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
1.029	8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	29,00	$1.164.581,00	$ 33.772.849,00	580,80	$ 676.388.645,00	+
					Subtotal	**$3.031.533.122,00**	**Subtotal**	$ 2.609.622.388,00	**-**
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO									
2.001	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	5600,00	$ 886,00	$ 4.961.600,00	-	$ -	-
2.002	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	1578,50	$ 33.600,00	$ 53.037.600,00	-	$ -	-
2.003	3486	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	476,00	$ 183.384,00	$ 87.290.784,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
2.004	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	42800,00	$ 5.551,00	$ 237.582.800,00	-	$ -	-
2.005	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	1102,50	$ 5.511,00	$ 6.075.878,00	-	$ -	-
2.006	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	476,00	$ 742.000,00	$ 353.192.000,00	-	$ -	-
2.007	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	2870,00	$ 2.546,00	$ 7.307.020,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
2.008	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	152,50	$ 2.565,00	$ 391.163,00	-	$ -	-
2.009	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	1804,00	$ 13.713,00	$ 24.738.252,00	-	$ -	-
2.010	4158	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	574,00	$ 182.933,00	$ 105.003.542,00	-	$ -	-
2.011	4161	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	392,00	$ 161.739,00	$ 63.401.688,00	-	$ -	-
2.012	4200	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	136,50	$ 980.000,00	$ 133.770.000,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
2.013	4238	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25M, D=4MM, 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	100,00	$ 7.283,00	$ 728.300,00	-	$ -	-
2.014	4247	PINTURA TERMOPLASTICA (E=2.3MM. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	M2	40,00	$ 151.470,00	$ 6.058.800,00	-	$ -	-
2.015	4744	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	80,00	$ 182.933,00	$ 14.634.640,00	-	$ -	-
2.016	4746	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	70,00	$ 161.739,00	$ 11.321.730,00	-	$ -	-
2.017	4959	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	801,00	$ 8.322,00	$ 6.665.922,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
2.018	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	104,00	$ 8.924,00	$ 928.096,00	-	$ -	-
2.019	7898	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DÍAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS).	M3	10,00	$ 884.822,00	$ 8.848.220,00	-	$ -	-
2.020	8566	PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	ML	10,00	$ 143.496,00	$ 1.434.960,00	-	$ -	-
2.021	9072	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 7 DIAS (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas) VIA TEXTURIZADA	M3	9,00	$ 862.001,00	$ 7.758.009,00	-	$ -	-
					Subtotal	**$1.135.131.004,00**	**Subtotal**	**-**	**-**

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
MANTENIMIENTO DE ANDÉN									
3.001	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	3540,00	$ 5.958,00	$ 21.091.320,00	1.180,16	$ 7.031.393,00	-
3.002	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	180,00	$ 7.900,00	$ 1.422.000,00	-	$ -	-
3.003	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	64,00	$ 33.600,00	$ 2.150.400,00	-	$ -	-
3.004	3207	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	15,00	$ 57.536,00	$ 863.040,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
3.005	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	50,00	$ 67.515,00	$ 3.375.750,00	50,00	$ 3.375.750,00	=
3.006	3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	180,00	$ 80.501,00	$ 14.490.180,00	-	$ -	-
3.007	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	38,00	$ 42.888,00	$ 1.629.744,00	152,08	$ 6.522.407,00	+
3.008	3621	RAMPA TIPO A B10 INCLUYE BASE EN MORTERO 1:5, DESARROLLO: 1M.	UN	30,00	$ 950.686,00	$ 28.520.580,00	-	$ -	-
3.009	4054	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	3500,00	$ 72.000,00	$ 252.000.000,00	1.398,32	$ 100.679.040,00	-
3.010	4088	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	15,00	$ 63.964,00	$ 959.460,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
3.011	4396	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACION Y ARENA DE SELLO)	M2	59,00	$ 77.844,00	$ 4.592.796,00	-	$ -	-
3.012	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	64,00	$ 1.670,00	$ 106.880,00	-	$ -	-
3.013	4705	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE ARENA. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	M2	50,00	$ 109.775,00	$ 5.488.750,00	-	$ -	-
3.014	4706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	M2	50,00	$ 109.958,00	$ 5.497.900,00	-	$ -	-
3.015	4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	60,00	$ 113.621,00	$ 6.817.260,00	-	$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
3.016	5181	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	ML	50,00	$ 60.915,00	$ 3.045.750,00	-	$ -	-
3.017	6878	CONCRETO 3000 PSI (21 MPA) GRAVA COMÚN PARA ANDENES (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN Y CURADO. NO INCLUYE REFUERZO).	M3	8,00	$ 665.545,00	$ 5.324.360,00	-	$ -	-
					Subtotal	**$357.376.170,00**	**Subtotal**	**$117.608.590,00**	**-**
REDES									
4.001	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	26,00	$ 42.888,00	$ 1.115.088,00	2.527,65	$ 108.406.020,00	+
4.002	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	6,00	$ 152.203,00	$ 913.218,00	190,67	$ 29.020.333,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
4.003	3041	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	48,00	$ 33.613,00	$ 1.613.424,00		$ -	-
4.004	3044	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	10,00	$ 112.912,00	$ 1.129.120,00	1.067,56	$ 120.540.335,00	+
4.005	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	24,00	$ 158.228,00	$ 3.797.472,00	120,00	$ 18.987.360,00	+
4.006	3047	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8,00	$ 381.736,00	$ 3.053.888,00		$ -	-
4.007	3050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	5,00	$ 36.193,00	$ 180.965,00		$ -	-
4.008	3155	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	UND	5,00	$ 185.006,00	$ 925.030,00	27,00	$ 4.995.162,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
4.009	3471	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	17,00	$ 720.343,00	$ 12.245.831,00	6,00	$ 4.322.058,00	-
4.010	3712	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0.85M (PREFABRICADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA)	UN	5,00	$4.622.546,00	$ 23.112.730,00	27,00	$ 124.808.742,00	+
4.011	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	8,00	$ 130.463,00	$ 1.043.704,00	14,00	$ 1.826.482,00	+
4.012	3724	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UND	5,00	$ 98.477,00	$ 492.385,00		$ -	-
4.013	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	8,00	$1.876.215,00	$ 15.009.720,00	13,00	$ 24.390.795,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
4.014	3879	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	UN	8,00	$1.125.585,00	$ 9.004.680,00	6,00	$ 6.753.510,00	-
4.015	3933	TUBERIA CONCRETO D=8" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	20,00	$ 105.753,00	$ 2.115.060,00		$ -	-
4.016	3937	TUBERIA CONCRETO D=18" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	10,00	$ 390.473,00	$ 3.904.730,00		$ -	-
4.017	4265	TUBERIA CONCRETO D=10" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	14,00	$ 132.984,00	$ 1.861.776,00		$ -	-
4.018	4291	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090. 3V.2	ML	1,00	$ 563.985,00	$ 563.985,00		$ -	-
4.019	4792	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	M3	10,00	$ 96.066,00	$ 960.660,00		$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
4.020	4837	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	5,00	$ 207.350,00	$ 1.036.750,00		$ -	-
4.021	4982	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN	18,00	$ 188.848,00	$ 3.399.264,00	16,00	$ 3.021.568,00	-
4.022	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	10,00	$ 157.125,00	$ 1.571.250,00	340,94	$ 53.569.852,00	+
4.023	7892	REPARADUCTO PVC D=4" - DUCTO TELEFÓNICO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	49,00	$ 106.321,00	$ 5.209.729,00		$ -	-
4.024	5015	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	UND	1,00	$ 603.895,00	$ 603.895,00	34,00	$ 20.532.430,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
4.025	8003	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 12". ESPESOR 3,00 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	6,00	$1.916.443,00	$ 11.498.658,00		$ -	-

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
4.026	8004	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 14". ESPESOR 3,50 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES (LINER), PROCESO INSTALACIÓN, CURADO CON LUZ ULTRAVIOLETA, PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA FINALIZAR LA REHABILITACIÓN, INSPECCIÓN FINAL CON EQUIPO CCTV. (ENTREGA DE VIDEO, INFORME POS REHABILITACIÓN E INFORME DE PROTOCOLO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN CON NORMA TÉCNICA EAB)).	ML	4,00	$2.312.134,00	$ 9.248.536,00		$ -	-
4.027	8970	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	1,00	$ 401.824,00	$ 401.824,00	18,00	$ 7.232.832,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
					Subtotal	**$ 116.013.372,00**	**Subtotal**	**$528.407.479,00**	**+**
ITEMS NO PREVISTOS									
NP-1		BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3		$300.411,00		1.322,59	$ 397.320.584,00	+
NP-2	3046	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML		$281.863,00		709,00	$ 199.840.867,00	+
NP-3	3052	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3		$110.213,00		1.883,43	$ 207.578.125,00	+
NP-4	6015	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2		$53.743,00		2.713,25	$ 145.818.012,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
NP-5	8227	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI.(FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML		$ 67.268,00		27,20	$ 1.829.690,00	+
NP-6	4037	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2		$ 16.493,00		8.447,39	$ 139.322.803,00	+
NP-7	4788	GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML		$ 49.536,00		237,11	$ 11.745.481,00	+
NP-8	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML		$ 10.836,00		1.446,72	$ 15.676.658,00	+

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
NP-9		BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m	UND		$ 199.133,00		1.332,19	$ 265.282.991,00	+
							Subtotal	$1.384.415.211,00	+
SUBTOTAL OBRAS						**$4.640.053.668,00**	**SUBTOTAL OBRAS**	**$4.640.053.668,00**	**+**
COMPONENTE AMBIENTAL					1,44%	$ 66.816.773,00	1,44%	$ 66.816.773,00	
COMPONENTE SOCIAL					1,03%	$ 47.792.553,00	1,03%	$ 47.792.553,00	
COMPONENTE PMT					2,59%	$ 120.177.390,00	2,59%	$ 120.177.390,00	

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	Código IDU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+ -
SUBTOTAL COMPONENTES						**$234.786.716,00**	**SUBTOTAL COMPONENTES**	**$234.786.716,00**	
Administración (% de los CD)					24,81%	$ 1.151.197.315,00	24,81%	$ 1.151.197.315,00	
Imprevistos (%de los CD)					1,00%	$ 46.400.537,00	1,00%	$ 46.400.537,00	
Utilidad (%de los CD)					4,00%	$ 185.602.147,00	4,00%	$ 185.602.147,00	
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS						**$1.383.199.999,00**	**SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS**	**$1.383.199.999,00**	
	NP-01	Diseño para Rehabilitación o Reconstrucción de Vías (Incluye toma de muestras y ensayos, diseños de pavimentos, redes secas, redes	M2	14700,00	$ 7.022,00	$ 103.223.400,00	14700,00	$103.223.400,00	

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO N°1							BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
N.º	**Código IDU**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**+ -**
		humedas y urbanismo, procesamiento y entrega de la información							
	6175	EVALUACION SUPERFICIAL. INCLUYE LEVANTAMIENTO DE FALLAS (AUSCULTACIÓN VISUAL) PARA DETERMINAR EL PCI (NORMA ASTM D 6433-07) PARA CALZADA SEGMENTO	Clz/Sg	50,00	$ 100.195,00	$ 5.009.750,00	50,00	$5.009.750,00	
	6176	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION PARA EL DIAGNOSTICO	SEG	50,00	$31.452,00	$ 1.572.600,00	50,00	$ 1.572.600,00	
					Subtotal	$ 109.805.750,00	Subtotal	$ 109.805.750,00	
					IVA (19%)	$ 20.863.092,50	IVA (19%)	$ 20.863.092,50	
					SUBTOTAL DISEÑOS	**$ 130.668.843,00**	**SUBTOTAL DISEÑOS**	**$130.668.843,00**	
					VALOR TOTAL OBRA	**$6.388.709.226,00**	**VALOR TOTAL OBRA**	**$ 6.388.709.226,00**	

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

8. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

El 14 de enero del presente año se radico la solicitud de programación de recorrido inicial para reconocimiento previo al inicio de las actividades de obra a las empresas de servicio público VANTI, ENEL, EAAB, MOVISTAR y CLARO, con el objetivo de establecer un canal de comunicación directo con cada una de ellas. Este paso permitirá la programación de una mesa de trabajo para coordinar de manera eficiente los recorridos previos al inicio de las obras pendientes. Esta etapa resulta fundamental para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, especialmente considerando que en algunos de los CIVs se contempla la posible renovación de redes, lo que conlleva consideraciones técnicas adicionales que deben ser revisadas, conforme a las especificaciones y directrices emitidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

Además, es esencial contar con el acompañamiento técnico adecuado de cada una de las empresas prestadoras de servicio durante esta fase preliminar, con el fin de identificar las redes existentes y establecer los lineamientos de seguridad necesarios para evitar afectaciones a los servicios públicos en la zona. Igualmente, este acompañamiento permitirá verificar las condiciones actuales de los servicios públicos en las áreas donde se llevarán a cabo las intervenciones, lo cual es crucial tanto para la fase inicial como para asegurar la finalización exitosa del proyecto.

Conforme a lo anterior, durante el período comprendido entre el 31 de enero y el 28 de febrero del presente año, se recibió respuesta de CLARO el 7 de febrero de 2025 como se observa en la ilustración N°25. En atención a dicha respuesta, el 8 de febrero del mismo año, mediante el comunicado N° OF-CDC 045-08.02.2025, el consorcio remitió la información requerida, conforme a los CIVs priorizados hasta la fecha por la Alcaldía Local de Tunjuelito para su ejecución, en dicho comunicado, se adjuntó un listado en formato Excel que especifica las dimensiones, barrio, dirección y ubicación en planta de los CIVs, tal como se encuentra registrado en la plataforma SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU). Además, se incluyeron los archivos KMZ correspondientes, que permiten visualizar de manera detallada tanto la ubicación como los límites de las intervenciones proyectadas.

Por otro lado, el CONSORCIO DC 2025, mediante los comunicados No OF-CDC 046-09.02.2025 y No OF-CDC 047-09.02.2025, reiteró la solicitud de programación del recorrido inicial para el reconocimiento previo al inicio de las actividades de obra a las empresas VANTI S.A. ESP y ENEL, teniendo en cuenta que, hasta la fecha, no se ha obtenido respuesta alguna por parte de dichas empresas.

Así mismo, el día 17 de febrero de 2025, mediante el comunicado No OF.CDC 059-17.02.2025, el CONSORCIO DC 2025 solicitó la realización del comité técnico a la EAAB (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá) mediante correo electrónico. Posteriormente, el día 26 de febrero, mediante el documento No OF.CDC 081-26.02.2025, se radicó la solicitud en medio físico en las instalaciones de la Zona 4 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, ubicadas en la Avenida Caracas #41B - 30

Sur, generando el radicado No E-2025-021980, como se observa en la ilustración No 26 Radicado EAAB. A la fecha de corte del presente informe, no se ha obtenido respuesta.

Ilustración 30. Respuesta CLARO



Nohora Victoria Gomez Rodriguez <nohora.gomez@claro.com.co> vie, 7 feb, 11:32

para Nohora, mi

Buen día,

Con el fin de poder definir al interior de nuestra Compañía la asignación de recurso y/o encargado de la zona en donde realizaran las intervenciones, es necesario tener conocimiento de los limites de dicha intervención

Agradezco poder responder a este correo (Nohora Victoria Gomez Rodriguez nohora.gomez@claro.com.co)

Atenta a sus comentarios.

Claro
PUEDES TODO

Owner Gestion CCOT II
Nohora Victoria Gomez Rodriguez
Celular / Ext: 3138893083
nohora.gomez@claro.com.co

Conmutador: Bogota : 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellin: 6046041000, B/quilla: 6053870000, Bucaramanga: 6076973721

Ilustración 31. Radicado EAAB



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2025-021980
26/02/2025 10:21 a. m.
Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente:	RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO		
Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	
Departamento:	Antioquia	Departamento:	
Ciudad:	Medellin	Ciudad:	
Dirección de correspondencia:	CALLE 19 # 43G -80 APARTAMENTO 812 MEDELLIN ANTIOQUIA	Dirección de Residencia:	
PQR:	● Si ○ No		
Correo Electronico:	consorciodc2025@gmail.com		
Tipo Servicio	☐ Acueducto	Cuenta Contrato SAP:	
Telefono:	312 3799155	Cuenta Interna:	
Asunto:	DERECHO DE PETICIÓN		
Centro Gestor:	3431001	Área:	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
Tipo de solicitud	DP: Derecho de Petición - Particular	Tipo de Flujo:	● Normal
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	PAUZONA4JC
Número de Folios:	10	Nombre radicador:	Javier Stiven Cruz Rangel
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.
Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales. **FIRMA** _____

9. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT

Conforme a la lista de priorización suministrada por la entidad, el consorcio da inicio a las actividades de elaboración de los PMTs (Planes de Manejo de Tránsito), los cuales son remitidos a la interventoría para su revisión y aprobación. Una vez aprobados, estos son enviados a la Secretaría de Movilidad de Bogotá para su validación final. Durante el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 28 de febrero de 2025, se radicaron los PMTs correspondientes a los siguientes CIVs:

Tabla 17. Trazabilidad de la elaboración, radicación y aprobación de los PMT

CIV	RADICADO A INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (SI/NO)	RADICADO A INTERVENTORÍA CONFORME A SUBSANACION	FECHA DE APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA	RADICADO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	OBSERVACIONES SECRETARIA DE MOVILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
6000547	OF.CDC 028-28.01.2025	SI (30.01.2025)	OF.CDC 036-03.02.2025	10.02.2025	6/02/2025	SI, se atienden y nueva radicación 11/02/2025. Nuevas observaciones del 18/02/2025 y se subsanan mismo día	27.02.2025
6000751	OF.CDC 028-28.01.2025	SI (30.01.2025)	OF.CDC 036-03.02.2025	10.02.2025	6/02/2025	SI, se atienden y nueva radicación 11/02/2025. Nuevas observ del 18/02/2025, en trámite coordinar con SITP y comunidad	-
6000760	OF.CDC 028-28.01.2025	SI (30.01.2025)	OF.CDC 036-03.02.2025	10.02.2025	6/02/2025	SI, se atienden y nueva radicación 11/02/2025. Nuevas observ del 18/02/2025. en trámite	-

CIV	RADICADO A INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (SI/NO)	RADICADO A INTERVENTORÍA CONFORME A SUBSANACION	FECHA DE APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA	RADICADO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	OBSERVACIONES SECRETARIA DE MOVILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
						coordinar con SITP y comunidad	
6001827	OF.CDC 028-28.01.2025	SI (30.01.2025)	OF.CDC 036-03.02.2025	10.02.2025	6/02/2025	SI, se atienden y nueva radicación 11/02/2025. Nuevas observ del 18/02/2025. en trámite coordinar con SITP y comunidad	-
6000897	OF.CDC 028-28.01.2025	NO	OF.CDC 036-03.02.2025	10.02.2025	6/02/2025	SI, se atienden y nueva radicación 11/02/2025. Nuevas observ del 18/02/2025 y se atienden. Nuevas observ del 27/02/2025, se atienden el 10/03/2025	-
6001042	OF.CDC 062-17.02.2025	NO	-	20.02.2025		Si, se atienden y nueva radicación 25/02/2025	-
6000587	OF.CDC 062-17.02.2025	NO	-	20.02.2025		SI, del 25/02/2025 y se atienden el 27/02/2025	

En el anexo No 8, "PMTs Aprobados", se encuentra el COI de aprobación expedido por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, así como el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al CIV 6000547, aprobado hasta la fecha. Los demás PMTs se encuentran en proceso de subsanación de observaciones, para ser radicados nuevamente ante la Secretaría de Movilidad.

Dirección: Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

10. ESTADO DEL TIEMPO

Tabla 18. Informe de condición climática mes de febrero del año 2025.

CONTRATANTE	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°622 DE 2024	INTERVENTORÍA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	VELNEC

INFORME DE CONDICIÓN CLIMÁTICA MES DE FEBRERO AÑO 2025					
SEMANA	**DÍA**	**FECHA**	**CIVS.**	**CLIMA**	**AFECTACIÓN POR CLIMA**
1	L	03.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	04.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	05.02.2025	Actividades de actas de vecindad en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827	LLOVIZNAS	-
	J	06.02.2025	Actividades de apiques en los CIVS. 600587 – 6001167 – 6001042 - 6001008	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	V	07.02.2025	Actividades de actas de vecindad en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	S	08.02.20252	Actividades de actas de vecindad en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827	PARCIALMENTE NUBLADO	-
2	L	10.02.2025	Actividades de actas de vecindad en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	11.02.2025		PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	12.02.2025	Actividades de actas de vecindad en los CIVs 6000751, 6000760, 6001827	LLOVIZNAS	-
	J	13.02.2025	Actividades de aforos 600587 – 6001167 – 6001042 - 6001008	LLOVIZNAS	-
	V	14.02.2025	Actividades de aforos 600587 – 6001167 – 6001042 - 6001008	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	S	15.02.2025	Actividades de aforos 600587 – 6001167 – 6001042 - 6001008	LLOVIZNAS	-

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CONTRATANTE	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°622 DE 2024	INTERVENTORÍA
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	VELNEC

INFORME DE CONDICIÓN CLIMÁTICA MES DE FEBRERO AÑO 2025

SEMANA	DÍA	FECHA	CIVS.	CLIMA	AFECTACIÓN POR CLIMA
3	L	17.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	18.02.2025	Actividades de topografía CIVs. 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6000587.	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	19.02.2025	Actividades de actas de vecindad en el CIV 6000547 y Topografía en los CIVs. 6001042, 6001008, 6001167, 6000897 y 6001648	LLUVIAS	Se suspenden actividades de 2 pm a 4 pm por fuertes lluvias
	J	20.02.2025	Actividades de actas de vecindad en el CIV 6000547	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	V	21.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
4	L	24.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	25.02.2025	Actividades de actas de vecindad en el CIV 6000547	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	M	26.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	J	27.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-
	V	28.02.2025	No se realizan actividades de campo	PARCIALMENTE NUBLADO	-

11. CONCLUSIONES

- De acuerdo con las entregas parciales de los CIVs por parte de la Alcaldía Local de Tunjuelito, y considerando que el contrato incluye una etapa de diagnóstico y diseño de dos meses, podría ser necesario un período adicional que se desarrollaría de manera paralela a la etapa de ejecución de las obras. Esta ampliación permitirá optimizar los recursos disponibles, asegurar la correcta implementación de los diseños y garantizar el éxito de las intervenciones previstas, cumpliendo con los estándares de calidad y los plazos establecidos.

- Se evidencia la urgente necesidad de coordinar la intervención de las redes de alcantarillado en estrecha colaboración con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), dado que esta entidad cuenta con información actualizada, proyecciones de las ampliaciones a futuro y, además, es responsable de emitir el paz y salvo una vez finalicen las obras en cada (CIV). Esta coordinación no solo optimiza los recursos, sino que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y la continuidad de los servicios a la ciudadanía.

ANEXO 1

SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL PROFESIONAL

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

0056.25 - TUN – GTC

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Ingeniero
RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
Representante legal
CONSORCIO DC 2025
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 622 de 2024 "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." – **RTA comunicado OF.CDC 069-20.02.2025 Cambio de personal – Profesional forestal.**

Respetado Ingeniero.

Dando respuesta a su comunicado **OF.CDC 069** del 20 de febrero de 2025 mediante, el cual se remite el cambio de personal para la profesional forestal, nos permitimos relacionar lo siguiente:

CARGO	NOMBRE	OBSERVACION
Profesional Forestal	Leidy Constanza Acosta Rodriguez,	CUMPLE

No obstante lo anterior, aunque el personal indicado cumple con los perfiles establecidos en el anexo técnico del contrato de obra N° 622 de 2024, como es de su conocimiento, el ingreso del mismo al proyecto se deberá hacer con previa autorización de esta interventoría una vez se realice entrega de los documentos de afiliación a seguridad social integral, exámenes médicos ocupacionales y demás documentos requeridos contractualmente.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Copia: *Ingeniero John Fredy Aguirre – Apoyo a Supervisor contrato*
Consecutivo de correspondencia
D.M.: *Contrato No. 689 de 2024*

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 069-20.02.2025

Tunjuelito, 20 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Solicitud aprobación cambio profesional Forestal

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito solicitar la aprobación en el cambio de la profesional Forestal, teniendo en cuenta los inconvenientes personales de la anterior profesional.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES-CONCURSO DE MÉRITOS/ CONTRATISTA DE OBRA

Código Lote	Nombre o razón social	Fecha Final de elaboración
2	CONSORCIO DC 2025	20/02/2025

5. VERIFICACIÓN FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

PROFESIONAL 8

CARGO	ESPECIALISTA FORESTAL		
Nombre del profesional	LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ		
Formación en pregado	INGENIERA FORESTAL		
Formación en postgrado			
Presenta copia simple documento de identidad	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Pregrado**	CUMPLE
Presenta copia simple certificado COPNIA y tarjeta profesional	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Prosgrado**	CUMPLE
Fecha de inicio de experiencia, contados a partir de la tarjeta profesional.	**24/10/2011**	**Fecha final con Fecha de presentación de Propuestas**	**4/10/2024**

Certificación	Certificacion valida según requerimientos estudios previos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Dias)	PROYECTO
CONCONCRETO S.A.	CUMPLE	17/09/2020	28/02/2023	894,00	Construcción para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras Complementarias en Bogotá D.C, Grupo 8
Total Experiencia Especifica (DIAS)				**894,00**	
Total Experiencia Especifica (AÑOS)				**2,46**	
Verificación de la experiencia y formación					
Experiencia general				**13 años**	CUMPLE
Experiencia Especifica				**2.46 años**	CUMPLE
Proyectos de construcción de Altura					

Observaciones	

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ

INGENIERA FORESTAL
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN URBANA
ESPECIALISTA EN SIG

CONTACTO

+057 3177061941
+057 3028653890

lcacostarodriguez2019@gmail.com

Calle 63D · 70D - 17 Bogotá

HABILIDADES

- Manejo de SIG
- Gestión del arbolado urbano
- Restauración ecológica
- Evaluación de impacto ambiental
- Informes de Cumplimiento Ambiental.
- Compensaciones y 1%.
- Cambio climático.
- Pago por Servicios Ambientales.

PERFIL

Mi trayectoria profesional abarca una amplia variedad de proyectos, tanto en el ámbito urbano como rural, con un enfoque particular en el manejo y preservación del arbolado urbano. Trabajó en la gestión de la infraestructura verde urbana a través de contratos y proyectos relacionados con el componente forestal en el marco de la construcción de infraestructura vial, así como en entidades distritales en Bogotá, orientando mis esfuerzos hacia la mejora de la calidad del aire, la resiliencia urbana y la conservación de la biodiversidad.

Además, tengo una sólida experiencia en la evaluación y seguimiento de planes de compensación e inversión forzosa del 1% en la ANLA, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y promoviendo la conservación de los ecosistemas afectados por diferentes proyectos de desarrollo. A nivel regional, me he involucrado en el seguimiento e implementación de acciones de conservación vinculadas a estrategias de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y en la compra de predios como parte de los proyectos de la CAR.

EDUCACION

Maestría en Mitigación y Adaptación al cambio climático. — En curso
Universidad Sergio Arboleda

Gestión y tecnología en la transición energética. — 2024
Universidad de Salamaca

Especialización en Sistemas de Información Geográfica. — 2020
Universidad Antonio Nariño

Especialización en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional. — 2013
Escuela Superior de Administraciòn Publica

Ingenieria Forestal — 2010
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ

INGENIERA FORESTAL
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN URBANA
ESPECIALISTA EN SIG
ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO

EXPERIENCIA LABORAL

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR 2024
Ingeniera Forestal en DGOAT

- Procesos de recuperación y/o rehabilitación en áreas de importancia ambiental identificadas en la jurisdicción CAR. Contrato OPS 254 de 2024.

Consorcio San Rafael Abril - octubre de 2023
Ingeniera Forestal Interventoria

- Profesional en la "Interventoría integral para los estudios, diseños y construcción de infraestructura peatonal y ciclorrutas en el corredor ambiental localizado en el Canal Córdoba entre la calle 129 y calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C" en una dedicación del 50%.

CONCONCRETO S.A. Sep 2020 -Feb 2023
Ingeniera Forestal

- Residente forestal para los contratos: Contrato IDU 0349 de 2020, Contrato IDU 352 de 2020, Contrato IDU 1013 de 2022 y Contrato 61EFR 2019.

PROMCIVILES SAS Dic 2019 -Oct 2020
Ingeniera Forestal

- Residente forestal para la segunda fase de construcción del parque industrial Puente Aranda código IDRD 16-004, Contrato de obra No 186 de 2019.

PROMOTORA PUGA Ene - Sep de 2020
Ingeniera Forestal

- Residente forestal contrato IDU 1576 de 2019, conservaciòn de malla vial rural principal.

INGETEC 2018 - 2019; 2020
Ingeniera de Diseño Ambiental

- Elaboración del estudio de impacto ambiental desde el componente biótico en proyectos IDU: patio portal Américas, Troncal Centenario y Avenida Longitudinal de Occidente.

CONSORCIO SAN ISIDRO Oct 2019 - Ene 2020
Ingeniera Forestal

- Residente forestal para el contrato IDRD 3887 de 2018 que tiene como objeto "realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción Parque la Coruña. "

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ

INGENIERA FORESTAL
ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN URBANA
ESPECIALISTA EN SIG
ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO SANTA BIBIANA Oct 2019 - Ene 2020
Ingeniera Forestal

- Residente forestal para el contrato IDRD 3841 de 2018 que tiene como objeto "Realizar las obras de construcción y adecuación del parque zonal Sierra Morena, Localidad de Ciudad Bolivar".

CONSORCIO EUROCONTROL UG21 Mar - Oct 2019
Especialista Forestal

- Contrato de interventoría No. 1556-2018 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y UG21. Realizar interventoría al contrato 1563-2018.

PRINCONS SAS
Coordinadora Forestal Feb - Dic 2019

- Elaboración del inventario forestal y plan de manejo para la construcción de la variante Cartagenita continuación de las obras de la fase II del proyecto de concesión vial Bogotá(Fontibón) – Facatativá – Los Alpes.

Jardín Botánico de Bogotá 2013- 2018
Profesional de campo

- Contratos 388 de 2017, 298 de 2016, 325 de 2015, 425 de 2014, 493 de 2013. Supervisión de las actividades de plantación y mantenimiento de arbolado joven, sustitución de árboles antiguos y recuperación de proyectos de arborización, bajo los lineamientos del manual de silvicultura urbana para Bogotá.

Secretaria Distrital de Ambiente Mar - Nov 2013
Ingeniera Forestal

- Contrato 704 de 2013, realizar las actividades de evaluación, control y seguimiento, atención a quejas, situaciones de emergencia, salvoconductos y demás tramites relacionados con el manejo del arbolado urbano.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON Jun 2011 - Feb 2012
Ingeniera Forestal

- Ingeniera forestal interventoria al proyecto No 041 de 2011 para el desarrollo de procesos integrales para la recuperaciòn y preservaciòn ambiental de la Localidad.



LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ
INGENIERA FORESTAL
TP. 2526621487ICND



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **53.030.000**

ACOSTA RODRIGUEZ

APELLIDOS

LEIDY CONSTANZA

NOMBRES

Leidy Acosta Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1985**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-MAR-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01048761-F-0053030000-20181205 **0063**87777A 1 9906782829

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25266214871CND

INGENIERA FORESTAL

DE FECHA **24/10/2011**

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ

C.C. 53030000

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3409104

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 53030000, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25266-214871 desde el 24 de Octubre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1666.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE POST-GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

Leidy Constanza Acosta Rodríguez

C.C. No. **53.030.000** de **Bogotá D.C.**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los **11** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2020**

RECTOR

VICE - RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE POST-GRADO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO **289-1** DEL LIBRO DE DIPLOMAS **30**
BOGOTÁ, D.C. **14** DE **IX** DE **2020**

No. **0145**

ELABORO _____

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ

C.C. No. 53.030.000 DE BOGOTA D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 25 de octubre de 2013
Registro ESAP No. 2013 - 00726
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 104 Libro 17

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 25 del mes de octubre de 2013, en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por la doctora ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ Directora Nacional, y tal como consta en el libro No 15 de Actas de la Facultad de Postgrado, registro ESAP N° 2013-00726 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio 104, Acta N° 26 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL
Registro SNIES No.10406

A
LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ
C.C. No. 53.030.000 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2013, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ
Preside

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Forestal

A

Leidy Constanza Acosta Rodríguez

Con c.c. No. 53.030.000 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 2 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 13098

Registro No FMA 6230 Folio No. 145 Libro No. 1

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. ***FMA 6230***

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRÍGUEZ

En Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2010, se efectuó en el Auditorio Jorge Enrique Molina de la Universidad Central, el acto solemne de grado de **LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRÍGUEZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 53030000 de Bogotá D.C. L.M D.M quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"SELECCIÓN PARTICIPATIVA DE ESPECIES FORESTALES APTAS PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA MICROCUENCA DE LA LEJÍA, CUNDINAMARCA COLOMBIA".

Del cual fue director (a) **Bióloga. ANGELA PARRADO ROSSELLI**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de 4.8.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de **INGENIERA FORESTAL** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

AMPARO BAUTISTA TORRES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 6230 – Folio 145

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado

John F. Kennedy

Arbelaez - Cundinamarca

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca, según Resolución No 01773 del 8 de Octubre de 1997

Confiere a

Leidy Constanza Acosta Rodríguez

T.I. 830218-39233 Arbelaez

el título de

Bachiller Comercial

por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Articulo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes



Rector
Héctor Alfonso Quevedo Ramos
C.C. 2.963.514 Arbelaez

Secretario pagador
Jorge Torres Guevara
C.C 29.63065 Arbelaez

Libro de Registro No 1
Acta No 047 Folio No 44
Dado en el Colegio, a 1 de DICIEMBRE de 01

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 1 590 del 5 de Diciembre de 1995.
De la Presidencia de la República.

Bogotá, Marzo 22 de 2023

HACE CONSTAR

Que, La Señora **LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ** identificada con Cédula de ciudadanía número 53030000 de Bogotá, laboró desde el día Dieciocho (18) de Septiembre de 2020 hasta el día Primero (01) de Marzo de 2023, vinculada mediante contrato a Término Fijo a un Año, desempeñándose como **Residente Forestal.**

La señora **LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ,** ha laborado en los siguientes proyectos:

Contrato IDU 0349 de 2020 - Objeto de la Obra Transmilenio Cra 68 Grupo 5: Por medio del Contrato IDU-349-2020 se estableció como Construcción para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras Complementarias en Bogotá D.C, Grupo 5, con un porcentaje de dedicación 50% en el Cargo Residente Forestal (plantilla mínima), del 17 de septiembre de 2020 al 25 de marzo de 2021.

Contrato IDU 352 de 2020 - Objeto de la Obra Transmilenio Cra 68 grupo 8: Por medio del Contrato IDU-352-2020 se estableció como Construcción para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras Complementarias en Bogotá D.C, Grupo 8 con un porcentaje de dedicación 50% en el Cargo Residente Forestal (plantilla mínima), del 17 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2023.

Contrato IDU 1013 de 2022 - Intersección Autopista Sur con Av. Bosa, Objeto la "Construcción de la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con avenida Bosa y prolongación de la avenida las torres hasta la conexión de calle 59 sur (Avenida bosa)", con un porcentaje de dedicación 50%, en el cargo o Residente Forestal (plantilla mínima), del 19 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Contrato 61EFR 2019 - Patio Portal el Vínculo: Extensión de la Troncal NQS del sistema integrado del Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fase II Y III. Lote 2: Calle 15 Sur – futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el patio portal del sistema, con un porcentaje de dedicación 5%, en el Cargo Residente Forestal, del 7 Julio de 2022 a 28 febrero de 2023.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

CARLOS ENRIQUE ORTEGA MARIN
Jefe Gestión Humana

0048.25 - TUN – GTC

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Ingeniero
RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
Representante legal
CONSORCIO DC 2025
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 622 de 2024 "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." – **RTA comunicado OF.CDC 055 Cambio de personal – Topógrafo e Inspector.**

Respetado Ingeniero.

Dando respuesta a su comunicado OF.CDC 055 del 14 de febrero de 2025 mediante, el cual se remite el cambio de personal para los profesionales de topografía e inspector, nos permitimos relacionar lo siguiente:

CARGO	NOMBRE	OBSERVACION
Topógrafo	John Steven Caicedo Robayo	CUMPLE
Inspector	Juan Sebastián Moreno Barreto	CUMPLE

No obstante lo anterior, aunque el personal indicado cumple con los perfiles establecidos en el anexo técnico del contrato de obra N° 622 de 2024, como es de su conocimiento, el ingreso del mismo al proyecto se deberá hacer con previa autorización de esta interventoría una vez se realice entrega de los documentos de afiliación a seguridad social integral, exámenes médicos ocupacionales y demás documentos requeridos contractualmente.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Copia: *Ingeniero John Fredy Aguirre – Apoyo a Supervisor contrato*
Consecutivo de correspondencia
D.M.: *Contrato No. 689 de 2024*

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 055-14.02.2025

Tunjuelito, 14 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Autorización cambio de topógrafo y solicitar revisar experiencia del cambio de inspector

Respetados Ingenieros:

Por medio del presente, me permito solicitar se autorice el cambio de los siguientes profesionales:

1. Se hace el cambio del Topógrafo presentado inicialmente, por el Topógrafo JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO, identificado con c.c. 1.012.419.015, quien cuenta con título como Tecnólogo en topografía expedido por el SENA desde el año junio de 2018, cumpliendo con la experiencia general solicitada en el anexo técnico; igualmente con la siguiente experiencia especifica:

Empleador	Obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Meses)
Grupo Iprogex Zomac SAS	Contrato de obra 217 de 2023 de 460m de vías en	08/08/2023	08/02/2025	18.33

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

	concreto de regalías en Gacheta			
Grodco	Vías contrato IDU 1299-2020	19/09/2022	13/07/2023	9.90
Consorcio vías Risaralda	Mejoramiento de vías terciarias	29/01/2020	30/09/2020	8.17
Ingecop	Vías y muros de contención margen derecha del rio Tunjuelito	01/10/2020	27/12/2021	15.07
			TOTAL	51.47 meses

2. En oficio anterior se había solicitado el cambio del inspector presentado, por el ingeniero civil Juan Sebastián Moreno Barreto, el cual interventoría no aprobó por falta de la experiencia especifica como inspector o residente, por lo cual adjuntamos nuevamente la hoja de vida, a fin de soportar la experiencia como inspector o residente en obras viales:

Empleador	Obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Meses)
CONSORCIO QBC	MANTENIMIENTO DE LA VÍA, EL COLEGIO - RIO BOGOTÁ Y PUERTO LOPEZ - GOLCONDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	01/01/2023	15/03/2024	2.5
Consorcio Rutinario	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO	15/09/2023	31/12/2023	3.5

	DE CUNDINAMARCA			
Consorcio 500	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	01/02/2022	01/09/2022	7.0
			TOTAL	13 meses

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES-CONCURSO DE MÉRITOS/ CONTRATISTA DE OBRA

Código Lote	Nombre o razón social	Fecha Final de elaboración
2	CONSORCIO DC 2025	14/02/2025

5. VERIFICACIÓN FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

PROFESIONAL 11

CARGO	TOPOGRAFO		
Nombre del profesional	JOHN STEVEN CAICEDO		
Formación Tecnologo	TOPOGRAFÍA		
Formación en postgrado			
Presenta copia simple documento de identidad	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Pregrado**	CUMPLE
Presenta copia simple certificado COPNIA y tarjeta profesional	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Prosgrado**	CUMPLE
Fecha de inicio de experiencia, contados a partir de la tarjeta profesional.	**5/09/2018**	**Fecha final con Fecha de presentación de Propuestas**	**4/10/2024**

Certificación	Certificacion valida según requerimientos estudios previos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Dias)	PROYECTO
Grupo Iprogex Zomac SAS	CUMPLE	8/08/2023	8/02/2025	550,00	Contrato de obra 217 de 2023 de 460m de vías en concreto de regalías en Gacheta
Grodco	CUMPLE	19/09/2022	13/07/2023	297,00	Vías contrato IDU 1299- 2020
Consorcio vías Risaralda	CUMPLE	29/01/2020	30/09/2020	245,00	Mejoramiento de vías terciarias
Ingecop	CUMPLE	1/10/2020	27/12/2021	452,00	Vías y muros de contención margen derecha del rio Tunjuelito
Total Experiencia Especifica (DIAS)				**1544,00**	
Total Experiencia Especifica (AÑOS)				**4,24**	

Verificación de la experiencia y formación	
Experiencia general	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE
Proyectos de construcción de Altura	

Observaciones	

JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO
Calle 69 Sur # 77L 12
TEL: 321 443 81 19
caicedorjohn@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Profesional topógrafo inspector con experiencia en levantamientos de infraestructura vial y estructura vertical para mantenimiento y construcción, diseño y dibujo en Auto CAD, cálculo y cuantificación de cantidades de movimientos de tierra, ejecución técnica de obras de infraestructura vial y publica con capacidad de análisis, atención al detalle y relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA LABORAL

GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S.

-Contrato de obra 176 de 2023 ICCU
-Contrato de obra 217 de 2023 ICCU
-Topógrafo Residente de obra
-Periodo: agosto 2023-febrero 2025

FUNCIONES:

- Diseño planímetro y altimétrico de vías internas municipio.
- Cálculo de volúmenes de material.
- Supervisión del personal de obra.
- Localización y control de niveles para ejecución de obra.
- Cuantificación de material granular de cantera

- Liberación de cantidades de obra ejecutadas
- Modificación y control de balance general de obra
- Actas de cobro parciales y totales

GRUPO EMPRESARIAL GRODCO

-Contrato IDU 1299 de 2020
-Topógrafo-Inspector
-Periodo: Diciembre 2021-Julio 2023

FUNCIONES:

- Diseño planímetro y altimétrico de espacio público.
- Cálculo de volúmenes de material.
- Supervisión del personal de obra.
- Localización y control de niveles para ejecución de obra.
- Cuantificación de material granular de cantera
- Liberación de cantidades de obra ejecutadas
- Control de excavación e instalación de tubería de red deaguas sanitarias y pluviales.

- Nivelación de terreno natural para cuantificación de cortede excavación.

INGECOP CONSTRUCCIONES

-Consorcio localidades 2019 N° 413 2019
-Tunjuelito 184 de 2018
-Santa Fe 237 de 2020
-Topógrafo-Inspector
-Periodo: Octubre 2020-Diciembre 2021

FUNCIONES:

- Diseño planímetro y altimétrico de vías.
- Calculo de volúmenes de material.
- Supervisión del personal de obra.
- Localización y control de niveles para pilotaje Puente Tunjuelito.
- Coordinar maquinaria de excavación y compactación
- Cuantificación de material granular de cantera
- Liberación de cantidades de obra ejecutadas
- Control de procedimientos para el mantenimiento de lainfraestructura vial**.**
- Control de excavación e instalación de tubería de red deaguas sanitarias y pluviales.
- Nivelación de terreno natural para cuantificación de

cortede excavación.

Consorcio Vías Risaralda 1450 (Vía Pueblo Rico - VillaClare)

Topógrafo
Periodo: Enero 2020 – SEPTIEMBRE 2020

FUNCIONES:

- Levantamiento de terreno natural 5km de vía.
- Diseño planimetrico y altimétrico de vía terciaria con placa huella dePueblo Rico a Villa Claret.
- Calculo de volúmenes de excavación y materiales granulares.
- Nivelación de terreno natural.
- Replanteo de eje de diseño.
- Posicionamiento de niveles para construcción de filtro longitudinal.

INGECOP CONSTRUCCIONES
Rehabilitación vial Bosa CCC (Contrato de obra No. 242 del2018) Rehabilitacion vial Chapinero
Topógrafo-Inspector
Periodo: Febrero 2019- Diciembre 2020

FUNCIONES:

- Supervisión del personal de obra
- Coordinar maquinaria de excavación y compactación
- Cuantificación de material granular de cantera
- Liberación de cantidades de obra ejecutadas
- Control de procedimientos para el mantenimiento de lainfraestructura vial**.**
- Control de excavación e instalación de tubería de red deaguas sanitarias y pluviales.
- Nivelación de terreno natural para cuantificación de cortede excavación.

INTER AMBIENTE 002
Rehabilitación vial localidad de Kennedy Topógrafo-Inspector
Periodo: Noviembre 2018 - Febrero 2019

FUNCIONES:

- Supervisión del personal de obra
- Coordinar maquinaria de excavación y compactación
- Cuantificación de material granular de cantera
- Liberación de cantidades de obra ejecutadas
- Control de procedimientos para el mantenimiento de la infraestructuraVial**.**
- Realizar pruebas de cilindros de concreto

CONSORCIO AMBIENTE 002
Topógrafo
Periodo: Julio 2018 - Noviembre 2018

FUNCIONES:

- Traslado de coordenadas y niveles con materialización dedeltas y BM.
- Levantamiento planimétrico y altimétrico de estructura vial.
- Inspección de redes hidráulicas, pluvial y sanitaria.
- Dibujo de levantamientos planimetricos en Auto CAD
- Calculo de pendientes para diseños viales.

ALFREDO R CONSTRUCCIONES EU
Localidad de
Usme
Topógrafo
Periodo: Julio 2017 - Febrero 2018

FUNCIONES:

- Replanteo de ejes de vía para muros de contención.
- Dibujo y diseño de planos estructurales.
- Control de niveles de estructura.
- Control de asentamiento de red tubería sanitaria y pluvial.

ALFREDO R CONSTRUCCIONES EU
Vía Boquerón
Pandi
Topógrafo
Periodo: Febrero 2018 - Julio 2018

FUNCIONES:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de la vía existente.
- Replanteo y materialización de eje vial.
- Ubicación de mojones en concreto con coordenadas de GPS.
- Generar diseños para el mejoramiento de manejo de aguas lluvias.
- Dibujo y diseño de planos geo referenciados.
- Calculo de materiales granulares.
- Control de niveles de capas de estructura de la vía.

BORMMAR TOPOGRAFIA
Plaza Claro – Teatro Colon
FaseIII Auxiliar en topografía
Periodo: Septiembre 2015 - Julio 2017

FUNCIONES:

- Replanteo y control de pilotaje para estructura vertical
- Control de niveles topográficos para excavación y fundidas deplacas monolíticas en concreto
- Replanteo y materialización de ejes para excavación y fundidade moñones para perfiles estructurales.
- Levantamiento y dibujo para cuantificación de cantidades de obra.
- Control y cálculo de cantidades para movimiento de tierras y materiales.
- Replanteo de ejes para vigas estructurales
- Controles de asentamiento y verticalidad en estructuras

TOPOJAS
Usaquén
Auxiliar en topografía
Periodo: Febrero 2015 – Septiembre 2015

FUNCIONES:

- Levantamiento inicial de estructuras viales previas a intervenir.
- Control y nivelación de excavación para mejoramiento deinfraestructura vial.
- Control y nivelación de bases y sub bases, capas asfálticas.
- Levantamiento y control de niveles
- Diseño con pendientes normativas de estructura vial.

FORMACION EDUCATIVA

SENA
Tecnólogo en
Topografía
(2018)

Universidad Distrital Francisco José de
caldas Tecnología En topografía
(Cuatrosemestres) (2012-2015)

Colegio
Colombo
Japonés
Bachiller(2011)

CERTIFICACIONES Y REFERENCIAS PENDIENTES DE ENVIAR A SOLICITUD.



JOHN STEVEN CAICEDO

ROBAYOC.C. 1.012.419.015

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.012.419.015

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 33437482 - 29/06/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.012.419.015

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001095294CC1012419015A.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 48Y3V14Q

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.012.419.015**, figura registrado como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-18473** según Resolución N° **02-8474 - 05/09/2018-** con base en el titulo conferido por: **SENA .**

Que el Señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO**, tiene vigente su inscripción ante el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA y a la fecha **NO PRESENTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

La presente constancia tiene una vigencia de seis (06) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los **5 días del mes de Septiembre de 2018.**

HENRY ISAIAS CARRILLO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo

Notas:

- Este Certificado de Vigencia forma parte integral de la LICENCIA PROFESIONAL junto con la Tarjeta y la Resolución Motivada.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

RESOLUCIÓN No: 02-8474 - (05/09/2018)

"POR LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA PROFESIONAL"

El Consejo Profesional Nacional de Topografía, en ejercicio de las facultades concedidas por el Artículo 8 de la Ley 70 de 1979.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.012.419.015,** egresado de **SENA** , presentó y dejó para el archivo, los documentos requeridos para obtener la Licencia Profesional de **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA,** de conformidad con lo establecido por el Reglamento Interno del CPNT.

2.-Que hecha la revisión de la documentación presentada, se encontró correcta y completa conforme a la Ley y los Reglamentos del Consejo, siendo aprobada mediante Acta No. **11** de **05/09/2018**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Expedir a **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO, TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA,** la Licencia Profesional No. **01-18473** para ejercer su profesión legalmente en la República de Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: Radíquese en el Libro correspondiente la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Elabórese y entréguese a **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO,** la Licencia Profesional, original de la Presente Resolución y Certificado de Vigencia.

ARTICULO CUARTO: Archívese el expediente que dio lugar a esta providencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 5 días del mes de Septiembre de 2018.

RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ
Presidente

HENRY ISAIAS CARRILLO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO

Cédula: **1.012.419.015**

Licencia Profesional No: **01-18473**

De fecha: **05/09/2018**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA





02-8474

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 690 de 1981

Sí esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co

Escaneado con CamScanner

GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S

NIT: 901.253.191-2

FLORENCIA - CAQUETA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

El señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO** identificado con cédula deciudadanía N° 1.012.419.015 de Bogotá, laboro en la empresa desde el 08 de agosto del año 2023 hasta el 08 de febrero del año 2025, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO RESIDENTE DE OBRA**, en los contratos de obra No. 217 de 2023 de 460 metros de vías en concreto de regalías en Gacheta, contrato de obra No. 176 de 2023 1.2 km de vías contrato ICCU.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 08 días de mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente,

ALEXANDER MERCHAN CHARRY
Representante Legal

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA GRODCO NIT 860506688-1

HACE CONSTAR QUE

El señor CAICEDO ROBAYO JOHN STEVEN identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1012419015, labora en esta compañía mediante contrato por Obra o Labor, para el contrato **IDU 1299-2020**, desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 23 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de INSPECTOR TOPOGRAFO.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022 en Bogotá D.C.

Cordialmente;

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística

c.c. Hoja de vida
Consecutivo

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA GRODCO NIT 860506688-1

HACE CONSTAR QUE

El señor CAICEDO ROBAYO JOHN STEVEN identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1012419015, labora en esta compañía mediante contrato por Obra o Labor, para el contrato **IDU 1299-2020**, desde el 19 de septiembre de 2022 hasta la fecha, desempeñando el cargo de INSPECTOR TOPOGRAFO.

Se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de julio de 2023 en Bogotá D.C.

Cordialmente;

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística

c.c. Hoja de vida
Consecutivo

Consorcio
Vías Risaralda

Dosquebradas, (R) 1 de octubre de 2020

CONSORCIO VIAS RISARLADA
NIT 901.312.426-1

CERTIFICA QUE:

JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO
c.c. 1.012.419.015

Trabajó para CONSORCIO VIAS RISARALDA desde 29 de enero de 2.020 y terminó su relación laboral el día 30 de Septiembre de 2.020, desempeñando labores de TOPOGRAFO para contrato de obra civil cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTUARIO, LA CELIA, APIA, PUEBLO RICO. GRUPO 2: PUEBLO RICO – VILLA CLARET".
Siendo participe de las actividades:

- Levantamiento topográfico, diseño y ejecución.
- Diseño, control y ejecución de muros de contención en concreto, muros gaviones para contención de taludes.
- Localización y control de construcción de 500mts de placa huella.
- Control de cantidades de material en corte y lleno.

Se expide según lo dispuesto en la LEY 1636 DE 2.013 a los 1 días del mes de octubre del 2020.

VIVIANA G CERON
DIRECTOR DE OBRA

Ingecop
CONSTRUCCIONES
NIT. 900.948.329-1

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certifico que el Sr. JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO identificado con Cedula de ciudadanía. No. 1.012.419.015 de BOGOTÁ, laboro para esta empresa desde el 01 de Octubre de 2020 hasta el 27 de Diciembre de 2021, desempeñando el cargo de TOPOGRAFO INSPECTOR, ejerciendo sus labores en los contratos de **Consorcio localidades 2019 N° 413 2019, Santa Fe 237 de 2020.** Realizando el diseño planimétrico y altimétrico de las vías a construir, cálculo de volúmenes de material y supervisión del personal de obra.

En el proyecto Tunjuelito 184 de 2018. Realizando la localización y control de niveles para fundida de pilotaje y construcción de muros de contención en concreto reforzado sobre la margen derecha del rio Tunjuelito.

Para constancia de la presente certificación se firma a los (29) días del mes de DICIEMBRE de 2021.

Cordialmente

Brayann Pinzón
c.c 1.030.603.817
Gerente General

Carrera 29 Nº 39 – 31 Barrio la Soledad - Bogotá Colombia
Email: ingecop.construcciones1@gmail.com / ingecop.info@gmail.com
Cel. 316 309 1076

CONSORCIO AMBIENTE 002

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2018

CA-GH-2018-064

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE:

El señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO**, *identificado con cédula de ciudadanía N°* 1.012.419.015 De Bogotá, laboró en esta empresa mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de **TOPÓGRAFO**, desde el 17 de julio del 2018 al 19 de noviembre de 2018, devengando un salario mensual de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (1.800.000) M/CTE.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2018.

Cordialmente,

NELSON ARTURO ORTÍZ AMEZQUITA
Representante Legal

Elaboró: PJ

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ALFREDO R. CONSTRUCCIONES E.U.
NIT: 900.536.514-1

CERTIFICA QUE

El señor ***John Steven Caicedo Robayo*** *identificado con cedula de ciudadanía Numero 1012419015 de Bogotá, actualmente labora en la compañía desde el 13 de Julio del 2017 desempeñándose como Topógrafo con un contrato a obra y labor, devengando un salario de ($1'400.000) Un millón Cuatrocientos mil pesos mcte discriminados así: ($737.717) setecientos treinta y siete mil setecientos diecisiete pesos mcte como salario básico y ($662.283) Seiscientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos mcte como un auxilio permanente no constitutivo bajo un contrato a término indefinido.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del 2017.

Cordialmente,

ALFREDO RAMIREZ
Representante Legal

BORMMAR TOPOGRAFIA SAS

NIT.900744481-7

CERTIFICAMOS

Que el señor **JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.419.015 expedida en Bogotá, laboro en nuestra compañía desde el 24 de agosto de 2015 hasta el 26 de octubre de 2016, como **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA,** su retiro fue de forma voluntaria.

Periodo en el cual demostró ser una persona seria, honesta y responsable.

Se expide esta certificación a los 15 (quince) dias del mes de noviembre de 2016.

Cordialmente

BORMMAR TOPOGRAFIA S.A.S
TOPOGRAFO JAIME MARIN ROMERO
Representante Legal

bormmar@hotmail.com CEL.3118212443 TEL.9020039

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES-CONCURSO DE MÉRITOS/ CONTRATISTA DE OBRA

Código Lote	Nombre o razón social	Fecha Final de elaboración
2	CONSORCIO DC 2025	14/02/2025

5. VERIFICACIÓN FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

PROFESIONAL 10

CARGO	INSPECTOR DE OBRA		
Nombre del profesional	JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO		
Formación Pregrado:	INGENIERO CIVIL		
Formación en postgrado			
Presenta copia simple documento de identidad	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Pregrado**	CUMPLE
Presenta copia simple certificado COPNIA y tarjeta profesional	CUMPLE	**Copia simple diplomas profesionales Prosgrado**	CUMPLE
Fecha de inicio de experiencia, contados a partir de la tarjeta profesional.	**28/09/2021**	**Fecha final con Fecha de presentación de Propuestas**	**4/10/2024**

Certificación	Certificacion valida según requerimientos estudios previos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Dias)	PROYECTO
CONSORCIO QBC	CUMPLE	1/01/2023	15/03/2024	439,00	MANTENIMIENTO DE LA VÍA, EL COLEGIO - RIOBOGOTÁ Y PUERTO LOPEZ - GOLCONDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Consorcio Rutinario	CUMPLE	15/09/2023	31/12/2023	107,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Consorcio 500	CUMPLE	1/02/2022	1/09/2022	212,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS
Total Experiencia Especifica (DIAS)				**758,00**	
Total Experiencia Especifica (AÑOS)				**2,08**	

Verificación de la experiencia y formación	
Experiencia general	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE
Proyectos de construcción de Altura	

Observaciones	

JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO

Ingeniero civil 091037-0587764 CND



Perfil

Email
ingmoreno97@outlook.es

Dirección
Calle 5c # 70c-34, Bogotá

Teléfono
3196204699

Habilidades

- Manejo dinámico
- Calculo Y diseño
- Proyección
- Trabajo en equipo
- Ejecución de obras

Idiomas

Español: Nativo

Profesional con gran experiencia y excelentes dotes de gestión y dirección. Cuento con conocimientos especializados para optimizar la ejecución y administración de proyectos y obras civiles. Destaco por mi capacidad de liderazgo para sacar las funciones encomendadas con responsabilidad, cumplimiento y buen trato de personal.

Experiencia laboral

2024-08
2025-02

Residente de obra civil

- GSS INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S

OBJETIVO: Mantenimiento y remodelación mediante instalación de RCI, construcción de muros livianos y acabados de la tienda Easy de Centro mayor,

2023-11
2024-03

Residente de obra

INGCOP DE COLOMBIA, El Colegio

- OBJETIVO: Mejoramiento vial, mediante la construcción de un Box Culvert, pavimento articulado y construcción de cunetas en la troncal del Tequendama

2023-09
2023-12

Inspector de obra

CONSORCIO RUTINARIO, El Colegio - San Miguel

- OBJETIVO: Mantenimiento rutinario para los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca.

2023-02
2023-09

Ingeniero de apoyo

CONSORCIO 500, El Colegio, Cundinamarca

- OBJETIVO: Rehabilitación de la troncal del Tequendama mediante la atención de los sitios críticos por medio de la construcción de muros de contención, cunetas y parcheo de asfalto

2022-09
2023-01

Residente de obra

AIDEARQ LTDA, Bogotá, D.C

- OBJETIVO: supervisar, dirigir y controlar todas las etapas del proceso constructivo de remodelaciones y acabados de estructuras existente verticales de uso residencial

2022-06
2022-08

Residente de obra

CONDIAL LTDA

- OBJETIVO: Construcción de cimentación profunda de pilotes tipo Kelly para uso residencial de estructura vertical

2022-03
2022-05

Ingeniero de apoyo

CONSORCIO INTERFERENCIAS, Bogotá, D.C

- OBJETIVO: Traslado de redes hidráulicas para dar desarrollo a la primera línea del metro, recuperación de asfalto, construcción y fundición de cámaras de purga y derivación, instalación de tubería en concreto

2021-06
2022-02

Residente de obra

AIDEARQ LTDA, Bogotá, D.C

- OBJETIVO: Coordinar y supervisar el presupuesto, ejecutando los planos de construcción de los apartamentos en Nueva Marsella, garantizando la calidad de la obra.

Educación

- 2021-07

INGENIERO CIVIL

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, Bogotá, D.C

- 2013-12

Bachiller

COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA, Bogotá D.C

El suscrito representante legal suplente de CONSORCIO QBC
Nit. 901.735.482

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.494.195 de Bogotá D.C, se desempeñó como RESIDENTE DE APOYO - INSPECTOR DE OBRA, para el siguiente proyecto:

- Contrato de Obra No.: ICCU – 1229 DE 2023
 CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
 OBJETO: **MANTENIMIENTO DE LA VÍA SOACHA (NUEVO SALTO) - SAN ANTONIO - EL COLEGIO - VIOTA Y DE LOS TRAMOS BELLAVISTA - SANTANDERCITO, EL PIN - LA VICTORIA, EL COLEGIO - RIO BOGOTÁ Y PUERTO LOPEZ - GOLCONDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
 FECHA DE INICIO: ENERO 1 DE 2023
 FECHA TERMINACION: MARZO 15 DE 2024

En constancia de lo anterior firmo la presente certificación a los 4 días del mes de abril de 2024.

Raul Camilo Quintero Blanco
Representante legal suplente
c.c. No. 1.020.735.307

El suscrito representante legal del

CONSORCIO RUTINARIO

Nit.901.682.880-9

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN SEBASTIÁN MORENO BARRETO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.494.195 de Bogotá D.C**,** tuvo contrato individual de trabajo modalidad de Prestación de Servicios, desde el 15 de septiembre del 2023, hasta el 31 de diciembre del 2023, para la ejecución del contrato de obra ICCU No.**163- 2023**, cuyo objeto es: **EL MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, ocupando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2024.

JUAN CAMILO GÓMEZ OROZCO
Representante Legal
CONSORCIO RUTINARIO
NIT. 901.682.880-9
Dirección: Calle 23 sur 6-97 Zona industrial (Neiva-Huila)
Correo: consorciorutinario@gmail.com

El suscrito representante legal del

CONSORCIO 500

Nit.901.594.675-8

CERTIFICA

Que el Señor **Juan Sebastián Moreno Barreto,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.494.195 de Bogotá D.C**,** tuvo contrato individual de trabajo modalidad de obra o labor contratada, desde el mes de febrero al mes de septiembre del año 2022, para la ejecución del contrato de obra No.**125- 2022**, cuyo objeto es: **EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.** ocupando el cargo de **Ingeniero de apoyo.**

Sus principales funciones fueron las siguientes:

- Toma de cantidades de obra, manejo de contratistas
- Coordinar la distribución de materiales de obra
- Supervisión de personal a cargo para realizar actividades como: instalación de tubería Novafort de 24" y 36", reparación de espacio público, aplicación de mezcla densa en caliente, instalación de señalización vertical (PMT), construcción de muros de contención, gaviones y cunetas, instalación de defensas metálicas, instalación de señalización horizontal y vertical, aplicación de sello de juntas y grietas.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2023.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ OROZCO
C. C. No. 80.090.850 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO 500
NIT.: 901.594.675-8
Dirección: Calle 23 sur 6-97 Zona industrial (Neiva-Huila) Correo:
consorcio500tequendama@gmail.com

El suscrito representante legal del

CONSORCIO INTERFERENCIAS

Nit.901.376.853-8

CERTIFICA

Que el ingeniero Juan Sebastián Moreno Barreto identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.494.195 de Bogotá D.C. tuvo contrato individual de trabajo modalidad de obra o labor contratada, desde el 7 de marzo del 2022, hasta el 30 de junio de 2022, para la ejecución del contrato de obra No. 1-01-33100-0372-2020, cuyo objeto es: **EL GRUPO 2 Y GRUPO 6 DE LAS OBRAS PARA EL TRASLADO ANTICIPADO DE REDES MATRICES DE ACUEDUCTO, REDES TRONCALES DE ALCANTARILLADO, REDES MENORES Y LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASOCIADAS, QUE INTERFIEREN CON LA PRIMERA LINEA DEL METRO DEL BOGOTÁ, EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA VILLAVICENCIO ENTRE AV. TINTAL Y AV. 1 DE MAYO**, ocupa el cargo de INGENIERO DE APOYO.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2022.

JUAN CAMILO GOMEZ OROZCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERFERENCIAS
Nit. 901.376.853-8


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.494.195
MORENO BARRETO
APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-ABR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00758105-M-1018494195-20151028
0047195512A 1
1263627429

ç

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO

C.C 1018494195 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., JULIO 30 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 447 09IC DEL 30 DE JULIO DE 2021

50397

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3363786

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN SEBASTIAN MORENO BARRETO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018494195, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0587764 CND desde el 28 de Septiembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021091612.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO 2.
ACTAS DE COMITÉ

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de seguimiento del COP n°622 de 2024 / Contrato de interventoría n° 689 de 2024**
Fecha:	04/02/25
Hora de inicio:	8:00 AM
Hora de finalización:	9:30 AM
Modalidad:	x Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Tunjuelito
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	Interventoría

	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1		1030650758	Carlos Fernandez		Velnec S.A.										cfernandez@velnec.com	
2		1098717390	Orlando Mateus		Velnec S.A										Ing.Orlandomateus@Gmail.com	
3		52841290	Adriana Rodriguez		Velnec SA										amrodriguez.velnec@gmail.com	
4		1000726045	Katherine Guapacán		DC 2025										Katherineguapacan	
5		7176318	RAFAEL ALZATE		CONSORCIO DC 2025										consorciodc2025@gmail.com.	
		1019643373	Aura Liliana García		Consorcio DC 2025										aurgarcia.1701@gmail.com	
		1032449346	Sebastian Diaz Malagon		Velnec S.A										Jdiaz-Velnecgmail	
		1018026240	John Aguirre	Aguirre	FDLT / Interv			X							@ John.aguirre	
		1010227932	Claudia Beltrán		Velnec SA										@Velnec.com interventoriambiental	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaca.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

1019196889	Juan P. Fonseca	Velnec SA	SST Interventoría Velnec

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Componente Ambiental → el día Miercoles 05 se debe tener aprobado el PIPMA, se solicita el inventario forestal por la interventoria ~~solicitado~~ al contratista, el contratista realizara revision y presentara pronta respuesta. Adicional a lo forestal se solicito el inventario de sumidero.

Componente Social: Se ~~realizo~~ ~~reunion~~ realizo registro en la plataforma "Bogotá trabaja" el personal del 30% de mujeres. adicional se realiza trabajo con interventoria y contratista en los fichas de los voluntes para las publicaciones de la oferta de M.O.N.C. Por solicitud de ~~la~~ de la JAC. Solicito que la reunion inicial se realice en el tramo a intervenir, se plantea realizar la socializacion el 12 de febrero de 2025, el contratista espera que le presente semana se tenga respuesta del IDU y el PIN para tener ~~realizar~~ el cronograma. La interventoria solicito se el cronograma para realizar el seguimiento de los hitos. El contratista se compromete a entregar el cronograma social el 04-02-2025. El PAC (Punto atencion Ciudadano) ya esta habilitado estara abierto al publico dos dias a la semana

Componente SST: se informo que el Plan SST se encuentra aprobado. Por otro Parte se le solicito al contratista atiendo el comunicado que se envio con respecto a la maquinaria minimo requerida se envio un comunicado por parte de interventoria al contratista en entregar capacitaciones, inducciones y charlas. Adicional en el PIPMA se realizaron observaciones de la maquinaria, por lo cual se solicita tengan encuenta estas observaciones para componente ambiental y SST. El contratista realizara entrego de los documentos de ingreso de los profesionales que se encuentran en el proyecto a la fecha.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El miercoles 05 de febrero debe quedar aprobado el PIPMA	Interventoria / Contratista	5-02-2025
2	Cronograma Social	Contratista	4-02-2025
3	Documentos de ingreso de los profesionales	Contratista	10-02-2025
4	Metodologia de diagnostico	Contratista	06-02-2025
5	Cronograma	Contratista	07/02/25
6	APU y AIU	Contratista	07-02-2025
7	Radicacion PIPMA a FDLT	Contratista / Interv.	07/02/25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Componente tecnico: la interventoria solicita la **metodologia para el diagnostico**, esto se habia solicitado en comite y mediante oficios, el contratista realizara la entrega el dia jueves 06-02-2025.
APU y AIU: se envian observaciones por parte de la interventoria, el contratista solicita una mesa de trabajo a fin de avanzar con el tema, en cuanto a los No previstos el contratista realizara la entrega el miercoles 12-02-2025.
Flujo de inversion: la interventoria solicita sea entregado, a fin de poder realizar el seguimiento a lo que ya tenemos priorizado
resolucion CIU: la FDLT ya entrego el CIU lo solicitado, se esta a espera de una respuesta, Empresas de Servicios Publicos, Vanti y Enel y Movistar solicitaron informacion y no se han pronunciado.
Diagnosticos: tenemos 30 fichas entregadas por FDLT, los cuales ya se visitaron y se priorizaron 10 segmentos viales, se solicito al contratista investigar por el diagnostico, porque se acoge a esto, porque se priorizaron, junto con esto los diseños.
Por parte de FDLT se solicito se priorice el CIU 6001042.
Acueducto: se mencionan las generalidades de la visita con el acueducto a los segmentos, para el cual se dan unas recomendaciones generales, como en caso de encontrar tuberia en yeso se debe comunicar por RUC, en caso de encontrar tuberia combinado pluvial y sanitarias se optan separar. se envia acta en edit table al acueducto, a la fecha no se tiene respuesta, se solicita al FDLT hablar con el acueducto a fin de agilizar la entrega de esta acta. →

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comite de Seguimiento ctto622 (11-Feb-2025)
Fecha:	11-febrero-2025
Hora de inicio:	9:30
Hora de finalización:	_____
Modalidad:	x Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Punto Atencion Ciudadano
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	Interventoria

	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1		1032449346	Sebastian Diaz Holguin		Velnec-Interv			+							Jdiaz.Velnec@gmail.com	
2		1098717390	Orlando Mateus Almendarez		Velnec-Interventoria			X							Ingorlandomateus@Gmail.com	
3		1000614.825	Ltzy Estefanny Romero Mantilla.		Velnec-interventoria.										Auxiliar.coordinacion.velnec@gmail.com	Ltzy Estefanny.
4		1000726045	Katherine Goyeneche		Contratista DC-2025			X							Katherine.goyeneche@g	Katherine GP
5		1010643373	Aura Liliana Cancelado		Consorcio DC 2025			X							auroyanco.1701@gmail	
6		7176318	RAFAEL EDUARDO ALZATE		CONSORCIO DC 2025			X							rafael_alzate 2000 @Yahoo.com	
7		1018024018	John Aguirre C	Aguirre	FDLT-Inter			X						X	John.aguirre@	
8		1073263246	Luis Eduardo Benavides	Luis.	FDLT-Interv			X						X	Interventoria.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co	
9		1018494185	Sebastian Moreno		Consorcio DC 2025			X							ipamoreno97@outlook.es	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Lectura de Compromisos del comité anterior, se solicita el cronograma de obra general junto al flujo de Caja. y revisión en mesa de trabajo para los APU y AIU

Ambiental: inventario forestal, al tener existe un tramite en curso de en lo forestal se debe realizar la entrega del inventario a lo que la interventoria solicito su entrega. El contratista informa que el dia de hoy 11 de febrero la ing forestal estaba en campo realizando inventario, y hoy mismo entrega la interventoria solicito el comunicado oficial con la apertura del PIN ambiental. Por otra parte la interventoria solicita el inventario de los sumideros, por ahora los tramos priorizados a intervenir.

Social: se realizaron Actividades de levantamiento de actos de vecindad se identifico un predio de Antiguo Centro de integracion el cual se informo que este en riesgo de colapso, el contratista solicito a FDLT informacion adicional a fin de saber como proceder, al momento de realizar el levantamiento del acta no se permitio acceso al predio, por esto se solicita inf. adicional a FDLT, se solicito por parte de la FDLT tener un seguimiento constante al predio en horas de prevencion riesgo se realizo la divulgacion de gestores de empleo en los puntos de la alcaldia y en el PAC (punto atencion ciudadano) sin embargo a la fecha no se han recibido hojas de vida.

El FDLT solicita iniciar socializacion entre el 3 de marzo al 10 marzo ya se halla realizado la gestion social activa de por pronta inicio a la ejecucion de obra cesto para el EW EGP1042 go 24 entre cll 53A sur y cll 53B sur se informa que el 13 de febrero quedo la socializacion pdte el tramo de nuevo marzo 04 y 55su entre Kr 61c - KOLF

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Inventario forestal y de Sumideros	Contratista	12-Feb-2025
2	Entrega completa de documentos de la maquinaria, equipos y vehiculos	Contratista	12-Feb-2025
3	Entrega de diagnosticos (inf. complementaria)		14-Feb-2025
4	Complementar y justificar la alternativa de intervencion		12-Feb-2025
5	Entrego inf. Complementaria de afiliaciones y seguridad		12-Feb-2025
5	entrego observaciones hojas de vida		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Componente SST: La interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos de MEV (maquinaria, equipos, vehículos) esto en razón que ya se había reiterado, entregue al menos la maquinaria mínima, el contratista informa que dentro de mañana 12 febrero de 2025 entregaran esta documentación, la interventoría informa que se realizo seguimiento a la actividad de los EPP y planillas por la actividad de aguaceros.

Componente Tecnico: Diagnostico preliminar, la interventoría solicito se entregue mas detalle de los CIV's, si bien se habla de la capa asfaltica, se debe entregar información complementaria para tener un diagnostico complementario (señalización Sumideros, Ondehos, agotes, y los demos necesarios para el diagnostico). en cuanto a los APUS la interventoría informa se realice mesa de trabajo para llegar a atender las obscuridades y posteriormente aprobación. el cambio de personal se informo que el siforma y el inspector no cumplen con los ~~solicitado~~ correspondiente al anexo tecnico. con respecto a los PMT movilidad lo devuelvo y el dia 10 de febrero se vuelve a radicar se espera el jueves 13 de febrero salga aprobado. se supervisicon FOLT: Solicita se aclaren pmt de tramos como el CIV 6000042 y 6001167. se solicita al contratista la entrega de los informes mensuales

Presupuesto: Se solicita un dato estimado del presupuesto, si bien se realiza una entrega por parte del contratista se solicita una matriz clave la que determine tecnicamente que alternativa de diseño se van acoger a cada CIV.

Recorrido: se realiza recorrido en los CIV: 6001042 y CIV: 6001166, a los cuales se les da priorización, se solicita se adelante la gestion pertinente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

2/2

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento COP n° 622 de 2024 / Contrato de interventoría n°689 de 2024
Fecha:	18/02/2025
Hora de inicio:	8:00 AM
Hora de finalización:	9:30 AM
Modalidad:	x Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	FDLT - Oficina Infraestructura
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1033710707	Deissy Cuervo		deisy.cuervo@g.b	Tunjuelito		35					—	—	—	
CC	1019648373	Aura Tiliana García L		aura.garcia.1901@gmail.	Tunjuelito		29			F				No	
CC	1000726095	Katherine Guzmán P		Katherine.guzman@...	Tunjuelito		27								
CC	1013994195	Juan Sebastián Moreno		ingmoreno97@outlook.es	Tunjuelito		27								
CC	7176318	RAFAEL ALZATE		rafael_alzate2000@yahoo.com	Tunjuelito					M					
CC	1010249982	Claudia Beltrán		@vdnec.com/ interventoriambiental	Tunjelito		28			F					
CC	1014196889	Juan P. Fonseca C		sst.@vdnec.com	Tunjelito		36			M	—	—	—	—	
CC	52841290	Adriana Rodríguez		amrodriguez.vdnec@gmail.com	Tunjelito					M	—	—	—		
CC	1030630758	Carlos Fernandez		cfernandez@vdnec.com	Tunj.		30			M					
C.C.	1.098.717.390	Orlando Mateus Almendrales		Ing.Orlandomateus@gmail.com	Tunjuelito		33								

Convenciones:

A. Urbana / B. Rural	Vive cundinam	A. Hombre / B. Mujer / C. Intersexual	A. Femenino / B. Masculino / C. Transfemenina / D. Transmasculino / E. No Binarie / F. No desea responder	A. Heterosexual / B. Homosexual / C. Bisexual / D. Pansexual / E. No desea responder	A. Indígena / B. Gitanos(a)/Rom / C. Raizal / D. Negro(a) Afrocolombiano / E. Palenquero(a) / F. No desea responder / G. Ninguna	A. Física / B. Auditiva / C. Visual / D. Cognitiva / Intelectual / E. Psicosocial / F. Sordoceguera / G. Múltiple / H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Religiosa / B. Campesino(a) / C. Víctima del conflicto armado / D. Desplazado / E. Migrante internacional / F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

2/2.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento de obra n°622 de 2024 / contrato de interventoría n°689 de 2024
Fecha:	18-02-2025
Hora de inicio:	8:00 AM
Hora de finalización:	9:30 Am
Modalidad:	x Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	FDLT - Oficina Infraestructura
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1016024098	John Aguirre	Aguirre	John.aguirre	6										
CC	1032446346	Sebastian Diaz Malagon	Sebastian	Jdiaz.vehiculos@gmail.com	T		32								

Convenciones:

A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binarie F. No desea responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No desea responder	A. Indígena B. Gitanx/Rrom C. Raizal D. Negrx/x Afrocolombianx E. Palenquerx/a F. No desea responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional diferencial A. Identidad Religiosa B. Campesinx/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SST: Compromisos: dar respuesta al oficio respecto a afiliaciones extemporaneas; los documentos del personal de plantilla minima están aprobados; todos los documentos de MONC se presentará en el informe mensual en cuanto a MEU al contratista presentara los Certificados de idoneidad por parte de ellas y la información debe completarse en los informes mensuales, En cuanto al Topografo y cadenero los debe aportar por parte del contratista.

Ambiental: El contrato ya cuenta con PIN, se está a la espera de que se traslade la información oficial por parte de la Alcaldía. En cuanto a la resolución 1964 de 2024 respecto al tratamiento de los individuos arboreos, se confirma que hace parte del contrato ya que corresponde a los CIV a intervenir en el barrio Nuevo Muzu. Se debe precisar por parte del componente forestal el alcance de los tratamientos integrales y una vez se realicen los talas y tratamientos, 15 días despues se debe remitir el informe a la SDA. En cuanto a los costos de la compensación que establece la resolución se preciso que se realiza a través del contrato y el contratista debe presentar los NP correspondientes. Iniciar trámite forestal frente a la SDA para el CIV cercano al CC el Tunal.

Comp Social: Funcionamiento canales de atención al ciudadano con normalidad, no se han recibido PQRS. En los CIV a intervenir en Nuevo Muzu ya se finalizó las actas de vecindad y se realizo la reunión de inicio con comunidad el 13 de febrero. Se deben divulgar los volantes relacionados con acceso a garajes y de PMT con el COI aprobado por la SDM. Se informa que ya se iniciaron las actas de vecindad en el CIV 6000547 Nuevo Muzu. En cuanto a la socialización de la resolución forestal se queda pendiente programación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Responder oficio apropiación de los diseños con los criterios técnicos	Contratista	18-02-2025
2.	Presentar en el componente forestal el procedimiento, la idoneidad del personal y el cronograma acorde tambien con el área técnica.	Contratista Contratista	18-
3.	Entrega formal del proveedor de los baños portátiles	Contratista	21-02-2025
4.	Solicitar autorización ingreso al predio Dg 53 Sur #61B-57 acta vecindad	Contratista	18-02-2025
5.	Entregar el arte de la valla móvil para los frentes de obra	Contratista	21-02-2025
6.	Entregar volantes acceso de garajes CIV a intervenir	Contratista	20-02-2025

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Tecnico: presupuesto: dar claridad - porque se acogen ala alternativa 4 y de ahi se mostrar el presupuesto a fin de tener justificacion tecnica
No previsto: dar claridad a Item de B200, mostrar la necesidad tecnica. y los demas presentados en el oficio 0046.25 por parte de la interventoria. En cuanto al cronograma se Solicita entregar una programacion avalada para dar seguimiento al contrato a fin de ver si el contratista cumple con los Hitos, si se encuentra atrasado. o adelantado, este seguimiento debe hacerse de manera general con los componentes. El contratista lo entregara en paralelo con los NP's, el dia jueves entrega el cronograma general de obra, interventoria Solicita el resultado de los ensayos al material tomado en los apiques del tramo de la cra 24 CIV(6001042).
Para los CIV6001042 y 6001008, entregara estudios y diseños en el mes de marzo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
8	Entrega Cronograma general de obra	Contratista	20-Feb-2025
9	Presentar Atencion de observacion NP (No previstos	Contratista	18-Feb-2025
10	C		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 3.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025 / CONSEC. CORRESPONDENCIA ENVIADA					
No. Oficio	**FECHA**	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**RADICADO**	**DOCUMENTO RADICADO**
OF.CDC 001-07.01.2025	7/1/2025	Remisión de Hojas de vida del personal profesional mínimo requerido.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1HU8v0Izc-1zHQ2t9j3fl07f5EXPRuh
OF.CDC 002-13.01.2025	13/1/2025	Respuesta al comunicado 0001.25 - TUNJ – GTC	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1LiqaTdfHk_Q2qhoJJZedSZCcVge6c
OF.CDC 003-14.01.2025	14/1/2025	Remisión del Plan de Gestión Social	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	m/drive/folders/1kcUx92TjriQ4TGs4rY78Z
OF.CDC 004-14.01.2025	14/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. VANTI S.A. ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	file/d/1Tlg8rkE8iL7R-KPCBUuyklLnNyi7AU
OF.CDC 005-14.01.2025	14/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. ENEL CODENSA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	le/d/1Dda_vwOfzLKphTv9hJ_iSpEl_NDWY
OF.CDC 006-14.01.2025	14/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. MOVISTAR	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1ROR_2ul_DFAjSRaG_zsS3kwZxI2kE
OF.CDC 007-14.01.2025	14/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. CLARO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1CIUvcywtIjHv0zASJ3ZJce1EaBergr
OF.CDC 008-14.01.2025	14/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. EAA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	e/d/1VN9GFaqSe5yRArCQXTp6GocHrZ3P
OF.CDC 009-14.01.2026	14/1/2025	PLAN DE CALIDAD	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/19ik4APTb4rYe5H_zkaSMyykMdXfU-V
OF.CDC 010-15.01.2027	15/1/2025	PLAN DE GERENCIA	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1G2PPqvcmwyWAtzIjNKfTyamdyJ6VH
OF.CDC 011-17.01.2025	17/1/2025	Plan de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1qxpAJAfAHgOcWq1dse_MIBSjKX5jn
OF.CDC 012-18.01.2025	18/1/2025	Respuesta solicitud de informacion requerida para programacion de recorrido inicial MOVISTAR	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	/file/d/11jZPzAZNIs1vC1DUU-i4V478SrcTh
OF.CDC 013-18.01.2025	18/1/2025	Respuesta al comunicado n°0001116030. ENEL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	e/d/1GJke6XyUMohw8fYQKeuMEP3k-6Z8
OF.CDC 014-20.01.2025	20/1/2025	PLAN PIPMA	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1NCHC3V6TsHbUIM4c6niNQ3-IdLHjj
OF.CDC 015-21.01.2025	21/1/2025	SOLICITUD DE RESERVA CIV CONTRATO DE OBRA NO 622 DE 2024.	IDU	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1ghmg4BNKzNCekRhlK6T4lTUjlqXh3
OF.CDC 016-21.01.2025	21/1/2025	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. EAA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1t-Hiw5V2llqGGbVjk8txXa5M50LfEv
OF.CDC 017-21.01.2025	21/1/2025	RADICACIONES REALIZADAS POR EL CONSORCIO A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS E INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU).	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1ttBoUISzjRMFJsz1Zr7Vcf_ekRxtu8
OF.CDC 018-22.01.2025	22/1/2025	SUBSANACIÓN PLAN DE GESTION SOCIAL	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e.com/drive/folders/1kcUx92TjriQ4TGs4rY7
OF.CDC 019-23.01.2025	23/1/2025	SOLICITUD AMPLIACION ETAPA DE DIAGNOSTICO, ETAPA DE DISEÑO Y SOLICITUD LISTA DE CIVs PRIORIZADOS.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1V4S-U7vJ1PGkbI6imtA9qOzNk29R
OF.CDC 020-24.01.2025	24/1/2025	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INTERVENCIÓN DEL CIV 6002089.	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CORREO ELECTRONICO	le/d/1LQg-w92rxQv-DN9SI_wEqT9ja2eFE
OF.CDC 021-24.01.2025	24/1/2025	APUS, ANÁLISIS Y DISCRIMINACIÓN DETALLADA DEL AIU.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1Q4keiflS63cjWQ3aYUAOExjgP0daw
OF.CDC 022-25.01.2025	25/1/2025	PLAN DE CALIDAD VERSIÓN B.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/17hXvdseJ5JOL1T99HNQshtt-uwQSZ
OF.CDC 023-26.01.2025	26/1/2025	Respuesta a comunicado - 0007.25 -TUN-GTC - Observaciones Plan de sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1wXThu4baX7cq1a7Qw3NgmfJtB5dI1
OF.CDC 024-27.01.2025	27/1/2025	RELACIÓN DE MAQUINARIA REQUERIDA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE OBRA	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1sjYiLXQQauMFopXQpTNWyE49x0k
OF.CDC 025-27.01.2025	27/1/2025	PMARCD	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1x9A5pTduU8K-vz-IrQHRRWHdspsg4
OF.CDC 026-28.01.2025	28/1/2025	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INTERVENCIÓN DEL CIV 6002089	JARDIN BOTANICO	CORREO ELECTRONICO	file/d/1MZsfxakfnre8_XjZuYLUdbhAuAJk2z
OF.CDC 027-28.01.2025	28/1/2025	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INTERVENCIÓN DEL CIV 6002089	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1c4T-1GCm13OxZrDyuBtNT2r0fX8H9
OF.CDC 028-28.01.2025	28/1/2025	RADICACIÓN PMT	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1ddMZikTJUaVXMJ6zEO5qa4aGHm6i
OF.CDC 029-28.01.2025	28/1/2025	RESPUESTA ENEL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	le/d/1ONXNgrbYLZskQOMxoI9lvPXz8PnH
OF.CDC 030-30.01.2025	30/1/2025	PLAN DE GERENCIA VERSION B	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1exTM2S87Ij0n6wiJP8aIFBnxTJwXC
OF.CDC 031-30.01.2025	30/1/2025	HOJAS DE VIDA PROFESIONALES REQUERIDOS	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1jhAc1Ez5Xdq_egjtn8AKzWk0k4j8S

OF.CDC 032-30.01.2025	30/1/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CIV. 6001008 Y CIV. 6001648.	IDU	CORREO ELECTRONICO	e/d/1uDKcf6m4TZ4n6qIW6NMB6dYzrxd4
OF.CDC 033-31.01.2025	31/1/2025	SOLICITUD DE DE DOCUMENTACIÓN.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1k57MT4xgT9Kwlqpy0QnQI6ZCUwul
OF.CDC 034-31.01.2025	31/1/2025	INFORME VISITA TECNICA No. 1. ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS 23 DE ENERO 2025.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1DXmh19EJ6zWc1XM3ixoA4Uik2ivE
OF.CDC 035-01.02.2025	1/2/2025	ACTA DE VISITA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1LDm-ZN93H9yajdTkgfHiim6vy-7Wc
OF.CDC 036-03.02.2025	3/2/2025	RADICACIÓN PMT ajuste	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/13KdKklcxICvWWo3fTGMgLGzSywCZ
OF.CDC 037-05.02.2025	5/2/2025	Metodología para la elaboración y evaluación de diagnósticos.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1oeXGLsMmDImEHM8kxx44PotIG5Ep
OF.CDC 038-05.02.2025	5/2/2025	Respuesta observaciones AIU y APU	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/d/1E0O35RpK7vuPnrNsMPWnv3jDQk4L
OF.CDC 039-05.02.2025	5/2/2025	REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL CIV 6000775.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1V8elDxzOSpoSSaIol3dmfnGxJRTHl
OF.CDC 040-06.02.2025	6/2/2025	INFORME DE DIAGNOSTICO PRELIMINAR	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1tPlSMm5H3XsyrBOcrUtuE1Lsfq8yjM
OF.CDC 041-06.02.2025	6/2/2025	Remitir pipma version 3	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1DFgfsVxfUHlX9UV0aX4-Zkm8j0lVY
OF.CDC 042-07.02.2025	7/2/2025	Remitir solicitud cambio de profesionales	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/15YF-HOSG1-KEebtsFS_OS1mxt63R
OF.CDC 043-07.02.2025	7/2/2025	Respuesta a su comunicado 0031.25 – TUN – GTC. “SOLICITUD INVENTARIO FORESTAL DE SEGMENTOS PRIORIZADOS”.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1phe8P1IFTHcP3SpxSm4Cb2U8Um9v
OF-CDC 044-07.02.2025	7/2/2025	Convocatoria - Reunión de inicio barrio Nuevo Muzu	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1zMqyGsydO0XAYPPOELrrhqEeKlht
OF-CDC 045-08.02.2025	8/2/2025	RESPUESTA SOLICITUD CLARO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	e/d/1w3wZjZ5u0ufWJ0hoH4QdBPE1URKc
OF-CDC 046-09.02.2025	9/2/2025	REITERACION SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. VANTI S.A. ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1MfY4eJWT5A7sPa5oxlXQIdM_kIIx2
OF-CDC 047-09.02.2025	9/2/2025	REITERACION SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.ENEL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	file/d/1sjz_iHsgrsq4_1A9TqxPgyheuEe4qc
OF-CDC 048-09.02.2025	9/2/2025	PRESUPUESTO CIVs. 6000751, 6000760,6001827,6000547.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1eD3IrPgkN3-DARGUMf4xgCm2VYuh
OF.CDC 049-10.02.2025	10/2/2025	alcance a oficio RADICACIÓN PMT ajuste	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1xxymZ6ijT6bHTdmsPHLP5FoIzb5w2
OF.CDC 050-10.02.2025	10/2/2025	Respuesta a comunicado - Ingreso de personal plantilla minima	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/19szyF9j14kO0WFoYRlZkere-Wxrz_I
OF.CDC 051-12.02.2025	12/2/2025	INVENTARIO DE SUMIDEROS CIVs. 6000751, 6000760, 6001827, 6000547.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1w2iE9rqwbbEDMpkjRMtuCgcctyAYF
OF.CDC 052-12.02.2025	12/2/2025	Alcance al analisis de las alternativas de diseño pavimento entregados por el Fondo de desarrollo local de Tunjuelito	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/d/1FZRRAkGk90OVRJ2Y47LygLaBZY2m
OF.CDC 053-12.02.2025	12/2/2025	Alcance a documentos maquinaria a ingresar	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1F2BBSbl3fkkdnhPZPGznJ8K83mRTZ
OF.CDC 054-12.02.2025	12/2/2025	APUS, ANÁLISIS Y DISCRIMINACIÓN DETALLADA DEL AIU. VERSION 3	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1z7MOnRNSsu-INUTUCjKoyx1DzhjM
OF.CDC 055-14.02.2025	14/2/2025	Remitir solicitud cambio de topografo y complemento cambio de Inspector	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/12h35nWHEboUkHNAn-6zjxZMy6uvp
OF.CDC 056-15.02.2025	15/2/2025	PRESUPUESTO CIVs. 6000751, 6000760,6001827,6000547 Y 6001042.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1StZ8XIgPdCNUfJXl7UwByc3p9uJXe
OF.CDC 057-15.02.2025	15/2/2025	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1--Aw9QEBFgbjYSoWiG367QLMc5OV
OF.CDC 058-17.02.2025	17/2/2025	PROGRAMACIÓN DE OBRA CIVs. 6000751, 6000760,6001827Y 6000547	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1c6F64W_i7OoAcKnC3tGa81RiGUlZ
OF.CDC 059-17.02.2025	17/2/2025	SOLICITUD COMITÉ TÉCNICO EAAB.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/10ewzdZTN52RUE9yo5Vl7SA-A8gIC4
OF.CDC 060-17.02.2025	17/2/2025	INGRESO A OBRA - TOPÓGRAFO CADENERO	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1A2ey9JQwz1rbRnE2mLwvXskoUAdc
OF.CDC 061-17.02.2025	17/2/2025	Respuesta a oficio 0039.25 - TUN – GTC Observaciones documentos de Ingreso personal plantilla mínima contrato de obra.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/d/1Yj_pwBN78YkK-2MNyKrDG2NPwUqn
OF.CDC 062-17.02.2025	17/2/2025	RADICACIÓN PMT segundo paquete	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1R3s9r4fAGwwn9LEW3-uT6OlxNru8A
OF.CDC 063-18.02.2025	18/2/2025	Observaciones a los PMT por parte de la SDM	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1pk_G1NLcxkQOLLF_OEi516qsUZAE
OF.CDC 064-18.02.2025	18/2/2025	ALCANCE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1YC3Bxu0IsTMLfoH78HNiA3_oxU4E

OF.CDC 065-18.02.2025	18/2/2025	PROGRAMACIÓN INICIAL FORMATO PROJECT.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1is_Ggo8WUDrQCysseaKTjmSrPSLK
OF.CDC 066-19.02.2025	19/2/2025	ALCANCE INVENTARIO SUMIDEROS CIVs. 6000751, 6000760, 6001827Y 6000547.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1WFliBiYGuqeQQk50jSBhAVX1EyQm
OF.CDC 067-19.02.2025	19/2/2025	REMISIÓN RESPUESTA SECRETARIA DE AMBIENTE.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1UusH0c90tWlbxbZ_QUAcveZLJj32t
OF.CDC 068-20.02.2025	20/2/2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR V2.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1oti9X3Ozw1E14XjrQ2w0dRhGI429L
OF.CDC 069-20.02.2025	20/2/2025	Solicitud aprobacion cambio profesional Forestal	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/13jtAWpOOfXjNRULPKDqO8PYxgBC
OF.CDC 070-20.02.2025	20/2/2025	Remitir informe 1 Ambiental	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/10x791vxZNJ8Z3CJPGS7k1-n3Bhvil
OF.CDC 071-20.02.2025	20/2/2025	ADOPCIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVA PARA INTERVENCIÓN DE CIVS.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1vMRFlvLjFF5gV70fuicTeSzsRoZzjo
OF.CDC 072-20.02.2025	21-02-2025	Ingreso – Profesional forestal personal plantilla mínima contrato de obra.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1G2iWNME37eBcHhMbmS-vFIFiSOj4
OF.CDC 073-24.02.2025	21-02-2025	Documentación de Ingreso – Personal de obra	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1CtwZqm6TLWUzzXh8otKHrwUyFa7p
OF.CDC 074-21.02.2026	21-02-2025	Alcance a Documentacion de Maquinaria	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	ile/d/1mcCOsoiz4whF-379dYeCGe1xRTjs-
OF.CDC 075-21.02.2025	21-02-2025	RESPUESTA A SU COMUNICADO No 0051.25 – TUN – GTC	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	n/file/d/1Hh1fKjpKrrOD0jJZie-x-n1LH3i2lJD
OF.CDC 076-22.02.2025	22/2/2025	Respuesta a oficio 0054.25 - TUN – GTC Rta OF. CDC 061-17.02.2025 Observaciones documentos de Ingreso personal plar	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1k7bipnEZlI0bED2KqGFc1linOzICciu
OF.CDC 077-24.02.2025	24/2/2025	Informe Social N1	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/19dMISZh2XEPqEiF6hjuzQskDP0Xbv
OF.CDC 078-25.02.2025	25/2/2025	Informe verificacion forestal	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	/file/d/1qZsQvn07eT9HtlqC0jXlxS-n2c66Zb
OF.CDC 079-25.01.2025	25/2/2025	SOLICITUD AMPLIACION ETAPA DE DIAGNOSTICO, ETAPA DE DISEÑO	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/1Bm9AIoXyD9dwPggpjq03lCUTU10a8
OF.CDC 080-25.02.2025	26/2/2025	Respuesta a comunicado - 0045.25 -TUN-GTC - Ingreso de personal a obra – Topógrafo y Cadenero	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1HYcwx9chvh55TcF-yjmhwJwR59ac1
OF.CDC 081-26.02.2025	26/2/2025	REITERACIÓN SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	e/d/14e8lbEJH7nvsWs8GhOWCwE8t3Tmu
OF.CDC 082-28.02.2025	28/2/2025	Alcance a oficio OF.CDC 070-20.02.2025 ajuste informe ambiental 1	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1_82JbNSpI-ykUNjwPV2c82W7f-U7G
OF.CDC 083-28.02.2025	28/2/2025	Respuesta a comunicado - 0062.25 - TUN – GTC Observaciones Informe mensual SST 1 obra	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	le/d/1pkuE0_vgnSXZbdg3Ah42wpDlzRyui
OF.CDC 084-28.02.2025	28/2/2025	INFORME MENSUAL TECNICO N°1	INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	file/d/1V8ULnr-lxJCTnCGHACzgxAJ-fejdb

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 035-01.02.2025

Tunjuelito, 1 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDES
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ACTA DE VISITA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.

Respetados ingenieros:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el acta de la visita realizada el 29 de enero del presente año, en colaboración con la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, para su respectiva revisión, aprobación y firma.

Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier comentario o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 036-03.02.2025

Tunjuelito, 3 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDES
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE RADICACIÓN PMT

Respetados señores:
Por medio de la presente, me permito adjuntar el PMT correspondiente al CIV. 6000547, CVI. 6000751, CIV. 6000760, CIV. 60001827 y CIV. 6000897 para su respectiva revisión y posterior firma, atendiendo las observaciones allegadas.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 037-05.02.2025

Tunjuelito, 05 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Metodología para la elaboración y evaluación de diagnósticos.

Respetados ingenieros:

Por medio de la presente, me permito exponer la metodología a emplear para la elaboración y evaluación de diagnósticos de pavimentos mediante la inspección visual, con el objetivo de realizar un proceso estructurado y detallado que facilite la identificación, clasificación y evaluación precisa del estado de los pavimentos. Esta metodología se basa en el uso del Índice de Condición del Pavimento (PCI) como herramienta principal, ya que proporciona una medición objetiva de la calidad del pavimento, permitiendo identificar y clasificar los daños presentes en la infraestructura vial y, además, constituyendo una herramienta eficaz para priorizar las intervenciones necesarias.

METODOLOGÍA

1. **Recorrido de Inspección:** Realizar un recorrido por cada uno de los tramos viales (CIVs) que requieran diagnóstico, con el fin de llevar a cabo la inspección visual del pavimento. Este recorrido debe efectuarse bajo condiciones de tráfico controlado, garantizando la seguridad de los profesionales y facilitando una evaluación detallada de las condiciones del pavimento.

2. **Identificación y Clasificación de Patologías:** Identificar y clasificar las principales patologías que afectan el pavimento, tales como grietas, baches, ondulaciones, hundimientos, desgaste, deformaciones, entre otras. Este proceso debe incluir una

evaluación detallada de cada tipo de daño, considerando su extensión, ubicación y severidad, lo que permitirá realizar un diagnóstico preciso y planificar las intervenciones requeridas.

3. **Registro Fotográfico**: El registro fotográfico debe incluir imágenes generales del tramo vial y de los puntos más críticos identificados durante la inspección. Cada fotografía debe ser acompañada de detalles específicos sobre su ubicación exacta, tal como, coordenadas GPS o puntos de referencia claramente identificables. Este registro fotográfico será una parte integral del informe de evaluación de diagnóstico, proporcionando un respaldo visual que facilite la comprensión del estado del pavimento y la justificación de las intervenciones propuestas.

4. **Registro de Información:** Registrar toda la información utilizando el Formato de evaluación del pavimento, el cual se adjunta como Anexo N°1. FORMATO DE INSP. PAV del presente documento. Este formato debe completarse de manera detallada y precisa para garantizar que se obtengan los datos necesarios para el cálculo del Índice de Condición del Pavimento (PCI). La determinación del índice se realizará conforme a lo establecido en la GUÍA METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LOS PAVIMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C., versión 1, con fecha de emisión 2021-08-05, estos datos obtenidos a través de este proceso se integrarán al informe de diagnóstico final.

Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier comentario o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 038-03.02.2025

Tunjuelito, 5 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDES
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta parcial observaciones a los APU y análisis de AIU presentado

Respetados Ingenieros:

Enviamos respuesta observaciones a los APU y análisis del AIU, previo a la mesa de trabajo conjunta para dejar aprobados estos documentos, dando respuesta a cada punto de las observaciones de la siguiente forma:

A las observaciones al análisis del AIU

1. Factor prestacional para profesionales: La vinculación se realiza mediante OPS, razón por la cual no se afecta por ningún factor prestacional.
2. Para la dedicación de la camioneta no se establece que exista un límite, en la licitación el oferente es libre para ofertar un AIU que considere necesario en función del ofrecimiento, no obstante, es incluir lo mínimo de recursos de personal, materiales y demás equipos necesarios para la ejecución de las obras. Por tal razón se considera necesario mas de una camioneta, toda vez que en algunas fases de la ejecución del proyecto se requiere de mas de un frente de obras simultaneo.
3. Gastos operacionales de oficina y campamento esta la información tal como la solicitan:

GASTOS OPERACIONALES MENSUALES	DEDICACIÓN X ÁREA (M2)	COSTO ($/M2.MES)
ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES	34.00	$48,579.00
ALQUILER MES - CAMPAMENTOS INCL. SERVICIOS PÚBLICOS PROVISIONALES	100.00	$33,097.00

Incluye el área destinada, costo por m2, que es arrendada y que incluye los servicios

4. Se atenderá la observación incluyendo el valor en pesos. En cuanto al IVA sobre la utilidad, vamos a elevar consulta a la entidad si aplica, toda vez que el formato oficial de la entidad no lo tuvieron en cuenta, contablemente se revisara si el fondo local se clasifica como ente territorial
5. Se enviará las pólizas del contrato tanto iniciales como las del adicional para verificar que los valores corresponden a lo indicado en el formato del AIU.

Respuesta a observaciones a los APU

1. Se atiende la observación se adjunta el análisis del factor prestacional para la mano de obra no calificada.
2. No se especifica a cuáles ítems se hace la referencia de no contemplar materiales. Se reviso y todos tienen los materiales requeridos.
3. Respecto a valores de equipos, materiales e insumos. Corresponde a una oferta en el proceso licitatorio, no es necesario un estudio del mercado, esto solo aplica para los apu NP.
4. No es clara la observación: "actividades del APU no incluyen referencias a las especificaciones del IDU" en el presupuesto oficial tenemos referencia de cada ítem le corresponde un código IDU; no se entiende como discriminar actividades del APU para asignar código IDU

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 039-05.02.2025

Tunjuelito, 05 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL CIV 6000775.

Respetados ingenieros:

Mediante la presente, reiteramos la solicitud de intervención del CIV 6000775, la cual fue previamente planteada en los comités correspondientes. En dichas ocasiones, destacamos que durante los recorridos realizados se pudo constatar el mal estado de este CIV, ubicado en Nuevo Muzu, y cuya condición requiere atención urgente. Además, es importante señalar que este CIV se encuentra en las inmediaciones de otros como el CIV 6000751, 6000760 y 6001827, los cuales ya están programados para intervención.

Es relevante mencionar que, tanto el día de ayer como el de hoy, la comunidad ha expresado su inconformidad ante la profesional social con respecto a la no intervención en este CIV, lo que refuerza la necesidad de abordar este problema de manera inmediata.

Por tal motivo, solicitamos de manera cordial que se evalúe la posibilidad de incluir la intervención de este CIV dentro del marco de este contrato. Esto permitiría adelantar las actividades necesarias para la ejecución de los estudios y diseños correspondientes, en caso de que la entidad no disponga de ellos, así como cumplir con los requerimientos adicionales, tales como la obtención de las actas de vecindad, entre otros documentos pertinentes.

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

Registro fotográfico.



Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier comentario o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 040-06.02.2025

Tunjuelito, 06 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: INFORME DE DIAGNOSTICO PRELIMINAR.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito emitir un concepto técnico correspondiente a cada uno de los CIVs entregados en los comités por la Alcaldía Local de Tunjuelito para su posible intervención, elaborado a partir de la inspección visual de campo realizada. El objetivo de esta evaluación es ofrecer un análisis sobre el estado del pavimento en cada uno de los CIVs, identificando condiciones actuales y posibles necesidades de intervención.

- **CIV. 6002089**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, KR 61G entre DG 50S y DG 51A S

El CIV presenta una superficie granular de rodadura, con escasa presencia de carpeta asfáltica, la cual se encuentra en condiciones deficientes. Debido a esto, se considera viable su intervención; sin embargo, esta se encuentra sujeta a la respuesta de solicitud emitida por el CONSORCIO DC 2025 al IDU, la Secretaría de Ambiente, secretaria Distrital de Planeación y el Jardín Botánico, mediante los

radicados OF.CDC 015-21.01.2025, OF.CDC 020-24.01.2025, OF.CDC 026-28.01.2025 y OF.CDC 027-28.01.2025. El propósito de dichos radicados es verificar la afectación predial, el registro de individuos arbóreos y cualquier otro impacto que pueda afectar la correcta ejecución de la obra. Así mismo, se solicita información adicional, como puntos de referencia, georreferenciación, localización y otros datos relevantes que permitan delimitar con precisión el área del CIV en cuestión y asegurar el adecuado desarrollo de la intervención.

Imagen 1. Estado actual CIV. 6002089



- **CIV. 600751, 600760 y 6001827**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 53S entre KR 61B y 61C, DG 53S entre KR 61C y 61D y DG 53S entre KR 61D y 61F.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como, fisuras longitudinales, fisuras ramificadas abiertas, pérdida de ligantes, y áreas donde se aprecia la presencia de fisuras tipo Piel de cocodrilo formada por mallas más densas con pérdida ocasional de material. También se detecta el desprendimiento de la superficie y la aparición de ojos de pescado. Debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen 2,3,4. Estado actual CIV. 600751, 600760 y 6001827.



- **CIV 6000547**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, KR 61 Entre DG 51B Sur y 52 Sur

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como fisuras tipo "piel de cocodrilo", desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado y Pérdida de agregados aisladas, debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen 5. Estado actual CIV. 6000547.



- **CIV.6000193**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 49 A Sur entre KR 53 y 52C.

Durante la inspección visual en campo, se evidencia la presencia de la patología conocida como "piel de cocodrilo" en un área específica del pavimento. Este daño constituye un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, que puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen 6. Estado actual CIV. 6000193.



- **CIV. 6000907**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur entre KR 31 y 32.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, como el desgaste de la carpeta asfáltica y algunas fisuras longitudinales. Estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen 7. Estado actual CIV. 6000907.



- **CIV. 6000897**

Ubicación: Barrio san Vicente Ferrer, KR 32 entre CLL 52 G Sur y CLL 52 F Sur.

Durante la inspección visual de campo, se observan patologías recurrentes, tales como fisuras tipo "piel de cocodrilo", fisuras ramificadas longitudinales, ahuellamiento de la mezcla, desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado, debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen 8. Estado actual CIV. 6000897.



- **CIV. 6001045**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur Entre KR 27 y 28.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, tales como, pérdida de película de ligante, fisuras tipo "piel de cocodrilo" y perdida de carpeta asfáltica en un área específica, Estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen 9. Estado actual CIV. 6001045.



- **CIV 6001105**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur Entre KR 26 y 27

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, tales como, pérdida de película de ligante, estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen 10. Estado actual CIV. 6001105.



- **CIV 6002083**

Ubicación: Barrio el Carmen, Diagonal 51 A Sur entre KR 29 y 28

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías, tales como, pérdida de película de ligante, estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen 11. Estado actual CIV. 6002083.



- **CIV 6001167**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24C entre CLL 48C Sur y CLL 48 Sur.

Durante la inspección visual en campo, se puede evidenciar la presencia continua de SITP. Además, se ha observado una afectación generalizada en el pavimento, con patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", desplazamiento de la mezcla debido al frenado constante de los vehículos, presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material, desprendimiento de la superficie y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen 12. Estado actual CIV. 6001167.



- **CIV 6001270**

Ubicación: Barrio Tunal, transversal 22 entre cll 47 s y transversal 21.

Durante la inspección visual en campo, se observa una patología en el pavimento, específicamente la pérdida de carpeta asfáltica en un área determinada. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen 13. Estado actual CIV. 6001270.



CIV. 6001341

Ubicación: Barrio San Carlos, KR 18B entre CLL 53 S y CLL 51S.

Durante la inspección visual de campo, se evidencia que este CIV no requiere de ningún tipo de intervención, ya que el pavimento de la calzada se encuentra en condiciones óptimas.

Imagen 14. Estado actual CIV. 6001341.



- **CIV 6001648**

Ubicación: Barrio Abraham Lincoln, CLL 52 sur entre KR 12 y 11B.

Durante la inspección visual en campo, se puede evidenciar la presencia continua de SITP. Además, se ha observado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material, desprendimiento de la superficie y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen 15. Estado actual CIV. 6001648.



- **CIV. 6001008**

Ubicación: Barrio Samore, KR 26 entre CLL 48a sur y 48b sur.

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV, así mismo se debe evaluar la intervención del andén costado derecho ya que también se encuentra en malas condiciones.

Imagen 16. Estado actual CIV. 6001008.



- **CIV. 6001222**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24c entre CLL 52b sur y 52f sur.

Durante la inspección visual en campo, se observa una patología en el pavimento, tal como, fisuras tipo piel de cocodrilo y longitudinales en las áreas que se encuentran demarcadas. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen 17. Estado actual CIV. 6001222.



- **CIV. 6001228**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24C entre CLL 52F sur y 54 sur

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías en el pavimento, tal como, fisuras tipo piel de cocodrilo. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen 18. Estado actual CIV. 6001228.



- **CIV. 6000899**

Ubicación: Barrio el Carmen, KR 29 entre DG. 51b sur y DG 51a sur

Durante el recorrido, se pudo evidenciar que el CIV se encuentra en intervención, como parte de la ejecución de otro proyecto.

Imagen 19. Estado actual CIV. 6000899.



- **CIV. 6000082**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 47 S Entre KR 53 y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías en el pavimento, tal como, perdida de agregados. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad, se observa de igual manera intervención de redes de servicios públicos en anden.

Imagen 20. Estado actual CIV. 6000082.



- **CIV.6000066**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 47 S Entre KR 53B y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan patologías tales como, pérdida de agregados y fisuras tipo "piel de cocodrilo" con pérdida de carpeta asfáltica en un área específica, Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen 21. Estado actual CIV. 6000066.

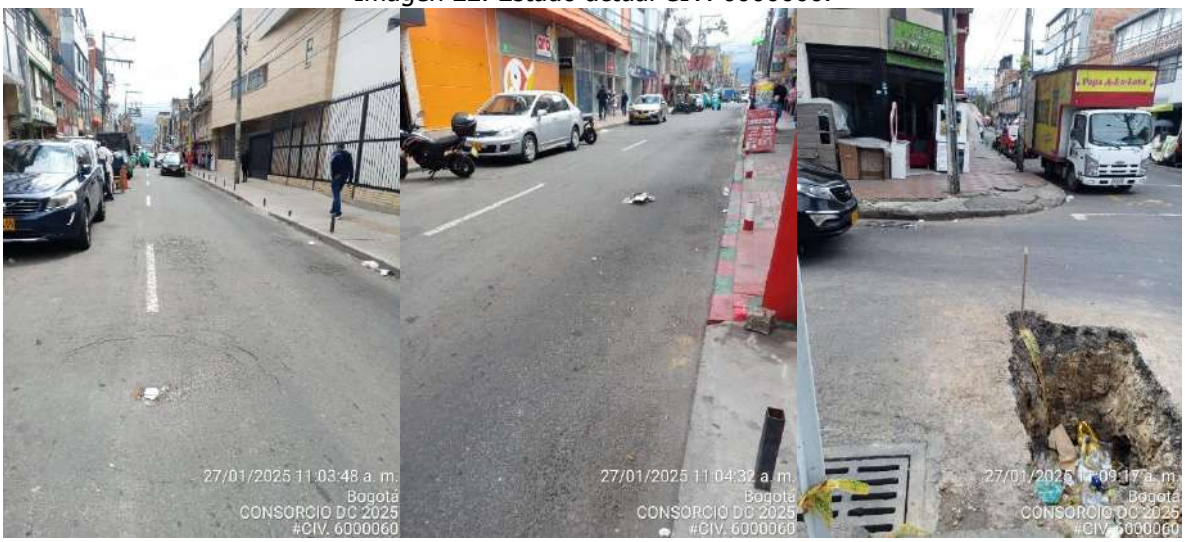


- **CIV.6000060**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 46A S Entre KR 53 y 53 A

Durante la inspección visual de campo, se observan parcheos y patologías tales como, fisuras tipo "piel de cocodrilo", pérdida de agregados y hundimiento en áreas muy puntuales, Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad. Además, se observa la intervención de redes de servicios públicos en un costado de la calzada.

Imagen 22. Estado actual CIV. 6000060.



- **CIV.6000027**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 46 S Entre KR 53B y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan patologías como fisuras tipo "piel de cocodrilo" en un área específica del pavimento. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad. Además, se ha detectado empozamiento de agua en un costado de la calzada, ya que los sumideros existentes no cuentan con sus rejillas y se encuentran colmatados de basura. Este conjunto de condiciones requiere acciones correctivas para mejorar la seguridad y funcionalidad de la vía.

Imagen 23. Estado actual CIV. 6000027.



- **CIV.6000019**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 45B S Entre KR 53A y KR 53B

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material. No obstante, no se considera viable realizar una intervención de manera inmediata, ya que forma parte de una de las rutas de desvío de las obras de Transmilenio en la autopista Sur, y el cierre de esta ruta generaría un impacto significativo en la comunidad debido a su alto flujo vehicular.

Imagen 24. Estado actual CIV. 6000019.



- **CIV.6000023**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 45B S Entre KR 53 y 53A

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material y hundimiento en un área puntual. No obstante, no se considera viable realizar una intervención de manera inmediata, ya que forma parte de una de las rutas de desvío de las obras de Transmilenio en la autopista Sur, y el cierre de esta ruta generaría un impacto significativo en la comunidad debido a su alto flujo vehicular.

Imagen 25. Estado actual CIV. 6000023.



- **CIV 6000587**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 52a sur entre KR 60f y KR 61.

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo" desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen 26. Estado actual CIV. 6000587



- **CIV 6001042**

Ubicación: Barrio San Vicente Ferrer, KR 29 entre CLL 53AS y CLL 53 B S

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como la pérdida de la película de ligante, de agregados continuas y de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen 27. Estado actual CIV. 6001042



Agradezco la atención a la presente y quedo atento a sus comentarios u observaciones.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 041-06.02.2025

Tunjuelito, 6 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Remitir PIPMA V3

Respetados Ingenieros:

Adjunto se remite el plan PIPMA V3 con los ajustes solicitados.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 042-07.02.2025

Tunjuelito, 7 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Autorización cambio de profesionales

Respetados Ingenieros:

Por medio del presente, me permito solicitar se autorice el cambio de los siguientes profesionales:

1. Se hace el cambio del inspector de obra, por Un ingeniero civil, toda vez que se requiere mayor apoyo técnico en las actividades propias de obra y otras como el apoyo técnico en las actas de vecindad; máxime con las obras dispersas en varios barrios de la localidad. Por lo tanto, el nuevo profesional es Juan Sebastián Moreno Barreto con c.c. 1.018.494.195 se adjunta la hoja de vida.
2. Se solicita autorizar el cambio de la especialista en SST, toda vez que la profesional ambiental no cuenta con una disponibilidad mayor al 50%, siendo la dedicación solicitada en el anexo técnico como insuficiente para ambas actividades, es decir componente ambiental y componente sst. Por tal razón se hace el cambio a la profesional Katherine Guayacán, para cubrir los componentes social y SST, teniendo en cuenta que también cuenta con la especialización solicitada en el anexo técnico, la licencia para prestar los servicios y la disponibilidad para una dedicación del 100% en obra.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 043-07.02.2025

Tunjuelito, 07 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a su comunicado 0031.25 – TUN – GTC. "SOLICITUD INVENTARIO FORESTAL DE SEGMENTOS PRIORIZADOS".

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito informar que la Alcaldía Local de Tunjuelito, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha venido adelantando los trámites correspondientes al inventario forestal necesario para la ejecución de las obras previstas, dado que los (CIVs) ubicados en el barrio Nuevo Muzu formaban parte de un contrato anterior. En este sentido, tanto la interventoría, como el contratista y la administración local, en su momento, llevaron a cabo dicho trámite ante la Secretaría Ambiental.

Los profesionales de la Secretaría de Infraestructura encargados de este proceso nos han comunicado que ya ha sido emitida la resolución correspondiente. Sin embargo, debido a cuestiones administrativas internas de la Alcaldía, no se ha podido formalizar su entrega. En virtud de lo anterior, el Consorcio se encuentra a la espera de que la administración realice la entrega de dicha resolución, con el fin de conocer las pautas a seguir, evitando así un reproceso del trámite ya adelantado por la entidad.

Anexos:

1. Acta de visita de Silvicultura.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento a sus comentarios u observaciones.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF-CDC 044-07.02.2025

Tunjuelito, 10 de febrero de 2025

Señores:
Alcaldía local de Tunjuelito
Secretaria de infraestructura
Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - Barrio San Carlos
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el fondo de desarrollo local "Ejecuta a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la conservación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio publico asociado en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C"

En el marco del contrato de obra antes mencionado, el Consorcio DC 2025 por medio de la presente les hace extensiva la invitación para que sean partícipes de la reunión presencial de inicio de obra que se llevará a cabo:

FECHA: jueves 13 de febrero de 2025
LUGAR: En el sitio de obra – Barrio Nuevo Muzu
Diagonal 53 sur entre carrera 61C y 61B
HORA: 3:00 pm

Si presenta alguna inquietud o desea ampliar la información, puede comunicarse con nosotros al número celular y WhatsApp 3154830406 o al e-mail social.contrato622@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF-CDC 044-07.02.2025

Tunjuelito, 10 de febrero de 2025

Doctor:
Julio Andrés Carvajal Zamora
Alcalde local – Tunjuelito
www.tunjuelito.gov.co
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el fondo de desarrollo local "Ejecuta a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la conservación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C"

En el marco del contrato de obra antes mencionado, el Consorcio DC 2025 por medio de la presente les hace extensiva la invitación para que sean partícipes de la reunión presencial de inicio de obra que se llevará a cabo:

FECHA: jueves 13 de febrero de 2025
LUGAR: En el sitio de obra – Barrio Nuevo Muzu
Diagonal 53 sur entre carrera 61C y 61B
HORA: 3:00 pm

Si presenta alguna inquietud o desea ampliar la información, puede comunicarse con nosotros al número celular y WhatsApp 3154830406 o al e-mail social.contrato622@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF-CDC 044-07.02.2025

Tunjuelito, 07 de febrero de 2025

Señores:
Junta administradora local
Alcaldía local de Tunjuelito
Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur - Barrio San Carlos
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el fondo de desarrollo local "Ejecuta a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la conservación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C"

En el marco del contrato de obra antes mencionado, el Consorcio DC 2025 por medio de la presente les hace extensiva la invitación para que sean partícipes de la reunión presencial de inicio de obra que se llevará a cabo:

FECHA: jueves 13 de febrero de 2025
LUGAR: En el sitio de obra – Barrio Nuevo Muzu
Diagonal 53 sur entre carrera 61C y 61B
HORA: 3:00 pm

Si presenta alguna inquietud o desea ampliar la información, puede comunicarse con nosotros al número celular y WhatsApp 3154830406 o al e-mail social.contrato622@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF-CDC 044-07.02.2025

Tunjuelito, 07 de febrero de 2025

Señores:
Claudia Patricia Marenco
Presidenta
Junta de acción comunal
Claupatri1928@hotmail.com
Barrio Nuevo Muzu
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el fondo de desarrollo local "Ejecuta a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la conservación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá D.C"

En el marco del contrato de obra antes mencionado, el Consorcio DC 2025 por medio de la presente les hace extensiva la invitación para que sean partícipes de la reunión presencial de inicio de obra que se llevará a cabo:

FECHA: jueves 13 de febrero de 2025
LUGAR: En el sitio de obra – Barrio Nuevo Muzu
Diagonal 53 sur entre carrera 61C y 61B
HORA: 3:00 pm

Si presenta alguna inquietud o desea ampliar la información, puede comunicarse con nosotros al número celular y WhatsApp 3154830406 o al e-mail social.contrato622@gmail.com.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 120-18.03.2025

Tunjuelito, 18 de marzo de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Documentos solicitud de permiso SDA civ 6001167

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito los documentos para la solicitud de permiso forestal del CIV 6001167, a fin de revisar y reenviar a la supervisión del FDLT.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 045-08.02.2025

Tunjuelito, 08 de febrero de 2025

Señores:
CLARO
Carrera 13 No. 79-85
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CLARO.

Estimados señores:

En atención a su amable respuesta, me permito adjuntar, a través de la presente, los CIVs iniciales priorizados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para su ejecución, en formato EXCEL. Asimismo, incluyo los archivos KMZ correspondientes, en los cuales se pueden visualizar de manera detallada tanto la ubicación como los límites de la intervención proyectada.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 046-09.02.2025

Tunjuelito, 9 de febrero de 2025

Señores:
VANTI S.A. ESP
Calle 71A No. 5-38
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REITERACION A LA SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Estimados señores:

Con base en la respuesta allegada por ustedes el día 28 de enero del presente año, en la cual solicitaban compartir los polígonos de intervención de los CIVs, me permito informar que, de manera simultánea a la recepción de dicha solicitud, el consorcio procedió a dar respuesta, adjuntando un documento en formato Excel. En dicho archivo se detallaban los CIVs a intervenir, incluyendo sus dimensiones, ubicación y los KMS correspondientes.

En virtud de lo anterior, y considerando que no se ha recibido una nueva respuesta, quisiera reiterar nuestra solicitud para la programación del recorrido inicial con el fin de realizar el reconocimiento previo de las áreas de intervención. Asimismo, solicito de manera cordial que se alleguen los planos conceptuales de carácter esquemático y orientativo en formato PDF de la infraestructura existente de Vanti S.A. ESP en la zona de influencia de las obras. Esto permitirá avanzar en la planificación y organización de las actividades previas al inicio de las obras.

Es importante resaltar que la fecha programada para el inicio de las actividades de obra está establecida para el **17 de febrero de 2025**, por lo que contar con esta información y realizar el reconocimiento previo resulta esencial para el cumplimiento de los plazos establecidos y la correcta ejecución del proyecto.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Quedo atento a su pronta respuesta y a la programación del recorrido, así como al envío de los documentos solicitados.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 047-09.02.2025

Tunjuelito, 9 de febrero de 2025

Señores:
Enel Colombia S.A. ESP
Santiago Valdeblanquez Matamoros
Oficina Peticiones y Recursos
Calle 93 # 13 - 45
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REITERACION A LA SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Estimados señores:

Con base en la respuesta allegada por ustedes, en la cual solicitaban compartir la información de los CIVs a intervenir, me permito informar que, el consorcio procedió a dar respuesta el día 29 de enero del presente año, adjuntando un documento en formato Excel. En dicho archivo se detallaban los CIVs a intervenir, incluyendo sus dimensiones, ubicación y los KMS correspondientes.

En virtud de lo anterior, y considerando que no se ha recibido una nueva respuesta, quisiera reiterar nuestra solicitud para la programación del recorrido inicial con el fin de realizar el reconocimiento previo de las áreas de intervención. Así mismo, solicito de manera cordial que se alleguen los planos conceptuales de carácter esquemático y orientativo en formato PDF de la infraestructura existente de ENEL Colombia S.A. ESP en la zona de influencia de las obras. Esto permitirá avanzar en la planificación y organización de las actividades previas al inicio de las obras.

Es importante resaltar que la fecha programada para el inicio de las actividades de obra está establecida para el **17 de febrero de 2025**, por lo que contar con esta

información y realizar el reconocimiento previo resulta esencial para el cumplimiento de los plazos establecidos y la correcta ejecución del proyecto.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Quedo atento a su pronta respuesta y a la programación del recorrido, así como al envío de los documentos solicitados.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 048-09.02.2025

Tunjuelito, 9 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: PRESUPUESTO CIVs. 6000751, 6000760,6001827,6000547.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente a los CIVs mencionados, para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 049-10.02.2025

Tunjuelito, 10 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDES
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE 2 RADICACIÓN PMT

Respetados señores:
Por medio de la presente, me permito adjuntar el formato actualizado en fecha para las firmas correspondientes y poder radicar nuevamente el PMT, dando alcance al oficio OF.CDC 036-03.02.2025.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 050-10.02.2025

Tunjuelito, 10 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a comunicado - 0028.25 - TUN – GTC - Documentación de Ingreso personal plantilla mínima.

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito respuesta de comunicado - **0028.25 - TUN – GTC** - Documentación de ingreso personal plantilla mínima, mediante el oficio **OF-CDC 050-10-02-2025**

1. Personal de planta.

Nombre	Cedula	Cargo
Garcia Ruiz Aura Liliana	1049643373	Residente de obra
Moreno Barreto Juan Sebastián	1018494195	Residente auxiliar de obra
Guayacán Parra Katherine Mayerly	1000726045	Residente social / SST

Anexo 1. Documentos de afiliación

Nota: A la fecha del presente oficio, no se adjunta la caja de compensación, por motivos de cambio de entidad, por parte del contratista a solicitud de los colaboradores.

2. Personal por prestación de servicios.

Nombre	Cedula	Cargo
Alzate Moreno Rafael Eduardo	7.176.318	Director de obra
Meza Soto Manuel Jose	92.530.122	Especialista
Ramirez Benavides Jessica Lorena	1.013.606.685	Ingeniera ambiental
Restrepo Atuesta Martin Alejandro	72.005.111	Especialista en transporte

Anexo 2. Documentos de ARL

Quedando atentos a sus comentarios

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 051-12.02.2025

Tunjuelito, 12 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: INVENTARIO DE SUMIDEROS CIVs. 6000751, 6000760, 6001827, 6000547.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el inventario de sumideros existentes correspondiente a los CIVs mencionados, para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 052-12.02.2025

Tunjuelito, 12 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE al análisis de las alternativas de diseño pavimento entregados por el Fondo de desarrollo local de Tunjuelito

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta lo indicado en el pasado comité de obra #5, donde se solicitó ampliar el análisis de las alternativas de diseño de pavimento entregados por el Fondo de Desarrollo local de Tunjuelito, nos permitimos indicar lo siguiente:

- En el documento denominado "Diseño de pavimentos de los segmentos viales" para los CIV del barrio nuevo Muzu, el consultor o diseñador en el numeral 8 del documento presenta las diferentes alternativas de intervención para el pavimento, para lo cual plantea 8 alternativas. Y a fin de documentar cual alternativa se considera la mejor opción, se realizó una evaluación económica.
- No obstante, en el mismo documento del consultor en el numeral 9 donde se presentan las recomendaciones de intervención y proceso constructivo, se establece lo siguiente: "El mejoramiento de la subrasante con geocelda mejora en gran parte los rendimientos durante el proceso constructivo, evitando la exposición de la misma al ambiente por periodos largos. Adicional de ser un método de mejoramiento menos

invasivo disminuyendo profundidades en excavación mecánica, evitando así posibles interferencias con redes existentes en el tramo" por lo cual se esta de acuerdo con este planteamiento, con lo cual se plantea solo realizar mejoramientos puntuales con rajón, donde se evidencie fallos en el tramo. Por lo anterior se descarta la evaluación económica de las alternativas 1, 3, 5 y 7 que planteaban un mejoramiento de subrasante con rajón con espesores mayores ampliando la profundidad de excavaciones y los inconvenientes que se pueden presentar.

- Así mismo, se descarta la evaluación económica de la alternativa 8, teniendo en cuenta que se evidencia un costo mayor por incluir una capa anti erosiva.
- Una vez realizada una evaluación económica de las alternativas 2, 4 y 6, se evidencia que las alternativas 2 y 4 son muy similares en costos, donde se puede implementar cualquiera de las dos alternativas, toda vez que la diferencia en valor es de 0.45%; caso contrario con la alternativa 6 que presenta una diferencia en valor de 20.29% adicionales.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 053-12.02.2025

Tunjuelito, 12 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE relación y documentos maquinaria a ingresar

Respetados Ingenieros:

Me permito enviar la documentación requerida, para los siguientes equipos, a fin de autorizar el ingreso

DESCRIPCION EQUIPO	MARCA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SERIE O PLACA
Minicargador	MARCA BOBCAT	MODELO S650 **Peso 3777kg**	MC268493
Retroexcavadora	Komatzu	PC-78 Potencia: 55hp	KMTPC213V01019784
Vibrocompactador	Volvo	DD24	KTPC213V01019784

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 Capacidad de carga: 16.570 Kg	SVD 353

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 054-12.02.2025

Tunjuelito, 12 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: APUS, ANÁLISIS Y DISCRIMINACIÓN DETALLADA DEL AIU. VERSION 3

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito adjuntar los APUS, análisis y discriminación detallada del AIU. versión 3, en conformidad con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo realizada el día de hoy para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 055-14.02.2025

Tunjuelito, 14 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Autorización cambio de topógrafo y solicitar revisar experiencia del cambio de inspector

Respetados Ingenieros:

Por medio del presente, me permito solicitar se autorice el cambio de los siguientes profesionales:

1. Se hace el cambio del Topógrafo presentado inicialmente, por el Topógrafo JOHN STEVEN CAICEDO ROBAYO, identificado con c.c. 1.012.419.015, quien cuenta con título como Tecnólogo en topografía expedido por el SENA desde el año junio de 2018, cumpliendo con la experiencia general solicitada en el anexo técnico; igualmente con la siguiente experiencia especifica:

Empleador	Obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Meses)
Grupo Iprogex Zomac SAS	Contrato de obra 217 de 2023 de 460m de vías en	08/08/2023	08/02/2025	18.33

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

	concreto de regalías en Gacheta			
Grodco	Vías contrato IDU 1299-2020	19/09/2022	13/07/2023	9.90
Consorcio vías Risaralda	Mejoramiento de vías terciarias	29/01/2020	30/09/2020	8.17
Ingecop	Vías y muros de contención margen derecha del rio Tunjuelito	01/10/2020	27/12/2021	15.07
			TOTAL	51.47 meses

2. En oficio anterior se había solicitado el cambio del inspector presentado, por el ingeniero civil Juan Sebastián Moreno Barreto, el cual interventoría no aprobó por falta de la experiencia especifica como inspector o residente, por lo cual adjuntamos nuevamente la hoja de vida, a fin de soportar la experiencia como inspector o residente en obras viales:

Empleador	Obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Conteo experiencia especifica (Meses)
CONSORCIO QBC	MANTENIMIENTO DE LA VÍA, EL COLEGIO - RIO BOGOTÁ Y PUERTO LOPEZ - GOLCONDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	01/01/2023	15/03/2024	2.5
Consorcio Rutinario	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO	15/09/2023	31/12/2023	3.5

	DE CUNDINAMARCA			
Consorcio 500	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	01/02/2022	01/09/2022	7.0
			TOTAL	13 meses

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 056-15.02.2025

Tunjuelito, 15 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: PRESUPUESTO CIVs. 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 Y 6001042.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el presupuesto correspondiente a los CIVs mencionados, conforme a las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 12 de febrero del presente año, para su respectiva revisión y posterior aprobación, cabe mencionar que el CIV.6001042 se encuentra en etapa de estudios y diseños razón por la cual este presupuesto está sujeto a posibles modificaciones.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 057-15.02.2025

Tunjuelito, 15 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024
OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Estimados Ingenieros:

Por medio del presente oficio, nos permitimos solicitar la inclusión de ítems no previstos en el contrato inicial, pero complementarios y necesarios para ejecutar las obras, dar estabilidad a las mismas, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

Primero: La entidad contratante, entrega estudios y diseños a varios CIVs realizados en virtud de contratos anteriores; Los diseños se adoptaron, previo análisis, concepto técnico y recomendaciones del especialista en geotecnia y pavimentos de este consorcio. En este sentido, sugiere revisar tanto el tipo como la ubicación del geotextil, actualmente ubicado entre las capas granulares. Dado que el suelo presenta una baja capacidad portante, con un CBR inferior al 1.0%, razón por la cual recomienda utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000, o uno con características equivalentes, este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares,

especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos, garantizando de esta manera un adecuado refuerzo y estabilidad del pavimento.

Segundo: Complementando el punto anterior y evidenciando las condiciones actuales de los (CIVs) 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001167, se ha observado la presencia de individuos arbóreos y zonas verdes circundantes (ver imagen 1). Estos elementos favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, lo que puede generar un debilitamiento progresivo en las capas estructurales. Esta infiltración, a su vez, puede acelerar la aparición de patologías vinculadas a la humedad del subsuelo, tales como la pérdida de resistencia del material del pavimento o la formación de grietas, que afectan su durabilidad y funcionalidad. Por lo tanto, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales, los cuales deben ser ubicados estratégicamente a lo largo de los tramos afectados. Esta propuesta se basa, en los estudios de suelos proporcionados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. En dichos estudios, particularmente en los Perfiles Estratigráficos, se observa la presencia de limos y arcilla en la composición del suelo. Debido a que estos materiales presentan una alta capacidad de retención de agua y son especialmente sensibles a los cambios de humedad, es necesario mitigar los efectos negativos de la humedad en los mismos. Así mismo por la presencia de individuos arbóreos en varios de los CIVs a intervenir, es fundamental considerar el comportamiento de las raíces de los árboles cercanos, ya que pueden contribuir al agravamiento de los problemas estructurales existentes. Las raíces de los árboles tienden a penetrar y fracturar las capas superficiales del pavimento, lo que provoca la formación de fisuras adicionales. Estas fisuras facilitan la infiltración de agua y aire en las capas subyacentes, lo que, a su vez, incrementa el riesgo de deformaciones estructurales y deterioro prematuro del pavimento, para lo cual se implementa medidas adicionales, como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes con profundidades de hasta 1.0 m, ayuda a minimizar la infiltración de agua, mitigando fenómenos de expansión volumétrica, limitando su impacto en la estructura del pavimento y garantizando la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo. Además, estas medidas contribuyen a mantener la integridad del pavimento, evitando el avance de fisuras y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras.



Imagen 1. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía

Tercero: Como parte de la etapa preliminar de este contrato, se realizó una exhaustiva revisión de los documentos titulados "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y "CCTV" proporcionados por la entidad, que corresponden a los CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. La información contenida en estos documentos fue verificada a través del Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), lo que permitió validar aspectos clave relacionados con la ubicación, diámetro, tipo de material, estado de la red, profundidad y otros parámetros técnicos de relevancia del sistema pluvial y sanitario existentes.

Además, se realizó un recorrido técnico conjunto con personal especializado del Acueducto, durante el cual se emitieron recomendaciones basadas en las condiciones actuales de las redes. En el documento titulado "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", se señala que la tubería pluvial existente en los CIV 6000760 y 6001827, según los resultados de la inspección CCTV, es de concreto sin refuerzo, material que no cumple con las especificaciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Por lo tanto, recomiendan el reemplazo de dicha tubería, manteniendo las pendientes, diámetro y profundidades, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, razón por la cual se ve la necesidad de incluir el ítem de TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

Asimismo, se identificaron actividades adicionales que deben considerarse para la correcta ejecución de las obras, como el entibado adecuado posterior a las labores de excavación, para garantizar la seguridad del personal durante la demolición de las redes existentes e instalación de tubería. Cabe destacar que algunas de las redes se encuentran a profundidades de 2.73 m y 1.88 m, como se ilustra en las imágenes n°2 y n°3. Además, se debe garantizar que las redes renovadas sean rellenadas adecuadamente con subbase granular B-200, cumpliendo con las especificaciones técnicas que aseguran la estabilidad y durabilidad de la infraestructura.

Este conjunto de recomendaciones y ajustes es fundamental para garantizar que las intervenciones en las redes de acueducto y alcantarillado se realicen de acuerdo con los estándares técnicos y operativos establecidos por la normativa vigente de la EAAB-ESP, con el fin de asegurar la calidad y eficiencia del sistema.

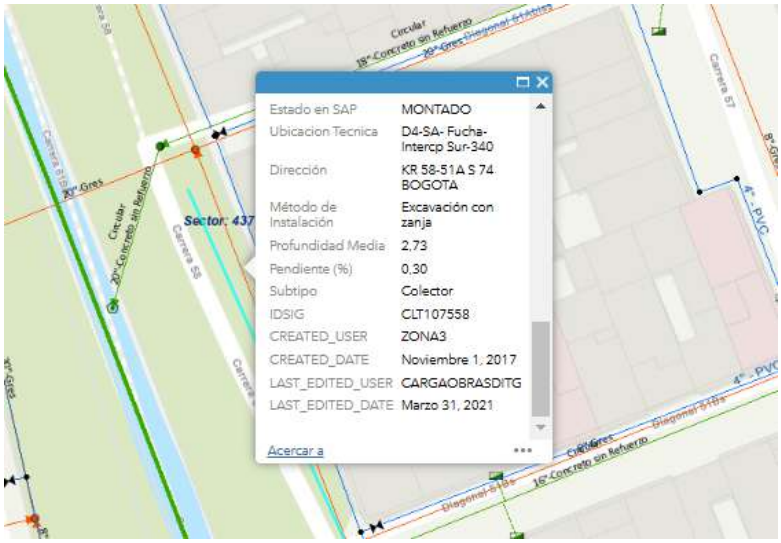


Imagen n°2. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745



Imagen n°3. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751

Cuarto: Por lo tanto, se evidenció la necesidad de contemplar las obras adicionales a las pactadas en el contrato original, lo que responde a los diseños entregados por la entidad, su adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del contratista; adicional al recorrido conjunto realizado con el funcionario de la EAAB, que no se habían previsto inicialmente pero son esenciales para asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos. En este sentido, los precios unitarios de estos ítems no contemplados en el contrato se ajustarán a los establecidos por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con base al documento *Visor de Precios Unitarios de Referencia 2024-I Fase II + M.O. 2025 (ver tabla n°1)*, el cual constituye la guía oficial para la determinación de costos en

las obras públicas y garantiza la aplicación de tarifas transparentes y alineadas con los estándares del sector. Para aquellos ítems que no se encuentran contemplados en esta resolución, se elaborarán Análisis de Precios Unitarios (APUs) basados en los insumos y equipos establecidos en la mencionada resolución. De esta manera, se asegura que los costos de los trabajos adicionales se mantengan dentro de los parámetros de costo establecidos por el IDU como se observa en la tabla num 1.

Tabla n°1. Relación de ítems no previstos.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	REFERENCIA CODIGO IDU
NP-1	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 300.411,00	4835
NP-2	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 281.863,00	3046
NP-3	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 110.213,00	3052
NP-4	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	$ 53.743,00	6015
NP-5	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML	$ 67.268,00	8227
NP-6	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 16.493,00	4037
NP-7	GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M	ML	$ 49.536,00	4788

NP-8	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	$	10.836,00	4848
NP-9	BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m	UND	$	199.133,00	APU

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 058-17.02.2025

Tunjuelito, 17 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE OBRA CIVs. 6000751, 6000760,6001827Y 6000547.

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar la programación de obra correspondiente a los CIVs. 6000751, 6000760,6001827 Y 6000547, para su respectiva revisión y posterior aprobación.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 059-17.02.2025

Tunjuelito, 17 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SOLICITUD COMITÉ TÉCNICO EAAB.

Estimados Ingenieros:

En atención a la visita de campo realizada el 29 de enero del presente año, en la cual participó el Ing. Samuel Hernández Figueredo, profesional delegado de la empresa de acueducto y alcantarillado de la Zona 4, se levantó un acta con las observaciones y recomendaciones pertinentes a dicha inspección. Esta acta fue remitida el 30 de enero, sin embargo, a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta por parte de los entes correspondientes.

Ante esta situación, solicito de manera respetuosa que se eleve a la Alcaldía Local de Tunjuelito con carácter urgente esta solicitud a la empresa de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de coordinar la convocatoria de un comité. Dicho comité, basándose en las indicaciones técnicas aprobadas en el acta mencionada, con el objetivo de definir y exponer las actividades a realizar dentro del marco de este contrato, con especial énfasis en las acciones a ejecutar en el capítulo de redes. Esto permitirá asegurar que las actividades estén debidamente programadas y ejecutadas antes del inicio formal de las obras, garantizando así el cumplimiento de los plazos y especificaciones acordadas.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud, y quedo atento a su pronta respuesta para continuar con la planificación y ejecución de las acciones necesarias en el proyecto.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 060-17.02.2025

Tunjuelito, 17 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Ingreso de personal a obra – Topógrafo y Cadenero

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito la documentación correspondiente para el ingreso a obra del Topógrafo y Cadenero.

Cristian Andrés Matinés Arroyo	1012393061	CADENERO
Jon Steven Caicedo Robayo	1012419015	TOPOGRAFO

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 061-17.02.2025

Tunjuelito, 17 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a oficio 0039.25 - TUN – GTC Observaciones documentos de Ingreso personal plantilla mínima contrato de obra.

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito respuesta al comunicado 0039.25 - TUN – GTC relacionando la documentación correspondiente para el ingreso de personal plantilla mínima del contrato

PERSONAL FIJO		
Aura Liliana García	1.049.643.376	Residente de obra
Juan Sebastián Moreno	1.018.494.195	Residente auxiliar de obra
Katherine Guayacán Parra	1000726045	Residente social
PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIOS		
Rafael Eduardo Álzate	7.176.318	Director de obra
Martin Alejandro Restrepo	72.005.111	Esp. Transito
Jessica Ramírez	1.013.606.685	Residente ambiental
Maricela Astrid Toloza	52.423.434	Residente forestal

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 062-17.02.2025

Tunjuelito, 17 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RADICACIÓN PMT CIV 6001042 y 6000587

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito adjuntar el PMT correspondiente al CIV. 6000587, y CIV. 6001042 para su respectiva revisión y posterior firma, a fin de radicar ante la secretaria de Movilidad.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 063-18.02.2025

Tunjuelito, 18 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Observaciones por parte de la SDM a los PMT radicados

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito reenviar las observaciones por parte de la secretaria de Movilidad a los PMT con radicados #s: 202561200475592, 202561200475772 y 202561200475922. Para lo cual vamos a subsanar de la manera mas ágil. No obstante, dependemos de la aprobación previa de los funcionarios de Transmilenio por las rutas del SITP que deben reubicar.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 064-18.02.2025

Tunjuelito, 18 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No 1 AL 9

Estimados Ingenieros:

Por medio del presente oficio, nos permitimos solicitar la inclusión de ítems no previstos en el contrato inicial, pero complementarios y necesarios para ejecutar las obras, dar estabilidad a las mismas, la entidad contratante ha entregado los estudios y diseños correspondientes a varios (CIVs), los cuales fueron elaborados en virtud de contratos previos.

Estos diseños fueron adoptados tras un exhaustivo análisis, considerando el concepto técnico y las recomendaciones del especialista en geotecnia y pavimentos del consorcio. Como resultado de este proceso, se ha determinado que la alternativa n° 4 será la implementada para la intervención del pavimento de los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547, dentro del marco de este contrato de obra, conforme a lo indicado en el Anexo N.º 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025.*

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Con base en los resultados obtenidos del análisis realizado, el especialista sugiere la implementación de los siguientes ítems no previstos en el contrato inicial, acompañados de su respectiva justificación técnica:

1. **BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)**

Este contrato opta por implementar la alternativa de intervención para el pavimento No. 4, según el documento denominado "DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547", suministrado por la entidad, dicha alternativa establece que la capa de base granular debe estar conformada por una Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento. En este sentido, se considera necesario incluir este ítem dentro del alcance del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas y asegurar la conformidad con los lineamientos establecidos en el diseño. Esta decisión se sustenta en lo indicado en el documento *Anexo N.º 1: Informe de Visita Técnica N.º 1 – Especialista en Pavimentos, de fecha 23 de enero de 2025, página 5.*

2. **TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**

Como parte de la etapa preliminar de este contrato, se realizó una exhaustiva revisión de los documentos titulados "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y "CCTV" proporcionados por la entidad, que corresponden a los CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. La información contenida en estos documentos fue verificada a través del Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), lo que permitió validar aspectos clave relacionados con la ubicación, diámetro, tipo de material, estado de la red, profundidad y otros parámetros técnicos de relevancia del sistema pluvial y sanitario existentes.

Además, se realizó un recorrido técnico conjunto con personal especializado del Acueducto, durante el cual se emitieron recomendaciones basadas en las condiciones actuales de las redes. En el documento titulado "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", se señala que la tubería pluvial existente en los CIV 6000760 y 6001827, según los resultados de la inspección CCTV, es de concreto sin refuerzo, material que no cumple con las especificaciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Por lo tanto, recomiendan el reemplazo de dicha tubería, manteniendo las pendientes, diámetro y profundidades, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, razón por la cual se ve la necesidad de incluir el ítem de TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO

/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

3. RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)

Con base en el recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones. Entre estas, se sugiere que, al momento de realizar el relleno de las redes renovadas, se utilice subbase granular B-200. Esto tiene como objetivo evitar que las tuberías se vean afectadas por materiales granulares inapropiados, como el recebo o el material proveniente de excavación, los cuales contienen sobres tamaños que podrían comprometer la integridad de las tuberías.

El uso de subbase granular B-200 garantizará así mismo la estabilidad, resistencia y durabilidad de la infraestructura. Este material también cumple con los requisitos de compactación adecuada, las normas de calidad del suelo y las especificaciones técnicas para asegurar la funcionalidad a largo plazo del sistema de acueducto y alcantarillado.

Este conjunto de recomendaciones y ajustes es esencial para garantizar que las intervenciones en las redes de acueducto y alcantarillado se lleven a cabo de acuerdo con los estándares técnicos y operativos establecidos por la normativa vigente de la EAAB-ESP. La implementación adecuada de estas recomendaciones no solo contribuirá al cumplimiento de las especificaciones técnicas, sino que también asegurará la calidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de infraestructura, protegiendo la seguridad y operatividad a largo plazo.

4. ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Como resultado de la revisión documental del "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y la consulta en el Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), se ha identificado la necesidad de implementar un entibado adecuado durante las labores de excavación, instalación de tubería y parte de los llenos. Esta medida es esencial para garantizar la estabilidad de las excavaciones y prevenir deslizamientos o colapsos del terreno, lo cual es fundamental para proteger la seguridad del personal encargado de la demolición de las redes existentes y la instalación de nuevas tuberías.

Asimismo, la EAAB establece que las actividades de excavación deben realizarse de acuerdo con las normativas de seguridad y las especificaciones técnicas de la infraestructura. Es importante destacar que algunas de las redes de acueducto y alcantarillado se encuentran a profundidades significativas (por ejemplo, 2.73 m y 1.88 m) (ver imágenes n°1 y n°2), lo que aumenta el riesgo de inestabilidad en las excavaciones.

Además, el uso del entibado garantiza que las excavaciones se realicen de manera controlada, minimizando el riesgo de afectar otras redes o servicios existentes, como gas y electricidad, que puedan encontrarse cercanos a la zona de trabajo.

Ilustración 1. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745

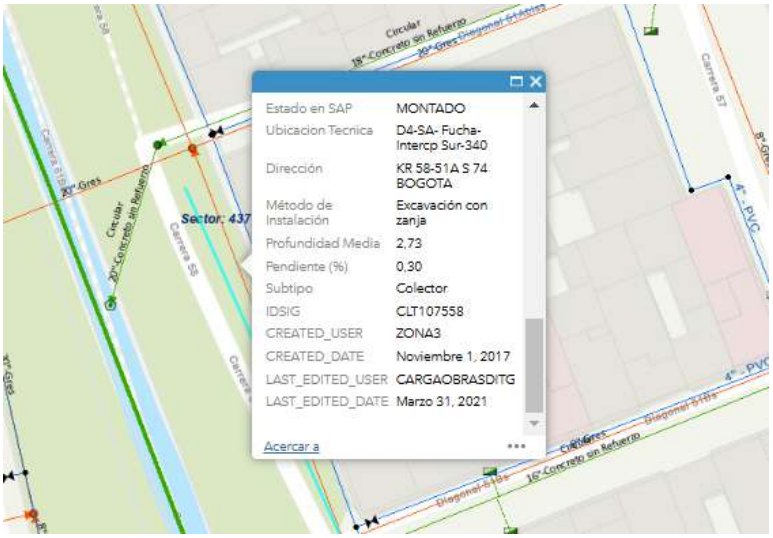
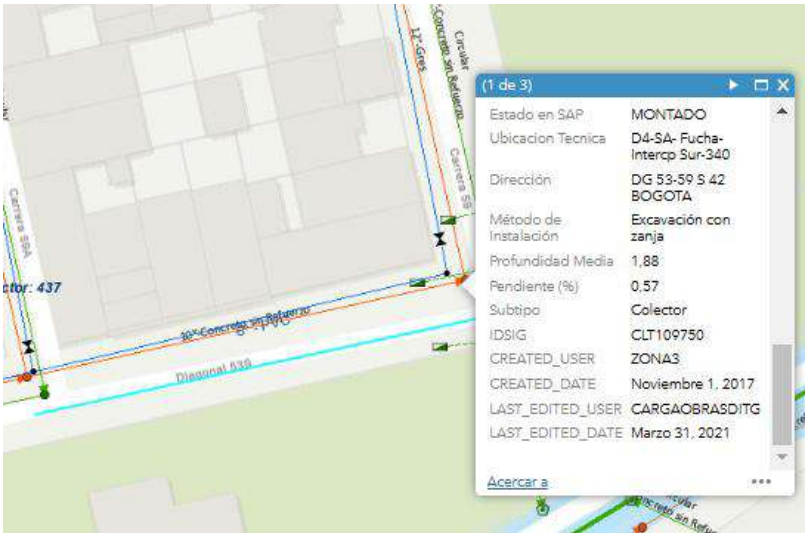


Ilustración 2. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751



5. CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)

Como resultado del recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones técnicas. Entre ellas, se sugiere que, en los casos en los que se presente un sistema de alcantarillado combinado, se debe asegurar la separación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. Esta medida tiene como objetivo optimizar el tratamiento y la disposición final de las aguas, mejorando la eficiencia y reduciendo el riesgo de contaminación.

Por lo tanto, se debe contemplar la construcción de nuevos pozos de inspección para el alcantarillado pluvial, con el fin de garantizar un acceso adecuado para su mantenimiento y monitoreo. Una de las partes fundamentales que conforma el pozo es la cañuela, que permite dirigir el flujo de agua de manera controlada hacia el pozo, facilitando la distribución eficiente del flujo. Debido a la importancia de este componente para el correcto funcionamiento del sistema, es necesario incluir este ítem no previsto, asegurando así que las intervenciones se realicen conforme a los estándares técnicos requeridos.

6. GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).

Se considera necesario reevaluar tanto el tipo de geotextil como su ubicación, ya que, de acuerdo con el diseño de pavimentos propuesto en la alternativa No. 4 (*ver imagen No 3: Estructura de pavimento recomendada)*, se contempla su instalación entre las capas granulares del pavimento. Esta revisión tiene como objetivo optimizar el desempeño estructural y prolongar la vida útil del sistema vial, asegurando una intervención más eficiente y alineada con las mejores prácticas de la ingeniería civil y los estándares de calidad vigentes.

Dado que el suelo presenta una baja capacidad portante, con un CBR inferior al 1.0%, razón por la cual recomienda utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000, o uno con características equivalentes, este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos, garantizando de esta

manera un adecuado refuerzo y estabilidad del pavimento, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 5 y 8.*

Ilustración 3. Estructura de pavimento recomendada.



Fuente: Especialista en pavimentos CONSORCIO DC 2025.

7. GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M

Evidenciando las condiciones actuales de los (CIVs) 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001167, se ha observado la presencia de individuos arbóreos y zonas verdes circundantes (ver imagen No. 4) favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, lo cual puede generar un debilitamiento progresivo de las capas estructurales. Esta infiltración incrementa el riesgo de aparición de patologías asociadas a la humedad del subsuelo, como la pérdida de resistencia de los materiales del pavimento y la formación de grietas, afectando negativamente su durabilidad y funcionalidad. Por ello, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales, ubicados estratégicamente a lo largo de los tramos afectados, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 3.*

Ilustración 4. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía







8. DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).

Conforme a las actividades previstas para la renovación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario, es necesario proceder con la demolición de las redes existentes. Estas redes no cumplen con los materiales y especificaciones técnicas requeridas, y, además, a través de las inspecciones realizadas mediante CCTV, se ha constatado que algunas se encuentran en mal estado, presentando fallas que comprometen su funcionalidad. Por lo tanto, se hace imprescindible llevar a cabo la renovación de dichas redes, lo que justifica la ejecución de esta actividad dentro del plan de intervención.

Conforme a lo anterior, se ve la necesidad de contemplar las obras adicionales a las pactadas en el contrato original, lo que responde a los diseños entregados por la entidad, su adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del contratista; adicional al recorrido conjunto realizado con el funcionario de la EAAB, que no se habían previsto inicialmente, pero son esenciales para asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos.

9. BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m.

Como se mencionó anteriormente, esta propuesta se basa, en los estudios de suelos proporcionados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. En dichos estudios, particularmente en los Perfiles Estratigráficos, se observa la presencia de limos y arcilla en la composición del suelo. Debido a que estos materiales presentan una alta capacidad de retención de agua y son especialmente sensibles a los cambios de humedad, razón por la cual se hace necesario mitigar los efectos negativos de la humedad en los mismos. Así mismo por la presencia de individuos arbóreos en varios de los CIVs a intervenir (ver imagen No 2), es fundamental considerar el comportamiento de las raíces de los árboles cercanos, ya que pueden contribuir al agravamiento de los problemas estructurales existentes. Las raíces de los árboles tienden a penetrar y fracturar las capas superficiales del pavimento, lo que provoca la formación de fisuras adicionales. Estas fisuras facilitan la infiltración de agua y aire en las capas subyacentes, lo que, a su vez, incrementa el riesgo de deformaciones estructurales y deterioro prematuro del pavimento, para lo cual se implementa medidas adicionales, como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes con profundidades de hasta 1.0 m, ayuda a minimizar la infiltración de agua, mitigando fenómenos de expansión volumétrica, limitando su impacto en la estructura del pavimento y garantizando la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo. Además, estas medidas contribuyen a mantener la integridad del pavimento, evitando el avance de fisuras y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 4.*

En este sentido, **los precios unitarios y especificaciones técnicas de estos ítems no contemplados en el contrato corresponderán a los establecidos por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con base al documento *Visor de Precios Unitarios de Referencia 2024-I Fase II + M.O. 2025 (ver tabla n°1)***, el cual constituye la guía oficial para la determinación de costos en las obras públicas y garantiza la aplicación de tarifas transparentes y alineadas con los estándares del sector. **Para aquellos ítems que no se encuentran contemplados en esta resolución, se elaborarán Análisis de Precios**

Unitarios (APUs) basados en los insumos y equipos establecidos en la mencionada resolución. De esta manera, se asegura que los costos de los trabajos adicionales se mantengan dentro de los parámetros de costo establecidos por el IDU como se observa en la tabla num 1.

Tabla 1.Relación de ítems no previstos.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	REFERENCIA CODIGO IDU
NP-1	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 300.411,00	APU
NP-2	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 281.863,00	3046
NP-3	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 110.213,00	3052
NP-4	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	$ 53.743,00	6015
NP-5	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML	$ 67.268,00	8227
NP-6	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 16.493,00	4037
NP-7	GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	$ 49.536,00	4788

NP-8	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	$	10.836,00	4848
NP-9	BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m	UND	$	199.133,00	APU

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 065-18.02.2025

Tunjuelito, 18 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: PROGRAMACIÓN INICIAL.

Estimados Ingenieros:

Por medio del presente oficio, me permito dar respuesta a su comunicado No 0047.25 – TUN – GTC, en el cual se solicitó información adicional respecto a la programación inicial ya presentada en formato Excel. En atención a ello, adjunto los siguientes documentos conforme a su requerimiento:

- Programación inicial de la inversión por flujo de caja (anexo).
- Curva S correspondiente.
- Diagrama de Gantt en formato Project.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 066-19.02.2025

Tunjuelito, 19 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE INVENTARIO SUMIDEROS CIVs. 6000751, 6000760,6001827Y 6000547.

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su comunicado No. 0044.25 – TUN – GTC, en el cual se solicitó información adicional respecto al inventario de sumideros correspondiente a los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. A continuación, se adjunta la información requerida.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica con rotura en área puntual.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 600547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°3:







CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 067-19.02.2025

Tunjuelito, 19 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REMISIÓN RESPUESTA SECRETARIA DE AMBIENTE.

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento la respuesta emitida por la Secretaría de Ambiente con respecto al CIV. 6002089, a fin de que se dé el debido seguimiento y se tomen las acciones pertinentes para su intervención.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 068-20.02.2025

Tunjuelito, 20 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR V2.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito emitir un concepto técnico correspondiente a cada uno de los CIVs entregados en los comités por la Alcaldía Local de Tunjuelito para su posible intervención, elaborado a partir de la inspección visual de campo realizada. El objetivo de esta evaluación es ofrecer un análisis sobre el estado del pavimento en cada uno de los CIVs, identificando condiciones actuales y posibles necesidades de intervención.

- **CIV. 6002089**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, KR 61G entre DG 50S y DG 51A S

El CIV presenta una superficie granular de rodadura, con escasa presencia de carpeta asfáltica, la cual se encuentra en condiciones deficientes. Debido a esto, se considera viable su intervención; sin embargo, esta se encuentra sujeta a la

respuesta de solicitud emitida por el CONSORCIO DC 2025 al IDU, la Secretaría de Ambiente, secretaria Distrital de Planeación y el Jardín Botánico, mediante los radicados OF.CDC 015-21.01.2025, OF.CDC 020-24.01.2025, OF.CDC 026-28.01.2025 y OF.CDC 027-28.01.2025. El propósito de dichos radicados es verificar la afectación predial, el registro de individuos arbóreos y cualquier otro impacto que pueda afectar la correcta ejecución de la obra. Así mismo, se solicita información adicional, como puntos de referencia, georreferenciación, localización y otros datos relevantes que permitan delimitar con precisión el área del CIV en cuestión y asegurar el adecuado desarrollo de la intervención.

Por otro lado, se observa que no existen estructuras diseñadas para la captación de escorrentía superficial dentro del área que corresponde al CIV. Además, se destaca la ausencia de postes y redes aéreas tanto de telecomunicaciones como de suministro eléctrico. De igual forma, carece de senderos peatonales y de señalización vertical que faciliten una circulación segura y ordenada.

Imagen No 1. Estado actual CIV. 6002089



- **CIV. 6000751**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 53S entre KR 61B y 61C

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como, fisuras longitudinales, fisuras ramificadas abiertas, pérdida de ligantes, y áreas donde se aprecia la presencia de fisuras tipo Piel de cocodrilo formada por mallas más densas con pérdida ocasional de material.

También se detecta el desprendimiento de la superficie y la aparición de ojos de pescado. Debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen No 2, 3. Estado actual CIV. 6000751.



Así mismo, se pueden observar tres postes en buen estado con redes aéreas costado izquierdo de la calzada, correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico (ver imagen No 4 y 5), de los cuales dos son de alumbrado público. Además, se encuentran dos sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 6). Este CIV cuenta con un andén lateral en buen estado en el costado izquierdo, aunque no se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad. Adicionalmente este CIV carece de demarcación horizontal y señalización vertical.

Imagen No 4. Ubicación de sumideros CIV.6000751



Imagen No 5. Sumideros laterales CIV.6000751



Imagen No 6. Postes de alumbrado público y redes aéreas. CIV. 600751



- **CIV. 6000760**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 53S entre KR 61C y 61D.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como, fisuras longitudinales, fisuras ramificadas abiertas, pérdida de ligantes, y áreas donde se aprecia la presencia de fisuras tipo Piel de cocodrilo formada por mallas más densas con pérdida ocasional de material. También se detecta el desprendimiento de la superficie y la aparición de ojos de pescado. Debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen No 7, 8. Estado actual CIV. 6000760.



Así mismo, se pueden observar dos postes en buen estado con redes aéreas, correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico al costado izquierdo de la calzada y dos al costado derecho con red aérea de suministro eléctrico (ver imagen No 9). Además, se encuentran dos sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 10). Este CIV cuenta con un andén lateral al costado izquierdo en buen estado, aunque no se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad. Adicionalmente, este carece de demarcación horizontal y señalización vertical.

Imagen No 9. Postes de alumbrado público y redes aéreas. CIV. 6000760.



Imagen No 10. Ubicación de sumideros CIV. 6000760



- **CIV. 6001827.**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 53S entre KR 61D y 61F.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como, fisuras longitudinales, fisuras ramificadas abiertas, pérdida de ligantes, y áreas donde se aprecia la presencia de fisuras tipo Piel de cocodrilo formada por mallas más densas con pérdida ocasional de material. También se detecta el desprendimiento de la superficie y la aparición de ojos de pescado. Debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen No 11. Demarcación, demarcación y estado actual CIV. 6001827.



Así mismo, se pueden observar cuatro postes en buen estado de alumbrado público con redes aéreas, correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico, ubicados al costado izquierdo de la calzada, y tres postes al costado derecho (ver imagen No 12). Además, se encuentran dos sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 13). Este CIV cuenta con un andén lateral en buen estado en el costado izquierdo, aunque no se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad. Sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV dispone de demarcación, horizontal, longitudinal, estoperoles y una señalización vertical tipo bandera ubicada en el costado derecho de la calzada en buen estado (ver imagen No 11).

Imagen No 12. Postes de alumbrado público y redes aéreas. CIV. 6001827.

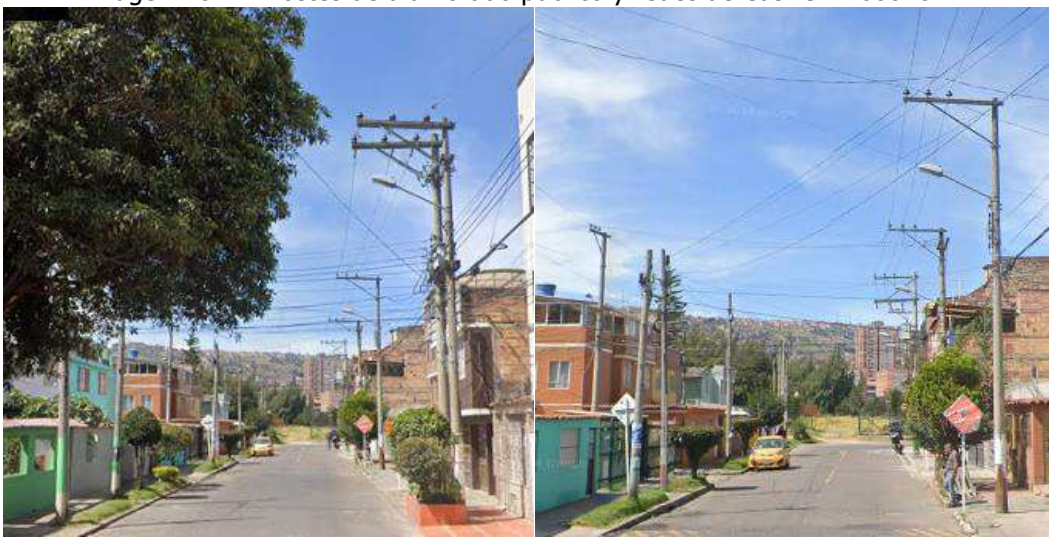


Imagen No 13. Ubicación de sumideros CIV. 6001827.



- **CIV 6000547**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, KR 61 Entre DG 51B Sur y 52 Sur

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de individuos arbóreos dentro de la zona de influencia. Además, se identifican diversas patologías en el pavimento, tales como fisuras tipo "piel de cocodrilo", desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado y Pérdida de agregados aisladas, debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen No 14. Estado actual CIV. 6000547.



Así mismo, se pueden observar un poste de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico, ubicado al costado izquierdo de la calzada, y un poste al costado derecho, también en buen estado, con redes aéreas (ver imagen No 15). Además, se encuentran tres sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 16), uno de los cuales está ubicado en contrapendiente con respecto a la dirección del flujo de agua superficial por lo tanto no está cumpliendo con su función. Este CIV cuenta con un andén lateral en mal estado, ya que las placas de concreto presentan múltiples fracturas y pérdidas del material. No se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad; sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV carece de

demarcación horizontal y longitudinal, cuenta con señalización vertical en buen estado (ver imagen No 17).

Imagen No 15. Postes de alumbrado público y redes aéreas. CIV. 6000547

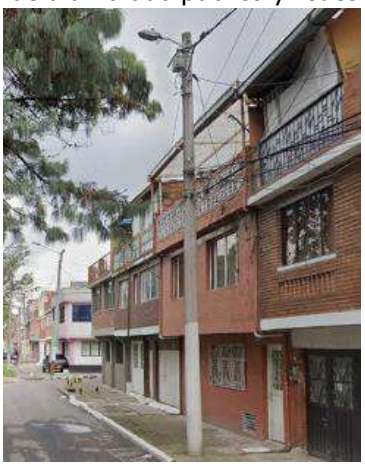


Imagen No 16. Ubicación de sumideros CIV. 6000547.



Imagen No 17. Señalización vertical. CIV. 6000547.



- **CIV.6000193**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 49 A Sur entre KR 53 y 52C.

Durante la inspección visual en campo, se evidencia la presencia de la patología conocida como "piel de cocodrilo" en un área específica del pavimento. Este daño constituye un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, que puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen No 18. Estado actual CIV. 6000193.



Así mismo, se pueden observar 10 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico (ver imagen No 19). Además, se encuentran seis sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial; sin embargo, en algunas áreas puntuales de la calzada se puede evidenciar empozamiento de agua (ver imagen No 20). Este CIV cuenta con andenes laterales en mal estado, ya que las placas de concreto presentan múltiples fracturas y pérdidas de material. No se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad; sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación longitudinal de línea discontinua en el centro de la calzada y flechas de dirección, aunque esta demarcación se encuentra desgastada. La señalización vertical, por su parte, se encuentra en buen estado (ver imagen No 21).

Imagen No 19. Postes de alumbrado público y redes aéreas. CIV. 6000193.



Imagen No 20. Ubicación de sumideros CIV. 6000193.





Imagen No 21. Señalización vertical. CIV. 6000547.





- **CIV. 6000907**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur entre KR 31 y 32.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, como el desgaste de la carpeta asfáltica y algunas fisuras longitudinales. Estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen No 22. Estado actual CIV. 6000907.



Así mismo, se pueden observar 8 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico (ver imagen No 23). Además, se encuentran 4 sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial; sin embargo, en algunas áreas puntuales de la calzada se puede evidenciar empozamiento de agua (ver imagen No 24). Este CIV cuenta con andenes laterales que se encuentran en buen estado. No se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad; sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación horizontal, longitudinal de línea continua en el centro de la calzada y, aunque esta demarcación y los reductores de velocidad presentan desgaste. La señalización vertical, por su parte, se encuentra en buen estado (ver imagen No 23).

Imagen No 23. Postes de alumbrado público, redes aéreas y señalización vertical. CIV. 6000907





Imagen No 24. Ubicación de sumideros CIV. 6000907.



- **CIV. 6000897**

Ubicación: Barrio san Vicente Ferrer, KR 32 entre CLL 52 G Sur y CLL 52 F Sur.

Durante la inspección visual de campo, se observan patologías recurrentes, tales como fisuras tipo "piel de cocodrilo", fisuras ramificadas longitudinales, ahuellamiento de la mezcla, desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado, debido a estas condiciones, se considera viable su intervención.

Imagen No 25. Estado actual CIV. 6000897.



Así mismo, se pueden observar 3 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico. Además, se encuentran 2 sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 26). Este CIV cuenta con andenes laterales que se encuentran en buen estado. No se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad; sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV no cuenta con demarcación horizontal ni longitudinal se evidencia demarcación de ciclorruta y reductores de velocidad en mal estado (ver imagen No 27). En cuanto a la señalización vertical, se encuentra en su mayoría en buen estado; sin embargo, se ha identificado una señal cuya legibilidad se ve afectada por el desgaste (ver imagen 28).

Imagen No 26. Ubicación de sumideros CIV. 6000897.



Imagen No 27. Estado actual de los reductores de velocidad y ciclorruta CIV. 6000897.



Imagen No 28. Estado actual de señalización vertical CIV. 6000897.



- **CIV. 6001045**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur Entre KR 27 y 28.

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, tales como, pérdida de película de ligante, fisuras tipo "piel de cocodrilo" y perdida de carpeta asfáltica en un área específica, Estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen No 29. Estado actual CIV. 6001045.



Así mismo, se pueden observar 6 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico (ver imagen No 30). Además, se encuentran 2 sumideros laterales en funcionamiento para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 31). Este CIV cuenta con andenes laterales que se encuentran en áreas puntuales en mal estado. No se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad; sin embargo, sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación horizontal, longitudinal y estoperoles que presentan desgaste. La señalización vertical, por su parte, se encuentra en buen estado (ver imagen No 32).

Imagen No 30. Postes de alumbrado público y redes aéreas CIV. 6001045.



Imagen No 31. Ubicación sumideros laterales CIV. 6001045.



Imagen No 32. Estado actual señalización, demarcación y andenes CIV. 6001045.



- **CIV 6001105**

Ubicación: Barrio el Carmen, DG 52B sur Entre KR 26 y 27

Durante la inspección visual en campo, se observa la presencia de patologías, tales como, pérdida de película de ligante, estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen No 33. Estado actual CIV. 6001105.



Así mismo, se observan 8 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico. Además, se encuentran operativos 7 sumideros laterales para la captación de escorrentía superficial (ver imagen No 34). El CIV dispone de andenes, la mayoría de los cuales se encuentran en buen estado, aunque algunas áreas presentan deterioro. No se evidencian rampas de acceso para personas con discapacidad, aunque sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación horizontal y longitudinal, así como estoperoles, los cuales presentan signos de desgaste (ver imagen No 35). En cuanto a la señalización vertical, esta se encuentra en buen estado (ver imagen No 36).

Imagen No 34. Postes de alumbrado público, redes aéreas y sumideros CIV. 6001105.

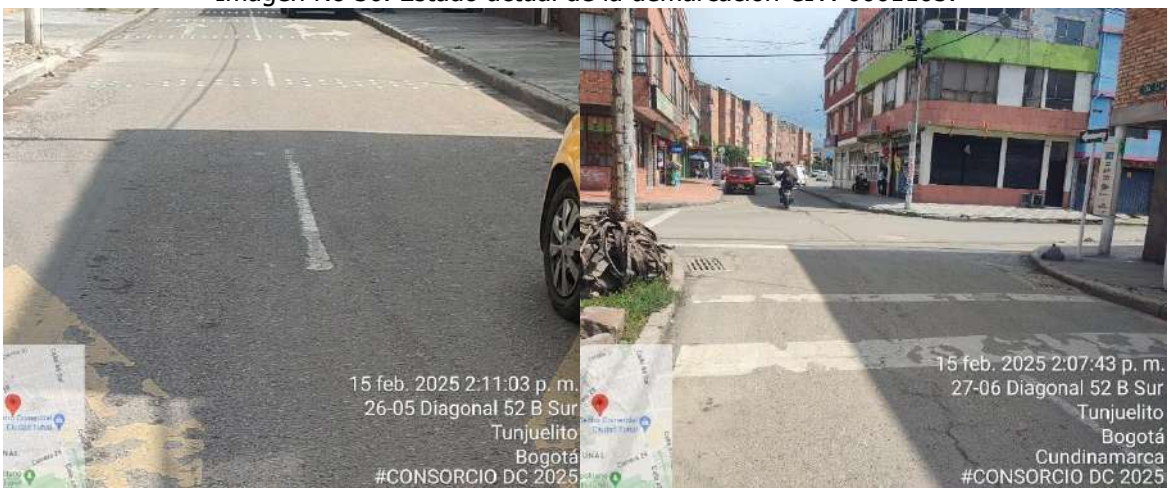




Imagen No 35. Estado señalización vertical CIV. 6001105



Imagen No 36. Estado actual de la demarcación CIV. 6001105.



- **CIV 6002083**

Ubicación: Barrio el Carmen, Diagonal 51 A Sur entre KR 29 y 28

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías, tales como, pérdida de película de ligante, estas afectaciones representan un caso puntual que puede ser clasificado como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser abordado mediante una acción de movilidad.

Imagen No 37. Estado actual CIV. 6002083.



Asimismo, se observan 7 postes de alumbrado público en buen estado, con redes aéreas correspondientes a telecomunicaciones y suministro eléctrico (ver imagen No. 37). Además, se encuentra un sumidero lateral que está colmatado (ver imagen No. 38). En cuanto a los andenes, la mayoría se encuentran en buen estado, destacándose solo algunas áreas puntuales con deterioro. No se evidencian rampas de acceso para personas con discapacidad, aunque sí se observan rampas de acceso vehicular en algunas viviendas. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación horizontal y estoperoles, los cuales presentan signos de desgaste (ver imagen No. 39). Por su parte, la señalización vertical se encuentra en buen estado (ver imagen No. 40).

Imagen No 37. Estado actual de postes y redes aéreas CIV. 6002083.

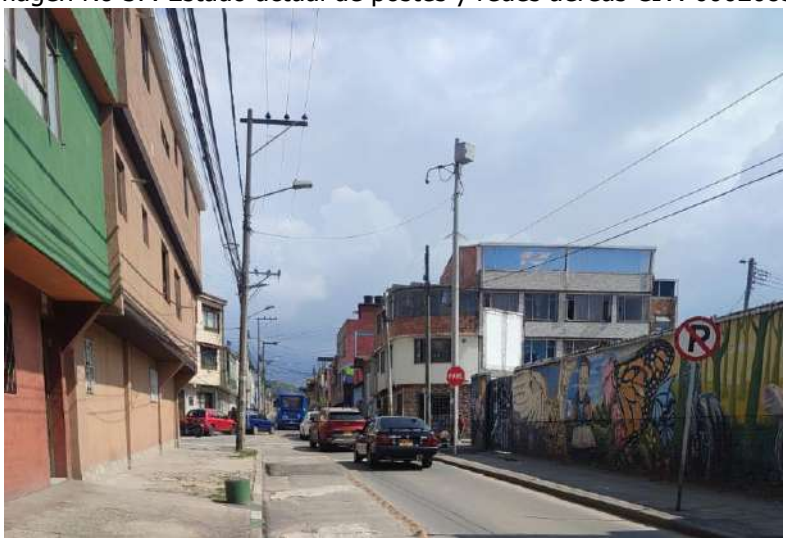


Imagen No 38. Estado actual de sumidero lateral CIV. 6002083



Imagen No 39. Estado actual de la demarcación CIV. 6002083



Imagen No 40. Estado actual de la señalización vertical CIV. 6002083



- **CIV 6001167**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24C entre CLL 48C Sur y CLL 48 Sur.

Durante la inspección visual en campo, se puede evidenciar la presencia continua de SITP. Además, se ha observado una afectación generalizada en el pavimento, con patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", desplazamiento de la mezcla debido al frenado constante de los vehículos, presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material, desprendimiento de la superficie y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen No 41. Estado actual CIV. 6001167.



Asimismo, se observan 10 postes de alumbrado público en buen estado. Además, el CIV cuenta con dos sumideros laterales en funcionamiento (ver imagen No. 42). Los andenes laterales están en su mayoría en buen estado, aunque algunas losas presentan afectaciones debido a las raíces de los árboles. Se evidencian rampas de acceso para personas con discapacidad, las cuales se encuentran en buen estado. Adicionalmente, el CIV cuenta con demarcación horizontal que presenta signos de desgaste (ver imagen No. 43). Por su parte, la señalización vertical se encuentra en buen estado (ver imagen No. 44).

Imagen No 42. Estado actual sumideros existente CIV. 6001167



Imagen No 43. Estado actual demarcación existente CIV. 6001167



Imagen No 44. Estado actual sumideros existente CIV. 6001167



Imagen No 45. Estado actual rampas de acceso existente CIV. 6001167



- **CIV 6001270**

Ubicación: Barrio Tunal, transversal 22 entre cll 47 s y transversal 21.

Durante la inspección visual en campo, se observa una patología en el pavimento, específicamente la pérdida de carpeta asfáltica en un área determinada. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen No 46. Estado actual CIV. 6001270.



Así mismo, se pueden observar 4 postes de alumbrado público en buen estado, Además, este cuenta con 5 sumideros laterales que están en funcionamiento (ver imagen 47). Este CIV cuenta con andenes laterales los cuales se encuentran en buen estado. se evidencian rampas de acceso para personas en condición de discapacidad en buen estado. Adicionalmente, el CIV no cuenta con demarcación horizontal ni longitudinal (ver imagen 43). La señalización vertical, se encuentra en buen estado (ver imagen 44).

Imagen No 47. Estado actual sumideros CIV. 6001270.



Imagen No 48. Estado actual postes de alumbrado público CIV. 6001270.



Imagen No 49. Estado actual señalización vertical CIV. 6001270.



CIV. 6001341

Ubicación: Barrio San Carlos, KR 18B entre CLL 53 S y CLL 51S.

Durante la inspección visual de campo, se evidencia que este CIV no requiere de ningún tipo de intervención, ya que el pavimento de la calzada se encuentra en condiciones óptimas.

Imagen No 50. Estado actual CIV. 6001341.



Se pueden observar un total de 17 postes de alumbrado público en buen estado, los cuales están equipados con redes aéreas de telecomunicaciones y suministro de energía. Además, se cuenta con 10 sumideros laterales en funcionamiento. Sin embargo, como se puede observar, se presentan empozamientos de agua a lo largo de toda la calzada en ambos costados laterales (ver imagen No 51 y 52). Este fenómeno podría indicar un posible problema de drenaje o que la calzada no cuenta con la pendiente adecuada para garantizar la disposición eficiente del agua por escorrentía superficial hacia los sumideros, lo que impide un drenaje óptimo de las lluvias y podría generar acumulación de agua en dichos tramos.

Este CIV dispone de andenes laterales que se encuentran en buen estado. Sin embargo, no se evidencian rampas de acceso para personas con discapacidad. No obstante, sí se observan rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales se encuentran en buenas condiciones.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado sin embargo este carece de demarcación horizontal y longitudinal, Solo se observa demarcación de paso peatonal y de zona escolar, ambas en buen estado (ver imagen No 53 y 54).

Imagen No 51. Estado actual de los sumideros CIV. 6001341



Imagen No 52. Empozamientos de agua presente a lo largo del CIV. 6001341



Imagen No 53. Estado actual señalización vertical CIV. 6001341



Imagen No 54. Estado actual señalización vertical CIV. 6001341



- **CIV 6001648**

Ubicación: Barrio Abraham Lincoln, CLL 52 sur entre KR 12 y 11B.

Durante la inspección visual en campo, se puede evidenciar la presencia continua de SITP. Además, se ha observado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material, desprendimiento de la superficie y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen No 55. Estado actual CIV. 6001648.



Se pueden observar un total de 3 postes de alumbrado público en buen estado, los cuales están equipados con redes aéreas de telecomunicaciones y suministro de energía. Además, se cuenta con 4 sumideros laterales en funcionamiento, aunque se puede evidenciar que algunas de las rejillas ya se encuentran caídas. A pesar de contar con los sumideros, se presentan empozamientos de agua a lo largo y ancho de gran parte de la calzada por el mismo mal estado de esta (ver imágenes No 56 y 57), lo que impide un drenaje adecuado de las lluvias y facilita la acumulación de agua en los tramos afectados.

Este CIV dispone de andenes laterales, 4 rampas de acceso para personas en condición de discapacidad y rampas de acceso vehicular a las viviendas, en buenas condiciones.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado sin embargo este carece de demarcación horizontal y longitudinal, se observan, estoperoles en mal estado (ver imagen No 58 y 59).

Imagen No 56. Estado actual sumideros CIV. 6001648.



Imagen No 57. Empozamientos de agua en el CIV. 6001648.



Imagen No 58. Estado actual señalización vertical en el CIV. 6001648.



Imagen No 59. Estado actual estoperoles en el CIV. 6001648.



- **CIV. 6001008**

Ubicación: Barrio Samore, KR 26 entre CLL 48a sur y 48b sur.

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material y perdida de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV, se están llevado a cabo actividades de construcción de andenes laterales.

Imagen No 60. Estado actual CIV. 6001008.



Se pueden observar un total de 2 postes de alumbrado público en buen estado, los cuales están equipados con redes aéreas de telecomunicaciones y suministro de energía. Además, se cuenta con 2 sumideros laterales en funcionamiento (ver imagen No 61).

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado sin embargo este carece de demarcación horizontal y longitudinal (ver imagen No 62).

Imagen No 61. Estado actual de los sumideros CIV. 6001008.



Imagen No 62. Estado actual señalización vertical CIV. 6001008



- **CIV. 6001222**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24c entre CLL 52b sur y 52f sur.

Durante la inspección visual en campo, se observa una patología en el pavimento, tal como, fisuras tipo piel de cocodrilo y longitudinales en las áreas que se encuentran demarcadas. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen No 63. Estado actual CIV. 6001222.



Se pueden observar un total de 7 postes de alumbrado público en buen estado. Además, cuenta con 1 sumidero lateral en funcionamiento (ver imagen No 64).

Se puede observar zonas verdes con presencia de individuos arbóreos en ambos costados de la calzada, cuenta con área de circulación ciclorruta donde el pavimento se encuentra en condiciones óptimas.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. Sin embargo, la demarcación horizontal y longitudinal presenta signos de desgaste (ver imagen No 65).

Imagen No 64. Estado actual sumideros existentes CIV. 6001222



Imagen No 65. Estado actual señalización vertical CIV. 6001222



- **CIV. 6001228**

Ubicación: Barrio Tunal, KR 24C entre CLL 52F sur y 54 sur

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías en el pavimento, tal como, fisuras tipo piel de cocodrilo. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen No 66. Estado actual CIV. 6001228.



Se pueden observar un total de 7 postes de alumbrado público en buen estado. Además, cuenta con 2 sumideros laterales en funcionamiento (ver imagen No 64).

Se puede observar zonas verdes con presencia de individuos arbóreos en ambos costados de la calzada.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. Sin embargo, la demarcación horizontal y longitudinal presenta signos de desgaste (ver imagen No 65).

Imagen No 67. Estado actual sumideros existentes CIV. 6001228.



Imagen No 68. Estado actual señalización vertical existentes CIV. 6001228.



- **CIV. 6000899**

Ubicación: Barrio el Carmen, KR 29 entre DG. 51b sur y DG 51a sur

Durante el recorrido, se pudo evidenciar que el CIV se encuentra en intervención, como parte de la ejecución de otro proyecto.

Imagen No 69. Estado actual CIV. 6000899.



- **CIV. 6000082**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 47 S Entre KR 53 y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan parcheos y patologías en el pavimento, tal como, perdida de agregados. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad, se observa de igual manera intervención de redes de servicios públicos en anden.

Imagen No 70. Estado actual CIV. 6000082.



Se observa un total de 12 postes de alumbrado público en buen estado, los cuales están equipados con redes aéreas tanto de telecomunicaciones como de suministro de energía. Adicionalmente, se cuentan con 2 sumideros laterales que se encuentran en funcionamiento (ver imagen No 71). Sin embargo, a pesar de la presencia de estos sumideros, se registran empozamientos de agua en zonas específicas del costado lateral de la calzada (ver imagen No 72).

Este CIV dispone de andenes laterales, en su mayoría construidos con concreto. Aunque estos se encuentran en condiciones funcionales, presentan fisuras generalizadas y, en algunas zonas puntuales, se evidencian daños más graves, como grietas y pérdida de material. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas para personas en situación de discapacidad. No obstante, sí se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales están en buenas condiciones.

Respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado; sin embargo, presenta carencias en cuanto a la demarcación horizontal. Actualmente, solo se encuentra una línea discontinua longitudinal central, la cual muestra signos de desgaste considerable, dificultando su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imágenes No 73 y 74).

Imagen No 71. Estado actual sumideros CIV. 6000082



Imagen No 72. Empozamientos de agua CIV. 6000082



Imagen No 73. Demarcación existente CIV. 6000082



Imagen No 74. Señalización vertical existente CIV. 6000082



- **CIV.6000066**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 47 S Entre KR 53B y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan patologías tales como, pérdida de agregados y fisuras tipo "piel de cocodrilo" con pérdida de carpeta asfáltica en un área específica, Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad.

Imagen No 75. Estado actual CIV. 6000066.



Se observan un total de 5 postes de alumbrado público y 8 postes adicionales en buen estado, todos ellos equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía, de manera similar a los postes de alumbrado público. Además, se encuentran operativos 6 sumideros laterales (ver imagen No 76). No obstante, a pesar de la funcionalidad de los sumideros, se registran empozamientos de agua en áreas específicas del costado lateral de la calzada (ver imagen No 77).

Este CIV dispone de andenes laterales, construidos en concreto. Aunque se encuentran en condiciones funcionales, presentan fisuras generalizadas, y en algunas áreas puntuales se evidencian daños más graves, tales como grietas y pérdida de material. En cuanto a la accesibilidad, se observan rampas destinadas para personas en condición de discapacidad. Además, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales se encuentran en buenas condiciones.

Con Respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical, aunque una de ellas presenta grafiti, sigue funcionando correctamente. En cuanto a la demarcación horizontal y longitudinal, se observan signos de desgaste considerable, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imágenes No 78 y 79).

Imagen No 76. Estado actual sumideros CIV. 6000066.



Imagen No 77. Empozamiento de agua sobre la calzada CIV. 6000066.



Imagen No 78. Señalización vertical existente CIV. 6000066



Imagen No 79. Demarcación existente CIV. 6000066

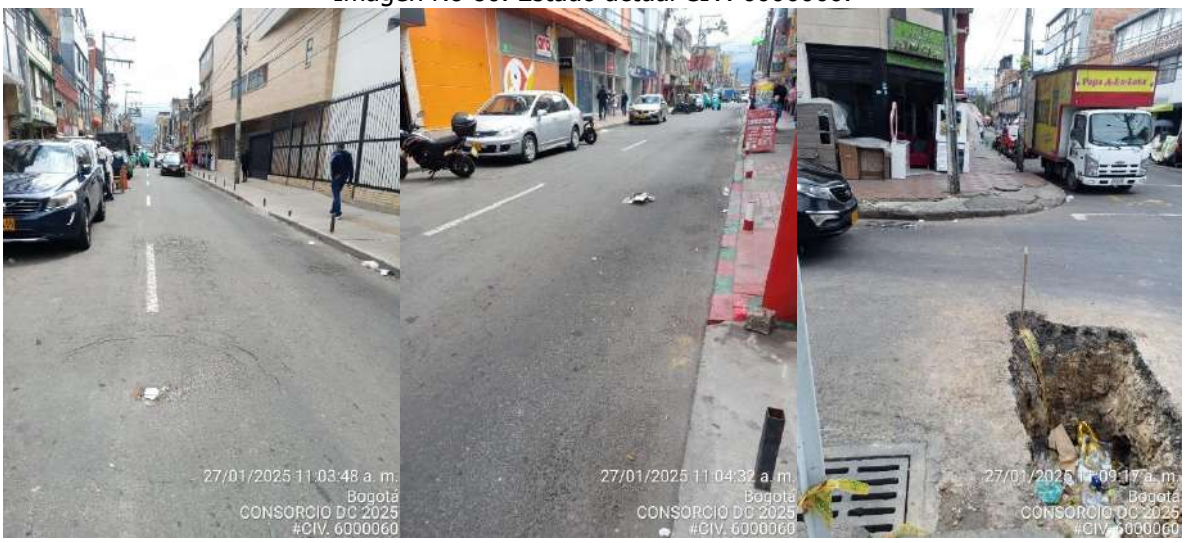


- **CIV.6000060**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 46A S Entre KR 53 y 53 A

Durante la inspección visual de campo, se observan parcheos y patologías tales como, fisuras tipo "piel de cocodrilo", pérdida de agregados y hundimiento en áreas muy puntuales, Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad. Además, se observa la intervención de redes de servicios públicos en un costado de la calzada.

Imagen No 80. Estado actual CIV. 6000060.



Se observan un total de 16 postes de alumbrado público, todos equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía, los cuales se encuentran en buen estado. Además, se encuentran operativos 4 sumideros laterales (ver imagen No 81). Sin embargo, a pesar de la funcionalidad de los sumideros, se registran empozamientos de agua en áreas específicas del costado lateral de la calzada, donde ya comienzan a evidenciarse daños en la carpeta asfáltica (ver imagen No 82).

Este CIV dispone de andenes laterales construidos en concreto que se encuentran en condiciones funcionales, no se observan rampas destinadas para personas en situación de discapacidad. Por otro lado, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales están en buenas condiciones.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. No obstante, la demarcación horizontal y longitudinal presenta signos de desgaste considerable, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imagen No 83).

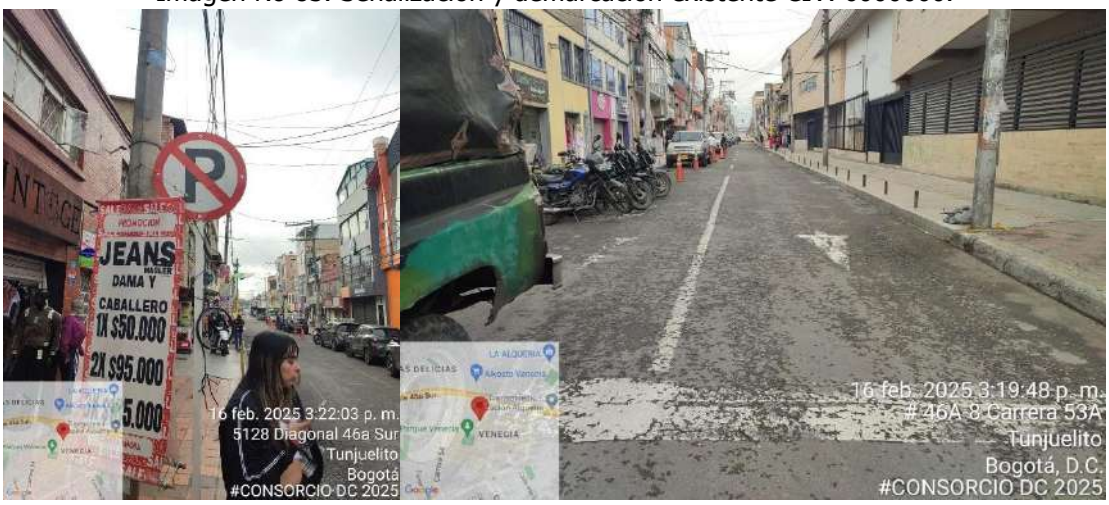
Imagen No 81. Estado actual de los sumideros CIV. 6000060.



Imagen No 82. Empozamiento de agua sobre la calzada CIV. 6000060.



Imagen No 83. Señalización y demarcación existente CIV. 6000060.



- **CIV.6000027**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 46 S Entre KR 53B y 53 A

Durante la inspección visual en campo, se observan patologías como fisuras tipo "piel de cocodrilo" en un área específica del pavimento. Estas afectaciones constituyen un caso puntual que puede clasificarse como una intervención de mantenimiento rutinario, el cual puede ser atendido mediante una acción de movilidad. Además, se ha detectado empozamiento de agua en un costado de la calzada, ya que los sumideros existentes no cuentan con sus rejillas y se encuentran colmatados de basura. Este conjunto de condiciones requiere acciones correctivas para mejorar la seguridad y funcionalidad de la vía.

Imagen No 84. Estado actual CIV. 6000027.



Se observan un total de 10 postes de alumbrado público en buen estado, equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía. Además, se encuentran operativos 2 sumideros laterales, mientras que otros 2 presentan obstrucciones por sedimentos y basura (ver imágenes No 85 y 86). A pesar de la funcionalidad de los sumideros operativos, se registran empozamientos de agua en áreas específicas del costado lateral de la calzada, donde ya comienzan a evidenciarse daños en la carpeta asfáltica (ver imagen No 87).

Este CIV dispone de andenes laterales, construidos en concreto que se encuentran en buen estado. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas

para personas en condición de discapacidad. Además, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales se encuentran en buenas condiciones.

Con Respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. En cuanto a la demarcación horizontal y longitudinal, se observan signos de desgaste considerable, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imágenes No 88 y 89).

Imagen No 85. Sumideros obstruidos CIV. 6000027





Imagen No 86. Sumideros en funcionamiento CIV. 6000027



Imagen No 87. Empozamientos de agua CIV. 6000027



Imagen No 88. Señalización vertical existente CIV. 6000027



Imagen No 89. Demarcación existente CIV. 6000027





- **CIV.6000019**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 45B S Entre KR 53A y KR 53B

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material. No obstante, no se considera viable realizar una intervención de manera inmediata, ya que forma parte de una de las rutas de desvío de las obras de Transmilenio en la autopista Sur, y el cierre de esta ruta generaría un impacto significativo en la comunidad debido a su alto flujo vehicular.

Imagen No 90. Estado actual CIV. 6000019.



Se observan un total de 12 postes de alumbrado público en buen estado, equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía. Además, se encuentran operativos 2 sumideros laterales (ver imagen No 91).

Este CIV dispone de andenes laterales construidos en concreto, los cuales se encuentran en buen estado en su mayoría. Sin embargo, algunas áreas puntuales presentan fisuras abiertas. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas para personas en situación de discapacidad, lo que limita la movilidad para este grupo. Por otro lado, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales están en buenas condiciones.

Con respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. Sin embargo, esta se encuentra parcialmente oculta debido al servicio actual de la vía, observándose también señalización vertical de obra. En cuanto a la demarcación horizontal y longitudinal, se evidencian signos de desgaste considerable, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imagen No 92).

Imagen No 91. Estado actual de los sumideros CIV. 6000019.



Imagen No 92. Estado actual demarcación CIV. 6000019.



Imagen No 93. Estado actual señalización vertical CIV. 6000019.



- **CIV.6000023**

Ubicación: Barrio Venecia, DG 45B S Entre KR 53 y 53A

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras tipo "piel de cocodrilo", presencia de mallas más densas con pérdida ocasional de material y hundimiento en un área puntual. No obstante, no se considera viable realizar una intervención de manera inmediata, ya que forma parte de una de las rutas de desvío de las obras de Transmilenio en la autopista Sur, y el cierre de esta ruta generaría un impacto significativo en la comunidad debido a su alto flujo vehicular.

Imagen No 94. Estado actual CIV. 6000023.



Se observan un total de 12 postes de alumbrado público en buen estado, equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía de los cuales 3 son de alumbrado público. Además, se encuentran operativos 2 sumideros laterales (ver imagen No 95).

Este CIV dispone de andenes laterales que se encuentran en buen estado. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas para personas en condición de discapacidad. Además, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales se encuentran en buenas condiciones.

Con respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. En cuanto a la demarcación horizontal y longitudinal, se observan

signos de desgaste considerable, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de la vía (ver imagen No 96).

Imagen No 95. Estado actual sumideros CIV. 6000023



Imagen No 96. Estado actual sumideros CIV. 6000023



- **CIV 6000587**

Ubicación: Barrio Nuevo Muzu, DG 52a sur entre KR 60f y KR 61.

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como fisuras

tipo "piel de cocodrilo" desprendimiento de la superficie y aparición de ojos de pescado, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen No 97. Estado actual CIV. 6000587



Se observan un total de 5 postes, equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía, de los cuales 2 corresponden a alumbrado público, todos en buen estado. Además, se encuentran operativos 2 sumideros laterales (ver imagen No 98).

Este CIV dispone de andenes laterales que, aunque funcionales, presentan algunas áreas puntuales con fisuras abiertas y desgaste del material de concreto con el que están construidos. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas para personas en situación de discapacidad, lo que limita la movilidad de este grupo. Por otro lado, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales están en buenas condiciones.

Con respecto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con señalización vertical en buen estado. En cuanto a la demarcación horizontal y longitudinal, se evidencian signos de desgaste considerable, principalmente debido al mal estado de la vía, lo que dificulta su visibilidad en varias secciones de esta (ver imagen No 99).

Imagen No 98. Estado actual sumideros CIV. 6000587



Imagen No 99. Estado actual demarcación CIV. 6000587



Imagen No 100. Estado actual señalización vertical CIV. 6000587



- **CIV 6001042**

Ubicación: Barrio San Vicente Ferrer, KR 29 entre CLL 53AS y CLL 53 B S

Durante la inspección visual de campo, se ha evidenciado una afectación generalizada en el pavimento, observándose patologías recurrentes como la pérdida de la película de ligante, de agregados continuas y de carpeta asfáltica, debido a estas condiciones, se recomienda proceder a la etapa de diagnóstico para determinar el tipo de intervención requerido en este CIV.

Imagen No 101. Estado actual CIV. 6001042



Se observan un total de 3 postes, equipados con redes aéreas tanto para telecomunicaciones como para el suministro de energía, de los cuales 1 corresponde a alumbrado público, todos en buen estado. Además, se encuentran operativos 2 sumideros laterales (ver imagen No 102).

Este CIV dispone de andenes laterales que, aunque funcionales, presentan algunas áreas puntuales con fisuras abiertas y desgaste del material de concreto con el que están construidos. En cuanto a la accesibilidad, no se observan rampas destinadas para personas en situación de discapacidad, lo que limita la movilidad de este grupo. Por otro lado, se encuentran rampas de acceso vehicular a las viviendas, las cuales están en buenas condiciones.

En cuanto a la señalización y demarcación, el CIV cuenta con una señalización vertical en buen estado. Sin embargo, carece de demarcación horizontal y longitudinal ver imagen No 103).

Imagen No 102. Estado actual sumideros CIV. 6001042



Imagen No 103. Estado actual señalización vertical CIV. 6001042



Agradezco la atención a la presente y quedo atento a sus comentarios u observaciones.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 069-20.02.2025

Tunjuelito, 20 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Solicitud aprobación cambio profesional Forestal

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito solicitar la aprobación en el cambio de la profesional Forestal, teniendo en cuenta los inconvenientes personales de la anterior profesional.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 070-20.02.2025

Tunjuelito, 20 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Remitir Informe Ambiental a enero 31

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe Ambiental mes 1, para revisión y aprobación.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 071-20.02.2025

Tunjuelito, 20 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ADOPCIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVA PARA INTERVENCIÓN DE CIVS.

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito informar que los Diseño de Pavimentos de los segmentos viales **CIV 6000751, 6000760, 6001827, 6000547** y **6000897**, entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito, han sido adoptados por este contrato de obra, luego de un análisis económico y técnico realizado con base en el concepto y las recomendaciones del especialista en geotecnia y pavimentos del consorcio.

Como resultado de este riguroso proceso, se ha determinado que la **Alternativa No. 4** será la que se implementará para la intervención del pavimento en los mencionados CIVs.

En virtud de lo anterior, adjunto a la presente el Informe de Visita Técnica No 1, elaborado por el Especialista en Pavimentos, correspondiente a la fecha del 23 de enero de 2025.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Cordialmente,



CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Bogotá D.C, 31 de enero de 2025 MT-CDC-001-2025

Señores

CONSORCIO DC 2025

Atn. Ing. Rafael Eduardo Alzate Moreno

Representante Legal

Bogotá D.C

Proyecto: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Asunto: INFORME VISITA TECNICA No. 1. ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS 23 DE ENERO 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta consultoría se permite emitir concepto técnico de recomendaciones por parte del Especialista en Pavimentos, de acuerdo a la inspección de campo y revisión del diseño existente de los segmentos viales CIV. 6000751, CIV. 6000760, CIV. 6001827, CIV. 6000547, CIV. 6000897, CIV. 6001167, ubicados en la Localidad de Tunjuelito.

Tabla 1. Localización de los segmentos viales

CIV	EJE	DESDE	HASTA
6000751	DG 53S	KR 61B	KR61C
6000760	DG 53S	KR61C	KR61D
6001827	DG 53S	KR61D	KR61F
6000547	KR 61	DG 51B SUR	DG 52 SUR
6000897	KR32	CLL 52 G SUR	CLL 52 F SUR
6001167	KR 24C	CLL 48 C SUR	CLL 48 SUR

- **CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547**

Los puntos más importantes del informe de DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547, de la visita de campo son los siguientes.

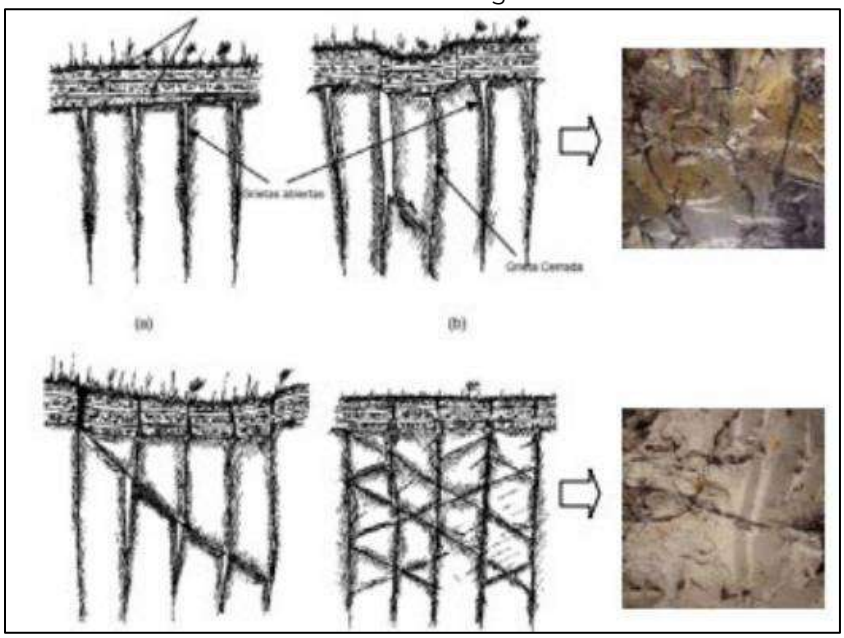
1. La presencia de árboles puede generar fenómenos de humedecimiento y secado, que pueden generar daños en la estructura de pavimento, fundamentalmente asociado con el fenómeno de la desecación

 La desecación es un fenómeno en donde se presenta una pérdida continua de humedad en los suelos arcillosos localizados sobre el nivel freático; es originado por diversas causas como la presencia de especies vegetales cuyas raíces inducen la pérdida de agua libre del suelo, la disminución del nivel potenciométrico del agua subterránea que ocasiona la disminución del nivel de agua libre, y la presencia de mayores tasas de evaporación que de infiltración en una zona dada.

 El proceso de pérdida de humedad induce en los suelos arcillosos estados de esfuerzos que originan condiciones de agrietamiento y pérdida de continuidad en el medio, dando lugar a columnas amorfas y heterogéneas delimitadas por las grietas semiverticales originadas por el aumento en la succión matricial del agua libre presente en el esqueleto mineral de estos materiales. Las vías y, en general, estructuras livianas cuyo sistema de fundación descanse sobre el material desecado fisurado, tendrá una alta probabilidad de sufrir daños durante su vida útil con la consecuente disminución de su funcionalidad. Específicamente en el caso de las vías, se producen deformaciones intolerables para las capas estructurales que conforman la estructura de pavimento, disminuyéndose dramáticamente su nivel de servicio.

 Una vez se ha producido la contracción volumétrica asociada a los procesos de desecación, se producen fisuras verticales que originan pérdidas de continuidad del medio sobre el que se apoyan vías y estructuras livianas.

Ilustración 1. Mecanismos de agrietamiento identificados en el subsuelo del occidente de la Sabana de Bogotá



Fuente. Vesga, 2000.

En el DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547 no se consideró la colocación de subdrenes longitudinales, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales para mitigar los efectos de la humedad en los suelos arcillosos, debido a la presencia de raíces en las inmediaciones del pavimento. De esta manera evitar daños estructurales asociadas a este fenómeno.

Cabe destacar que las áreas con mayor nivel de deterioro se ubican en las proximidades de las zonas verdes, las cuales favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento. Esta condición puede generar debilitamiento en las capas estructurales y acelerar la aparición de patologías asociadas a la presencia de humedad en el subsuelo.

Ilustración 2. Presencia de especies arbóreas a los costados de la vía



Fuente. Esta consultoría

Para garantizar la estabilidad del pavimento, se sugiere el diseño de una estructura flexible, dado que una alternativa con pavimento rígido presentaría fallas prematuras como resultado de las deformaciones del suelo arcilloso y la succión inducida por las raíces en las zonas verdes adyacentes.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) dispone de soluciones tipo contenedor para el control del crecimiento radicular, así como medidas paliativas adicionales, tales como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes pueden ejecutarse con equipos manuales tipo hoyador de 20 cm de diámetro, alcanzando profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se recomienda su relleno con lechada de cal, con una disposición en malla de 50 cm de separación, a fin de minimizar la infiltración y proteger las raíces, reduciendo así su impacto en la estructura del pavimento.

2. Se recomienda la implementación de la estructura de pavimento de la Alternativa 4, la cual contempla el uso de Geocelda como mejoramiento. Se recomienda que se instale una Geocelda 445-150 o similar para el mejoramiento de la subrasante.

Ilustración 3. Espesores de diseño de pavimento flexible alternativa 4

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)
MD-12 (MD-19) o MD-GCR	12
Base Granular Tipo A (BG-A) o Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento	20
Geotextil tejido biaxial fabricado en poliéster por inserción de trama.	-
Sello Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG)	10
Geocelda h=15cm	15
Sello Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG)	10

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547 y 6000588

No obstante, se recomienda revisar el tipo y ubicación del geotextil, ubicado entre capas granulares. Considerando la baja capacidad portante del suelo, con un CBR inferior al 1.0 %, se sugiere utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000 o uno de características equivalentes.

Este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos. De esta manera se evita los acolchonamientos y que se generen más consumo de material de mejoramiento encima de la subrasante como también evitar que se afecte el comportamiento mecánico de los materiales granulares por la migración de los finos.

A continuación, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio, en los cuales se evidencia un alto porcentaje de material que pasa el tamiz No. 200, lo que indica la presencia de suelos muy finos. Adicionalmente, se registran valores de CBR considerablemente bajos, reflejando una baja capacidad portante de estos suelos y su susceptibilidad a deformaciones bajo cargas aplicadas.

CIV 6000547

Ilustración 4. Valores de % CBR en condición sumergida CIV 6000547

PROFUNDIDAD (m)		CONVENCION M.O.P.T.	SISTEMA DE CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CBR METODO I	CBR INALTERADO	CONO DINAMICO EN (%)	DENSIDAD EN %	HUMEDAD %	MUESTRA Nº
0,05	0,05			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO						
	0,10		GM	GRAVA LIMO-ARENOSA					7,94	158
	0,15			AMARILLO						
	0,20			HUMEDAD MEDIA						
	0,25			DENSA						
	0,30									
	0,35									
	0,40									
	0,45									
0,50	0,50									
	0,55		CL	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA		9,92			20,36	159
	0,60			CAFÉ CLARO		1,41				
	0,65			HUMEDAD MEDIA						
	0,70			CONSISTENCIA ALTA						
	0,75									
	0,80									
	0,85									
	0,90									
	0,95									

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Ilustración 5. Resultados del suelo arcilloso CIV 6000547

RESULTADOS	
Límite Líquido	35
Límite Plástico	22
Índice Plástico	13
Gravas	0%
Arenas	26%
Finos	74%
A.A.S.H.T.O.	A - 6
Índice de Grupo	9
U.S.C	CL
Tamaño maximo nominal	Nº 10
Porcentaje de perdida en el ensayo	0,00
Porcentaje de humedad higroscopica	0,00
Coeficiente de uniformidad Cu =	6,00
Coeficiente de Curvatura Cc =	1,50

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Por otra parte, se observa que, antes de la colocación de la geocelda, es necesario instalar una capa de material granular con un espesor de 10 cm, con el objetivo de proporcionar una base estable para la correcta instalación de la geocelda, su relleno y posterior compactación. Esta propuesta es viable; sin embargo, considerando un escenario crítico en obra, donde el suelo de subrasante pueda presentar una alta humedad debido a condiciones climáticas como lluvias, el valor de %CBR será muy bajo acorde a los resultados de laboratorio. En este contexto, al intentar compactar los 10 cm de material granular, es probable que se generen acolchonamientos debido a la baja resistencia del suelo de subrasante, a menos que el material esté en estado seco al momento de la ejecución.

Por lo tanto, se recomienda la instalación de un geotextil tejido TR 4000 o similar, seguido de la geocelda y una capa adicional de 18 cm de material granular, para garantizar que no se presenten acolchonamientos y se evite la necesidad de colocar más material granular. Esta solución es equivalente a la alternativa 4, ya que no se modifica el espesor total de las capas, manteniendo la estructura prevista sin alterar sus dimensiones.

Adicionalmente, se observa que como capa de rodadura se puede instalar la mezcla MD-19 o MD-GCR. Se recomienda utilizar la mezcla MD-19 como capa de rodadura en lugar de una mezcla modificada con grano de caucho, dado que la mezcla con grano de caucho es más eficiente cuando se coloca en las capas inferiores del pavimento, donde se generan las mayores tensiones estructurales. En las capas de rodadura, las tensiones y el desgaste superficial son menores, lo que hace que la mezcla MD-19 sea una opción adecuada y más económica. Además, es importante destacar que la mezcla con grano de caucho tiene un costo más elevado en comparación con las mezclas convencionales. Si se utiliza en la capa de rodadura y posteriormente se realiza un mantenimiento mediante fresado, la mezcla con grano de caucho debe ser retirada, lo que incrementa significativamente los costos de los proyectos, ya que el material no es reutilizable en su totalidad. Por lo tanto, se recomienda la elección de la mezcla MD-19 para optimizar el costo-beneficio del proyecto sin comprometer la calidad y durabilidad del pavimento.

Finalmente, se observa que el espesor de diseño de la mezcla asfáltica es de 12 cm y se compactará en una sola capa. De acuerdo a lo indicado en La Especificación de Construcción de Carreteras de Paraguay, el espesor de la capa asfáltica a compactar no debe superar 6 veces el Tamaño Máximo Nominal (TMN) del agregado, que seguramente para una mezcla MD-19, será de 12.7 mm, por ende, se tendría un espesor de máximo 7.6 cm, lo cual es acorde a lo indicado por el Instituto del asfalto en su libro “Principios de Construcción de Pavimentos de Mezcla Asfáltica en Caliente”.

A. RELACIÓN ENTRE EL ESPESOR DE LA CAPA - TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL

La relación entre el espesor de la capa asfáltica a colocar y el tamaño máximo nominal para el tipo de mezcla considerada debe cumplir con la siguiente premisa:

$$e > 2{,}5 * TMN$$

$$e \leq 6{,}0 * TMN$$

Donde:

e: espesor de la capa

TMN: tamaño máximo nominal de la combinación de agregados.

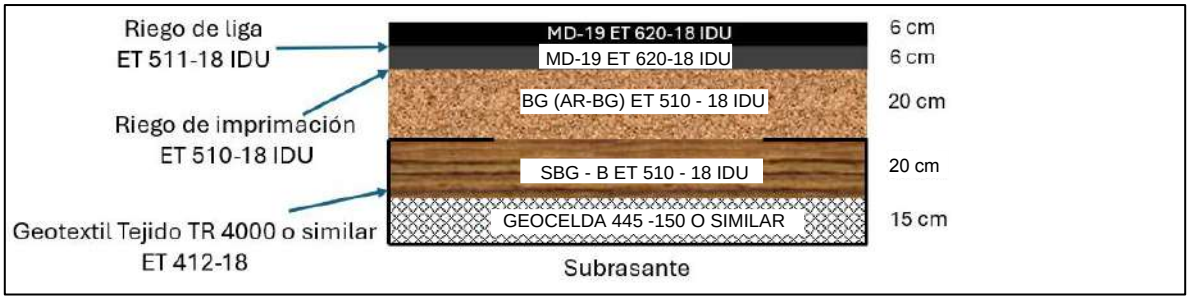
Fuente. Especificaciones de Construcción de Carreteras de Paraguay

Las capas de enrase se deben colocar en dos capas si su espesor varia entre 75 y 150 mm (3 a 6 pulgadas). Las capas de mas de 150 mm (6 pulgadas) deberán colocarse en capas compactadas de no mas de 75 mm (3 pulgadas). Al colocar capas múltiples, la capa de menor longitud se

Fuente. Instituto del Asfalto

En conclusión, se recomienda la siguiente estructura de pavimento, equivalente a la alternativa 4 presentada en el informe de DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547.

Ilustración 8. Estructura de pavimento recomendada



Fuente. Esta consultoría

3. Se recomienda la instalación de una viga de confinamiento en los extremos de los segmentos viales, tanto en el inicio como en el final, con el fin de mitigar los diferenciales de asentamiento entre el pavimento existente y el nuevo. Esta solución estructural contribuirá a mejorar la transición entre ambas superficies, reduciendo la aparición de irregularidades y potenciales fallas prematuras en la unión de los tramos.

4. Estamos de acuerdo en el empleo de materiales reciclados, en particular la base reciclada estabilizada con cemento, dado que esta mejora la rigidez del soporte sin superar una condición mínima.

 Asimismo, se considera viable la aplicación de estos materiales reciclados como la AR-SBG en capas de mejoramiento u otros que no sean estructurales como una base granular AR- BG, que requieran alta especificación del material, con residuos de construcción.

 Es fundamental efectuar una prefisuración de las capas granulares mejoradas con cemento; ésta consiste en microfisurar la capa granular mejorada con cemento, para evitar o controlar que el desarrollo de fisuras de contracción en la capa de material estabilizado con cemento deteriore la rodadura del pavimento.

 El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) indica que, esta actividad consiste en la ejecución de juntas transversales en fresco, es decir, del material extendido, pero sin compactar. La separación entre ellas debe estar comprendida entre tres y cuatro metros (3 m – 4 m).

 Para la ejecución de las juntas transversales en fresco, se deben utilizar equipos que realicen en cada pasada un surco recto que penetre al menos dos tercios (2/3) del espesor de la capa y que, al mismo tiempo, introduzcan en este un producto adecuado para impedir que la junta se cierre de nuevo. Dicho producto puede consistir en una emulsión bituminosa de rotura rápida, una cinta de plástico flexible, un perfil ondulado de plástico rígido u otros sistemas que, además de impedir que se cierre de nuevo la junta durante la compactación, permitan la transmisión de cargas entre los dos lados de esta.

 Mientras que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) menciona que, se debe efectuar una prefisuración de las capas granulares mejoradas con cemento; ésta consiste en microfisurar la capa granular mejorada con cemento haciendo uso del compactador.

5. Se adopta un tránsito de diseño T1-1 correspondiente a 615.000 ejes equivalentes de 8.2 toneladas, alineado con la condición mínima establecida para vías locales. Esta selección es adecuada para los segmentos viales en estudio, dado que no presentan una influencia significativa de tránsito pesado.

Tabla 1. Tránsito en los segmentos viales

CIV	EJE	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	CAT. TRANSITO	NEE FLEXIBLE	NEE RIGIDO
6000547	KR 61	DG 51 B S	DG 52 S	LOCAL	T1-1	615.000	2.345.000

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Sin embargo, el desempeño del pavimento dependerá del número real de ejes acumulados a lo largo del tiempo, los cuales pueden manifestarse antes o después del periodo de diseño, en función del uso y las condiciones de operación de la vía. Por ello, es fundamental restringir la circulación de rutas del sistema de transporte público y otros vehículos con cargas superiores a las consideradas en las hipótesis de diseño, con el fin de preservar la vida útil de la estructura y evitar deterioros prematuros.

6. El manejo del drenaje superficial, incluyendo el escurrimiento sobre la calzada y la corona de la vía, debe garantizar el cumplimiento de las pendientes mínimas establecidas para zonas de topografía plana. En este sentido, se recomienda una pendiente longitudinal superior al 0.3 % y una pendiente transversal mínima del 2 %, con el fin de asegurar una adecuada evacuación del agua y prevenir acumulaciones que puedan comprometer la funcionalidad y durabilidad del pavimento.

- **CIV 6000897 y CIV 6001167**

CIV 6000897

En relación con este segmento vial, se ha observado la instalación de dispositivos destinados a la ciclovía. Se recomienda mantener la configuración actual de señalización para la ciclovía, tal como se está implementando en el área, ya que dicha disposición está operando de manera efectiva. Conservar esta organización evitará posibles inconvenientes con la empresa de movilidad y garantizará la continuidad de su funcionamiento adecuado.

Ilustración 9. Estado actual CIV 6000897



Fuente. Esta consultoría

CIV 6001167

En este segmento vial, como se evidencia en las fotografías, se observan daños significativos, como baches, fisuras tipo piel de cocodrilo, entre otros, los cuales se encuentran en un estado avanzado de deterioro. Esta situación está generando problemas de movilidad y representando un riesgo para la seguridad de los usuarios.

Este tramo vial soporta un alto volumen de tránsito, incluyendo buses del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). Se recomienda realizar aforos vehiculares para determinar con precisión el nivel de tránsito, así como llevar a cabo una exploración geotécnica del suelo, con el fin de obtener datos más específicos sobre las condiciones del terreno.

Es importante señalar que, frente al segmento vial, se encuentra un centro comercial. Dado el alto tránsito en la zona y la pendiente descendente en el sentido de circulación de los vehículos, los conductores deben frenar para permitir el cruce de peatones hacia el centro comercial. Esto incrementa los tiempos de aplicación de carga y contribuye al deterioro acelerado del pavimento.

En vista de lo anterior, se sugiere la implementación de una solución con pavimento asfáltico, utilizando mezclas de alto módulo para mejorar la resistencia al ahuellamiento y mezclas con grano de caucho reciclado para aumentar la durabilidad frente a las repeticiones de carga. Se propone analizar la siguiente configuración de mezclas asfálticas:

- Capa de rodadura: Mezcla Densa en Caliente (MDC)
- Capa intermedia: Mezcla Asfáltica de Alto Módulo (MAM)
- Capa de base: Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado (GCR)

Ilustración 10. Estado actual CIV 6001167



Fuente. Esta consultoría

De antemano, agradecemos por su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

MJS Ingeniería Vial S.A.S
NIT: 900.715.522-7



MANUEL JOSÉ MEZA SOTO
Ingeniero Civil, Esp, MSc, MIC.
Consultor en Ingeniería

Elaboró : WRS/MJS
Aprobó : MJS

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 072-20.02.2025

Tunjuelito, 21 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Ingreso – Profesional forestal personal plantilla mínima contrato de obra.

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito la documentación correspondiente para el ingreso de personal plantilla mínima del contrato - profesional forestal.

LEIDY CONSTANZA ACOSTA RODRIGUEZ	53.030.000	Residente forestal

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 073-21.02.2025

Tunjuelito, 21 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Ingreso - Personal de obra.

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito la documentación correspondiente para el ingreso de personal de obra

GERMAN DARIO ARBELAEZ RODRIGUEZ	1.054.541.277	AYUDANTE DE OBRA
BERNAL OTALORA FLORENTINO	79.583.302	OFICIAL DE OBRA
JOSE FELIX ZAPATA AVILA	5.632.662	AYUDANTE DE OBRA

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 074-21.02.2025

Tunjuelito, 21 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE a oficio OF.CDC 053-12.02.2025 relación y documentos maquinaria a ingresar

Respetados Ingenieros:

1. Me permito enviar los certificados de idoneidad, para los siguientes equipos, a fin de complementar la documentación requerida y autorizar el ingreso

DESCRIPCION EQUIPO	MARCA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SERIE O PLACA
Minicargador	MARCA BOBCAT	MODELO S650 **Peso 3777kg**	MC268493
Vibrocompactador	Volvo	DD24	KTPC213V01019784
Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 Capacidad de carga: 16.570 Kg	SVD 353

2. Me permito remitir la documentación de los siguientes equipos, para solicitar la autorización de ingreso cuando se inicien las obras:

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

DESCRIPCION EQUIPO	MARCA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SERIE O PLACA
Minicargador	MARCA BOBCAT	MODELO S185 **Peso 2821kg**	525012367
Minicargador	MARCA BOBCAT	MODELO S590 **Peso 3153kg**	ANMN13246
Retroexcavadora	Hitachi	MODELO ZX 75U Peso 7100 Kg	HCM1C300
Volqueta	INTERNATIONAL	14011 Capacidad de carga: 8.000 Kg	OLB 048
Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 Capacidad de carga: 16.580 Kg	SPX 523
Volqueta	FREIGHTLINER	6370 6x4 Capacidad de carga: 20.000 Kg	SRO 465
Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 Capacidad de carga: 19.070 Kg	SXB 170
Volqueta	INTERNATIONAL	7600 6x4 Capacidad de carga: 16.580 Kg	SZX 882
Volqueta	FORD	F8000 Capacidad de carga: 16.000 Kg	UFK 054

3. Respecto del equipo mínimo obligatorio, Motoniveladora y Demoledor, en el oficio OF.CDC 024-27.01.2025, se envió la documentación solicitada en el anexo técnico. No obstante, cuando se vaya a requerir su uso o implementación en obra, se allegará la documentación complementaria a fin de cumplir los requerimientos por el profesional SST.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 075-21.02.2025

Tunjuelito, 21 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO No 0051.25 – TUN – GTC

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su comunicado No 0051.25 – TUN – GTC. Es importante precisar que, aunque el contrato de obra tiene como fecha de inicio el 26 de diciembre de 2024, los CIVs fueron entregados por parte de la Alcaldía Local de Tunjuelito en las siguientes fechas:

1. **PRIMER LISTADO DE CIVs**

Fecha:10 DE ENERO DE 2025

1. 6001341
2. 6000751
3. 6000760
4. 6001105
5. 6001045
6. 6000907
7. 6001167
8. 6000547
9. 6001827
10. 6000897
11. 6001648

2. **SEGUNDO LISTADO DE CIVs**
Fecha:13 DE ENERO DE 2025

12. 6001270
13. 6000193
14. 6002089

3. **TERCER LISTADO DE CIVs**
Fecha:22 DE ENERO DE 2025

15. 6001008
16. 6001222
17. 6001228
18. 6000587
19. 6000899
20. 6000060
21. 6000082
22. 6000066
23. 6000027
24. 6000023
25. 6000019

4. **CUARTO LISTADO DE CIVs**
Fecha:28 DE ENERO DE 2025

26. 6001042
27. 6001034
28. 6001170
29. 6001169
30. 6001179

El día 22, 27 y 29 de enero del presente año, se realizaron recorridos conjuntos como parte del reconocimiento previo de los posibles CIVs a intervenir. De manera paralela, este consorcio dispuso de personal profesional para llevar a cabo una inspección visual de campo con el objetivo principal de realizar un análisis detallado del estado del pavimento en cada uno de los CIVs entregados a la fecha por la entidad contratante, identificando tanto las condiciones actuales como las posibles necesidades de intervención.

Como resultado de este proceso, se generó el **INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR V1**, el cual fue radicado el 6 de febrero de 2025 mediante el radicado N° OF.CDC 040-06.02.2025. A partir de los hallazgos de esta evaluación preliminar y de la priorización de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se aprobó la intervención de los siguientes CIVs:

1. 6002089
2. 6000751
3. 6000760
4. 6001827
5. 6000547
6. 6000587
7. 6000897
8. 6001648
9. 6001167
10. 6001008
11. 6001042

Es importante señalar que, de los 11 CIVs aprobados para su intervención, 6 cuentan con estudios y diseños previamente entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito. Los CIVs correspondientes son los siguientes: CIV 6002089, 6000751, 6000760, 6001827, 6000574 y 6000897.

Con base en esta información, el consorcio dio inicio a las actividades de exploración geotécnica mediante apiques, comenzando el 6 de febrero del presente año en los CIVs 6000587, 6001648, 6001167, 6001008 y 6001042.

Posteriormente, el día 10 de febrero, mediante el comunicado N° 0038.25 – TUN – GTC, el cual fue allegado por ustedes, se sugirió complementar el **INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR V1**. En dicho comunicado, se indicaba la necesidad de identificar y evaluar el estado actual de las estructuras de recolección de aguas superficiales, postes, redes aéreas, andenes, señalización, demarcación y demás elementos que hacen parte del entorno y buen funcionamiento de cada uno de los CIVs. En respuesta a esta solicitud, se procedió a remitir el **INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR V2**, el cual fue entregado el 20 de febrero de 2025.

Conforme a lo anterior, reiteramos amablemente nuestra solicitud para que se amplíe la etapa de diagnóstico y diseño por un período adicional de dos meses, de forma paralela a la etapa de ejecución de las obras. Esta extensión se solicita considerando las fechas de entregas parciales de los CIVs por parte de la entidad a este contrato. Dicha ampliación permitirá asegurar una planificación adecuada, optimizar los recursos y garantizar el éxito de las intervenciones previstas.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 076-22.02.2025

Tunjuelito, 22 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a oficio 0054.25 - TUN – GTC Rta OF. CDC 061-17.02.2025 Observaciones documentos de Ingreso personal plantilla mínima contrato de obra.

Estimados señores:

Por medio de la presente, remito respuesta al comunicado 0054.25 - TUN – GTC relacionando la documentación correspondiente para el ingreso de personal plantilla mínima del contrato

PERSONAL FIJO		
Aura Liliana García	SE ELIMINA FORMATO DE EPP	Residente de obra
Juan Sebastián Moreno	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO **0048.25 - TUN – GTC**	Inspector de obra
Katherine Guayacán Parra	SE ADJUNTA EXAMEN MEDICO DE LA PROFESIONAL	Residente social
PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIOS		
Rafael Eduardo Álzate	SE ELIMINA FORMATO EPPS	Director de obra
Martin Alejandro Restrepo	SE ADJUNTA CERTIFICADO EPS DEL PROFESIONAL	Esp. Transito
Jessica Ramírez	SE ELIMINA FORMATO EPP	Residente ambiental
Maricela Astrid Toloza	CAMBIO DE PROFESIONAL	Residente forestal

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

NOTA ACLARATORIA: Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la interventoría, relacionando las fechas de firma de contratos, afiliación a Arl y toma de exámenes médicos, por medio de la presente el Consorcio DC 2025 informa que; El contratista relaciono inicialmente la documentación como profesionales independientes y/o prestadores de servicios, por tal razón al recibir las observaciones de la interventoría se realizan las aflicciones correspondientes a nombre del consorcio.

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 077-24.02.2025

Tunjuelito, 24 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Informe Social a enero 31

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe Social mes 1, para revisión y/o aprobación.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 078-25.02.2025

Tunjuelito, 25 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Remitir Informe Verificación Resolución Forestal

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe de verificación a la resolución Forestal, para revisión y fines pertinentes.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 079-25.02.2025

Tunjuelito, 25 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Solicitud ampliación etapa de diagnostico y diseños, alcance a oficios OF.CDC 019-23.01.2025 y OF.CDC 075-21.02.2025

Respetados Ingenieros:

Dando alcance a los oficios indicados en el asunto, y adicional a las instrucciones entregadas por parte de Supervisores de la entidad contratante, dadas en el presente día, nos permitimos solicitar se avale y eleve a la entidad contratante la ampliación del plazo para la etapa de diagnósticos y Diseños, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Por medio de correo electrónico enviado el día 24 de febrero de 2025, la supervisión envió un listado de 9 CIVs definidos como priorizados, donde se incluyeron 3 CIV adicionales o nuevos a los 11 priorizados hasta el comité del pasado 18 de febrero de 2025; es decir, quedando 5 CIV como pendiente de intervención.
2. En comité del día 25 de febrero de 2025, la supervisión indico nuevas instrucciones o directrices para el tipo de intervención de varios CIV, de los cuales ya se tenía adelantado las actividades preliminares, pendiente únicamente de la aprobación del PMT por parte de secretaria de movilidad, para el inicio de la ejecución de las obras.
3. Así mismo, en comité se estableció el compromiso por parte del contratista, adelantar un presupuesto preliminar, a fin de evaluar la cuantía de las obras en los

CIV priorizados a la fecha y tener elementos para identificar los CIV en los cuales se puede dar inicio a la ejecución de las obras y determinar cual o cuales CIV se pueden marcar como priorizados para su intervención. Compromiso a cumplir el próximo viernes 28 de febrero.

4. Por los motivos expuestos, es prudente ampliar el plazo para la etapa de diagnostico y diseños, una vez se determine los CIV que se alcanza a intervenir dentro del alcance presupuestal del presente contrato, a fin de complementar estudios y diseños y adelantar las demás actividades preliminares para iniciar la ejecución de etapa de obras.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 080-26.02.2025

Tunjuelito, 26 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a comunicado - **0045.25 -TUN-GTC** - Ingreso de personal a obra – Topógrafo y Cadenero

Estimados señores:

Por medio de la presente y dando respuesta al comunicado 0045.25 -TUN-GTC remito la documentación correspondiente para el ingreso a obra del Topógrafo y Cadenero.

Cristian Andrés Matinés Arroyo	1012393061	CADENERO
Jon Steven Caicedo Robayo	1012419015	TOPOGRAFO

Quedando atentos a su revisión y/o aprobación
Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 081-26.02.2025

Tunjuelito, 26 de febrero de 2025

Señores:
EAA (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)
Av. Calle 24 No. 37-15
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDO INICIAL PARA RECONOCIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Estimados Ingenieros:

En atención a la visita de campo realizada el 29 de enero del presente año, en la cual participó el Ing. Samuel Hernández Figueredo, profesional delegado de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se levantó un acta con las observaciones y recomendaciones pertinentes a dicha inspección. Esta acta fue debidamente remitida el 30 de enero conforme a las indicaciones recibidas por el profesional, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna, (Ver anexo 1. Trazabilidad EAB)

En atención a la situación planteada, solicitamos respetuosamente, con carácter urgente, la programación de una mesa de trabajo para coordinar de manera eficiente los recorridos previos al inicio de las obras que aún quedan pendientes. Esta etapa resulta fundamental para asegurar la correcta ejecución de los trabajos, considerando que en algunos de los CIVs se contempla la posible renovación de redes, lo cual implica una serie de consideraciones técnicas adicionales que deben ser revisadas de manera detallada, conforme a las especificaciones técnicas y las directrices emitidas por la EAB. Además, es crucial contar con el acompañamiento técnico adecuado durante esta fase, para identificar posibles intervenciones en redes existentes y establecer los lineamientos de seguridad necesarios para la correcta ejecución de las obras.

Agradecemos de antemano su colaboración para agendar esta mesa de trabajo a la mayor brevedad posible, con el fin de evitar contratiempos y asegurar el éxito del proyecto, a continuación, se enuncian los CIVs priorizaciones para su intervención:

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

CIV	BARRIO	DIRECCIÓN
6000897	SAN VICENTE FERRER	Carrera 32 entre calle 52 G Sur y calle 52 F Sur
6000775	NUEVO MUZU	Carrera 61G entre diagonal 53 Sur y diagonal 52B Sur
6000587	NUEVO MUZU	Diag 52a sur entre Cr 60f y Cr 61
6001648	ABRAHAM LINCOLN	Calle 52 Sur entre carrera 12 y 11B
6001672	ABRAHAM LINCOLN	Calle 52 Sur entre carrera 11B y carrera 11A
6001167	TUNAL	Carrera 24C entre calle 48C Sur y calle 48 Sur
6001008	SAMORE	Cr 26 entre 48a sur y 48b sur
6001042	SAN VICENTE FERRER	Carrera 29 entre calle 53AS y calle 53 B S

Contactos:

AURA LILIANA GARCIA RUIZ
Cel:3219745881
Residente de obra

RAFAEL EDUARDO ALZATE M.
Cel:3123799155
Contratista de obra

JHON AGUIRRE
Cel:3156789366
Delegado de la Alcaldía Local de Tunjuelito

Quedamos atentos a su pronta respuesta para definir la fecha y los detalles de la reunión.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 082-26.02.2025

Tunjuelito, 26 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Informe SST a enero 31

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe SST mes 1, para revisión y/o aprobación.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 083-28.02.2025

Tunjuelito, 28 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDEZ
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Respuesta a comunicado - 0062.25 - TUN – GTC Observaciones Informe mensual N°1 obra

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito remitir, respuesta a comunicado - **0062.25 - TUN – GTC** Observaciones Informe mensual N°1 obra para revisión y/o aprobación.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento ante cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 084-28.02.2025

Tunjuelito, 28 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: INFORME TECNICO N°1

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente me permito adjuntar el INFORME TECNICO N°1 correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el 26 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, para su respectiva revisión.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

ANEXO 4

ESTADO DE RESERVA CIVS

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 032-30.01.2025

Tunjuelito, 30 de enero de 2025

Señores:
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Calle 22 No. 6 – 27
Bogotá D.C

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CIV. 6001008 Y CIV. 6001648.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera cordial información adicional respecto al CIV. 6001008, dado que en la plataforma SIGIDU no se encuentran el estado de reserva. De igual manera, solicito detalles sobre el CIV. 6001648 en relación con la garantía de estabilidad de la obra, ya que se reporta en estado 'terminado' en la sección de 'Acciones de Movilidad', y este al igual que anterior mencionado se encuentran dentro de la lista de priorización para ser intervenidos en el marco del contrato de obra No 622 de 2024 el cual tiene como objeto la ejecución a monto agotable mediante el sistema de precios unitarios de las actividades de conservación, mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia, así como el espacio público asociado en la localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C.

El propósito de esta solicitud es conocer estado de reserva de los CIVs, viabilidad de intervención teniendo en cuenta las garantías de estabilidad de la obra correspondiente a las intervenciones recientes, si existe alguna objeción por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) respecto a las intervenciones propuestas, o si, en este momento, se tiene contemplado algún proyecto relacionado con los mencionados CIV que pudiera interferir o requerir ajustes en la viabilidad de las intervenciones proyectadas.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier observación o indicación adicional.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

DTINI
202523500157341
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 10 de 2025

Señor
RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
CONSORCIO DC 2025
CL 11 11 81
consorciodc2025@gmail.com
Tunja - Boyaca

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600139532 622 2024

Respetado señor Alzate,

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita información sobre los Códigos de Identificación Vial CIV - 6001008 y CIV - 6001648, se informa lo siguiente:

De acuerdo con los datos suministrados en el oficio y una vez consultada la información que reposa en la base de datos del SIGIDU, con el fin de detectar registros de programas de intervención, pólizas, contratos de obras adjudicados sobre los elementos que pretende ejecutar y posibles afectaciones por varios conceptos, se obtuvo como resultado la relación de elementos que se muestran a continuación, con las respectivas observaciones:

ÍTEM	CIV	PK_ID Elemento	Tipo de Elemento	Estado	Observación
1	6001008	322943	Calzada	Excluido	No se encuentra reservada para ninguna obra o contrato.
		322944	Andén	Excluido	No se encuentra reservada para ninguna obra o contrato.
		322942	Andén	Excluido	No se encuentra reservada para ninguna obra o contrato.
2	6001648	324934	Calzada	Reservado	El elemento se encuentra

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

DTINI
202523500157341
Información Pública
Al responder cite este número

ÍTEM	CIV	PK_ID Elemento	Tipo de Elemento	Estado	Observación
					reservado para intervenciones de rehabilitación por la Alcaldía Local de Tunjuelito.
		324933	Andén	Excluido	No se encuentra reservada para ninguna obra o contrato.
		324935	Andén	Excluido	No se encuentra reservada para ninguna obra o contrato.

Tabla 1. Reporte de elementos solicitados.

Con relación a la existencia de pólizas de estabilidad y calidad activas, actualmente no hay ninguna vigente para los elementos correspondientes a los CIVs mencionados. Para evitar intersecciones con otras obras o contratos, es importante que la Alcaldía Local de Tunjuelito realice la debida reserva en caso de planear intervenciones en estos segmentos viales.

Asimismo, se recomienda que la Alcaldía reporte las reservas que han finalizado y ya han sido ejecutadas para actualizar la base de datos geográfica (SIGIDU). Esto permitirá optimizar la gestión de la información, facilitar nuevas intervenciones en la zona y garantizar una mejor coordinación y planificación de las actividades a ejecutar.

Con lo anterior se espera haber brindado la información requerida.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 10-02-2025 06:05:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DUVAN YESID ENCISO GUERRERO-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

ANEXO 5

VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DE DRENAJE EXISTENTES.

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

0050.25 – TUN - GTC

Bogotá, 20 de febrero de 2025

Ingeniero
JOHN FREDY AGUIRRE CORREA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
Secretaria Distrital de Gobierno
Calle 11 N0. 8-17
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 622 de 2024 "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." **– Inventario técnico de sumideros CIV´s 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547**

Cordial saludo,

Conforme a nuestra solicitud de alcance técnico y de acuerdo con lo requerido en el contrato de referencia del asunto, nos permitimos informar que el inventario presentado por el contratista, cumple y se encuentra subsanadas las observaciones sobre las obligaciones preliminares de diagnostico de estas estructuras hidráulicas.

Sin otro en particular, quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

Elaboró Ingeniero Orlando Mateus Almendrales - Residente de Interventoría – VELNEC S.A.
Copia: Ingeniero John Fredy Aguirre – Apoyo a la Supervisión
Consecutivo de correspondencia
D.M.: Contrato No. 689 de 2024

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 066-19.02.2025

Tunjuelito, 19 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE INVENTARIO SUMIDEROS CIVs. 6000751, 6000760,6001827Y 6000547.

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su comunicado No. 0044.25 – TUN – GTC, en el cual se solicitó información adicional respecto al inventario de sumideros correspondiente a los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. A continuación, se adjunta la información requerida.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751			
TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	**LOCALIZACIÓN EN PLANTA**	**ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).**	**TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.**
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000751

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000760

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica con rotura en área puntual.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6001827

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°1:







INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 600547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla plástica en buen estado.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°2:









INVENTARIO DE SUMIDEROS CIV. 6000547

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

TIPO DE SUMIDERO (MATERIALES).	LOCALIZACIÓN EN PLANTA	ESTADO (BUENO, MALO, REGULAR).	TRATAMIENTOS TÉCNICOS DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL.
Sumidero en Ladrillo Rejilla en concreto presenta desgaste y desportillamiento en los laterales.		Regular	De acuerdo con las recomendaciones del personal técnico de la EAAB, este sumidero no cumple con las normativas vigentes debido a que su estructura está fabricada con ladrillo. Por lo tanto, debe ser reemplazado por un **Sumidero Lateral SL-100**, el cual cumple con los estándares requeridos. Las rejillas serán entregadas y dispuestas en donde nos indique la EAAB.

Registro fotográfico sumidero n°3:





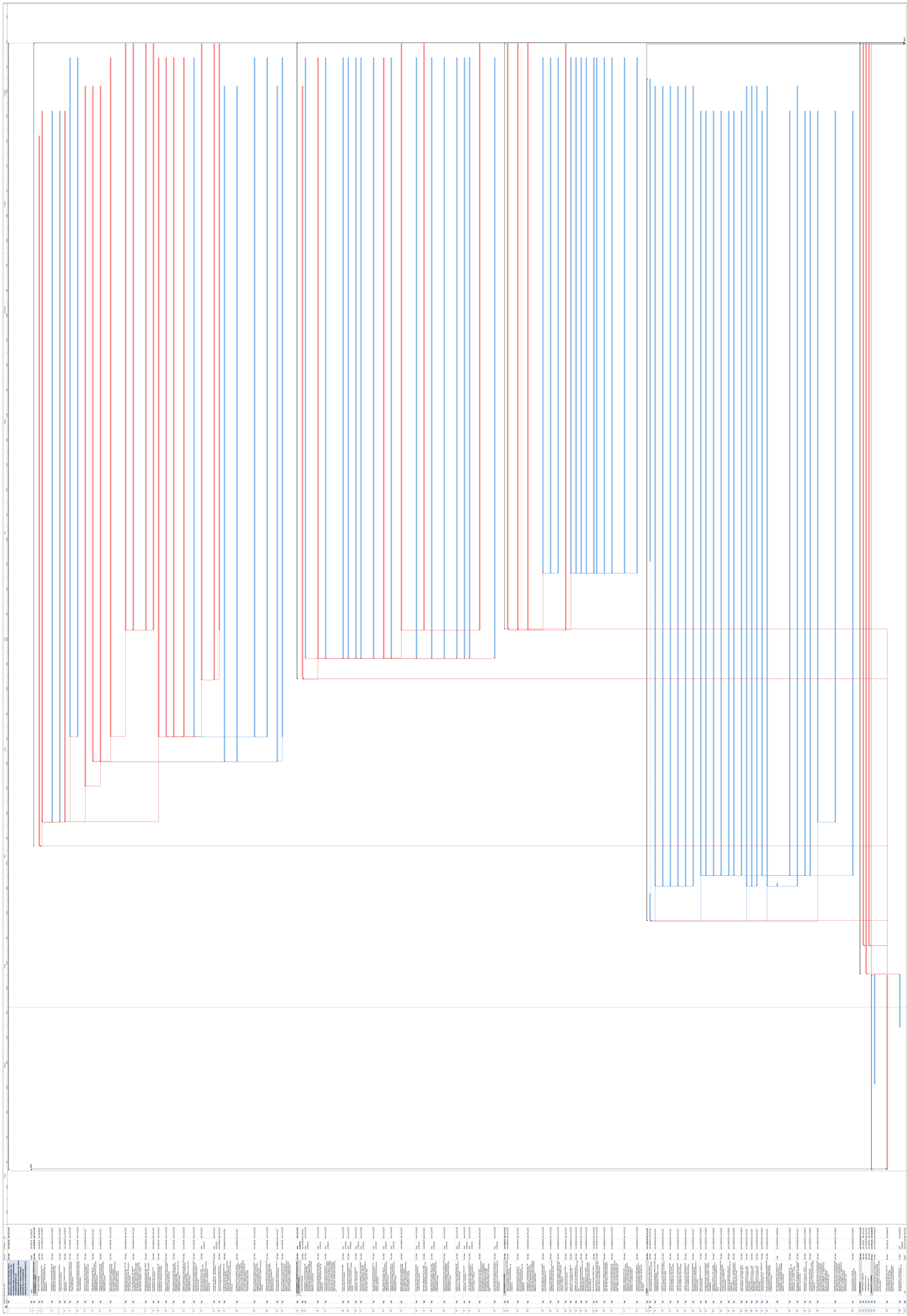


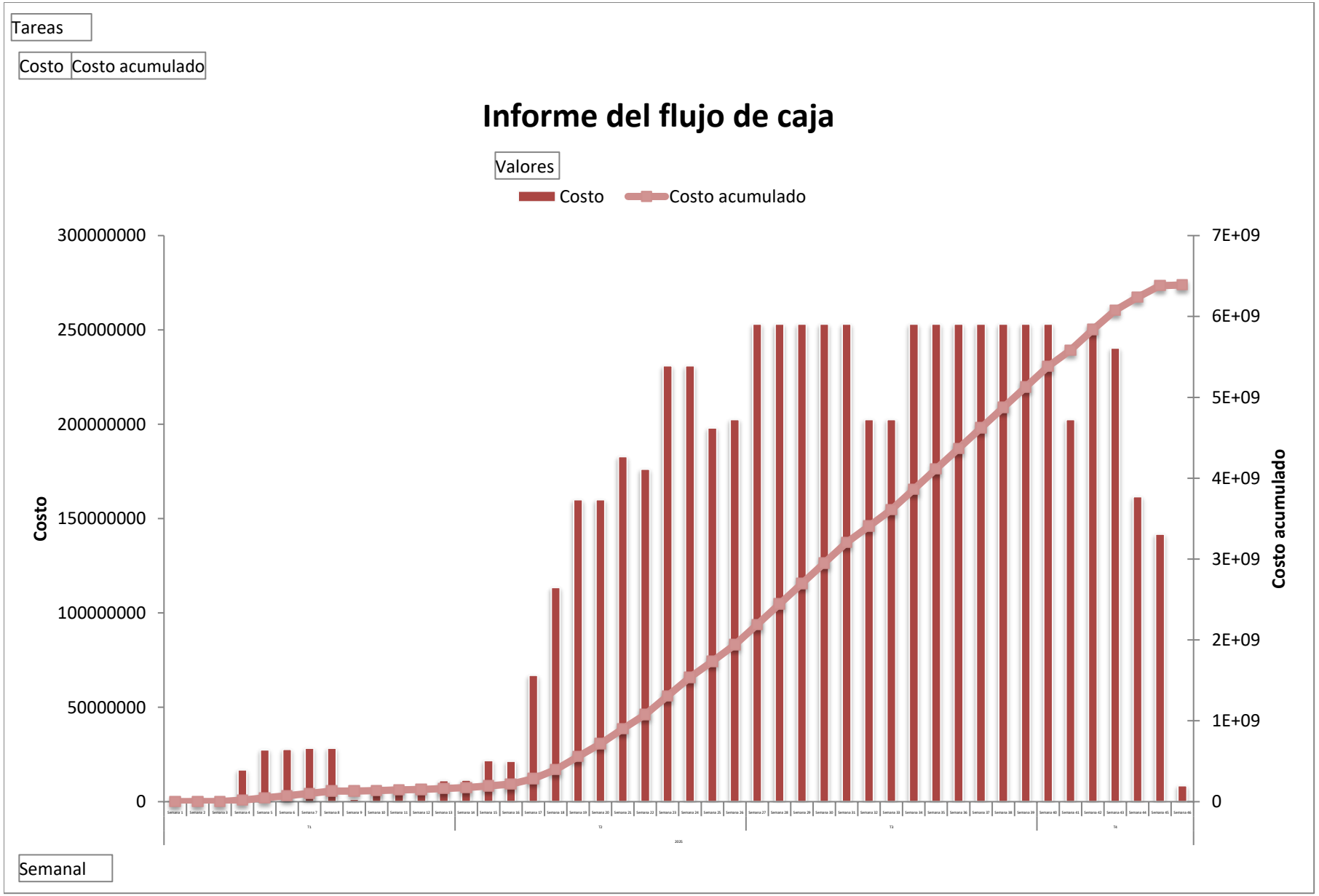
CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

ANEXO 6.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com




Tareas
Costo
Costo acumulado
Informe del flujo de caja
Valores
Costo
Costo acumulado
300000000
250000000
200000000
150000000
100000000
50000000
0
Costo
7E+09
6E+09
5E+09
4E+09
3E+09
2E+09
1E+09
0
Costo acumulado
Semanal

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC**	**214 días**	**vie 3/01/25**	**vie 14/11/25**		**$ 6.388.709.226,00**
2		inicio	0 días	vie 3/01/25	vie 3/01/25		$ 0,00
3		**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE**	**151 días**	**vie 4/04/25**	**vie 14/11/25**		**$ 3.935.233.146,00**
4		REPLANTEO GENERAL	133 días	vie 4/04/25	lun 20/10/25	107FC+25 días	$ 10.466.061,00
5		DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	4CC+6 días	$ 59.813.282,00
6		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM).	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	5CC	$ 319.880.917,00
7		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	5CC	$ 43.659.819,00
8		NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	5CC	$ 22.068,00
9		IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	8CC+12 días	$ 39.506.700,00
10		RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	9CC	$ 45.329.003,00
11		GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	133 días	lun 21/04/25	vie 31/10/25	8CC+3 días	$ 187.697.922,00
12		BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	128 días	lun 28/04/25	vie 31/10/25	13CC	$ 675.823.200,00
13		SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	128 días	lun 28/04/25	vie 31/10/25	11CC+5 días	$ 650.855.527,00
14		MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	12CC+4 días	$ 368.920.020,00
15		DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.12M (E=2.3MM,TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCL. MICROESFERAS)	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	14CC+21 días	$ 95.208.100,00
16		FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (E=2.3MM,TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS). MARCA VIAL PARA VELOCIDADES MENORES O IGUALES A 60 KM/H AREA DE LA MARCA: 1.20 M2.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	15CC	$ 2.123.542,00
17		DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (E=2.3MM,TERMOPLÁSTICA. INC. SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INC MICROESFERAS)	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	15CC	$ 5.898.696,00
18		ESTOPEROLES DE 10 CM X 2.5 CM. SUMINISTRO E INSTALACION.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	15CC	$ 423.778,00
19		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	8CC+12 días	$ 5.815.488,00

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
20		MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	21CC	$ 39.328.302,00
21		BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	22CC	$ 22.615.628,00
22		SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	19CC	$ 16.796.272,00
23		PROCESO DE INSTALACION DE RECICLADO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	21CC	$ 4.377.972,00
24		PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	121 días	mié 21/05/25	vie 14/11/25	20CC+12 días	$ 97.290,00
25		PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15CM. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	121 días	mié 21/05/25	vie 14/11/25	24CC	$ 55.857,00
26		TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	25CC+9 días	$ 24.077,00
27		ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO. NO INCLUYE MATERIAL DE SELLO)	128 días	lun 28/04/25	vie 31/10/25	13CC	$ 1.887.282,00
28		ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	128 días	lun 28/04/25	vie 31/10/25	27CC	$ 622.997,00
29		MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE MD12 CON CEMENTO ASFÁLTICO 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	30CC	$ 1.277.226.552,00
30		FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	23CC	$ 15.867.845,00
31		GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	128 días	lun 28/04/25	vie 31/10/25	13CC	$ 1.048.414,00
32		MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	130 días	lun 5/05/25	mar 11/11/25	31CC+4 días	$ 43.840.535,00
33		**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDO**	**121 días**	**mié 21/05/25**	**vie 14/11/25**		**$ 1.473.513.556,00**
34		REPLANTEO GENERAL	112 días	mié 21/05/25	vie 31/10/25	107FC+55 días	$ 6.440.653,00
35		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 68.848.109,00
36		DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	34CC+4 días	$ 113.312.167,00

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
37		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL A	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 308.406.233,00
38		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 7.887.097,00
39		LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 458.478.535,00
40		CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 9.485.243,00
41		CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 507.769,00
42		SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 32.112.725,00
43		BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 136.305.098,00
44		SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 82.301.731,00
45		MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	43CC+5 días	$ 173.646.837,00
46		MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25M, D=4MM, 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 945.406,00
47		PINTURA TERMOPLASTICA (E=2.3MM. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	45CC	$ 7.864.928,00
48		BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 18.997.226,00
49		SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 14.696.738,00
50		ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 8.653.033,00
51		CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 1.204.761,00
52		LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DÍAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS).	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 11.485.874,00

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
53		PINTURA EN PLÁSTICO EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (CEBRAS, FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE, SENDEROS PEATONALES, ACHURADOS, ETC).	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	45CC	$ 1.862.722,00
54		LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 7 DIAS (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas) VIA TEXTURIZADA	114 días	mar 27/05/25	mar 11/11/25	36CC	$ 10.070.671,00
55		**MANTENIMIENTO DE ANDÉN**	**112 días**	**mié 4/06/25**	**vie 14/11/25**		**$ 463.910.005,00**
56		DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	107FC+64 días	$ 27.378.642,00
57		DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	56CC	$ 1.845.898,00
58		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	56CC	$ 2.791.434,00
59		SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	58CC+12 días	$ 1.120.312,00
60		BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	59CC	$ 4.382.061,00
61		ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	59CC	$ 18.809.703,00
62		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	112 días	mié 4/06/25	vie 14/11/25	56CC	$ 2.115.571,00
63		RAMPA TIPO A B10 INCLUYE BASE EN MORTERO 1:5, DESARROLLO: 1M.	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	62CC+12 días	$ 37.022.565,00
64		SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 327.121.200,00
65		SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 1.245.475,00
66		ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACION Y ARENA DE SELLO)	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 5.961.908,00
67		RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 138.741,00
68		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE ARENA. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 7.124.946,00
69		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 7.136.824,00
70		PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 8.849.485,00
71		SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 3.953.688,00

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
72		CONCRETO 3000 PSI (21 MPA) GRAVA COMÚN PARA ANDENES (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, COLOCACIÓN Y CURADO. NO INCLUYE REFUERZO).	97 días	vie 20/06/25	mar 11/11/25	63CC	$ 6.911.552,00
73		**REDES**	**155 días**	**lun 17/03/25**	**vie 31/10/25**		**$ 150.596.960,00**
74		EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	90 días	lun 17/03/25	vie 31/10/25	107FC+12 días	$ 1.447.496,00
75		RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	74CC+5 días	$ 1.185.448,00
76		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	75CC	$ 2.094.386,00
77		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	75CC	$ 1.465.711,00
78		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	75CC	$ 4.929.498,00
79		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	75CC	$ 3.964.252,00
80		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	75CC	$ 234.911,00
81		DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYECARGUE)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	74CC+7 días	$ 1.200.781,00
82		CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 15.896.313,00
83		SUMIDERO LATERAL SL-100, H=0.85M (PREFABRICADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SOBRETAPA Y TAPA)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 30.002.635,00
84		NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 1.354.832,00
85		LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 639.165,00
86		PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 19.484.118,00
87		PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 11.688.975,00
88		TUBERIA CONCRETO D=8" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	74CC+5 días	$ 2.745.559,00
89		TUBERIA CONCRETO D=18" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	88CC	$ 5.068.730,00
90		TUBERIA CONCRETO D=10" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	88CC	$ 2.416.771,00
91		CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	81CC	$ 732.109,00
92		RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	74CC+5 días	$ 1.247.033,00
93		RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	92CC	$ 1.345.805,00

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
94		ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	91CC	$ 4.412.585,00
95		RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	150 días	mar 25/03/25	vie 31/10/25	92CC	$ 2.039.640,00
96		REPARADUCTO PVC D=4" - DUCTO TELEFÓNICO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	91CC	$ 6.762.749,00
97		CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	91CC	$ 783.916,00
98		REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 12". ESPESOR 3,00 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍ	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	74CC+19 días	$ 14.926.408,00
99		REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGÍA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 14". ESPESOR 3,50 MM. EC = 14.200 MPA. (INCLUYE: FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LOGÍ	131 días	lun 14/04/25	vie 24/10/25	98CC	$ 12.005.526,00
100		CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	143 días	jue 27/03/25	vie 24/10/25	91CC	$ 521.608,00
101		**COMPONENTES**	**176 días**	**jue 27/02/25**	**vie 14/11/25**		**$ 234.786.716,00**
102		COMPONENTE AMBIENTAL	170 días	vie 7/03/25	vie 14/11/25	107FC+6 días	$ 66.816.773,00
103		COMPONENTE SOCIAL	176 días	jue 27/02/25	vie 14/11/25	107	$ 47.792.553,00
104		COMPONENTE PMT	170 días	vie 7/03/25	vie 14/11/25	107FC+6 días	$ 120.177.390,00
105		**DIAGNOSTICO Y DISEÑOS**	**38 días**	**vie 3/01/25**	**mié 26/02/25**		**$ 130.668.843,00**
106		Diseño para Rehabilitación o Reconstrucción de Vías (Incluye toma de muestras y ensayos, diseños de pavimentos, redes secas, redes humedas y urbanismo, procesamiento y entrega de la información	23 días	lun 27/01/25	mié 26/02/25	107FF	$ 122.835.846,00
107		EVALUACION SUPERFICIAL. INCLUYE LEVANTAMIENTO DE FALLAS (AUSCULTACIÓN VISUAL) PARA DETERMINAR EL PCI (NORMA ASTM D 6433-07) PARA CALZADA SEGMENTO	38 días	vie 3/01/25	mié 26/02/25	2	$ 5.961.603,00
108		PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION PARA EL DIAGNOSTICO	11 días	mié 12/02/25	mié 26/02/25	107FF	$ 1.871.394,00
109		Fin	0 días	vie 14/11/25	vie 14/11/25	3;33;55;73;101;1(	$ 0,00

ANEXO 7.

INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

CONSORCIO DC 2025

NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

OF.CDC 064-18.02.2025

Tunjuelito, 18 de febrero de 2025

Señores:
VELNEC S.A.
DOC. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante legal de interventoría.
ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGUI
Director de interventoría
Avenida Carrera 86 # 51 – 66, oficina 301
Bogotá D.C

REF: CONTRATO DE OBRA No. 622-2024

OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No 1 AL 9

Estimados Ingenieros:

Por medio del presente oficio, nos permitimos solicitar la inclusión de ítems no previstos en el contrato inicial, pero complementarios y necesarios para ejecutar las obras, dar estabilidad a las mismas, la entidad contratante ha entregado los estudios y diseños correspondientes a varios (CIVs), los cuales fueron elaborados en virtud de contratos previos.

Estos diseños fueron adoptados tras un exhaustivo análisis, considerando el concepto técnico y las recomendaciones del especialista en geotecnia y pavimentos del consorcio. Como resultado de este proceso, se ha determinado que la alternativa n° 4 será la implementada para la intervención del pavimento de los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547, dentro del marco de este contrato de obra, conforme a lo indicado en el Anexo N.º 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025.*

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155

E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Con base en los resultados obtenidos del análisis realizado, el especialista sugiere la implementación de los siguientes ítems no previstos en el contrato inicial, acompañados de su respectiva justificación técnica:

1. **BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)**

Este contrato opta por implementar la alternativa de intervención para el pavimento No. 4, según el documento denominado "DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547", suministrado por la entidad, dicha alternativa establece que la capa de base granular debe estar conformada por una Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento. En este sentido, se considera necesario incluir este ítem dentro del alcance del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas y asegurar la conformidad con los lineamientos establecidos en el diseño. Esta decisión se sustenta en lo indicado en el documento *Anexo N.º 1: Informe de Visita Técnica N.º 1 – Especialista en Pavimentos, de fecha 23 de enero de 2025, página 5.*

2. **TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**

Como parte de la etapa preliminar de este contrato, se realizó una exhaustiva revisión de los documentos titulados "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y "CCTV" proporcionados por la entidad, que corresponden a los CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. La información contenida en estos documentos fue verificada a través del Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), lo que permitió validar aspectos clave relacionados con la ubicación, diámetro, tipo de material, estado de la red, profundidad y otros parámetros técnicos de relevancia del sistema pluvial y sanitario existentes.

Además, se realizó un recorrido técnico conjunto con personal especializado del Acueducto, durante el cual se emitieron recomendaciones basadas en las condiciones actuales de las redes. En el documento titulado "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", se señala que la tubería pluvial existente en los CIV 6000760 y 6001827, según los resultados de la inspección CCTV, es de concreto sin refuerzo, material que no cumple con las especificaciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Por lo tanto, recomiendan el reemplazo de dicha tubería, manteniendo las pendientes, diámetro y profundidades, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, razón por la cual se ve la necesidad de incluir el ítem de TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO

/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

3. RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)

Con base en el recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones. Entre estas, se sugiere que, al momento de realizar el relleno de las redes renovadas, se utilice subbase granular B-200. Esto tiene como objetivo evitar que las tuberías se vean afectadas por materiales granulares inapropiados, como el recebo o el material proveniente de excavación, los cuales contienen sobres tamaños que podrían comprometer la integridad de las tuberías.

El uso de subbase granular B-200 garantizará así mismo la estabilidad, resistencia y durabilidad de la infraestructura. Este material también cumple con los requisitos de compactación adecuada, las normas de calidad del suelo y las especificaciones técnicas para asegurar la funcionalidad a largo plazo del sistema de acueducto y alcantarillado.

Este conjunto de recomendaciones y ajustes es esencial para garantizar que las intervenciones en las redes de acueducto y alcantarillado se lleven a cabo de acuerdo con los estándares técnicos y operativos establecidos por la normativa vigente de la EAAB-ESP. La implementación adecuada de estas recomendaciones no solo contribuirá al cumplimiento de las especificaciones técnicas, sino que también asegurará la calidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de infraestructura, protegiendo la seguridad y operatividad a largo plazo.

4. ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Como resultado de la revisión documental del "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y la consulta en el Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), se ha identificado la necesidad de implementar un entibado adecuado durante las labores de excavación, instalación de tubería y parte de los llenos. Esta medida es esencial para garantizar la estabilidad de las excavaciones y prevenir deslizamientos o colapsos del terreno, lo cual es fundamental para proteger la seguridad del personal encargado de la demolición de las redes existentes y la instalación de nuevas tuberías.

Asimismo, la EAAB establece que las actividades de excavación deben realizarse de acuerdo con las normativas de seguridad y las especificaciones técnicas de la infraestructura. Es importante destacar que algunas de las redes de acueducto y alcantarillado se encuentran a profundidades significativas (por ejemplo, 2.73 m y 1.88 m) (ver imágenes n°1 y n°2), lo que aumenta el riesgo de inestabilidad en las excavaciones.

Además, el uso del entibado garantiza que las excavaciones se realicen de manera controlada, minimizando el riesgo de afectar otras redes o servicios existentes, como gas y electricidad, que puedan encontrarse cercanos a la zona de trabajo.

Ilustración 1. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745

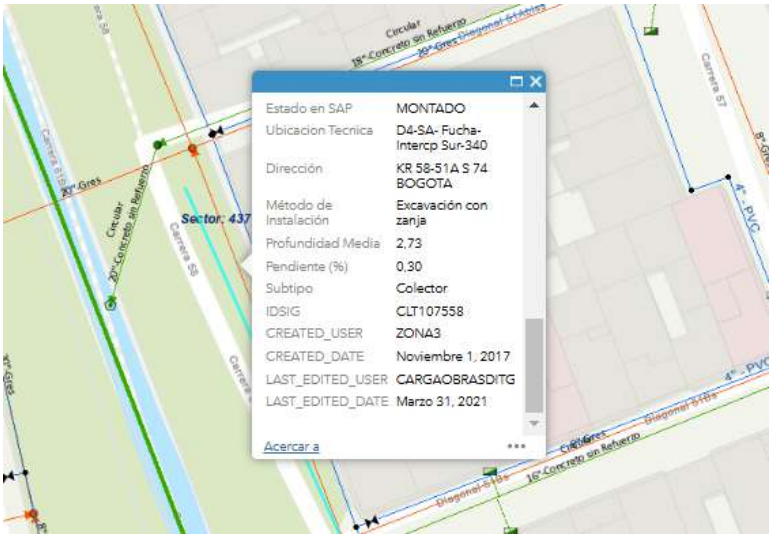
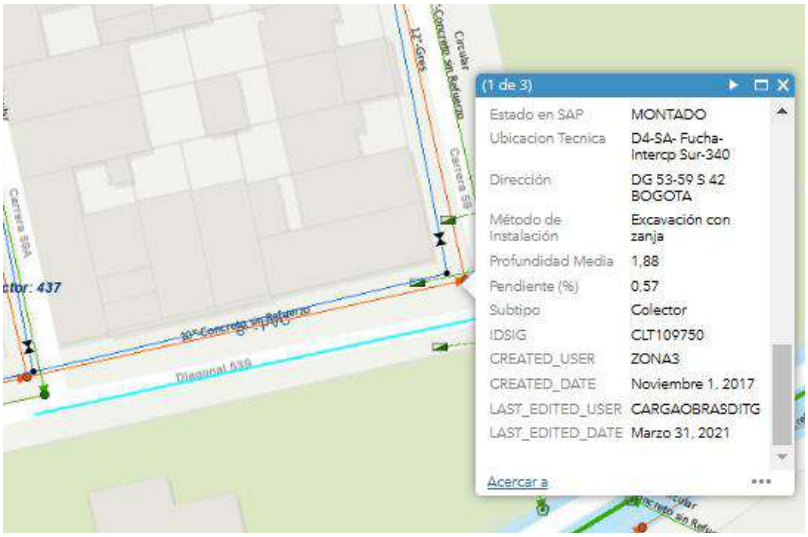


Ilustración 2. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751



5. CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)

Como resultado del recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones técnicas. Entre ellas, se sugiere que, en los casos en los que se presente un sistema de alcantarillado combinado, se debe asegurar la separación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. Esta medida tiene como objetivo optimizar el tratamiento y la disposición final de las aguas, mejorando la eficiencia y reduciendo el riesgo de contaminación.

Por lo tanto, se debe contemplar la construcción de nuevos pozos de inspección para el alcantarillado pluvial, con el fin de garantizar un acceso adecuado para su mantenimiento y monitoreo. Una de las partes fundamentales que conforma el pozo es la cañuela, que permite dirigir el flujo de agua de manera controlada hacia el pozo, facilitando la distribución eficiente del flujo. Debido a la importancia de este componente para el correcto funcionamiento del sistema, es necesario incluir este ítem no previsto, asegurando así que las intervenciones se realicen conforme a los estándares técnicos requeridos.

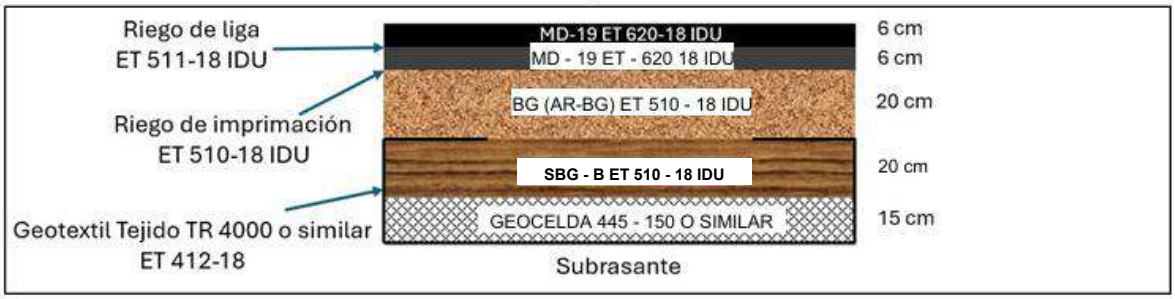
6. GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).

Se considera necesario reevaluar tanto el tipo de geotextil como su ubicación, ya que, de acuerdo con el diseño de pavimentos propuesto en la alternativa No. 4 (*ver imagen No 3: Estructura de pavimento recomendada)*, se contempla su instalación entre las capas granulares del pavimento. Esta revisión tiene como objetivo optimizar el desempeño estructural y prolongar la vida útil del sistema vial, asegurando una intervención más eficiente y alineada con las mejores prácticas de la ingeniería civil y los estándares de calidad vigentes.

Dado que el suelo presenta una baja capacidad portante, con un CBR inferior al 1.0%, razón por la cual recomienda utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000, o uno con características equivalentes, este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos, garantizando de esta

manera un adecuado refuerzo y estabilidad del pavimento, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 5 y 8.*

Ilustración 3. Estructura de pavimento recomendada.



Fuente: Especialista en pavimentos CONSORCIO DC 2025.

7. GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M

Evidenciando las condiciones actuales de los (CIVs) 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001167, se ha observado la presencia de individuos arbóreos y zonas verdes circundantes (ver imagen No. 4) favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, lo cual puede generar un debilitamiento progresivo de las capas estructurales. Esta infiltración incrementa el riesgo de aparición de patologías asociadas a la humedad del subsuelo, como la pérdida de resistencia de los materiales del pavimento y la formación de grietas, afectando negativamente su durabilidad y funcionalidad. Por ello, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales, ubicados estratégicamente a lo largo de los tramos afectados, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 3.*

Ilustración 4. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía







8. DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).

Conforme a las actividades previstas para la renovación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario, es necesario proceder con la demolición de las redes existentes. Estas redes no cumplen con los materiales y especificaciones técnicas requeridas, y, además, a través de las inspecciones realizadas mediante CCTV, se ha constatado que algunas se encuentran en mal estado, presentando fallas que comprometen su funcionalidad. Por lo tanto, se hace imprescindible llevar a cabo la renovación de dichas redes, lo que justifica la ejecución de esta actividad dentro del plan de intervención.

Conforme a lo anterior, se ve la necesidad de contemplar las obras adicionales a las pactadas en el contrato original, lo que responde a los diseños entregados por la entidad, su adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del contratista; adicional al recorrido conjunto realizado con el funcionario de la EAAB, que no se habían previsto inicialmente, pero son esenciales para asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos.

9. BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m.

Como se mencionó anteriormente, esta propuesta se basa, en los estudios de suelos proporcionados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. En dichos estudios, particularmente en los Perfiles Estratigráficos, se observa la presencia de limos y arcilla en la composición del suelo. Debido a que estos materiales presentan una alta capacidad de retención de agua y son especialmente sensibles a los cambios de humedad, razón por la cual se hace necesario mitigar los efectos negativos de la humedad en los mismos. Así mismo por la presencia de individuos arbóreos en varios de los CIVs a intervenir (ver imagen No 2), es fundamental considerar el comportamiento de las raíces de los árboles cercanos, ya que pueden contribuir al agravamiento de los problemas estructurales existentes. Las raíces de los árboles tienden a penetrar y fracturar las capas superficiales del pavimento, lo que provoca la formación de fisuras adicionales. Estas fisuras facilitan la infiltración de agua y aire en las capas subyacentes, lo que, a su vez, incrementa el riesgo de deformaciones estructurales y deterioro prematuro del pavimento, para lo cual se implementa medidas adicionales, como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes con profundidades de hasta 1.0 m, ayuda a minimizar la infiltración de agua, mitigando fenómenos de expansión volumétrica, limitando su impacto en la estructura del pavimento y garantizando la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo. Además, estas medidas contribuyen a mantener la integridad del pavimento, evitando el avance de fisuras y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras, conforme a lo indicado por el especialista en el Anexo No. 1: *Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 4.*

En este sentido, **los precios unitarios y especificaciones técnicas de estos ítems no contemplados en el contrato corresponderán a los establecidos por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con base al documento *Visor de Precios Unitarios de Referencia 2024-I Fase II + M.O. 2025 (ver tabla n°1)***, el cual constituye la guía oficial para la determinación de costos en las obras públicas y garantiza la aplicación de tarifas transparentes y alineadas con los estándares del sector. **Para aquellos ítems que no se encuentran contemplados en esta resolución, se elaborarán Análisis de Precios**

Unitarios (APUs) basados en los insumos y equipos establecidos en la mencionada resolución. De esta manera, se asegura que los costos de los trabajos adicionales se mantengan dentro de los parámetros de costo establecidos por el IDU como se observa en la tabla num 1.

Tabla 1.Relación de ítems no previstos.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	REFERENCIA CODIGO IDU
NP-1	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 300.411,00	APU
NP-2	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 281.863,00	3046
NP-3	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 110.213,00	3052
NP-4	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	$ 53.743,00	6015
NP-5	CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML	$ 67.268,00	8227
NP-6	GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 16.493,00	4037
NP-7	GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	$ 49.536,00	4788

NP-8	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	$	10.836,00	4848
NP-9	BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m	UND	$	199.133,00	APU

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 - 1
Representante legal: RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
C. C. No. 7.176.318 de Tunja

ANEXO N°1.
INFORME DE VISITA TÉCNICA NO. 1 – ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, 23 DE ENERO DE 2025

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

Bogotá D.C, 31 de enero de 2025 MT-CDC-001-2025

Señores

CONSORCIO DC 2025

Atn. Ing. Rafael Eduardo Alzate Moreno

Representante Legal

Bogotá D.C

Proyecto: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Asunto: INFORME VISITA TECNICA No. 1. ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS 23 DE ENERO 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta consultoría se permite emitir concepto técnico de recomendaciones por parte del Especialista en Pavimentos, de acuerdo a la inspección de campo y revisión del diseño existente de los segmentos viales CIV. 6000751, CIV. 6000760, CIV. 6001827, CIV. 6000547, CIV. 6000897, CIV. 6001167, ubicados en la Localidad de Tunjuelito.

Tabla 1. Localización de los segmentos viales

CIV	EJE	DESDE	HASTA
6000751	DG 53S	KR 61B	KR61C
6000760	DG 53S	KR61C	KR61D
6001827	DG 53S	KR61D	KR61F
6000547	KR 61	DG 51B SUR	DG 52 SUR
6000897	KR32	CLL 52 G SUR	CLL 52 F SUR
6001167	KR 24C	CLL 48 C SUR	CLL 48 SUR

- **CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547**

Los puntos más importantes del informe de DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547, de la visita de campo son los siguientes.

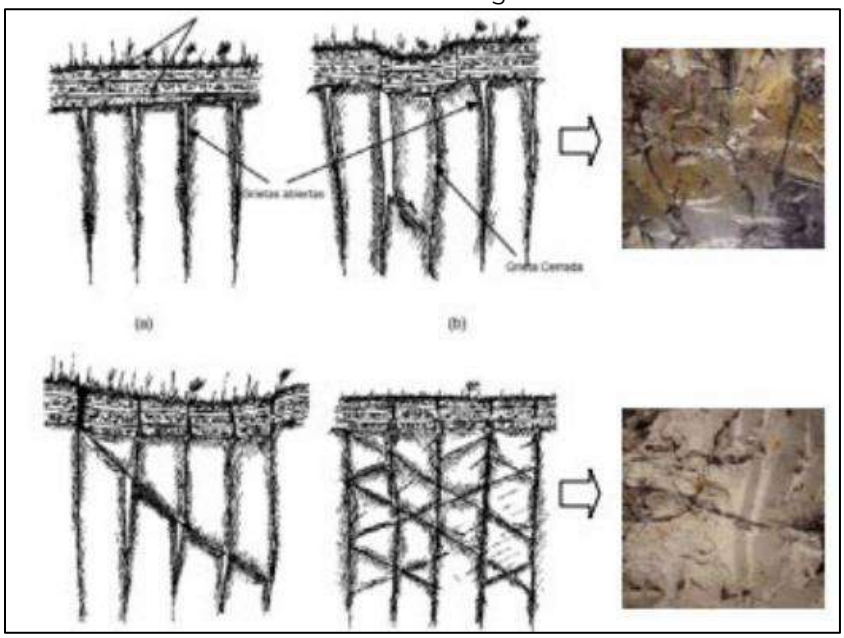
1. La presencia de árboles puede generar fenómenos de humedecimiento y secado, que pueden generar daños en la estructura de pavimento, fundamentalmente asociado con el fenómeno de la desecación

 La desecación es un fenómeno en donde se presenta una pérdida continua de humedad en los suelos arcillosos localizados sobre el nivel freático; es originado por diversas causas como la presencia de especies vegetales cuyas raíces inducen la pérdida de agua libre del suelo, la disminución del nivel potenciométrico del agua subterránea que ocasiona la disminución del nivel de agua libre, y la presencia de mayores tasas de evaporación que de infiltración en una zona dada.

 El proceso de pérdida de humedad induce en los suelos arcillosos estados de esfuerzos que originan condiciones de agrietamiento y pérdida de continuidad en el medio, dando lugar a columnas amorfas y heterogéneas delimitadas por las grietas semiverticales originadas por el aumento en la succión matricial del agua libre presente en el esqueleto mineral de estos materiales. Las vías y, en general, estructuras livianas cuyo sistema de fundación descanse sobre el material desecado fisurado, tendrá una alta probabilidad de sufrir daños durante su vida útil con la consecuente disminución de su funcionalidad. Específicamente en el caso de las vías, se producen deformaciones intolerables para las capas estructurales que conforman la estructura de pavimento, disminuyéndose dramáticamente su nivel de servicio.

 Una vez se ha producido la contracción volumétrica asociada a los procesos de desecación, se producen fisuras verticales que originan pérdidas de continuidad del medio sobre el que se apoyan vías y estructuras livianas.

Ilustración 1. Mecanismos de agrietamiento identificados en el subsuelo del occidente de la Sabana de Bogotá



Fuente. Vesga, 2000.

En el DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547 no se consideró la colocación de subdrenes longitudinales, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales para mitigar los efectos de la humedad en los suelos arcillosos, debido a la presencia de raíces en las inmediaciones del pavimento. De esta manera evitar daños estructurales asociadas a este fenómeno.

Cabe destacar que las áreas con mayor nivel de deterioro se ubican en las proximidades de las zonas verdes, las cuales favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento. Esta condición puede generar debilitamiento en las capas estructurales y acelerar la aparición de patologías asociadas a la presencia de humedad en el subsuelo.

Ilustración 2. Presencia de especies arbóreas a los costados de la vía



Fuente. Esta consultoría

Para garantizar la estabilidad del pavimento, se sugiere el diseño de una estructura flexible, dado que una alternativa con pavimento rígido presentaría fallas prematuras como resultado de las deformaciones del suelo arcilloso y la succión inducida por las raíces en las zonas verdes adyacentes.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) dispone de soluciones tipo contenedor para el control del crecimiento radicular, así como medidas paliativas adicionales, tales como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes pueden ejecutarse con equipos manuales tipo hoyador de 20 cm de diámetro, alcanzando profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se recomienda su relleno con lechada de cal, con una disposición en malla de 50 cm de separación, a fin de minimizar la infiltración y proteger las raíces, reduciendo así su impacto en la estructura del pavimento.

2. Se recomienda la implementación de la estructura de pavimento de la Alternativa 4, la cual contempla el uso de Geocelda como mejoramiento. Se recomienda que se instale una Geocelda 445-150 o similar para el mejoramiento de la subrasante.

Ilustración 3. Espesores de diseño de pavimento flexible alternativa 4

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)
MD-12 (MD-19) o MD-GCR	12
Base Granular Tipo A (BG-A) o Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento	20
Geotextil tejido biaxial fabricado en poliéster por inserción de trama.	-
Sello Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG)	10
Geocelda h=15cm	15
Sello Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG)	10

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547 y 6000588

No obstante, se recomienda revisar el tipo y ubicación del geotextil, ubicado entre capas granulares. Considerando la baja capacidad portante del suelo, con un CBR inferior al 1.0 %, se sugiere utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000 o uno de características equivalentes.

Este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos. De esta manera se evita los acolchonamientos y que se generen más consumo de material de mejoramiento encima de la subrasante como también evitar que se afecte el comportamiento mecánico de los materiales granulares por la migración de los finos.

A continuación, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio, en los cuales se evidencia un alto porcentaje de material que pasa el tamiz No. 200, lo que indica la presencia de suelos muy finos. Adicionalmente, se registran valores de CBR considerablemente bajos, reflejando una baja capacidad portante de estos suelos y su susceptibilidad a deformaciones bajo cargas aplicadas.

CIV 6000547

Ilustración 4. Valores de % CBR en condición sumergida CIV 6000547

PROFUNDIDAD (m)		CONVENCION M.O.P.T.	SISTEMA DE CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CBR METODO I	CBR INALTERADO	CONO DINAMICO EN (%)	DENSIDAD EN %	HUMEDAD %	MUESTRA Nº
0,05	0,05			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO						
	0,10		GM	GRAVA LIMO-ARENOSA					7,94	158
	0,15			AMARILLO						
	0,20			HUMEDAD MEDIA						
	0,25			DENSA						
	0,30									
	0,35									
	0,40									
	0,45									
0,50	0,50									
	0,55		CL	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA		9,92			20,36	159
	0,60			CAFÉ CLARO		1,41				
	0,65			HUMEDAD MEDIA						
	0,70			CONSISTENCIA ALTA						
	0,75									
	0,80									
	0,85									
	0,90									
	0,95									

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Ilustración 5. Resultados del suelo arcilloso CIV 6000547

RESULTADOS	
Límite Líquido	35
Límite Plástico	22
Índice Plástico	13
Gravas	0%
Arenas	26%
Finos	74%
A.A.S.H.T.O.	A - 6
Índice de Grupo	9
U.S.C	CL
Tamaño maximo nominal	Nº 10
Porcentaje de perdida en el ensayo	0,00
Porcentaje de humedad higroscopica	0,00
Coeficiente de uniformidad Cu =	6,00
Coeficiente de Curvatura Cc =	1,50

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Por otra parte, se observa que, antes de la colocación de la geocelda, es necesario instalar una capa de material granular con un espesor de 10 cm, con el objetivo de proporcionar una base estable para la correcta instalación de la geocelda, su relleno y posterior compactación. Esta propuesta es viable; sin embargo, considerando un escenario crítico en obra, donde el suelo de subrasante pueda presentar una alta humedad debido a condiciones climáticas como lluvias, el valor de %CBR será muy bajo acorde a los resultados de laboratorio. En este contexto, al intentar compactar los 10 cm de material granular, es probable que se generen acolchonamientos debido a la baja resistencia del suelo de subrasante, a menos que el material esté en estado seco al momento de la ejecución.

Por lo tanto, se recomienda la instalación de un geotextil tejido TR 4000 o similar, seguido de la geocelda y una capa adicional de 18 cm de material granular, para garantizar que no se presenten acolchonamientos y se evite la necesidad de colocar más material granular. Esta solución es equivalente a la alternativa 4, ya que no se modifica el espesor total de las capas, manteniendo la estructura prevista sin alterar sus dimensiones.

Adicionalmente, se observa que como capa de rodadura se puede instalar la mezcla MD-19 o MD-GCR. Se recomienda utilizar la mezcla MD-19 como capa de rodadura en lugar de una mezcla modificada con grano de caucho, dado que la mezcla con grano de caucho es más eficiente cuando se coloca en las capas inferiores del pavimento, donde se generan las mayores tensiones estructurales. En las capas de rodadura, las tensiones y el desgaste superficial son menores, lo que hace que la mezcla MD-19 sea una opción adecuada y más económica. Además, es importante destacar que la mezcla con grano de caucho tiene un costo más elevado en comparación con las mezclas convencionales. Si se utiliza en la capa de rodadura y posteriormente se realiza un mantenimiento mediante fresado, la mezcla con grano de caucho debe ser retirada, lo que incrementa significativamente los costos de los proyectos, ya que el material no es reutilizable en su totalidad. Por lo tanto, se recomienda la elección de la mezcla MD-19 para optimizar el costo-beneficio del proyecto sin comprometer la calidad y durabilidad del pavimento.

Finalmente, se observa que el espesor de diseño de la mezcla asfáltica es de 12 cm y se compactará en una sola capa. De acuerdo a lo indicado en La Especificación de Construcción de Carreteras de Paraguay, el espesor de la capa asfáltica a compactar no debe superar 6 veces el Tamaño Máximo Nominal (TMN) del agregado, que seguramente para una mezcla MD-19, será de 12.7 mm, por ende, se tendría un espesor de máximo 7.6 cm, lo cual es acorde a lo indicado por el Instituto del asfalto en su libro “Principios de Construcción de Pavimentos de Mezcla Asfáltica en Caliente”.

A. RELACIÓN ENTRE EL ESPESOR DE LA CAPA - TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL

La relación entre el espesor de la capa asfáltica a colocar y el tamaño máximo nominal para el tipo de mezcla considerada debe cumplir con la siguiente premisa:

$$e > 2{,}5 * TMN$$

$$e \leq 6{,}0 * TMN$$

Donde:

e: espesor de la capa

TMN: tamaño máximo nominal de la combinación de agregados.

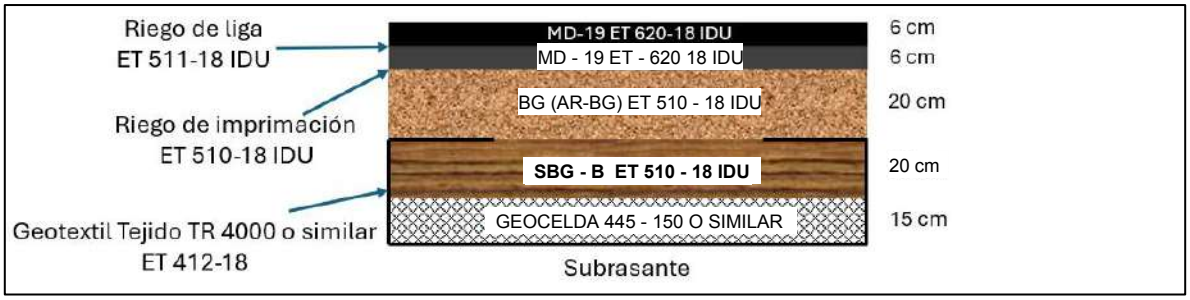
Fuente. Especificaciones de Construcción de Carreteras de Paraguay

Las capas de enrase se deben colocar en dos capas si su espesor varia entre 75 y 150 mm (3 a 6 pulgadas). Las capas de mas de 150 mm (6 pulgadas) deberán colocarse en capas compactadas de no mas de 75 mm (3 pulgadas). Al colocar capas múltiples, la capa de menor longitud se

Fuente. Instituto del Asfalto

En conclusión, se recomienda la siguiente estructura de pavimento, equivalente a la alternativa 4 presentada en el informe de DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV. 6000751, CIV.6000760, CIV. 6001827 y CIV 6000547.

Ilustración 8. Estructura de pavimento recomendada



Fuente. Esta consultoría

3. Se recomienda la instalación de una viga de confinamiento en los extremos de los segmentos viales, tanto en el inicio como en el final, con el fin de mitigar los diferenciales de asentamiento entre el pavimento existente y el nuevo. Esta solución estructural contribuirá a mejorar la transición entre ambas superficies, reduciendo la aparición de irregularidades y potenciales fallas prematuras en la unión de los tramos.

4. Estamos de acuerdo en el empleo de materiales reciclados, en particular la base reciclada estabilizada con cemento, dado que esta mejora la rigidez del soporte sin superar una condición mínima.

 Asimismo, se considera viable la aplicación de estos materiales reciclados como la AR-SBG en capas de mejoramiento u otros que no sean estructurales como una base granular AR- BG, que requieran alta especificación del material, con residuos de construcción.

 Es fundamental efectuar una prefisuración de las capas granulares mejoradas con cemento; ésta consiste en microfisurar la capa granular mejorada con cemento, para evitar o controlar que el desarrollo de fisuras de contracción en la capa de material estabilizado con cemento deteriore la rodadura del pavimento.

 El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) indica que, esta actividad consiste en la ejecución de juntas transversales en fresco, es decir, del material extendido, pero sin compactar. La separación entre ellas debe estar comprendida entre tres y cuatro metros (3 m – 4 m).

 Para la ejecución de las juntas transversales en fresco, se deben utilizar equipos que realicen en cada pasada un surco recto que penetre al menos dos tercios (2/3) del espesor de la capa y que, al mismo tiempo, introduzcan en este un producto adecuado para impedir que la junta se cierre de nuevo. Dicho producto puede consistir en una emulsión bituminosa de rotura rápida, una cinta de plástico flexible, un perfil ondulado de plástico rígido u otros sistemas que, además de impedir que se cierre de nuevo la junta durante la compactación, permitan la transmisión de cargas entre los dos lados de esta.

 Mientras que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) menciona que, se debe efectuar una prefisuración de las capas granulares mejoradas con cemento; ésta consiste en microfisurar la capa granular mejorada con cemento haciendo uso del compactador.

5. Se adopta un tránsito de diseño T1-1 correspondiente a 615.000 ejes equivalentes de 8.2 toneladas, alineado con la condición mínima establecida para vías locales. Esta selección es adecuada para los segmentos viales en estudio, dado que no presentan una influencia significativa de tránsito pesado.

Tabla 1. Tránsito en los segmentos viales

CIV	EJE	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	CAT. TRANSITO	NEE FLEXIBLE	NEE RIGIDO
6000547	KR 61	DG 51 B S	DG 52 S	LOCAL	T1-1	615.000	2.345.000

Fuente. DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000547

Sin embargo, el desempeño del pavimento dependerá del número real de ejes acumulados a lo largo del tiempo, los cuales pueden manifestarse antes o después del periodo de diseño, en función del uso y las condiciones de operación de la vía. Por ello, es fundamental restringir la circulación de rutas del sistema de transporte público y otros vehículos con cargas superiores a las consideradas en las hipótesis de diseño, con el fin de preservar la vida útil de la estructura y evitar deterioros prematuros.

6. El manejo del drenaje superficial, incluyendo el escurrimiento sobre la calzada y la corona de la vía, debe garantizar el cumplimiento de las pendientes mínimas establecidas para zonas de topografía plana. En este sentido, se recomienda una pendiente longitudinal superior al 0.3 % y una pendiente transversal mínima del 2 %, con el fin de asegurar una adecuada evacuación del agua y prevenir acumulaciones que puedan comprometer la funcionalidad y durabilidad del pavimento.

- **CIV 6000897 y CIV 6001167**

CIV 6000897

En relación con este segmento vial, se ha observado la instalación de dispositivos destinados a la ciclovía. Se recomienda mantener la configuración actual de señalización para la ciclovía, tal como se está implementando en el área, ya que dicha disposición está operando de manera efectiva. Conservar esta organización evitará posibles inconvenientes con la empresa de movilidad y garantizará la continuidad de su funcionamiento adecuado.

Ilustración 9. Estado actual CIV 6000897



Fuente. Esta consultoría

CIV 6001167

En este segmento vial, como se evidencia en las fotografías, se observan daños significativos, como baches, fisuras tipo piel de cocodrilo, entre otros, los cuales se encuentran en un estado avanzado de deterioro. Esta situación está generando problemas de movilidad y representando un riesgo para la seguridad de los usuarios.

Este tramo vial soporta un alto volumen de tránsito, incluyendo buses del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). Se recomienda realizar aforos vehiculares para determinar con precisión el nivel de tránsito, así como llevar a cabo una exploración geotécnica del suelo, con el fin de obtener datos más específicos sobre las condiciones del terreno.

Es importante señalar que, frente al segmento vial, se encuentra un centro comercial. Dado el alto tránsito en la zona y la pendiente descendente en el sentido de circulación de los vehículos, los conductores deben frenar para permitir el cruce de peatones hacia el centro comercial. Esto incrementa los tiempos de aplicación de carga y contribuye al deterioro acelerado del pavimento.

En vista de lo anterior, se sugiere la implementación de una solución con pavimento asfáltico, utilizando mezclas de alto módulo para mejorar la resistencia al ahuellamiento y mezclas con grano de caucho reciclado para aumentar la durabilidad frente a las repeticiones de carga. Se propone analizar la siguiente configuración de mezclas asfálticas:

- Capa de rodadura: Mezcla Densa en Caliente (MDC)
- Capa intermedia: Mezcla Asfáltica de Alto Módulo (MAM)
- Capa de base: Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado (GCR)

Ilustración 10. Estado actual CIV 6001167



Fuente. Esta consultoría

De antemano, agradecemos por su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

MJS Ingeniería Vial S.A.S
NIT: 900.715.522-7



MANUEL JOSÉ MEZA SOTO
Ingeniero Civil, Esp, MSc, MIC.
Consultor en Ingeniería

Elaboró : WRS/MJS
Aprobó : MJS

CONSORCIO DC 2025
NIT: 9 0 1 8 9 3 0 6 0 – 1

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUs)

ITEMS NO PREVISTOS DEL 1 AL 9

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ITEM NP. 1 **BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)**

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
MOTONIVELADORA - MASA DE 16 A 18 TONELADAS - POTENCIA DE 93 A 122 KW- INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. **CODIGO IDU: 6013.** SE TOMA VALOR CONTRACTUAL POR SER MENOR: **MOTONIVELADORA O EQUIVALENTE.**	HR	$ 191.604,00	4,50	$ 42.579,00
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA - HORA. **CODIGO IDU: 6567**	HR	$ 107.100,00	4,50	$ 23.800,00
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO LISO – MASA DE 10 A 13 TONELADAS – AMPLITUD DE COMPACTACIÓN MÁXIMA 2MM- INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. **CODIGO IDU: 6062** SE TOMA VALOR CONTRACTUAL POR SER MENOR: **VIBROCOMPACTADOR**	HR	$ 143.703,00	4,50	$ 31.934,00
			Sub-Total	$ 98.313,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
BASE GRANULAR BG_A CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRÁULICO. **CODIGO IDU: 7687**	M3	$ 87.703,00	1,30	$ 114.014,00
CEMENTO GRIS TIPO III (Bulto x 50Kg). **CODIGO IDU 4675**	UN	$ 30.990,00	1,60	$ 49.584,00
			Sub-Total	$ 163.598,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
TRANSPORTE DE PETREOS. **CÓDIGO IDU:7462** SE TOMA VALOR CONTRACTUAL POR SER MENOR: **TRANS. BASE**	1,30	14,00	18,20	$ 1.680,00	$ 30.576,00
				Sub-Total	$ 30.576,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total (JR)	Rendimiento	Valor-Unit.
TARIFA JORNAL – PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES) **CODIGO IDU: 6087**	$ 79.411,00	10,022	$ 7.924,00
		Sub-Total	$ 7.924,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 300.411,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 89.553,00
VALOR TOTAL	$ 389.964,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

Este contrato opta por implementar la alternativa de intervención para el pavimento No. 4, según el documento denominado "DISEÑO DE PAVIMENTOS DE LOS SEGMENTOS VIALES – CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547", suministrado por la entidad, dicha alternativa establece que la capa de base granular debe estar conformada por una Base Granular Reciclada (AR-BG) tratada con cemento ver Ilustración N°1. Estructura de pavimento recomendada. En este sentido, se considera necesario incluir este ítem dentro del alcance del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas y asegurar la conformidad con los lineamientos establecidos en el diseño. Esta decisión se sustenta en lo indicado en el documento Anexo N.º 1: Informe de Visita Técnica N.º 1 – Especialista en Pavimentos, de fecha 23 de enero de 2025, página 5.

Ilustración N°1. Estructura de pavimento recomendada.



ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ITEM NP. 2 **TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**

CODIGO IDU: 3046

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 281.863,00	1,00	$ 281.863,00
				$ -
			Sub-Total	$ 281.863,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
					$ -
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 281.863,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 84.023,00
VALOR TOTAL	$ 365.886,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Como parte de la etapa preliminar de este contrato, se realizó una exhaustiva revisión de los documentos titulados "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y "CCTV" proporcionados por la entidad, que corresponden a los CIV 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. La información contenida en estos documentos fue verificada a través del Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), lo que permitió validar aspectos clave relacionados con la ubicación, diámetro, tipo de material, estado de la red, profundidad y otros parámetros técnicos de relevancia del sistema pluvial y sanitario existentes.

Además, se realizó un recorrido técnico conjunto con personal del Acueducto, durante el cual se emitieron recomendaciones basadas en las condiciones actuales de las redes. En el documento titulado "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", se señala que la tubería pluvial existente en los CIV 6000760 y 6001827, según los resultados de la inspección CCTV, es de concreto sin refuerzo, material que no cumple con las especificaciones establecidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Por lo tanto, recomiendan el reemplazo de dicha tubería, manteniendo las pendientes, diámetro y profundidades, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, razón por la cual se ve la necesidad de incluir el ítem de TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO /INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ITEM NP. 3 **RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)**

CODIGO IDU:3052

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** M3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 110.213,00	1,00	$ 110.213,00
				$ -
			Sub-Total	$ 110.213,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total (JR)	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 110.213,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 32.854,00
VALOR TOTAL	$ 143.067,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Con base en el recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones. Entre estas, se sugiere que, al momento de realizar el relleno de las redes renovadas, se utilice subbase granular B-200. Esto tiene como objetivo evitar que las tuberías se vean afectadas por materiales granulares inapropiados, como el recebo o el material proveniente de excavación, los cuales contienen sobres tamaños que podrían comprometer la integridad de las tuberías.

El uso de subbase granular B-200 garantizará así mismo la estabilidad, resistencia y durabilidad de la infraestructura. Este material también cumple con los requisitos de compactación adecuada, las normas de calidad del suelo y las especificaciones técnicas para asegurar la funcionalidad a largo plazo del sistema de acueducto y alcantarillado.

Este conjunto de recomendaciones y ajustes es esencial para garantizar que las intervenciones en las redes de acueducto y alcantarillado se lleven a cabo de acuerdo con los estándares técnicos y operativos establecidos por la normativa vigente de la EAAB-ESP. La implementación adecuada de estas recomendaciones no solo contribuirá al cumplimiento de las especificaciones técnicas, sino que también asegurará la calidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de infraestructura, protegiendo la seguridad y operatividad a largo plazo.

ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO:	**"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**
ITEM NP. 4	**ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN**
CODIGO IDU: 6015	
ESPECIFICACIÓN:	**UNIDAD:** M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	$ 53.743,00	1,00	$ 53.743,00
				$ -
			Sub-Total	$ 53.743,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 53.743,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 16.021,00
VALOR TOTAL	$ 69.764,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Como resultado de la revisión documental del "INVENTARIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" y la consulta en el Sistema de Información Geográfico (EAB – Bogotá), se ha identificado la necesidad de implementar un entibado adecuado durante las labores de excavación, instalación de tubería y parte de los llenos. Esta medida es esencial para garantizar la estabilidad de las excavaciones y prevenir deslizamientos o colapsos del terreno, lo cual es fundamental para proteger la seguridad del personal encargado de la demolición de las redes existentes y la instalación de nuevas tuberías.

Asimismo, la EAAB establece que las actividades de excavación deben realizarse de acuerdo con las normativas de seguridad y las especificaciones técnicas de la infraestructura. Es importante destacar que algunas de las redes de acueducto y alcantarillado se encuentran a profundidades significativas (por ejemplo, 2.73 m y 1.88 m) (ver imágenes n°1 y n°2), lo que aumenta el riesgo de inestabilidad en las excavaciones.

Además, el uso del entibado garantiza que las excavaciones se realicen de manera controlada, minimizando el riesgo de afectar otras redes o servicios existentes, como gas y electricidad, que puedan encontrarse cercanos a la zona de trabajo.

Ilustración 1. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000745



Ilustración 2. Profundidad Tubería sanitaria CIV. 6000751



ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ITEM NP. 5 **CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI.(FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)**

CODIGO IDU:8227

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CAÑUELA ESPECIAL A=0.10M, E=0.10M CONCRETO 3000 PSI. (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC.FORMALET. Y CONST.)	ML	$ 67.268,00	1,00	$ 67.268,00
				$ -
			Sub-Total	$ 67.268,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 67.268,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 20.053,00
VALOR TOTAL	$ 87.321,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Como resultado del recorrido realizado el 29 de enero de 2025, junto con el profesional delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 4, se llevaron a cabo una serie de observaciones y recomendaciones técnicas. Entre ellas, se sugiere que, en los casos en los que se presente un sistema de alcantarillado combinado, se debe asegurar la separación de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario. Esta medida tiene como objetivo optimizar el tratamiento y la disposición final de las aguas, mejorando la eficiencia y reduciendo el riesgo de contaminación.

Por lo tanto, se debe contemplar la construcción de nuevos pozos de inspección para el alcantarillado pluvial, con el fin de garantizar un acceso adecuado para su mantenimiento y monitoreo. Una de las partes fundamentales que conforma el pozo es la cañuela, que permite dirigir el flujo de agua de manera controlada hacia el pozo, facilitando la distribución eficiente del flujo. Debido a la importancia de este componente para el correcto funcionamiento del sistema, es necesario incluir este ítem no previsto, asegurando así que las intervenciones se realicen conforme a los estándares técnicos requeridos.

ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO:	**"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**
ITEM NP. 6	**GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE / CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).**
CODIGO IDU:4037	
ESPECIFICACIÓN:	**UNIDAD:** M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
GEOTEXTIL TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION METODO TIRA ANCHA SENTIDO LONGITUDINAL DE 60 KN/M, PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE / CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 16.493,00	1,00	$ 16.493,00
			Sub-Total	$ 16.493,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

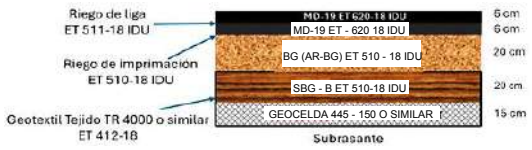
TOTAL COSTO DIRECTO	$ 16.493,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 4.917,00
VALOR TOTAL	$ 21.410,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Se considera necesario reevaluar tanto el tipo de geotextil como su ubicación, ya que, de acuerdo con el diseño de pavimentos propuesto en la alternativa No. 4 (ver imagen No 1: Estructura de pavimento recomendada), se contempla su instalación entre las capas granulares del pavimento. Esta revisión tiene como objetivo optimizar el desempeño estructural y prolongar la vida útil del sistema vial, asegurando una intervención más eficiente y alineada con las mejores prácticas de la ingeniería civil y los estándares de calidad vigentes.
Dado que el suelo presenta una baja capacidad portante, con un CBR inferior al 1.0% , razón por la cual recomienda utilizar un geotextil tejido reforzado, como el TR 4000, o uno con características equivalentes, este geotextil debe ser encapsulado a nivel del mejoramiento y colocado directamente sobre la subrasante antes de la instalación de la geocelda. Su función principal es evitar la generación de acolchonamientos durante la construcción como también evitar migración de finos a los granulares, especialmente en suelos arcillosos finos de alta plasticidad y baja resistencia, tal como lo indican los ensayos geotécnicos, garantizando de esta manera un adecuado refuerzo y estabilidad del pavimento, conforme a lo indicado por el especialista en el documento Anexo No. 1: Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 5 y 8.

Ilustración 1. Estructura de pavimento recomendada.



ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

ITEM NP. 7 GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M (SUMINISTRO E INSTALACION)

CODIGO IDU:4788

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
			Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD - HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0M (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	$ 49.536,00	1,00	$ 49.536,00
				$ -
			Sub-Total	$ 49.536,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 49.536,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 14.767,00
VALOR TOTAL	$ 64.303,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Evidenciando las condiciones actuales de los (CIVs) 6000751, 6000760, 6001827, 6000547 y 6001167, se ha observado la presencia de individuos arbóreos y zonas verdes circundantes (ver imagen No. 1) favorecen la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, lo cual puede generar un debilitamiento progresivo de las capas estructurales. Esta infiltración incrementa el riesgo de aparición de patologías asociadas a la humedad del subsuelo, como la pérdida de resistencia de los materiales del pavimento y la formación de grietas, afectando negativamente su durabilidad y funcionalidad. Por ello, se recomienda la implementación de un sistema de subdrenaje con filtros longitudinales, ubicados estratégicamente a lo largo de los tramos afectados, conforme a lo indicado por el especialista en el documento Anexo No. 1: Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 3.

Ilustración 1. Presencia de especies arbóreas y zonas verdes a los costados de la vía



ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO:	**"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**
ITEM NP. 8	**DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)**
CODIGO IDU:4848	
ESPECIFICACIÓN:	**UNIDAD:** ML

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø <36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	$ 10.836,00	1,00	$ 10.836,00
			Sub-Total	$ 10.836,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
				$ -
				$ -
			Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
		Sub-Total	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 10.836,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 3.230,00
VALOR TOTAL	$ 14.066,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025).

JUSTIFICACIÓN :

Conforme a las actividades previstas para la renovación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario, es necesario proceder con la demolición de las redes existentes. Estas redes no cumplen con los materiales y especificaciones técnicas requeridas, y, además, a través de las inspecciones realizadas mediante CCTV, se ha constatado que algunas se encuentran en mal estado, presentando fallas que comprometen su funcionalidad. Por lo tanto, se hace imprescindible llevar a cabo la renovación de dichas redes, lo que justifica la ejecución de esta actividad dentro del plan de intervención.

Conforme a lo anterior, se ve la necesidad de contemplar las obras adicionales a las pactadas en el contrato original, lo que responde a los diseños entregados por la entidad, su adopción, las recomendaciones del especialista en pavimentos y geotecnia del contratista; adicional al recorrido conjunto realizado con el funcionario de la EAAB, que no se habían previsto inicialmente, pero son esenciales para asegurar que las intervenciones cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos.

ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

BOGOTÁ Alcaldía Local de Tunjuelito

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSORCIO DC 2025

PROYECTO: **"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"**

ITEM NP. 9 **BARRENO DE 3" CON CAL (Incluye Equipo de Perforación, Suministro e Instalación de Cal Comercial al 6%) H=1,0 m**

ESPECIFICACIÓN: **UNIDAD:** UND

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
ALQUILER EQUIPO DE PERFORACIÓN, INCLUYE JUEGO DE BROCAS - (BARRENADORA. Incl. Trípode y elementos de perforación y extensión) Incl. OPERARIO Y COMBUSTIBLE. Incluye Stand By mínimo de 5 horas diarias. **CODIGO IDU:11291**	HR	$ 358.330,00	2,00	$ 179.165,00
HERRAMIENTA MENOR **CODIGO IDU: 6092** SE TOMA VALOR CONTRACTUAL POR SER MENOR:**HERRAMIENTA MENOR**	GLB	$ 1.600,00	1,00	$ 1.600,00
			Sub-Total	$ 180.765,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CAL HIDRATADA **CODIGO IDU:7055**	KG	$ 1.012,00	12,40	$ 12.549,00
				$ -
			Sub-Total	$ 12.549,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Vr. Parcial
					$ -
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
TARIFA JORNAL – PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES) **CODIGO IDU: 6087**			$ 79.411,00	13,646	$ 5.819,00
				Sub-Total	$ 5.819,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 199.133,00
VALOR AIU (29,81%)	$ 59.362,00
VALOR TOTAL	$ 258.495,00

NOTA: Los códigos IDU relacionados en el presente APU corresponden a los registrados en el Visor IDU 1A (Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_30-01-2025), Excepto el alquiler equipo de perforación, incluye juego de brocas - (barrenadora. incl. trípode y elementos de perforación y extensión) incl. operario y combustible. incluye stand by mínimo de 5 horas diarias. Este insumo se encuentra relacionado en el Visor de Precios Unitarios de Referencia 2023-I, Fase I, con fecha de publicación del 5 de abril de 2023 y último ajuste parcial realizado el 18 de junio de 2023.

JUSTIFICACIÓN :

Como se mencionó anteriormente, esta propuesta se basa, en los estudios de suelos proporcionados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para los CIVs 6000751, 6000760, 6001827 y 6000547. En dichos estudios, particularmente en los Perfiles Estratigráficos, se observa la presencia de limos y arcilla en la composición del suelo. Debido a que estos materiales presentan una alta capacidad de retención de agua y son especialmente sensibles a los cambios de humedad, razón por la cual se hace necesario mitigar los efectos negativos de la humedad en los mismos. Así mismo por la presencia de individuos arbóreos en varios de los CIVs a intervenir (ver imagen No 2), es fundamental considerar el comportamiento de las raíces de los árboles cercanos, ya que pueden contribuir al agravamiento de los problemas estructurales existentes. Las raíces de los árboles tienden a penetrar y fracturar las capas superficiales del pavimento, lo que provoca la formación de fisuras adicionales. Estas fisuras facilitan la infiltración de agua y aire en las capas subyacentes, lo que, a su vez, incrementa el riesgo de deformaciones estructurales y deterioro prematuro del pavimento, para lo cual se implementa medidas adicionales, como la instalación de micropilotes. Estos micropilotes con profundidades de hasta 1.0 m, ayuda a minimizar la infiltración de agua, mitigando fenómenos de expansión volumétrica, limitando su impacto en la estructura del pavimento y garantizando la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo. Además, estas medidas contribuyen a mantener la integridad del pavimento, evitando el avance de fisuras y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras, conforme a lo indicado por el especialista en el documento Anexo No. 1: Informe de Visita Técnica No. 1 – Especialista en Pavimentos, 23 de enero de 2025, página 4.

ING. RAFAEL EDUARDO ALZATE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DC 2025

ING. CARLOS FERNANDO FERNÁNDEZ AMÓRTEGU
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A

ANEXO 8.

PMT APROBADOS Y COI DE RADICADOS A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

Calle 19 #43G-80 Apartamento 812 Medellín - Antioquia Celular: 3123799155
E-mail: consorciodc2025@gmail.com

COI No. 09
FEBRERO 27 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
4542	6000547	N/A	KR 61 DG 52 SUR	KR 61 DG 51B SUR	CONSORCIO DC 2025	28-feb-25	18-sep-25	06:00-18:00	24 HORAS	FDLTU-622-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y/O MANTENIMIENTO Y/ O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, COMODO, SEGURO, CONTINUO Y DE MINIMO 1,2m DE ANCHO. GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR MEDIANTE BROCHES CONTROLADOS SOBRE LA KR 60F POR DG 51B SUR Y SOBRE LA KR 61 POR DG 52A SUR. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. EL CERRAMIENTO. LA SEÑALIZACION Y PERSONAL ABANDERADO QUE CONTROLARA EL BROCHE DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION	SI	TUNJUELITO	FERNEL E. BONZA R.	202561200475592
4543	8005637	N/A	CL 49 SUR KR 85A	CL 49 SUR KR 85	CONSORCIO ECOPARQUE SM	28-feb-25	5-jun-25	07:00-17:00	24 HORAS	IDU-2424-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LOS ACCESOS SEGUROS VEHICULARES Y PEATONALES A LOS PREDIOS. 3.NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE ANDEN. 4.NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO AFECTACION SOBRE CALZADAS.4.SE DEBE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EL CONSORCIO ECOPARQUE SM Y METRO LINEA 1 S.A.S, CONFORME AL ACTA DE COORDINACION PRESENTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN NORTE EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL MISMO ANDEN. (E1: CONTRA SARDINEL-PARTE EXTERNA, E2: CONTRA PARAMENTO-PARTE INTERNA). EN LAS DOS ETAPAS DE OBRA DEBE GARANTIZAR UN SENDERO PEATONAL (LONGITUNIDAL Y TRANSVERSAL) DE MINIMO 1,20m DE ANCHO EFECTIVO, EN CONDICIONES COMODAS Y SEGURAS CONFORME A LA PROPUESTA ESPECIFICA PRESENTADA SOBRE LA PARTE DEL ANDEN QUE NO ESTE SIENDO INTERVENIDA, ESTE SENDERO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE SEGREGADO CON DELINEADORES TUBULARES CON CINTA A TRES HILADAS. POR NINGUN MOTIVO SE DEBE TRASLADAR EL PEATON A LA CALZADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO AL INICIO Y FIN DE CADA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIAL U OCUPACION DE MAQUINARIA FUERA DE LA ZONA DE OBRA.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202561200522232
4544	8005823	N/A	CL 49 SUR KR 85	CL 49 SUR KR 83	CONSORCIO ECOPARQUE SM	28-feb-25	5-jun-25	07:00-17:00	24 HORAS	IDU-2424-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LOS ACCESOS SEGUROS VEHICULARES Y PEATONALES A LOS PREDIOS. 3.NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE ANDEN. 4.NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO AFECTACION SOBRE CALZADAS.4.SE DEBE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EL CONSORCIO ECOPARQUE SM Y METRO LINEA 1 S.A.S, CONFORME AL ACTA DE COORDINACION PRESENTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN NORTE EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL MISMO ANDEN. (E1: CONTRA SARDINEL-PARTE EXTERNA, E2: CONTRA PARAMENTO-PARTE INTERNA). EN LAS DOS ETAPAS DE OBRA DEBE GARANTIZAR UN SENDERO PEATONAL (LONGITUNIDAL Y TRANSVERSAL) DE MINIMO 1,20m DE ANCHO EFECTIVO, EN CONDICIONES COMODAS Y SEGURAS CONFORME A LA PROPUESTA ESPECIFICA PRESENTADA SOBRE LA PARTE DEL ANDEN QUE NO ESTE SIENDO INTERVENIDA, ESTE SENDERO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE SEGREGADO CON DELINEADORES TUBULARES CON CINTA A TRES HILADAS. POR NINGUN MOTIVO SE DEBE TRASLADAR EL PEATON A LA CALZADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO AL INICIO Y FIN DE CADA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIAL U OCUPACION DE MAQUINARIA FUERA DE LA ZONA DE OBRA.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202561200522232

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaria Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no le exime, en ningun caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rige la ubicacion del espacio publico, la circulación de vehiculos dentro del perimetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles

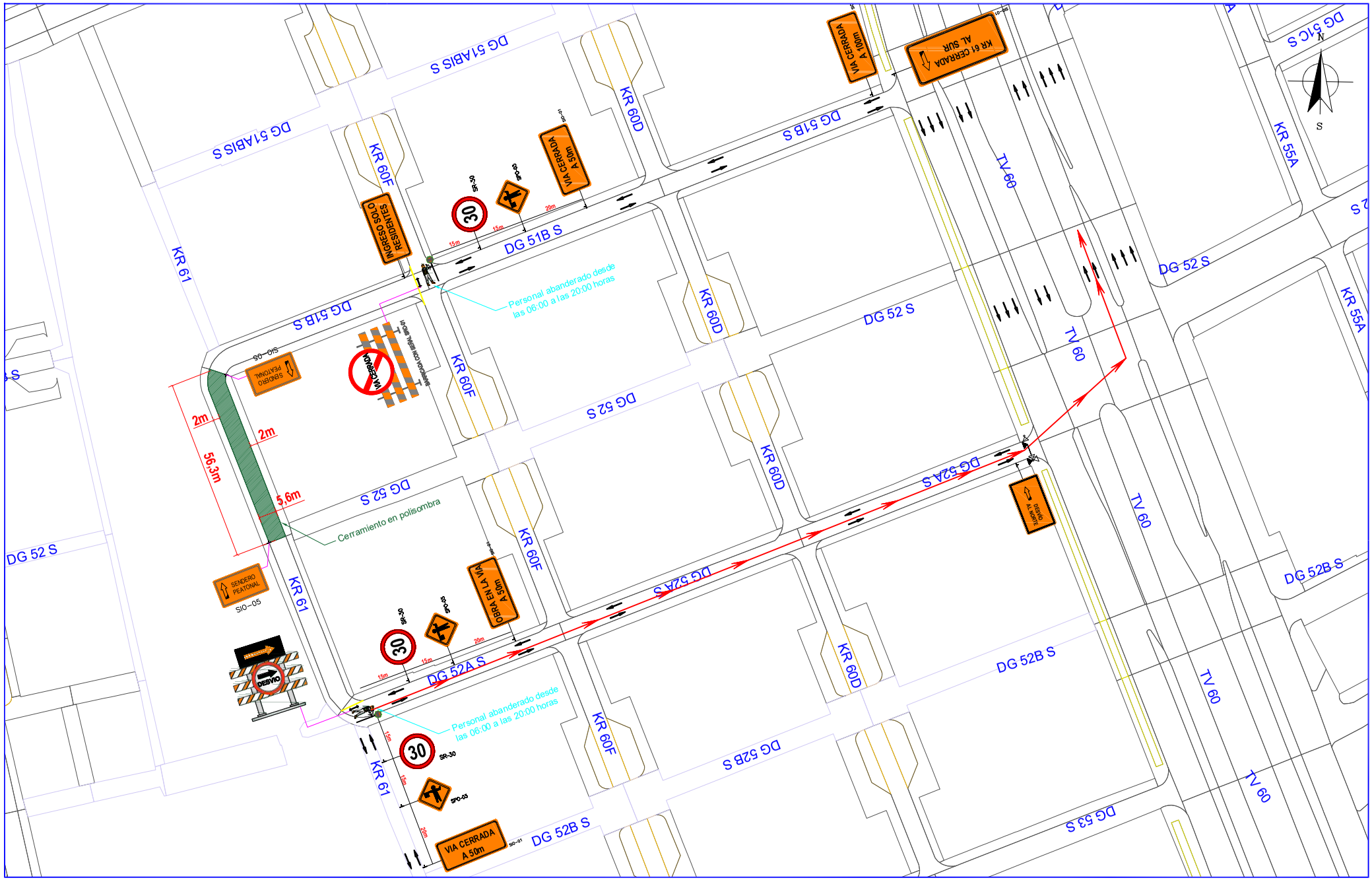
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65-69-75-78-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1 En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificacion por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT
2 No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3 El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementacion del PMT
4 En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalacion de señalizacion luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5 Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberan aislarse y/o canalizarse mediante malelines plasticos entrelazados
6 En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de transito y seguridad vial
7 La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8 La longitud de transicion a implementar para cierres de carril debera cumplir las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalizacion Vial vigente
9 Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorizacion por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10 Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecucion de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por danos a los controles semafóricos.
11 Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demas restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condicion

Arq. Andrea Gutierrez Velandia
Directora de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



CONSORCIO DC 2025	**CONTIENE :** PLANO DE SEÑALIZACIÓN PMT **DIRECCION :** 1) KR 61 ENTRE DG 52 SUR Y DG 51B SUR	**EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO**	**CONVENCIONES** TRABAJOS EN LA VIA VELOCIDAD MAXIMA REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER-IZQ) CARRIL IZQUIERDO CERRADO APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA FLECHA LUMINOSA BARRERA PLASTICA BARRERA DE SEGURIDAD TRANSITE POR EL ANDEN DE ENFRENTE SENDERO PEATONAL PERSONAL ABANDERADO DELINEADORES TUBULARES CIERRES PROYECTADOS CIERRES VIGENTES	**SEMAFOROS** SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA	**HORARIO:** 24 HORAS **ESCALA :** S/N **PLANO 1 DE 1**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561200344562**

Fecha de Radicado:	30/01/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. DG 53 SUR ENTRE KR 61C Y KR 61F

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:9 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561200475772**
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	11/02/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. DG 53 SUR ENTRE KR 61C Y KR 61F

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:9 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561200475592**

Fecha de Radicado:	11/02/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. KR 61 ENTRE DG 52 SUR Y DG 51B SUR

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561200344342**

Fecha de Radicado:	30/01/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. KR 61 ENTRE DG 52 SUR Y DG 51B SUR

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561200605412**
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	20/02/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 53B Sur 25 29 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. DG 52A SUR ENTR E KR 60F Y KR 61

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561200475922**
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	11/02/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. KR 32 ENTRE CL 52G SUR Y CL 52F SUR

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561200344712**

Fecha de Radicado:	30/01/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 19 43G 80 apto 812 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. KR 32 ENTRE CL 52G SUR Y CL 52F SUR

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD		
www.movilidadbogota.gov.co		
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561200605502**
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2		

Fecha de Radicado:	20/02/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	Manuel Ram?rez Barreto	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:		**Direccion de Correspondencia:**	Cl 53B Sur 25 29 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	gestioncivilytramites@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

Contrato de obra No. 622 de 2024 ?Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios, las actividades para la cons ervación y/o mantenimiento y/ o rehabilitación de la malla vial local e intermedia y espacio público asociado en la localidad

Descripcion pqrs:

Nuevo Plan de Manejo de Transito categoría I para cierre total de calzada en la localidad de Tunjuelito. 1. KR 29 ENTRE CL 53B SUR Y CL 53A SUR

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:7 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.